

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
Escuela de Posgrado - Maestría en Historia



**El origen de la transición democrática 1955-1956:
el surgimiento de una oposición política al gobierno de Odría
y la lucha de esta por elecciones libres y competitivas**

Tesis para optar al Grado de Magíster en Historia

Autora:

Livia Letts Benavides

Asesor:

Mg. Iván Hinojosa Cortijo

Jurado:

Dr. Antonio Zapata Velasco

Dr. Juan Luis Orrego Penagos

Lima, 2014

Índice

Introducción

Parte 1. El surgimiento de una oposición y la configuración de dos bandos en torno a la cuestión electoral (febrero a setiembre de 1955)

Capítulo 1. La apertura de la coyuntura electoral 1955 – 1956: el gobierno a la ofensiva (febrero a mayo de 1955)

Capítulo 2. La oposición

Capítulo 3. Comienza a configurarse una nueva oposición. Primera fase: los medios y los manifiestos (febrero a julio de 1955)

Capítulo 4. Las banderas de lucha de la oposición

Capítulo 5. El frente legislativo y la lucha de la minoría parlamentaria (agosto a noviembre de 1955)

Capítulo 6. La negativa del régimen: la constitución del *Partido Restaurador*, el mensaje del 9 de setiembre, el gabinete Esparza y el voto femenino (setiembre de 1955)

Parte 2. Lucha y triunfos de la oposición (setiembre de 1955 a febrero de 1956)

Capítulo 7. La oposición y la formación de agrupaciones políticas (setiembre a diciembre de 1955)

Capítulo 8. El frente judicial y la lucha por el retorno de Bustamante (octubre de 1955 a enero de 1956)

Capítulo 9. El derecho de reunión, la apertura del espacio público y el levantamiento de Arequipa (diciembre de 1955 a enero de 1956)

Capítulo 10. El régimen en busca de aliados: el gabinete militar y la reunión en Santo Domingo (diciembre de 1955 a enero de 1956)

Capítulo 11. El régimen hace concesiones: las reformas legislativas (setiembre de 1955 a enero de 1956)

Capítulo 12. Las últimas victorias de la oposición: el fracaso de la convención y el triunfal regreso de Bustamante (enero a febrero de 1956)

Conclusiones

Anexo. Lista de las agrupaciones políticas mencionadas

Fuentes y bibliografía



Agradecimientos

A Carlos Vílchez, por todo, siempre.

A mi padre, Ricardo Letts, por ser la inspiración inicial de este trabajo.

A mi asesor de tesis, Iván Hinojosa, por su gran dedicación, en infinitas reuniones de asesoría.

A Antonio Zapata, por su valiosa asesoría.

Al Padre Jeffery Klaiber, por su cariño y apoyo.

A todos quienes leyeron y comentaron este trabajo (en todas sus diferentes formas y momentos, como plan de tesis, ponencia, artículo y tesis) a: Margarita Benavides, Ricardo Letts, María Matarazzo, Cristóbal Aljovín, Víctor Torres, Jorge Bayona, José Ragas, Rafael Letts y María Delfina Álvarez Calderón

A los asistentes a la presentación de mi ponencia en el Coloquio de Historia PUCP: Margarita Benavides, Ricardo Letts, María Matarazzo, Antonio Zapata, Víctor Torres, José Ragas, Jorge Lossio y todos los demás presentes.

A todo el personal de la hemeroteca de la BNP y, muy especialmente, a Manolo Ramos, Director Ejecutivo de Servicios Hemerográficos.

Por su ayuda con la bibliografía sobre teoría política a: Eduardo Dargent, Giofianni Peirano y Carlos Alberto Adrianzén.

Por su asistencia a: Norma Bejarano y Anika Urrunaga.

Por su apoyo y orientación: Mabel Cueva

Por haber escuchado y discutido ideas, y por haberme ayudado a absolver múltiples dudas: Jorge Valdez, Jorge Lossio, Emilio Candela, Víctor Torres y José Ragas.

Por su apoyo en la BNP, el IRA y el archivo PUCP a: Natalia Deza, Emilio Candela, Natalia del Águila y Julio Núñez. Por su apoyo en la Biblioteca PUCP a: Giofianni Peirano, Jan Marc Rottenbacher, Jorge Valdez, Alejandro Kantor, Jorge Vílchez y Ronald Delgado.

Introducción

Las elecciones generales de 1956 constituyen un importante hito en la historia de la democracia en el Perú; pusieron fin al autoritario régimen del general Manuel Odría (1948-1956) y dieron inicio al mayor periodo democrático hasta ese entonces (1956-1968). Nuestra investigación es la primera en examinar la coyuntura electoral 1955-1956 de manera comprensiva y a partir de un uso intensivo de fuentes primarias; permitiéndonos plantear una interpretación consistente y articulada sobre cómo ocurrió este trascendental proceso de apertura política.

Para hacer más palpable la relevancia de esta transición, comencemos por presentar algunos de los principales rasgos de cada uno de los dos periodos mencionados. En el caso del régimen odríista, este había tenido su origen en el derrocamiento de José Luis Bustamante, cuyo gobierno (1945-1948) había sido -en palabras del sociólogo Julio Cotler- “the first democratic experiment in Peruvian history”.¹ Bustamante había llegado al poder junto al *Frente Democrático Nacional*, una amplia coalición que incluyó elementos de la élite económica y sectores medios y populares, entre los cuales estuvieron: corrientes simpatizantes del reformismo democrático (a las que pertenecía Bustamante), el *Partido Aprista Peruano* (fundado en 1930 y de origen anti-oligárquico, comenzó a moderar su discurso a partir de 1945), y el *Partido Comunista Peruano* (PCP), también fundado en 1930.

El golpe de Estado, ocurrido entre el 27 y el 29 de octubre de 1948, había sido liderado por el propio Odría -quien fuera Ministro de Gobierno de Bustamante durante un año y medio-, pero había estado fuertemente impulsado por algunos elementos de la oligarquía, entre los cuales se destaca Pedro Beltrán, destacadísimo economista, periodista, político y empresario. Tenían el objetivo compartido de someter al *Partido Aprista Peruano* (PAP), el cual era el principal partido de masas del país, y tenía en ese entonces mayoría en el

¹COTLER, Julio. *A structural-historical approach to the breakdown of democratic institutions: Peru*. En: LINZ, Juan y STEPAN, Alfred (ed.). *Latin America. The breakdown of democratic regimes*. Baltimore: The John Hopkins University Press, 1987. p. 184

Congreso. La consiguiente represión fue muy severa. El historiador aprista Roy Soto afirma: “El año de 1949 y los primeros meses del 50 fueron los más duros para el aprismo, tratándose de una de las etapas más críticas de su historia.”²

Asimismo, en su primer discurso, Odría prometió que se trataría de un “gobierno provisorio”, que tendría “la duración más breve posible”, y que, a través del “voto ciudadano, secreto y libre”, se restauraría “una verdadera constitucionalidad democrática”.³ Sin embargo, el régimen se extendió durante un periodo de casi ocho años: durante los dos primeros (1948-1950), estuvo presidido por una Junta Militar encabezada por Odría y luego, durante seis años más (1950-1956), ya directamente por Odría como jefe de Estado. La transición entre estas dos etapas estuvo marcada por las elecciones de 1950; sobre las cuales es pertinente que nos detengamos, pues fueron el inmediato antecedente de las elecciones de 1956 y pesaran sobre ellas como un omnipresente fantasma.

Sin embargo, estas elecciones no fueron libres. La represión, que un principio había estado limitada al PAP y al PCP, fue aplicada –como señala el historiador Daniel Masterson– a “toda forma de oposición política”.⁴ En general, el régimen se caracterizó por la ausencia de un Estado de Derecho. En julio de 1949, la permanente suspensión de las garantías individuales iniciada con el golpe, fue formalizada con la promulgación de la *Ley de Seguridad Interior* (LSI); la cual ha sido descrita por el politólogo David Collier como “possibly the most repressive in South America at that time”⁵. La LSI coartaba todos los derechos civiles y políticos y, a través de su infame artículo 31, otorgaba al gobierno un ilimitado poder represivo, suprimiendo inclusive el derecho de *habeas corpus*.

Además, las elecciones fueron regidas por un estatuto electoral elaborado por la propia Junta Militar, y el cual fue calificado por *The New York Times* como “one of the phoniest

²SOTO, Roy. *Víctor Raúl. El hombre del siglo XX. Tomo II (1945-1968)*. Lima: Instituto VRHT, 2002. p. 700

³ODRÍA, Manuel. *Mensaje a la nación del Jefe del Movimiento Revolucionario, General de Brigada Manuel A. Odría, Arequipa, 27 de octubre de 1948*

⁴MASTERSON, Daniel. *Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno: un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000*. Lima: Instituto de estudios Políticos y estratégicos, 2001. p. 186

⁵BERINS COLLIER, Ruth y COLLIER, David. *Shaping the Political Arena. Critical Junctures, the labor movement, and regime dynamics in Latin America*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, 2002. p. 470

electoral laws in Latin America”⁶. El estatuto significaba un gran retroceso frente a las leyes electorales de 1945 y 1946. Por un lado, suprimía la primacía del escrutinio en mesa, otorgando a los Jurados Departamentales la potestad de alterar completamente los resultados; y, por el otro, otorgaba al Ejecutivo una inmensa injerencia sobre la definición de la composición del Jurado Nacional de Elecciones, el cual, a su vez, elegía a los miembros de los Jurados Departamentales.

Las elecciones de 1950 tampoco fueron, en modo alguno, competitivas. Odría fue elegido siendo el único candidato. El gobierno había reprimido a todas las fuerzas políticas que no habían accedido a respaldar la candidatura de Odría. Un número importante de publicaciones periódicas fueron clausuradas y una multitud de líderes políticos encarcelados. El único candidato que se atrevió a solicitar su inscripción, el general Ernesto Montagne, fue deportado. El momento más álgido de esta represión, durante la develación de un levantamiento civil de la ciudad de Arequipa, decenas de ciudadanos a manos de las Fuerzas Armadas.

Esta actitud autoritaria y represiva se mantuvo a lo largo de todo el régimen, no obstante, las elecciones de 1956 fueron relativamente libres y competitivas; pudiendo dar lugar a un gobierno más democrático. El mismo día en que se instaló este nuevo gobierno, el elegido presidente Manuel Prado, quien había tenido un primer mandato entre los años 1939 y 1945, y era miembro de una prominente familia de la oligarquía, aprobó a través de la promulgación de una sola ley: la derogación de la *Ley de Seguridad Interior*, la amnistía política general y la legalidad al PAP y al PCP.⁷

Nuestra tesis busca contribuir a explicar cómo es que se dio esta apertura política; pues, a pesar de la evidente trascendencia de la coyuntura electoral 1955-1956, hasta el momento no había sido estudiada de forma comprehensiva. Pareciera que el radical contraste entre ambos periodos no ha generado mayor curiosidad, o que la historiografía peruana considerara que, mientras que un giro autoritario sí necesita ser explicado, las aperturas

⁶THE NEW YORK TIMES. *Opportunity in Peru*. 09.02.1956

⁷CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley N° 12654. *Amnistía General*. Lima, 28 de julio de 1956

democráticas simplemente ocurren. Reflejo de esto es que buena parte de la bibliografía resuelve la cuestión afirmando -indolentemente- que el régimen de Odría ya no tenía fuerzas para seguir. No obstante, el cómo no preocupa mucho.

En el mejor de los casos, se hace mención a uno de dos factores, aunque -por la superficialidad con que se les presenta- es evidente que simplemente están apoyándose en los pocos datos de que se dispone sobre este periodo (pues, cabe señalar, que tampoco existe un estudio comprehensivo sobre el régimen odríista). Uno de estos factores sería el descenso de los precios de las materias primas ocurrida hacia el final de la Guerra de Corea (1950-1953). No obstante, este no tuvo consecuencias dramáticas en la economía peruana, la cual mantuvo un crecimiento constante entre 1950 y 1955. Lo que sí ocurrió fue un desbalance fiscal, pero este ya había sido superado para 1955.⁸ El otro sería el levantamiento del general Zenón Noriega en agosto de 1954. Aunque Noriega había sido un personaje importante del régimen (tuvo un rol clave en el golpe de 1948, desde la constitución del régimen fue Ministro de Guerra y desde 1950 también Presidente del Consejo de Ministros), su levantamiento no puede ser tomado como evidencia de una general desafección de las Fuerzas Armadas hacia el régimen. Por el contrario, Noriega recibió un apoyo muy limitado de estas. Tan solo tres horas después de proclamada la insurgencia, Odría ya había retomado el control de la situación. Noriega fue deportado ese mismo día. La porción económica de esta noción pareciera haber tenido su origen en *The modern history of Peru* de Fredrick Pike publicada en 1967.⁹

Otra tendencia entre la bibliografía ha sido reproducir de forma acrítica las sesgadas apreciaciones formuladas por los actores políticos involucrados en la coyuntura. Ya sea con el fin de atacarlo o ensalzarlo, estas apreciaciones han estado particularmente centradas en el rol jugado por el PAP; haciendo referencia al voto aprista como el factor principal para definir estas elecciones y las consecuentes negociaciones entre este partido y algunos de los

⁸BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU. Cuadros anuales históricos. <http://www.bcrp.gob.pe/estadisticas/cuadros-anuales-historicos.html> 294-295; CARAVEDO, Baltazar. Desarrollo desigual y lucha política en el Perú 1948 – 1956. La burguesía arequipeña y el Estado peruano. Lima: IEP, 1978. p. 68; JIMENEZ, Félix. Ciclos y determinantes del crecimiento económico: Perú 1950-1996. En: Economía. Vol. XX. N° 39-40. 1997. pp. 105 y 111; THORP, Rosemary, BERTRAM, Geoffrey. Perú 1890-1977. Crecimiento y políticas de una economía abierta. Lima: UP, 2013. pp. 298-299, 319-320

⁹PIKE, Fredrick. *The Modern History of Peru*. Londres: Weidenfeld & Nicolson, 1967. p. 293

principales candidatos (Prado y Hernando de Lavalle, vicepresidente del Banco de Crédito y candidato promovido por Odría). Al respecto, los detractores han enfatizado la “traición” cometida por el PAP al haber “pactado” con la oligarquía, tomando como suceso principal el llamado “Pacto de Monterrico”, ocurrido en junio de 1956. Mientras tanto, los simpatizantes han destacado la necesidad de los candidatos por obtener la adhesión del PAP, dada su inmensa influencia como principal fuerza política del país.

Estas explicaciones excesivamente centradas en el PAP han dado lugar a interpretaciones tan sesgadas como distorsionadas; pues solo examinan los últimos cuatro meses de la coyuntura (marzo a junio de 1956, pues es en el mes de marzo que terminaron de confirmarse las principales candidaturas) y atribuyen el origen de la apertura casi exclusivamente a la necesidad de negociar con el PAP; no teniendo en cuenta que el voto aprista solo había adquirido significación porque Odría no había conseguido concretar su plan de poner en marcha un nuevo proceso electoral de candidato único. De ahí que, antes que estas negociaciones, un factor decisivo hubo de ser el truncamiento de este propósito.

También la bibliografía acciopopulista ha prestado atención a este proceso electoral, pero, básicamente, para destacar el desempeño de Fernando Belaunde durante su campaña, particularmente, al enfrentar al gobierno en las calles el 1° junio de 1956. Sin embargo, la recuperación del derecho de reunión y la apertura de las calles como espacio político venía desarrollándose desde agosto de 1955, bastante antes de que Belaunde siquiera adquiriese relevancia en la coyuntura.¹⁰

Nuestra investigación nos ha llevado a replantear de manera significativa la forma de entender esta coyuntura electoral, así como la apertura política derivada de ella. Para comenzar, planteamos nuevos parámetros temporales. Proponemos que el inicio de la coyuntura sea fijado en febrero de 1955, pues es en ese entonces que Odría comienza a tomar las primeras medidas -de conocimiento público- en preparación de un proceso

¹⁰Aunque estas elecciones fueron un lanzamiento político para Belaunde, la aparición de este como actor protagónico de la coyuntura fue tardía. La candidatura de Belaunde fue lanzada de manera muy espontánea e improvisada por el *Frente Nacional de Juventudes Democráticas* en marzo de 1956. Antes de esto, Belaunde no había sido un actor significativo de la coyuntura.

electoral no competitivo. Asimismo, estimamos que el final estaría marcado por la derogatoria de la *Ley de Seguridad Interior* y la promulgación de la amnistía general el 28 de julio de 1956, día en que se dio la transferencia de mando y la instalación del nuevo Congreso de la República.¹¹ Tenemos, entonces, que esta coyuntura se habría desarrollado a lo largo de año y medio, periodo bastante más extenso que los cuatro meses habitualmente examinados por la bibliografía.

Asimismo, hemos considerado pertinente dividir la coyuntura en dos fases. La primera, desarrollada entre febrero de 1955 y febrero de 1956, habría estado definida por el surgimiento de una oposición al régimen odríista y su intensa lucha contra el gobierno. Mientras que este buscaba implementar un nuevo proceso electoral de candidato único, aquella demandaba que se diese una reinstauración de los derechos civiles y políticos, con el fin de establecer un marco adecuado para que hubiese elecciones libres y competitivas. La segunda fase, desarrollada entre febrero y julio de 1956, habría estado caracterizada, en primer lugar, por la neutralización de la oposición (proceso que habría ocurrido entre mediados de febrero y mediados de marzo, a partir de una gran oleada represiva contra aquella, incluyendo el encarcelamiento de sus dirigentes y la censura de sus publicaciones); y en segundo lugar, y a partir del mes de marzo, por la concreción de las principales candidaturas que competirían en estos comicios (Prado, de Lavalle y Fernando Belaunde), a la vez, que el PAP retornaba a la escena pública.

Consideramos que la lucha de la oposición desarrollada durante la primera fase de esta coyuntura fue clave para que durante la segunda fase hubiese condiciones suficientes para que se definiesen una variedad de candidaturas y que estas pudieran desarrollar sus campañas con relativa libertad. Planteamos que fue la persistente lucha conducida por esta oposición lo que en primer término bloqueó los planes de continuidad de Odría y permitió que las elecciones de 1956 condujesen a la instauración de un nuevo gobierno más democrático.

¹¹ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley N° 12654. *Amnistía General*. Lima, 28 de julio de 1956

Sin embargo, la historiografía ignora casi por completo el surgimiento de esta oposición y su lucha. Solo un trabajo hace alguna referencia a la existencia de una oposición: el ensayo del sociólogo Sinesio López, *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico*.¹² No obstante, el objetivo de López no es profundizar sobre esta coyuntura en particular sino compararla con las de los años 1939 y 1950 para ejemplificar las dinámicas estructurales del “Estado Oligárquico”. Su análisis se estructura a partir de las concepciones existentes sobre este tipo de régimen. No hay una investigación exhaustiva sobre la coyuntura 1955-1956 y, por ende, la reconstrucción del proceso tiene grandes vacíos. Tampoco son identificadas las dinámicas y lógicas particulares de esta coyuntura. Las referencias a la oposición son bastante superficiales, escapándose la mayor parte de sus principales rasgos, así como su decisivo rol en la consiguiente apertura política.

El resto de la bibliografía presta muy poca atención a este proceso. Julio Cotler, en *Clases, Estado y Nación en el Perú*, menciona que las nuevas clases medias y los sectores populares mostraban una aspiración democrática, y que los exportadores estimularon una movilización por el retorno al Estado de Derecho; pero no tiene en cuenta que existió un movimiento conjunto. Otras historias generales, presentan una información aún más limitada. En *Historia del Perú*, Ricardo Portocarrero tan solo menciona al diario *La Prensa* y a la *Coalición Nacional*. Contreras y Cueto en su *Historia del Perú Contemporáneo* apenas hacen una referencia general a la ocurrencia de “algunas protestas”; y Peter Klaren no menciona siquiera eso, dando la impresión de que la apertura política fue dadivosamente otorgada por Odría.¹³

Tampoco son mayormente tenidos en cuenta los logros obtenidos por esta oposición. Conteras y Cueto afirman que las protestas consiguieron una única y pequeña victoria: la renuncia de Alejandro Esparza, el Ministro de Gobierno. Cotler tan solo menciona que Odría se vio obligado a convocar a una asamblea preparatoria para una convención de

¹²ALJOVÍN, Cristóbal y LÓPEZ, Sinesio, edit. *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: IEP, 2005. pp. 130-132, 145-149

¹³CONTRERAS, Carlos y CUETO, Marcos. *Historia del Perú contemporáneo*. Lima: IEP, 2000. p. 286; KLAREN, Peter. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: IEP, 2004. p. 373; COTLER, Julio. *Clases, Estado y Nación en el Perú*. Lima: IEP, 2005. pp. 263-264; PORTOCARRERO, Ricardo. *El Perú contemporáneo*. En: LEXUS. *Historia del Perú*. Barcelona: Lexus Editores, 2000. pp. 1037 y 1038

partidos. Portocarrero menciona ambos acontecimientos, pero no reconoce el segundo como un resultado de la oposición. López coincide con la apreciación de Portocarrero. Además, hace una referencia a la reforma de la *Ley de Seguridad Interior* (LSI) y la dación de una amnistía política parcial, pero tampoco vincula estos progresos a la lucha de la oposición.

Sin embargo, la campaña de la oposición tuvo varios logros concretos de trascendencia. Como hemos mencionado, la bibliografía solo menciona algunos de estos acontecimientos (la renuncia de Esparza, la asamblea de Santo Domingo, la promulgación de una reforma de la LSI y de una amnistía política parcial), pero en la mayoría de los casos no atina a asociarlos con la oposición. No obstante, la oposición obtuvo muchos otros avances en favor de una apertura política, los cuales habremos de presentar a lo largo de la tesis.

La oposición emergida en 1955 fue una importante fuerza política. Fue potenciada por una serie de factores; entre ellos, su amplitud y heterogeneidad, tanto desde un punto de vista social como político. Fue multi-clasista; estuvo compuesta por una facción de la oligarquía, por una serie de elementos provenientes de las élites regionales y las clases medias profesionales, y por ciertos sectores obreros, aunque la participación de estos últimos estuvo limitada a un momento más avanzado del desarrollo de la oposición. Políticamente, también cubrió un amplio espectro, incluyendo corrientes marxistas, demócrata-cristianas y liberales.

Esta era una composición de varias formas insólita. Un primer contrasentido era que un sector de la oligarquía estuviese haciendo campaña en contra de un régimen militar que había sometido al PAP y liberalizado la economía. Se trataba, además, de una poderosa facción: incluía a algunos de los mayores terratenientes del Perú (como la familia Gildemeister y Gustavo Aspíllaga Anderson), tenía al diario *La Prensa* por vocero -el más importante en ese entonces, tanto por sus ventas como por su calidad-, y estaba liderada por Beltrán, director del mencionado diario. Más aún, esta facción había estado estrechamente ligada al ascenso de Odría. Beltrán no solo había sido uno de los principales promotores del golpe de Estado, sino también uno de los principales artífices de la liberalización

económica dada durante la primera fase del régimen: entre 1948 y 1950 fue director del Banco Central de Reserva y miembro de la Comisión Consultiva que asesoraba al Ministerio de Hacienda y Comercio.¹⁴

La ruptura entre Beltrán y el gobierno se dio a raíz de las elecciones de 1950.¹⁵ Al concebirse el golpe, el proyecto había sido que Odría subyugara al PAP, liberalizara la economía y convocara a elecciones. Beltrán aspiraba a la presidencia y, a mediados de 1949, ya se encontraba haciendo campaña junto a la *Alianza Nacional*, fundada en 1947 y presidida por el propio Beltrán. No obstante, a medida que se acercaban las elecciones, el gobierno iba acentuando su restricción de la actividad política. El círculo agrupado alrededor de Beltrán expresó su descontento a través del diario *La Prensa*; pero Odría resolvió no retroceder, por el contrario, optó por deportar al -en ese entonces- editor del diario, Eudocio Ravines, quien era además Secretario General de la *Alianza Nacional*. Fue a partir de ese acontecimiento que la ruptura entre Beltrán y Odría se precipitó. Inmediatamente a continuación, Beltrán renunció a su cargo como presidente del Banco Central de Reserva y asumió la dirección del diario.¹⁶

Otro sector de la oposición estuvo integrado por una serie de actores provenientes de los sectores medios, compuestos -a su vez- por elementos de las élites regionales y de las clases medias profesionales. El pensamiento político predominante en este era el denominado reformismo democrático, dentro del cual estaría inscrito el democristianismo, no obstante, había también una significativa presencia de sectores socialistas y marxistas. Los principales entre estos actores fueron: el ex-presidente José Luis Bustamante, la corriente demócrata-cristiana de Lima, la corriente demócrata-cristiana de Arequipa y el diario *El Pueblo*, la revista *Caretas* y la minoría de oposición del Congreso.

¹⁴CARAVEDO, Baltazar. *Desarrollo desigual y lucha política en el Perú 1948 – 1956. La burguesía arequipeña y el Estado peruano*. Lima: IEP, 1978. p. 68

¹⁵Aunque buena parte de la bibliografía tiene presente que hacia el final del régimen odriísta existía un distanciamiento entre un sector de la oligarquía y el gobierno, en su mayoría, esta no tiene una adecuada comprensión sobre el origen de este.

¹⁶LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico*. En: ALJOVÍN, Cristóbal y LÓPEZ, Sinesio, edit. *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: IEP, 2005. pp. 128-129, 156; MASTERSON, Daniel. *Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno: un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000*. Lima: Instituto de estudios Políticos y estratégicos, 2001. pp. 195-196

Algunos de estos actores estaban estrechamente ligados. Bustamante podría ser entendido como parte de estas corrientes demócrata-cristianas. Además de ex-presidente y político, Bustamante era un abogado y diplomático arequipeño. El día mismo en que Odría asumiera el poder, Bustamante fue deportado. Para 1955, se encontraba exiliado en Ginebra, Suiza; no obstante, esto no le impidió tener una serie de cruciales intervenciones en la coyuntura. Más aún, su prestigio como demócrata, y la legitimidad política y autoridad moral derivadas de este, otorgaban a sus embates contra el gobierno una particular pujanza. Inclusive, su misma persona, resultaba ya un recordatorio del origen ilegítimo y autoritario del régimen y, por ende, una presencia irritante para este.¹⁷

La corriente demócrata-cristiana arequipeña comenzó a configurarse a partir de la reagrupación, en enero de 1955, de algunos de sus principales representantes en torno a la dirección del diario *El Pueblo*; el cual, fue además un espacio para el desarrollo y difusión de sus planteamientos. Bajo esta dirección, *El Pueblo* adquirió un importante lugar en la ciudad de Arequipa. En cambio, la movilización de la corriente demócrata-cristiana limeña fue inicialmente impulsada por Bustamante; por un lado, a través de sus emplazamientos y, por el otro, a partir de la actividad que demandaban sus iniciativas. No obstante, como hemos mencionado, ambas corrientes eran bastante cercanas a este. La corriente limeña estaba integrada por varios de los ex-ministros de Bustamante y la corriente arequipeña tenía entre sus dirigentes a dos de sus pasados secretarios personales. Además, algunos de los miembros de estas corrientes habían formado parte de las agrupaciones políticas ligadas a Bustamante, como: el *Frente Democrático Nacional*, cuyo núcleo inicial fue fundado por un pequeño grupo que incluyó a tres futuros demócratacristianos; el *Partido Social Republicano*, el cual fue fundado en 1946 con la finalidad de constituirse en un respaldo político para el gobierno de Bustamante; y el *Movimiento Popular Democrático*, promovido por el propio Bustamante en 1948 y la única de estas tres organizaciones en tener una expresa filiación demócratacristiana.

¹⁷El rol de Bustamante en esta coyuntura es completamente ignorado en los recuentos sobre las elecciones de 1956.

La militancia política de estas corrientes no se detuvo con el derrocamiento de Bustamante. Tanto el *Partido Social Republicano* como el *Movimiento Popular Democrático* sobrevivieron la instauración del régimen odríista, y llegaron a tener una actuación muy importante en la coyuntura electoral de 1950. Estas dos agrupaciones fueron los iniciales y principales promotores de la *Liga Nacional Democrática*, organización que hubo de lanzar la candidatura de Montagne. Asimismo, cuando ocurrió el levantamiento de Arequipa, en junio de 1950, varios de los integrantes de este núcleo promotor de la *Liga* estuvieron entre los principales líderes de aquel y de la junta de gobierno local organizada a partir de este. Así pues, estos eran los más directos herederos políticos de Bustamante y, por ende, del gobierno democrático que Odría había derrocado; poniéndolos esto en una posición de especial animadversión hacia el gobierno.

Desde un punto de vista numérico, la minoría de oposición del Congreso era un grupo bastante reducido. Se trataba de tan solo siete senadores y dos diputados, los cuales - habiendo 203 congresistas en total-, no ocupaban ni el cinco por ciento de los curules. La abrumadora mayoría oficialista tenía su origen en las elecciones de 1950, las cuales habían sido manipuladas por la Junta Militar. No obstante, la gran persistencia y combatividad de esta minoría consiguió posicionar al Congreso como una nueva plataforma de lucha de la oposición y una importante caja de resonancia para sus demandas.

Los nueve congresistas tenían en común el ser de fuera de Lima, seis de la sierra (Ayacucho, Arequipa, Cusco y Puno) y tres de Piura. Solamente tres de ellos (los piuranos) mantenían una filiación partidaria. Pertenecían al *Partido Socialista*, cuyo líder y fundador, Luciano Castillo, era uno de los senadores. No obstante, casi todos los congresistas de la minoría contaban con una significativa trayectoria política. Por ejemplo, Francisco Tamayo había sido uno de los fundadores del ya mencionado *Partido Social Republicano*. Algunos de ellos habían también formado parte de la corriente indigenista, siendo el más destacado Uriel García, autor de *El Nuevo Indio* (1930).

La revista *Caretas* había publicado su primer número en octubre de 1950, poco después de las elecciones de aquel año. Tuvo, desde un inicio, una actitud de oposición hacia el

régimen y, ya en el año 1952, fue golpeada por este con la deportación de su director, Francisco Igartua, y la requisita de uno de sus números. No obstante, tuvo una gran acogida; constituyéndose rápidamente en la revista más importante del país. Tenía, además, lazos con Bustamante y los círculos demócrata-cristianos, quienes tuvieron en la revista una importante plataforma.

La conjunción, en un mismo movimiento, de todos estos sectores fue algo extraordinario; particularmente, cuando, siete años atrás, se habían encontrado en bandos diametralmente opuestos, al punto de haber sido unos integrantes de un gobierno que fuera derrocado por un golpe de Estado promovido por los otros. Sin duda, esta confluencia había sido favorecida por la gran frustración que todos ellos habían vivido con el proceso electoral de 1950. En esa ocasión, tanto la facción de la élite nacional, como los sectores medios, habían -cada uno por su lado- intentado sacar adelante a su propio candidato. Sin embargo, todas las iniciativas de competir contra la candidatura de Odría fueron obstruidas y reprimidas, afectando desde la *Liga Nacional Democrática* hasta la *Alianza Nacional*.

No obstante, el acercamiento no fue del todo espontáneo. Aparentemente, Beltrán fue su gestor inicial, al ofrecer -a través de un significativo gesto público- una suerte de enmienda hacia la figura de Bustamante. En julio de 1955, en ocasión de un cóctel dado por un muy cercano círculo de amigos y colaboradores de Bustamante, Beltrán se hizo presente para extender sus personales felicitaciones al hijo de este por su reciente titulación como abogado. Este reconocimiento a Bustamante, a través de su hijo, probablemente fue decisivo para allanar el camino para que una semana después fuese posible la publicación del primer comunicado conjunto de la oposición.

El acercamiento fue también apropiadamente propiciado por la definición de unas adecuadas consignas de lucha. Estas fueron tres: la derogatoria de la *Ley de Seguridad Interior*, la reforma del estatuto electoral y la amnistía política general. Su fortaleza estaba en que traducían un general anhelo por elecciones libres y competitivas en una fórmula puntual y concreta. Asimismo, la selección de estos puntos mostraba un lúcido análisis de la situación política, pues estos eran los aspectos decisivos para procurar un retorno a la

democracia. Así, estas tres banderas no solo consiguieron atraer a diversos actores y generar un amplio consenso, sino que además fueron capaces de suscitar en ellos un muy firme compromiso, dando a la oposición una clara orientación a lo largo de un largo periodo.

La oposición se mostró sumamente decidida a enfrentar a Odría. Había una profunda desconfianza hacia él. Durante la coyuntura electoral de 1950, Odría había asegurado reiteradas veces que habría un proceso electoral “limpio e imparcial”, el cual devolvería al país “a los cauces constitucionales”.¹⁸ Sin embargo, estas no pudieron estar más lejos de aquello. Ahora, ya conocían su doble discurso y no estaban dispuestos a dejarse engañar nuevamente por sus declaraciones de buena fe. Más aún, el desenmascarlo era considerado como uno de sus principales objetivos. Así, cuando a comienzos de 1955 aparecieron algunas señales de que Odría ponía en marcha la implementación de un proceso electoral no competitivo, estas sirvieron como un poderoso aliciente para que comenzase a configurarse una oposición.

En febrero de 1955, Odría convocó a los representantes de la oligarquía con quienes tenía más estrechas relaciones a una serie de reuniones para plantearles la necesidad de “solucionar el problema electoral”. Les recordó que si este no era manejado adecuadamente podrían ponerse en riesgo las favorables circunstancias que tenía la inversión privada en ese momento. Asimismo, los emplazó a que fueran pensando en el candidato “que debería ser elegido por el pueblo.”¹⁹ Dos meses después, se supo que Odría comenzaba a tomar una nueva iniciativa: la recolección de firmas para la constitución de un partido de gobierno, el *Partido Restaurador*. Odría estaría adquiriendo de ese modo un mayor margen de maniobra frente a la cuestión de su sucesión; así como también la posibilidad de manejarse con mayor autonomía con respecto a la élite, la cual había mostrado cierta impasibilidad ante sus primeros emplazamientos. Adicionalmente, quizás también ponderaba la posibilidad de una reelección; lo cual es sugerido por los textos que encabezaban las fichas de adhesión al

¹⁸LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico*. En: ALJOVÍN, Cristóbal y LÓPEZ, Sinesio, edit. *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: IEP, 2005. pp. 133-134

¹⁹Odría recapitula lo dicho en esas reuniones en su mensaje a la nación del 3 de marzo de 1956.

Partido Restaurador, pues hacían hincapié sobre la necesidad de una continuidad económica y política, ensalzaban la figura de Odría y proclamaban un compromiso y lealtad personales hacia este.²⁰

Nuestra tesis argumenta que fue la construcción de una oposición de amplio espectro político y social, con banderas de lucha claramente definidas, y el persistente enfrentamiento que esta desarrolló contra el gobierno entre febrero de 1955 y febrero de 1956 (el cual incluyó varios frentes y tuvo episodios notorios como el levantamiento civil en Arequipa de diciembre de 1955), lo que permitió - en último término - poner al gobierno a la defensiva y, a continuación, gradualmente, ir consiguiendo ciertas victorias tanto empíricas como legales, las cuales propiciarían el contexto para que las elecciones de 1956 pudieran ser relativamente competitivas y conducir al establecimiento de un gobierno más democrático.

Durante el régimen odriísta, la actividad política había sido prácticamente monopolizada por el gobierno. Sin embargo, la persistente lucha de la oposición surgida en 1955 consiguió que se fueran abriendo diferentes espacios para la actividad política: primero, los medios de comunicación; luego, el Congreso de la República; después, la organización de agrupaciones políticas y la realización de reuniones públicas; y, finalmente, una serie de reformas legales que incluyeron una reforma de la *Ley de Seguridad Interior*, dos reformas del estatuto electoral y dos leyes de amnistía parcial. De ese modo, el gobierno fue perdiendo ese monopolio, y nuevos los sectores que no habían querido alinearse a este pudieron tener una cada vez mayor participación política.

Otro avance en la ampliación de la participación fue la promulgación del voto femenino en setiembre de 1955. En las elecciones de 1956, las mujeres peruanas por primera pudieron votar y ser elegidas. Aunque, cabe señalar, que la iniciativa no provino de la oposición sino del gobierno, quien vio esta medida como una pieza útil en su propósito de llevar a cabo unas elecciones dirigidas. No obstante, el voto analfabeto sería recién introducido por la

²⁰Las diversas fichas de adhesión que circulaban fueron publicadas en dos números de la revista *Caretas*: CARETAS. ...*Y Decimos que no hay Ambiente Electoral*. N° 88. 26 junio a 10 julio 1955. p.18; CARETAS. *¿Ya hay Partido Político?* N° 89. 10 al 24 julio 1955. p.18

constitución de 1979. Las estadísticas señaladas por los censos de 1940 y 1961 son 58% y 39% de analfabetismo, respectivamente.²¹ Por tanto, aunque durante la coyuntura 1955-1956 se dieron importantes avances para la democracia, se mantuvo esta importante limitación, la cual negaba una de las formas más elementales de participación a una gran proporción de la población.

Cabe resaltar, que el final del régimen odriísta abrió un periodo de grandes avances para la democracia. El periodo 1956-1968 presenció dos procesos electorales relativamente competitivos y dos gobiernos bastante democráticos. Asimismo, las elecciones de 1963 significaron un avance frente a las de 1956, pues en ellas pudieron competir también el PAP y el *Partido Comunista Peruano*. Aunque hubo un breve intermedio con una Junta Militar de Gobierno de un año y ninguno de los dos gobiernos llegó a completar el tiempo constitucional de seis años (durante el siglo veinte, el primer gobierno democráticamente elegido en llegar a completar su mandato fue el segundo gobierno de Belaunde, 1980 – 1985), un periodo de doce años de casi consecutiva democracia constituía un notorio record en la historia nacional.

Adicionalmente, con el estudio de ese proceso, nuestra tesis contribuye a iluminar y repensar algunas cuestiones de la historia política peruana del siglo veinte. Así, para mostrar las transformaciones conseguidas por la oposición, y al encontrar que en la bibliografía no se profundiza sobre algunos de los aspectos políticos del régimen odriísta, nos hemos visto en la necesidad de desarrollar esos aspectos a partir de fuentes primarias, aportando de ese modo al conocimiento sobre el carácter político del mencionado régimen más allá de la específica coyuntura electoral estudiada por la tesis.

Consideramos que con esta tesis hacemos también un segundo aporte que va más allá de los límites cronológicos de esta coyuntura con respecto a las fuerzas políticas y su comportamiento. Con el fin de profundizar sobre las motivaciones que impulsaron este

²¹La información sobre los censos proviene de:
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN. *Migraciones internas en el Perú*.
http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib0018/cap31001.htm
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN. *El analfabetismo en el Perú*.
<http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0024/2.htm>

enfrentamiento entre la oposición y el régimen, nos hemos detenido a examinar a los diferentes actores que integraron cada uno de estos dos bandos, así como las relaciones desarrolladas entre ellos.

Así, hemos descubierto a una élite económica dividida en tres diferentes facciones, cada una con una actitud distinta hacia el gobierno y ante la perspectiva de las próximas elecciones. Sin embargo, hemos notado que el comportamiento divergente de estas facciones no tiene un correlato directo en el tipo de inversiones de cada una de estas; sino, más bien, en concepciones discrepantes sobre cómo manejar al PAP y relacionarse con las masas populares. Una segunda fuente de estas discordias, probablemente fue la competencia en los rubros inmobiliario y de construcción, los cuales habían tenido mucho crecimiento durante el régimen odriísta.

Otras interesantes observaciones están referidas a las relaciones entre la élite y las Fuerzas Armadas, y la élite y las clases medias. Un aspecto sorprendente de estas serán los esfuerzos de Beltrán por reconciliarse con Bustamante y las corrientes democristianas de su entorno. Asimismo, con nuestra investigación hemos contextualizado de manera más adecuada el surgimiento del llamado reformismo democrático; pues, fue en esta coyuntura, y bajo el estímulo de la lucha de esta oposición, que surgieron el *Frente Nacional de Juventudes Democráticas* (que luego daría lugar a *Acción Popular*), el *Movimiento Social Progresista* y el *Partido Demócrata Cristiano*.

Hemos usado como herramienta metodológica el análisis de coyunturas; tomando de ella categorías de análisis como actores, escenarios, acontecimientos y relación de fuerzas. Hemos buscado distinguir los principales actores de la coyuntura. Además de definir dos bandos (el régimen y la oposición), hemos discernido los diferentes actores que integraban cada uno de ellos; intentando, además, profundizar sobre su representación social y económica, y los intereses y pensamiento que defendían. Hemos también definido una serie de escenarios o frentes de lucha. Estos han sido: el mediático, legislativo, judicial, organización en agrupaciones y las calles. Nos hemos ocupado, además, de distinguir los

acontecimientos decisivos del periodo, y seguido la evolución en la relación de fuerzas entre el régimen y la oposición.²²

La investigación para esta tesis ha incluido un amplio trabajo de fuentes primarias. Se han consultados la *Colección Letts*, actualmente privada, y la *Colección Odría*, en la PUCP. De la primera destaca un folleto producido por el Departamento de Publicaciones de la Secretaría Nacional de Propaganda de Acción Popular el año 1962 y titulado *El hombre de la bandera*, en el cual se resume la vida y actividad política de Belaunde hasta ese entonces; incluyendo información sobre la coyuntura electoral 1955-1956. De la segunda destacan una serie de publicaciones periódicas correspondientes a las diferentes agrupaciones que participan en esta coyuntura que no han podido ser ubicadas en ningún otro sitio.

Se ha trabajado con un número de publicaciones periódicas; entre ellas: los diarios *La Prensa*, *El Comercio*, *La Crónica*, *La Nación*, la revista *Caretas*, el semanario *Democracia* – vocero oficial del Partido Demócrata Cristiano - y el diario estadounidense *The New York Times*. Estas han sido fuentes fundamentales en la elaboración de la tesis. Por un lado, han sido una vastísima fuente de información. Particularmente el diario *La Prensa*, el cual había sido modernizado bajo la conducción de Beltrán durante los años cincuenta, convirtiéndose en un periódico de primera calidad. Pero también una gran fuente de documentos. *La Prensa* cubre esta coyuntura con una minuciosidad extraordinaria, publicando una infinidad de documentos emitidos por todos los diferentes actores involucrados en esta. Asimismo, el diario *La Nación* publica todos los discursos del presidente Odría y su Primer Ministro, Roque Saldías.

Por otro lado, cada una de estas publicaciones era controlada por un sector social y político diferente y era, en cierta medida, usado como instrumento para defender sus intereses particulares. Por ende, cada una de estas publicaciones brinda una perspectiva un tanto diferente sobre los hechos (o en algunos casos, radicalmente diferente). Asimismo, cada

²²DE SOUZA, Herbert. *¿Cómo hacer un análisis de coyuntura?* En: Revista Mexicana de Sociología. México DF, Vol. 41, N° 1, 1979

una de ellas nos informa sobre los intereses, posiciones, actitudes y estrategias de cada uno de estos sectores: *La Prensa*, *El Comercio*, *La Crónica* sobre tres diferentes facciones de la élite económica, *Caretas* y *Democracia* sobre los sectores medios y *La Nación* sobre el gobierno. *The New York Times* daba una perspectiva más amplia y global sobre los hechos y, por tanto, haciendo reflexiones y acotaciones ausentes en las otras publicaciones.

Se consultó también dos ensayos o crónicas sobre la coyuntura elaborados de manera contemporánea a los hechos por actores de estos. Nos referimos a las obras de Luis Miro Quesada Laos y Guillermo Ramírez y Berríos; ambos miembros del partido *Renovación Nacional* fundado en 1944 y del cual Miro Quesada fuera candidato a la presidencia en las elecciones de 1956. Ambos libros abundan en información y en reflexiones sobre los hechos.²³

Otros dos libros de interés son los de los periodistas César Martín, de la revista *Caretas*, y Amadeo Grados, del diario *Ahora Gráfica*; los cuales reproducen las entrevistas realizadas por ellos a los diferentes actores políticos de la coyuntura electoral 1955-1956. La obra de Martín tiene la ventaja de que acompaña las entrevistas con comentarios introductorios.²⁴ Una obra exclusivamente dedicada a recopilar documentación vinculada a la coyuntura es la de César Macera y Alfonso de Souza. En ella se publican todos los documentos formales vinculados a las elecciones, desde el decreto de convocatoria a estas hasta los resultados oficiales.²⁵

Documentos relacionados, de manera particular, a ciertos actores de esta coyuntura se pueden encontrar en otras seis obras. Tres de ellas están exclusivamente dedicadas a esta recopilación documental, una sobre Odría, otra sobre Beltrán y una tercera sobre Prialé. Las otras tres incluyen documentación como anexos, dos sobre Belaunde y el FNJD (una de

²³MIRO QUESADA, Carlos. *Radiografía de la política peruana*. Lima: Ediciones Páginas Peruanas, 1959; RAMÍREZ, Guillermo. *Grandezas y miserias de un proceso electoral en el Perú. Junio 17 de 1956*. Lima, 1957

²⁴GRADOS, Amadeo. *Mis reportajes políticos*. Lima, 1967; MARTIN, César. *El prelude de la democracia. Una campaña periodística por la legalidad de los partidos proscritos y el retorno de los desterrados*. Lima, 1956.

²⁵MACERA, César y DE SOUZA, Alfonso. *El proceso electoral de 1956*. Lima, 1956

ellas en forma de imágenes) y la otra sobre la democracia cristiana. Un documento publicado de manera independiente sería el *Mensaje al Perú* de Bustamante.²⁶

Por último, existen testimonios, posteriores a los hechos, de muchos de los principales actores de la coyuntura. Están los recuentos de dos integrantes del FNJD, Javier Alva Orlandini y Carlos Cabieles; las memorias de uno de los integrantes del MDC Arequipa, Javier Belaunde; y las de Pedro Beltrán y Carlos Moreyra Paz Soldán.²⁷ Las entrevistas realizadas a Belaunde, por Enrique Chirinos; a numerosos integrantes de la democracia cristiana, por Jaime de Rey de Castro; y a Armando Villanueva, por Augusto Thorndike.²⁸ También están los recuentos de Enrique Chirinos, quien fue un ávido observador contemporáneo a los hechos.²⁹

²⁶BELTRAN, Pedro. *Pensamiento y acción (selección de textos)*. Lima, Instituto de Economía de Libre Mercado, 1994; BUSTAMANTE, José Luis. *Mensaje al Perú*. Lima: Talleres Gráficos Mercagraph, 1955; MONGRUT, Octavio, coord. *Fernando Belaunde Terry. Peruanidad, democracia, integración*. Lima: Fondo Editorial Pro Biografía del Presidente Fernando Belaunde Terry, 2006; ODRÍA, Manuel. *Principios y postulados del Movimiento Restaurador de Arequipa. Extractos de discursos y mensajes del General Don Manuel A. Odría, 1948-1955*. Lima, 1956; PÉREZ, Henry. *Belaunde. El Pueblo lo hizo*. Lima: UAP, 2011; PRIALÉ, Ramiro. *Densidad de las horas*. Lima: CID, 1986; REY DE CASTRO, Jaime, editor. *Testimonio de una generación: los social cristianos*. Lima: CIUP, 1985

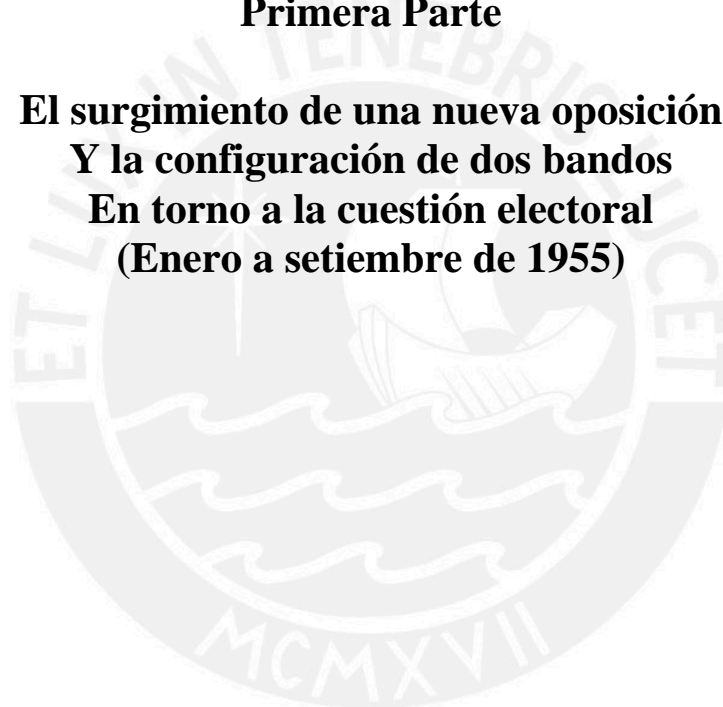
²⁷ALVA, Javier. *El Frente Nacional de Juventudes*. En: PÉREZ, Henry. *Belaunde. El Pueblo lo hizo*. Lima: UAP, 2011; CABIESES, Carlos. *Rescate de la memoria. El 56*. Lima: Editorial Minerva, 2006; BELAUNDE, Javier de. *Político por vocación: testimonio y memorias*. Lima: Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 1996; BELTRAN, Pedro. *La verdadera realidad peruana*. Madrid: Editorial San Martín, 1976; MOREYRA, Carlos. *Manuel Prado. Político y gobernante*. Lima, 1974

²⁸CHIRINOS, Enrique. *Conversaciones con Belaunde: testimonio y confidencias*. Lima: Minerva, 1987; REY DE CASTRO, Jaime, editor. *Testimonio de una generación: los social cristianos*. Lima: CIUP, 1985; THORNDIKE, Guillermo. *La gran persecución 1932-1956*. Lima: Correo-Epensa, 2004

²⁹CHIRINOS, Enrique. *El Perú frente a junio de 1962*. Lima: Ediciones del Sol, 1962; CHIRINOS, Enrique. *Historia de la república (1930-1990)*. Lima: AFA, 1991

Primera Parte

El surgimiento de una nueva oposición Y la configuración de dos bandos En torno a la cuestión electoral (Enero a setiembre de 1955)



Capítulo 1

La apertura de la coyuntura electoral 1955 – 1956: El gobierno a la ofensiva (Febrero a mayo de 1955)

Fueron una serie de maniobras ofensivas por parte del presidente Manuel Odría que configuraron la apertura de esta coyuntura electoral. En febrero de 1955, Odría convocó a un grupo de representantes de la élite económica a una serie de reuniones en la residencia presidencial de verano de La Perla para, según explicase el propio Odría, “...exponerles, con toda sinceridad y en la forma más clara que me fue posible, que era preciso encarar el problema electoral.”³⁰

En esas reuniones, Odría se ocupó de recordarles a estos “representantes de las actividades agrícolas, financieras, comerciales e industriales” lo que estaba en juego:

“Señalé, en aquella oportunidad, que el Perú, gracias al esfuerzo desplegado por el Régimen que presido, había logrado, en el lapso de unos cuantos años, alcanzar un progreso positivo. Había conseguido el Gobierno sacar al país de una de sus más graves crisis políticas, la que afectó no sólo el orden y la tranquilidad pública sino su economía, su estructura democrática y su vida institucional misma. Manifesté, además, que el **Perú había recuperado su crédito y prestigio exterior y que numerosas empresas extranjeras estaban interesadas en hacer inversiones de importantes capitales para la explotación de nuestras riquezas naturales; que se había iniciado una época de prosperidad, que se advertía un nuevo espíritu de empresa y dinamismo**, basado en la confianza y fe en el porvenir de la nación; que todo esto se había logrado a costa de muchos esfuerzos y sacrificios y que **por tanto, no era posible que todos estos buenos resultados se perdieran tan sólo por no prestar atención al problema electoral que se avecinaba.**”³¹

En su discurso, Odría había desplegado grandes augurios de riqueza ante la élite. Había solo un obstáculo interponiéndose entre ellos y esa gran abundancia: las elecciones. Estaba

³⁰Sobre estas reuniones en La Perla de enero de 1955: CARETAS. *Historia de un proceso. Que no sabemos cómo ha de culminar*. N° 111. 11 al 25 junio 1956. pp.11-16; CHIRINOS, Enrique. *El Perú frente a junio de 1962*. pp. 106-107; BUSTAMANTE, José Luis. *Mensaje al Perú*; ODRÍA, Manuel. *Mensaje a la Nación del 3 de marzo de 1956*. En: LA NACIÓN. *Mensaje de Odría a la Nación*. 04.03.1956

³¹Las negritas son nuestras. ODRÍA, Manuel. *Mensaje a la Nación del 3 de marzo de 1956*.

en juego la continuidad del modelo económico implementado por el régimen odiísta y, por tanto, era necesario ocuparse de “solucionar el problema electoral”. Para ello, Odría necesitaba la colaboración de la élite; teniendo eso en mente, esbozó ante ellos el procedimiento a seguir:

“...ciudadanos de las distintas esferas representativas y de las actividades más importantes del país; oír su opinión y hacerles presente, al mismo tiempo, la necesidad de que, en su respectivos sectores, comenzara a considerarse con la debida atención este problema; que se fuera pensando ya en los hombres que, por su capacidad, honestidad y buena reputación, pudieran servir de base para una fórmula electoral adecuada, concordante con el interés de la nación. [...] Era preciso, pues, y así lo señalé, realizar un proceso ordenado y democrático, orientado previamente a la opinión pública y recomendándole al candidato que debería ser elegido por el pueblo.”³²

La realización de esas reuniones, así como las declaraciones vertidas por Odría en ellas, parecían indicar dos cosas: que Odría buscaba definir el tema electoral en colaboración con la élite y que no pretendía poner en marcha un proceso competitivo. Más aún, al afirmar Odría que era preciso recomendarle al pueblo cuál candidato debía elegir parecía estar aludiendo a la preparación de un nuevo proceso electoral de candidato único.

Dos meses después, se conoció que Odría había tomado una nueva iniciativa: comenzaba a recolectar firmas para la constitución de un partido de gobierno y, consecuentemente, una candidatura oficialista. El primero en advertirlo fue el diario *La Prensa* a través de una breve nota del día primero de mayo en la que se hacía referencia a la circulación, en el departamento de Ica, de esuelas de inscripción para un tal “Partido Restaurador”; información suficiente para evidenciar que el gobierno estaba detrás de esa campaña, pues Ica era el bastión del senador Temístocles Rocha, uno de los principales representantes del oficialista en el Congreso, y “Movimiento Restaurador” el nombre con que Odría llamaba a su gobierno.³³

³²Las negritas son nuestras. ODRÍA, Manuel. *Mensaje a la Nación del 3 de marzo de 1956*.

³³Sobre la recolección de firmas para la formación de un partido de gobierno: CHIRINOS, Enrique. *El Perú frente a junio de 1962*. pp. 106-107; CARETAS. *...Y Decimos que no hay Ambiente Electoral*. N° 88. 26 junio a 10 julio 1955. p.18; CARETAS. *¿Ya hay Partido Político?* N° 89. 10 al 24 julio 1955. p.18; CARETAS. *Historia de un proceso. Que no sabemos cómo ha de culminar*. N° 111. 11 al 25 junio 1956. pp. 11-16; LA PRENSA. *7 días del Perú y el Mundo. Partidos y Publicaciones*. 01.05.1955. p. 9; LA PRENSA.

Pero además, poco después se supo que se estaba haciendo uso del aparato estatal para esta recolección de firmas. Hubo múltiples denuncias en ese sentido. Por ejemplo, se señaló que estas fichas de inscripción eran distribuidas por las municipalidades y subprefecturas, donde el requerimiento de firmarlas llegaba a tomar un carácter compulsivo. Entre quienes denunciaron esta práctica estuvieron el senador Francisco Tamayo:

“Hay autoridades que están obligando a firmar las cédulas del Partido Restaurador tal como sucede en el Cusco, donde el Inspector de Educación les ha dicho a los maestros que, para recibir sus libramientos mensuales, tienen que llevar tres hojas con firmas y “ellos por comer tienen que hacerlo”.³⁴

Así como también el Secretario General del *Movimiento Democrático Pradista*, Manuel Cisneros Sánchez, quien afirmó que en la ciudad de Ascope las autoridades ponían como requisito para poder inscribirse en el Registro Electoral haberse previamente adherido al *Partido Restaurador*.³⁵ Asimismo, el 26 de junio, la revista *Caretas* publicó la reproducción de una de estas fichas de adhesión que estaban en circulación, llevaba por título *Movimiento Restaurador Democrático. Proceso Electoral 1956*. En su siguiente número, del 10 de julio, *Caretas* publicó una segunda ficha, esta vez se titulaba *Partido Restaurador del Perú. Acta de Adhesión*. Los textos que acompañaban estas fichas proclamaban la continuidad política y económica del gobierno, y la adhesión y lealtad personales hacia Odría. En la primera de ellas se decía:

“Los ciudadanos que suscriben se comprometen a **apoyar la sucesión presidencial que asegure la continuidad del programa de acción e ideario social y**

Legisladores polemizaron hasta la madrugada. Tempestuoso debate hubo en las Cámaras sobre el Mensaje del 9. El Parlamento se solidariza con exposición del presidente. 13.09.1955. p.1; LÓPEZ, Sinesio. Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico. p.145; ODRÍA, Manuel. Mensaje a la Nación del 3 de marzo de 1956.

³⁴En relación a las denuncias con respecto a la recolección de firmas: LA PRENSA. *Legisladores polemizaron hasta la madrugada. Tempestuoso debate hubo en las Cámaras sobre el Mensaje del 9. El Parlamento se solidariza con exposición del presidente. 13.09.1955. p.1*

³⁵En relación a las denuncias con respecto a la recolección de firmas: LA CRÓNICA. *Quedó instalado el Comité Central del Movimiento Democrático Pradista. 24.09.1955; LA PRENSA. Registro de Ascope obliga a inscribirse en el Restaurador. 14.01.1956. p. 2*

democrático del Movimiento Restaurador de Arequipa iniciado el 27 de octubre de 1948 por su jefe el general Manuel A. Odría.”³⁶

La segunda mantenía un tono similar:

“Los ciudadanos que suscriben, CONSIDERANDO: **deber imperativo y patriótico mantener los ideales políticos, sociales y económicos del Movimiento Restaurador de Arequipa que dirige el esclarecido hombre público General de División Dr. Manuel A. Odría**, y que responde a las necesidades y aspiraciones de la Ciudadanía dar forma al anhelo de agrupación de los hombres que comulgan con esos mismos ideales; ACUERDAN **constituir el PARTIDO RESTAURADOR DEL PERÚ**, sobre la base de los principios y postulados ya enunciados, **renovando su fervorosa adhesión y lealtad al jefe de ese movimiento**, en fe de lo cual firman la presente nota, de su libre y entera voluntad...”³⁷

Parecía que Odría había dado un cierto giro a su posición inicial. Aparentemente ya no estaba tan dispuesto a dejar en manos de la élite económica la elección de su sucesor, sino que prefería designar a alguien de su entorno más cercano o quizás inclusive continuar él mismo en el poder. En esa línea estuvo la interpretación de la revista *Caretas*:

“Es una firma en blanco, ciega e incondicional, la que se solicita para el proceso Electoral de 1956. No se nombra sucesor. [...] **¿Quién puede asegurar la continuidad de un movimiento iniciado por su jefe el General Odría, sino el propio General Odría? Esa irrevocable “CONTINUIDAD” solo puede garantizarla, sin perderla ni desviarla, el actual jefe de Estado.**”³⁸

En *Historia de las elecciones en el Perú*, Sinesio López coincide con esa interpretación: “La revista *Caretas*, que sacó a luz este documento [...] puso en evidencia el propósito reeleccionista de Odría.”³⁹ La interpretación de Enrique Chirinos Soto, columnista del diario *La Prensa* y testigo contemporáneo de los hechos, iba en el mismo sentido, aunque desde una apreciación un tanto más compleja:

“Pero a Odría los áulicos le dicen que puede permanecer en el poder muchos años más porque la inmensa mayoría de los peruanos lo apoyan. Siempre será posible

³⁶Las negritas son nuestras. CARETAS. ...*Y Decimos que no hay Ambiente Electoral*. N° 88. 26 junio a 10 julio 1955. p.18

³⁷Las negritas son nuestras. CARETAS. *¿Ya hay Partido Político?* N° 89. 10 al 24 julio 1955. p.18

³⁸Las negritas son nuestras. CARETAS. ...*Y Decimos que no hay Ambiente Electoral*. N° 88. 26 junio a 10 julio 1955. p.18

³⁹López 2005: 145

fabricar una triquiñuela para salir al paso del terminante dispositivo de la Constitución que prohíbe la reelección presidencial.

En realidad, Odría no sabe qué hacer. Vacila. No sabe si quedarse o si transmitir el gobierno a uno de sus lugartenientes. Es temprano para decidirse. No tiene rumbo todavía. Las vacilaciones de Odría que, a pesar de él mismo, se transparentan, generan, automáticamente, la mayor desconfianza en el país.”⁴⁰

Poco menos de un año después, en su mensaje del 3 de marzo de 1956, Odría justificaba la organización de este partido de gobierno a partir de dos circunstancias: la indolencia de la élite y la falta de partidos políticos:

“Por desgracia estas recomendaciones inspiradas en mis propósitos de lograr la unificación de los elementos de orden no tuvieron el éxito que esperaba y surgió el drama que siempre se plantea en cada proceso electoral, para desarrollarlo en forma democrática, por la ausencia de partidos organizados y la falta de candidatos que pudieran contar con amplia base popular.”⁴¹

Caretas confirma la aparente falta de iniciativa de la élite:

“Nada respondieron los hombres de negocio a la exhortación presidencial, sucediéndose tales reuniones, una tras otra, sin aportar nada en claro sobre lo que comenzó a ya a designarse como “el problema de la sucesión presidencial”.”⁴²

Estos primeros despliegues de actividad electoral resultaron bastante inquietantes para ciertos sectores de la ciudadanía. Este efecto sobre la opinión pública de las maniobras del gobierno fue comentado por el ex presidente José Luis Bustamante en su *Mensaje al Perú* de julio de 1955

“La alarma se ha acentuado al ver al jefe del gobierno asumir intervención directa en los preparativos electorales cuando en las reuniones “de consulta” de La Perla, en febrero último, anunció virtualmente –según diversas versiones periodísticas– que el hombre que haya de sucederle en el Poder deberá continuar el programa del régimen que él preside si quiere merecer su apoyo, ya que no es posible abandonar a un cualquiera la obra comenzada. Se ha insinuado, pues, una

⁴⁰Chirinos 1962: 106-107

⁴¹ODRÍA, Manuel. *Mensaje a la Nación del 3 de marzo de 1956.*

⁴²CARETAS. *Historia de un proceso. Que no sabemos cómo ha de culminar.* N° 111. 11 al 25 junio 1956. pp. 11-16

advertencia pública de que el candidato nacional debe poseer determinada orientación y contar con el “visto bueno” del actual jefe militar del Ejecutivo para poder llegar a la Presidencia. La voluntad de los electores y el número de votos contarán en segundo término.”⁴³

La desconfianza era alimentada además por la experiencia de las elecciones de 1950, la cual pesará como un omnipresente fantasma sobre esta coyuntura. En ese entonces, Odría había asegurado reiteradas veces que sería un proceso electoral “limpio e imparcial” que devolvería al país “a los cauces constitucionales”.⁴⁴ Sin embargo, todas las iniciativas de competir contra la candidatura de Odría fueron obstruidas y reprimidas, y las elecciones se dieron con Odría como candidato único.

Odría siempre había buscado disfrazar su gobierno con ropajes democráticos. Por ejemplo, en las elecciones de 1950 su candidatura fue lanzada por un frente de pequeños partidos llamado *Unión Democrática*. Su argumentación era que habiendo su gobierno defendido a la nación peruana de la verdadera amenaza “totalitaria”, el aprismo, debía ser considerado como el principal defensor de la democracia.

Este esfuerzo por identificarse como democrático probablemente respondía a la dificultad de legitimar un gobierno autoritario después de la experiencia democrática de Bustamante, considerada la primera en la historia del Perú.⁴⁵ En consecuencia, las declaraciones de buena voluntad que emitiera durante esta coyuntura serían recibidas con bastante escepticismo. Más aún, desenmascararlas será uno de los principales objetivos de la oposición.

⁴³Las negritas son nuestras. Bustamante 1955

⁴⁴López 2005: 133-134

⁴⁵Portocarrero 1983: 12

Capítulo 2

La Oposición

La oposición estuvo compuesta por dos grandes sectores: uno correspondiente a la élite nacional y otro proveniente de las élites regionales y clases medias profesionales.

El sector correspondiente a la élite nacional

Durante esta coyuntura, la élite nacional quedó dividida en tres facciones. Una apoyaba a Odría, otra se integró a la oposición y una tercera se mantuvo en una posición más o menos equidistante. En las tres facciones estaban representados todos los diferentes rubros en los cuales esta élite nacional tenía sus inversiones: agro-exportación, financiero, industrial, minero, comercial, inmobiliario y construcción. Lo que las diferenciaba era, sobre todo, su postura sobre cómo lidiar con el PAP y las masas populares en general, sus concepciones sobre el manejo de la economía y la posición que aspiraban dentro del poder político.

La facción que se integró a la oposición era, económicamente hablando, la más liberal; deseaba un control más directo sobre el aparato estatal (ya no se sentía cómoda teniendo como supuesto intermediario a un general del Ejército); tenía como principales líderes a Pedro Beltrán y Pedro Roselló; como su vocero al diario *La Prensa*, el cual Beltrán dirigía; y en noviembre de 1955 fundó una agrupación política llamada *Coalición Nacional*.

Beltrán era el líder principal de este sector de la élite. Fue uno de los principales voceros del liberalismo económico en el Perú, el cual respondía a los intereses económicos del sector agroexportador. Su familia tenía una hacienda algodonera de 490 hectáreas en Cañete llamada Montalván, de la cual se hizo cargo a partir de 1919. Algunos años después, en 1927, fue elegido presidente de la Sociedad Nacional Agraria, emblema de los terratenientes agro-exportadores, y cuya directiva estaba integrada por los representantes de las más importantes haciendas costeñas. Pero además, Beltrán tenía una formación

académica en liberalismo económico. Se había graduado como economista de la *London School of Economics and Political Science* en 1918.⁴⁶

La participación de Beltrán fue decisiva para empoderar la lucha de la oposición. Jugó un papel notable en infundir a la oposición su impulso inicial; primero con una campaña desde el diario *La Prensa*, y, luego, al promover la *Declaración del 20 de Julio* de 1955, que agrupó por primera vez diversos sectores de la oposición y a definir sus banderas de lucha.

Para el momento de esta coyuntura electoral, *La Prensa* era el diario más importante del Perú, tanto por sus ventas como por su calidad periodística. En 1950, bajo la dirección de Beltrán, se inició un importante proceso de modernización de este diario, el cual lo condujo a superar a *El Comercio*, más antiguo y - hasta ese entonces - más influyente. Juan Gargurevich, experto en la historia de la prensa peruana, comenta el impacto de esta reforma: “El nuevo diagramado, los titulares distintos, la excelente redacción conquistaron público y las ventas comenzaron a subir hasta sobrepasar al ya vetusto El Comercio.”⁴⁷ Esta superioridad de *La Prensa* es también señalada por Dennis Gilbert en su libro sobre la oligarquía peruana: “Con Beltrán, La Prensa se caracterizó por titulares atractivos, por una prosa más concisa y una atractiva diagramación. La Prensa aprendió a sacar las noticias antes que El Comercio. Hasta el aspecto comercial de La Prensa funcionaba más eficientemente que el manejo equivalente en El Comercio.”⁴⁸

Con estas condiciones, *La Prensa* tenía el potencial para ser una formidable arma contra el gobierno; y, en efecto, lo fue. A ese respecto, Baltazar Caravedo afirma: “...fue en esta etapa una tribuna de oposición al gobierno, aprovechando toda manifestación de

⁴⁶Sobre La Prensa y Pedro Beltrán hemos recurrido principalmente a las siguientes fuentes: CARETAS. *Entrevista a Pedro Beltrán*. Por César Hildebrandt. N° 538. 6 de abril de 1978; GARGUREVICH, Juan. *Historia de la prensa peruana (1594-1990)*. p. 154; BELTRAN, Pedro. *La verdadera realidad peruana*; BELTRÁN, Pedro. *Pensamiento y Acción. Selección de textos*; MALPICA, Carlos. *Los dueños del Perú*. pp. 160 y 162; MILLA BATRES, Carlos. *Diccionario histórico biográfico del Perú. Siglos XV - XX*. p. 119; PORTOCARRERO, Gonzalo. *De Bustamante a Odría. El fracaso del Frente Democrático Nacional 1945-1950*. pp. 85-87; RAMÍREZ, Guillermo. *Grandezas y miserias de un proceso electoral en el Perú. Junio 17 de 1956*. pp. 183-184; SALAZAR, Arturo. *Pedro G. Beltrán (1894-1979)*; TAURO, Alberto. *Enciclopedia ilustrada del Perú*. p. 334

⁴⁷Gargurevich 1991: 177

⁴⁸Gilbert 1982: 199

disconformidad para criticar duramente a éste.”⁴⁹ Algunos otros comentarios de Enrique Chirinos y *The New York Times*:

“A la sazón, el diario “La Prensa”, con informaciones objetivas y punzantes, enérgicos editoriales y hasta caricaturas y artículos humorísticos, encarna la resistencia del Perú contra Odría.”⁵⁰

“...the paper, which has been one of the President’s severest critics in the past year [1955]...”⁵¹

“Señor Beltran, once one of President Odría’s staunchest supporters, has been embarrassing the President by his campaign against a type of elections that would permit President Odría to hand-pick his successor and put him into power.”⁵²

Más enfático, Beltrán declaró en una entrevista a Hildebrandt en 1978: “Nadie hizo tanto para que Odría no se quedara como los de *La Prensa*. Y digo «los de *La Prensa*» porque yo era director, pero todo el personal pensaba lo mismo.”⁵³ Y en sus memorias: “La Prensa le salió al frente al iniciar una gran campaña a favor de elecciones libres. El primer efecto de nuestro tajante planteamiento fue el abandono de la idea de Odría de perpetuarse él mismo en el Palacio de Gobierno. Vino entonces el intento de acomodar las cosas para preparar la imposición de un candidato único. La Prensa combatió con firmeza el nuevo plan...”⁵⁴

La Prensa era vocero de un cierto sector de la élite económica. Entre sus principales accionistas se encontraban dos de los mayores terratenientes del país: la Familia Gildemeister, principal terrateniente del Perú y mayor productor de azúcar y arroz del país⁵⁵, y Gustavo Aspíllaga Anderson, cuarto terrateniente del país (después de la Familia de la Piedra y el Grupo Grace) e importante productor de azúcar. Pero, como explica Malpica, entre los accionistas también se encontraban intereses mineros, financieros e industriales. Estaba, por ejemplo, Pedro Roselló Truel, dedicado a industrias vinculadas a la

⁴⁹Caravedo 1978: 130

⁵⁰Chirinos 1962: 108

⁵¹THE NEW YORK TIMES. *Ban on La Prensa is lifted in Peru. Odría Says Newspaper Can Begin Publishing Again Without Censorship.* 06.03.1956

⁵²THE NEW YORK TIMES. *Peru awaits end of liberties’ curb. Halt to Revolt Spurs Hope – Another La Prensa Aide Seized – Released Later.* 27.02.1956

⁵³CARETAS. *Entrevista a Pedro Beltrán.* Por César Hildebrandt. N° 538. 6 de abril de 1978

⁵⁴Beltrán 1976: 58-59

⁵⁵En la costa, 32 mil has. cultivadas y 105 mil has. eriazas y, en la sierra, 300 mil has.

construcción. Además, encontramos a los hermanos Pedro y Felipe Beltrán Espantoso, Carlos Rizo Patrón, Félix Navarro Grau, Jacobo Rey y Felipe Thorndike.⁵⁶

Una de las principales paradojas de este sector de la oposición es que es a este al que se le adjudica el haber sido el principal promotor y financista del golpe de Estado de Odría contra Bustamante. Así lo afirman Collier y Gilbert:

“El sector de la élite que había llevado a Odría al poder era, por supuesto, el sector de exportación...”⁵⁷

“El dirigente civil del golpe fue Pedro Beltrán, hacendado, director de La Prensa, antigobiernista, y jefe de la Alianza Nacional. **El y otras figuras oligárquicas estaban en contacto con el general Manuel Odría**, el jefe militar del golpe. Los participantes oligárquicos del golpe hicieron una colecta entre ellos para financiar el intento. Este dinero fue necesario para sobornar a ciertas figuras militares claves. Entre los mayores contribuyentes estaba Mariano Prado H., presidente del Banco Popular. **Pero la mayoría de los participantes eran hacendados azucareros y algodoner**os quienes afrontaron graves problemas laborales cuando el APRA permitió la libertad de organización y se vieron severamente afectados por las regulaciones cambiarias de Bustamante. **Entre ellos se contaban miembros de las familias Gildemeister, Aspíllaga, Pardo y Berckemeyer.**”⁵⁸

En realidad, el proyecto de este sector de la élite había sido que Odría condujese un breve gobierno de transición que tuviese como principal objetivo someter al PAP y convocar a nuevas elecciones. Sin embargo, a pesar de haber convocado Odría a elecciones, estas no fueron competitivas. Esto significó la frustración de las expectativas de este sector de la élite que venía desarrollando una campaña electoral teniendo como partido a la *Alianza Nacional* y como potencial candidato a Beltrán. Además, consideraron que Odría había traicionado los planteamientos bajo los cuales se había dado el golpe de Estado. Así pues, fue la coyuntura electoral de 1950 el momento de ruptura entre Odría y Beltrán. Pero, además, hubo un evento específico que terminó de precipitar esta ruptura. En abril de 1950,

⁵⁶Sobre la composición del directorio de *La Prensa* y el patrimonio de sus integrantes: MALPICA, Carlos. *Los dueños del Perú*. pp. 90-91, 160-163, 193-201; GARGUREVICH, Juan. *Historia de la prensa peruana (1594-1990)*. p.156. GILBERT, Dennis. *La oligarquía peruana: historia de tres familias*. pp. 111, 143 y 150; LA PRENSA. *Quién es Rosell*. 12.03.1956. p. 1

⁵⁷Collier 1978

⁵⁸Las negritas son nuestras. Gilbert 1982: 85

el gobierno deporto al editor del diario *La Prensa*, Eudocio Ravines. Inmediatamente a continuación, Beltrán renunció a su cargo como presidente del Banco Central de Reserva.⁵⁹

El sector correspondiente a las élites regionales y clases medias profesionales

El segundo conjunto de actores correspondiente a la oposición comprendía a grupos y personajes provenientes de las élites provinciales y las clases medias profesionales. Entre ellos, se encontraban el ex-presidente José Luis Bustamante y Rivero, las corrientes demócratas cristianas, la revista *Caretas* y la minoría de oposición del Congreso. Todos los cuales cumplieron importantes roles en la campaña de la oposición. Comencemos por comentar el caso del ex presidente Bustamante y Rivero.

El ex-presidente José Luis Bustamante

Bustamante se encontraba en una posición privilegiada para confrontar al gobierno. Tenía prestigio como demócrata. A diferencia de Odría, Bustamante había llegado al poder a través de elecciones libres y había conducido un gobierno respetuoso de la Constitución nacional y el Estado de Derecho. Esto le otorgaba a Bustamante una legitimidad política que Odría no tenía; así como también la autoridad moral para enfrentarlo. Más aún, Bustamante en sí mismo, en su condición de presidente derrocado y deportado y aun siendo forzado a vivir en el exilio, recordaba el origen ilegítimo y autoritario del régimen de Odría.⁶⁰

Diez años atrás, en 1945, Bustamante había encarnado el ideal democrático. Más aún, como indica Gonzalo Portocarrero, el gobierno de Bustamante constituyó un hito en la historia de

⁵⁹López 2005: 128-129, 156; Masterson 2001: 195-196

⁶⁰Fuentes consultadas sobre Bustamante: BUSTAMANTE, José Luis. *Tres años de lucha por la democracia en el Perú.*; BUSTAMANTE, José Luis. *Mensaje al Perú.*; CARETAS. *Mensaje al Perú del ex presidente José Luis Bustamante y Rivero* (primera parte). N° 90. 23 julio a 6 agosto de 1955; CARETAS. *Mensaje al Perú del ex presidente José Luis Bustamante y Rivero* (segunda parte). N° 91. 6 de agosto de 1955; LA PRENSA. *Mensaje Político del Ex Presidente. Bustamante y Rivero se dirige a la Nación.* 27.07.1955. p. 3; LA PRENSA. *Fueron requisados folletos con el mensaje de José L. Bustamante.* 12.08.1955. p. 2; ORTIZ, René. *José Luis Bustamante y Rivero.*; PLANAS, Pedro. *Biografía del Movimiento Social-Cristiano en el Perú (1926-1956).* Apuntes. pp. 148, 175-180; REY DE CASTRO, Jaime, editor. *Testimonio de una generación: los social cristianos.* p. 164; SARDÓN, José Luis. *José Luis Bustamante y Rivero (1894 – 1989).*

la democracia: “El gobierno del Frente [*Frente Democrático Nacional*] iba a ser el primer régimen auténticamente democrático de la historia peruana y era aguardando con optimismo y esperanza.” Asimismo - como recuerda Carlos Cabieses, destacado integrante de la oposición durante este periodo -, en 1955, Bustamante era el principal referente en ese sentido: “El antecedente más próximo del 56 se encuentra en 1945, cuando, luego de doce años de gobierno autocrático (6 del Mariscal Benavides y 6 de Manuel Prado), accede a la Presidencia de la República un distinguido jurista y ejemplar demócrata, el Dr. José Luis Bustamante y Rivero.”

Estos antecedentes y reputación permitieron a Bustamante conducir una serie de embates, batallas y victorias contra el gobierno de Odría. Algunos de los más importantes episodios de la lucha de la oposición fueron protagonizados por Bustamante: en julio de 1955, la publicación de su ensayo *Mensaje al Perú*, en donde criticaba de manera implacable al gobierno; luego, en octubre de ese mismo año, su solicitud de una “visa de retorno” y la consiguiente batalla legal contra el gobierno durante los meses de noviembre, diciembre y enero; después, en febrero de 1956, su retorno al Perú, tras más de siete años de forzado exilio; y, finalmente, también durante el mes de febrero, las dos multitudinarias manifestaciones organizadas en su honor, una en Lima y otra en Arequipa. Adicionalmente, durante este periodo, las iniciativas de Bustamante tuvieron una fuerte influencia sobre las corrientes demócrata cristianas, estimulándolas a una renovada actividad política. De este modo, Bustamante, a pesar de haber estado en el extranjero durante la mayor parte del periodo, fue uno de los principales agentes en esta lucha contra el régimen odríista y a favor de una liberalización política.

Las corrientes demócratacristianas

Las corrientes demócratacristianas tuvieron también un importante papel en la campaña de la oposición. Hablamos de “corrientes”, en plural, porque hubo diferentes grupos actuando de manera independiente; dos fueron los principales, el de Arequipa y el de Lima. No

obstante - a pesar de esta inicial autonomía-, estas diferentes corrientes fueron aproximándose hasta unificarse en un solo partido hacia el final de este periodo.⁶¹

Las contribuciones de ambas corrientes a la lucha de la oposición fueron considerables. En abril de 1955, el sector arequipeño se puso a la vanguardia de la oposición al publicar el primer manifiesto en demanda de reformas concretas para garantizar unas elecciones libres. Luego, en diciembre de 1955, tuvo un papel sumamente importante al estar entre los principales conductores de un levantamiento popular de cuatro días en la ciudad de Arequipa.

Las contribuciones del sector limeño fueron también notables. Una de sus labores más importantes fue la conducción, por parte de Luis Bedoya Reyes, como representante legal y abogado de Bustamante, del proceso de *habeas corpus* en defensa de aquel y en contra del gobierno durante los meses de noviembre de 1955 a enero de 1956. También colaboraron con Bustamante en la publicación de su *Mensaje al Perú*.

Durante este periodo, estas corrientes demócratacristianas trabajaron también en su consolidación como organizaciones políticas. En setiembre de 1955 se fundó el *Movimiento Demócrata Cristiano* de Arequipa y, en octubre, el *Movimiento Demócrata Cristiano* de Lima. Finalmente, en enero de 1956, ambos MDC confluyeron en la fundación del *Partido Demócrata Cristiano*.

La identidad y la influencia políticas de estas corrientes demócratacristianas provenían – en parte - de su vínculo con Bustamante y el gobierno que este condujera entre 1945 y 1948.

⁶¹Sobre las corrientes demócrata cristianas: BELAUNDE, Javier de. *Político por vocación: testimonio y memorias*. pp. 374-375, 390-391, 437-447, 456-458; BUSTAMANTE, José Luis. *Tres años de lucha por la democracia en el Perú*. (Anexo 3: Gabinetes); BUSTAMANTE, José Luis. *Mensaje al Perú*; CARETAS. *Entrevista al doctor Enrique García Sayán. Vindicación de Bustamante. La Democracia Cristiana mira más allá de las elecciones*. N° 97. 5 al 19 de noviembre de 1955; LA PRENSA. *Fueron requisados folletos con el mensaje de José L. Bustamante*. 12.08.1955. p. 2; LA PRENSA. *Movimiento Demócrata-Cristiano ha quedado fundado en Arequipa*. 08.10.1955. p. 2; LA PRENSA. *Movimiento Demócrata – Cristiano*. 23.10.1955. p. 3; PLANAS, Pedro. *Biografía del Movimiento Social-Cristiano en el Perú (1926-1956)*. *Apuntes*. pp. 169, 176, 180, 186-187, 190-194; LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico*. pp. 129-130, 156-157; REY DE CASTRO, Jaime (edit.). *Testimonio de una generación: los social cristianos*. pp. 87, 129-131, 164-166, 192-193, 333-334

Varios de los fundadores de los *Movimiento Demócrata Cristiano* y del *Partido Demócrata Cristiano* habían formado parte del gobierno de Bustamante, ya sea como Ministros u otro tipo de funcionarios. Como ejemplos, podemos mencionar - entre los Ministros - a Honorio Delgado y Javier Correa Elías, y - entre los funcionarios - a Mario Polar Ugarteche y Héctor Cornejo Chávez.

Los integrantes de los dos MDC y del PDC también habían integrado una serie de organizaciones políticas que estuvieron vinculadas a Bustamante y a su gobierno. Participaron, por ejemplo, de la fundación del *Frente Democrático Nacional*, agrupación que lanzara la candidatura de Bustamante para las elecciones de 1945. Aunque no fue una agrupación demócratacristiana, puesto que albergó toda una variedad de corrientes políticas; cabe resaltar que el núcleo inicial a partir del cual se formó fue fundado por un pequeño grupo que incluía a tres futuros demócratacristianos, Javier de Belaunde Ruiz de Somocurcio, Jaime Rey de Castro López de Romaña y Julio Ernesto Portugal Escobedo.

Asimismo, en 1946, otros tantos futuros miembros de los MDC o PDC participaron de la fundación del *Partido Social Republicano*; el cual buscó constituirse en un respaldo político para el gobierno de Bustamante, aunque manteniéndose independiente de este. En este caso tampoco se trató de un partido demócratacristiano, pero sí de una línea de reformismo moderado y democrático similar a la que tuvieron los MDC y el PDC en este periodo. Entre los integrantes demócratacristianos del PSR podemos nombrar a Roberto Ramírez del Villar, Javier de Belaunde Ruiz de Somocurcio y Jaime Rey de Castro López de Romaña.

Un tercer caso sería el del *Movimiento Popular Democrático*. Fue promovida por el propio Bustamante en el año 1948, y en este caso sí se trató de una agrupación de expresa filiación demócratacristiana. Algunos ejemplos serían Luis Bedoya Reyes, Ernesto Alayza Grundy e Ismael Bielich Flores.

Así pues, es evidente, el vínculo de los integrantes de estas corrientes demócratacristianas con el proyecto democrático y reformista que fueron el FDN y la experiencia del gobierno de Bustamante. Ellos eran los más directos herederos políticos de Bustamante y, por ende,

del gobierno democrático que Odría había derrocado. Esto los ponía en una posición de especial animadversión hacia el gobierno.

Ahora bien, el gobierno y la persona de Bustamante no eran los únicos referentes con los que contaban. Existían otros antecedentes más antiguos, entre los cuales estaban la *Acción Católica*, y los discursos y obras de Víctor Andrés Belaunde, particularmente sus discursos en la Constituyente de 1931 y su libro *La Realidad Nacional*. Además, la democracia cristiana se encontraba en un momento de auge a nivel mundial, siendo los casos emblemáticos Alemania e Italia.

Por otro lado, su militancia política no se había detenido con el derrocamiento de Bustamante. Tanto el *Partido Social Republicano* como el *Movimiento Popular Democrático* sobrevivieron a la instauración del régimen odrísta, y llegaron a tener una actuación muy importante en la coyuntura electoral de 1950. Estas dos agrupaciones fueron los iniciales y principales promotores de la *Liga Nacional Democrática*, organización que lanzó la candidatura de Ernesto Montagne Markholz, la única que enfrentó a Odría en aquellas elecciones. Asimismo, cuando ocurrió el levantamiento de Arequipa de en junio de 1950 (antecedente del levantamiento de diciembre de 1955), varios de los integrantes de este núcleo promotor de la *Liga* estuvieron entre los principales líderes de aquel y de la junta de gobierno local organizada a partir de este. Entre los futuros integrantes del PDC que participaron de estas experiencias se encuentran: Héctor Cornejo Chávez, Alberto Flores Barrón, Juan Chávez Molina, Mario Polar Ugarteche.

Como vemos, al menos una parte de los fundadores de los MDC y el PDC contaban con una cierta trayectoria política; la cual incluía - además de una gran cercanía a Bustamante y la experiencia democrática que constituyó - el haber tenido ya, en el año 1950, una experiencia como oposición al régimen odrísta en el contexto de una coyuntura electoral.

Revista Caretas

Un tercer actor correspondiente a este grupo sería la revista *Caretas*. El propio nacimiento de la revista había ocurrido durante el régimen de Odría. Su primer número fue publicado en octubre de 1950, poco después de las elecciones de ese mismo año. Desde su inicio, *Caretas* se perfiló como de oposición. Sus directores fueron Doris Gibson y Francisco Igartua. En 1948, Igartua había fundado y dirigido la revista *Oiga*, la cual fue clausurada por Odría después de tan solo tres semanas. En 1952, la posición crítica de *Caretas* dio lugar a que fuese detenido y deportado, pero consiguió retornar al poco tiempo dando lugar a un episodio que Gargurevich ha llamado novelesco.⁶²

Su éxito fue rápido. En poco tiempo se constituyó en la revista más importante del país; pasando, en 1952, de mensual a quincenario. Durante la coyuntura 1955-1956, *Caretas* cumplió un rol importante como actor de la oposición. Apoyó la campaña de la oposición, argumentando en favor de sus demandas y dando plataforma a sus dirigentes. Se destacó particularmente cuando, en junio de 1955, fue el primer medio en alertar sobre la constitución de un partido de gobierno, y, en julio de 1955, al publicar el ensayo de José Luis Bustamante titulado *Mensaje al Perú*.

Así lo afirman Javier Belaunde, líder de la corriente demócrata cristiana, y César Martín, destacado periodista de la revista en época:

“La revista *Caretas* venía, pues, ocupándose del problema regional, manifestando una oposición al gobierno de Odría y desarrollando las posiciones de los intelectuales de Arequipa, así como apoyando la derogatoria de la Ley de Seguridad Interior, la reforma del Estatuto Electoral y pidiendo la amnistía política. [...] Las revistas como *Caretas* dieron tribuna a la oposición minoritaria, como sucedió, por ejemplo, con Tamayo.”⁶³

“...la revista “*Caretas*”, la que venía manteniendo una **altiva actitud de oposición** [...] [sus números] **alimentaban el espíritu de quienes buscábamos articular una**

⁶²La información sobre la revista *Caretas* proviene de las siguientes fuentes: BELAUNDE, Javier de. *Político por vocación: testimonio y memorias*. p. 434; CARAVEDO, Baltazar. *Desarrollo desigual y lucha política en el Perú 1948 – 1956. La burguesía arequipeña y el Estado peruano*. p.129; GARGUREVICH, Juan. *Prensa, radio y TV. Historia crítica*. pp. 182 y 192; MARTÍN, César. *El prelude de la democracia. Una campaña periodística por la legalidad de los partidos proscritos y el retorno de los desterrados*. pp. 3-4; PLANAS, Pedro. *Biografía del Movimiento Social-Cristiano en el Perú (1926-1956)*. *Apuntes*. pp. 175-176, 180

⁶³Caravedo 1978: 129

oposición a la dictadura. Su contribución periodística a este propósito no debe ser olvidada.”⁶⁴

“...no ha faltado la intención ni el propósito de luchar contra los enemigos de la democracia, valiéndose de medios infinitamente pequeños al lado del aparato militar que disponía el dictador y su legión de colaboradores, habiendo sido posible abrirle una brecha en el frente de batalla contra el pueblo desde las columnas de una **valiente revista quincenal: CARETAS...**”⁶⁵

Políticamente, *Caretas* era cercana a las corrientes democratacristianas. Como hemos mencionado, fue el medio consignado para publicar el *Mensaje al Perú* de Bustamante, pero Bustamante estaba presente regularmente en sus páginas:

“...Bustamante aparecía permanentemente en las páginas de *Caretas*, como símbolo, como noticia o como involuntario colaborador, cuyos artículos –aparecidos en diarios y revistas de otros países- reproducía, facilitando el acceso y la difusión de su avanzado pensamiento social, especialmente entre las juventudes democráticas.”⁶⁶

Asimismo, daba plataforma a los planteamientos descentralistas de la corriente demócrata cristiana arequipeña: “...ocupándose del problema regional [...] y desarrollando las posiciones de los intelectuales de Arequipa...”⁶⁷ Más aún, participó activamente de la fundación del *Movimiento Demócrata Cristiano* limeño:

*“Luego nos llevaste a mí [César Pacheco Vélez] y a varios amigos a las primeras reuniones del grupo limeño fundador del PDC, en casa de Benjamín Roca y de Lucho Bedoya; tú asistías y estimulabas, pero desde el comienzo anunciaste que no tendrías militancia partidaria para no afectar tu independencia como periodista.”*⁶⁸

Minoría de oposición del Congreso

Fueron nueve los heroicos congresistas que integraron esta minoría de oposición: Rafael Aguilar Páez, Ricardo Cáceres Cherres, Luciano Castillo Colonna, José Antonio Encinas Franco, Luis Enrique Galván Candiotti, José Uriel García Ochoa, Felipe Santiago Rosas

⁶⁴Las negritas son nuestras. Belaunde 1996: 434

⁶⁵Las negritas son nuestras. Martín 1956: 3-4

⁶⁶Las negritas son del autor. Planas 1996: 180

⁶⁷Caravedo 1978: 129

⁶⁸Planas 1996: 180

Espinoza, Francisco Tamayo Pacheco y Víctor Zavala Vilela. Todos ellos tenían en común el ser de fuera de Lima. La mayoría era de la sierra: cinco del sur (tres de Cusco, uno de Arequipa y otro de Puno) y uno del centro-sur (Ayacucho). Los tres restantes eran de Piura, el único otro departamento - además del Cusco - en tener más de un representante. Cabe señalar, además, que todos los senadores cusqueños pertenecieron a la oposición.⁶⁹

Los tres piuranos (Castillo, Cáceres y Zavala) pertenecían al *Partido Socialista*. Castillo era fundador y líder del partido. Ellos eran los únicos, entre estos nueve parlamentarios de oposición, que mantenían una filiación partidaria. No obstante, la mayor parte de los integrantes de esta minoría contaba con una importante trayectoria política. Por ejemplo, varios de ellos habían ya antes sido congresistas (Encinas en los periodos 1919-1924 y 1945-1948; Castillo en los periodos 1931-1933 y 1945-1948; Tamayo en los periodos 1939-1945 y 1945-1948; García en el periodo 1939-1945; y Galván en el periodo 1945-1948). Además, la trayectoria política de Tamayo incluía haber sido Ministro de Gobierno de la Junta liderada por David Samanez Ocampo (1931), y el haber sido un importante actor en la organización de tres agrupaciones políticas: el ya extinto *Partido Social Republicano* (1946-1950); el *Frente Democrático Nacional* de 1945 que lanzó la candidatura de José Luis Bustamante; y la *Liga Nacional Democrática* de 1950 que lanzó la candidatura de Ernesto Montagne.

⁶⁹Fuentes de donde proviene la información sobre la composición y los integrantes de la minoría de oposición: CARETAS. *En la Cámara. También hay oposición*. N° 93. 4 al 18 de setiembre de 1955. pp. 7 y 20; INSTITUTO AMERICANO DE ARTE DEL CUSCO. *Fundadores del IAA- Cusco* <http://institutoamericanoartecusco.com/iaac/fundadores-del-iaa-cusco/>; KLAREN, Peter. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. p. 357; LA PRENSA. *El voto para la mujer ha sido sancionado al aprobarlo el Senado. No se derogará Ley de Seguridad manifestó Rocha*. 02.09.1955; LA PRENSA. *Suspendieron quince días a Cáceres Ch. Cámara baja lo aprobó así por mayoría*. 14.09.1955. p. 1; LA PRENSA. *365 días de la vida nacional - Cámaras*. 01.01.1956. p. III; LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico*. pp. 129, 139-140, 147; MILLA BATRES, Carlos. *Diccionario histórico biográfico del Perú. Siglos XV - XX*. pp. 162, 304-305, 340-341; PAMPACOLCA. *Doctor Felipe Santiago Rosas Espinoza*. <http://pampacolca.com/personajes/felipe-s-rosas-espinoza/> Consulta: 27.04.2014; PLANAS, Pedro. *Biografía del Movimiento Social-Cristiano en el Perú (1926-1956)*. *Apuntes*. p. 126; PUCP. Blog de la Biblioteca. *Fondo Documental Luis Enrique Galván*. <http://blog.pucp.edu.pe/item/35650/fondo-documental-luis-enrique-galvan>. Consulta: 27.04.2014; RAMÍREZ, Guillermo. *Grandezas y miserias de un proceso electoral en el Perú. Junio 17 de 1956*. p. 112; TAURO, Alberto. *Enciclopedia ilustrada del Perú*. Tomo 16. p. 2516 (Francisco Tamayo); THORNDIKE, Guillermo. *Los apachurantes años 50*. p. 108; TUESTA, Fernando. *Perú político en cifras. Élite política y elecciones*. pp. 82-83; UNMSM. *Personajes Distinguidos. José Antonio Encinas*. <http://www.unmsm.edu.pe/sanmarcos/biografia/encinasj.htm>. Consulta: 27.04.2014

Socialmente, pertenecían a los sectores medios, ya sea a la clase media o a las élites urbanas regionales. Todos eran profesionales. La mayoría tenía formación en derecho (Castillo, Encinas, Galván, García, Rosas y Tamayo). Algunos habían estado, además, dedicados a la educación; en ese sentido, fue particularmente destacado Encinas, quien llegó a ser rector de la Universidad Nacional de San Marcos. Galván fue también educador de profesión, teniendo algunos cargos importantes en ese ramo del gobierno. Varios fueron docentes universitarios (Aguilar, Castillo, Encinas, Galván y García); entre quienes también hubo tres que se desarrollaron como intelectuales ligados a la corriente indigenista (Aguilar, Encinas y García); de ellos, el más destacado fue José Uriel García, autor de *El Nuevo Indio* (1930).



Capítulo 3

Comienza a configurarse una nueva oposición Primera fase: los medios y los manifiestos (Febrero a julio de 1955)

La prensa escrita fue el primer espacio desde el cual elementos de oposición se enfrentaron al gobierno. Primero, en febrero de 1955, la revista *Caretas* y el diario *La Prensa* plantearon, en el contexto de una conferencia de prensa convocada por el propio gobierno, la necesidad de una liberalización política que estableciese las condiciones necesarias para unas elecciones competitivas. Luego, estas mismas dos publicaciones, junto a una tercera, el diario *El Pueblo* de Arequipa, publicaron una serie de manifiestos que serían de particular trascendencia para la configuración y desarrollo de una oposición: en el mes de abril, la *Invocación a la Ciudadanía* en *El Pueblo* y, en el mes de julio, la *Declaración del 20 de julio* en *La Prensa* y el *Mensaje al Perú* de José Luis Bustamante en la revista *Caretas*.

Para comprender mejor la significación que tuvieron estas intervenciones de la prensa, es conveniente referirse a ciertos aspectos del contexto. En aquella época, la prensa escrita tenía un lugar primordial entre los medios de comunicación.⁷⁰ Era el de mayor trayectoria, difusión e influencia. Aún no había llegado la televisión al Perú. La primera transmisión televisiva en el país ocurrió en el año 1958, y la primera campaña electoral que hizo uso de la televisión fue la de 1962. En el caso de la radio se trataba de un medio de comunicación ya con cierta trayectoria en el país. La primera radioemisora peruana había aparecido en el año 1925, hacía ya treinta años. Al respecto, el diario *La Prensa* comentaba:

“Desde entonces la radiodifusión ha alcanzado un desarrollo excepcional en el país. Tanto en la capital como en las provincias, se han multiplicado las emisoras, al paso que los aparatos receptores, que hasta hace algunos años eran un lujo del que solo

⁷⁰La información con respecto a los medios de comunicación proviene de las siguientes fuentes: CRUCHAGA, Miguel. *Fernando Belaunde Terry (1912 – 2002)* p. 238; GARGUREVICH, Juan. *Prensa, radio y TV. Historia crítica*. pp. 179-184; LA PRENSA. *La radiodifusión en el Perú* (editorial). 20.06.1955. p. 8; LA PRENSA. *En el Perú va en aumento el número de analfabetos*. 14.10.1955. p. 2; LA PRENSA. *50% de los peruanos están aún analfabetos. Solo 10% de pobladores lee diarios*. 30.05.1956. p.6; LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico*. pp.157, 162

disponía una minoría, surgían por doquier **en todas las ciudades que cuentan con adecuados sistemas de energía eléctrica.**⁷¹

A pesar de esto, la prensa escrita continuaba siendo el medio de mayor difusión. Un estudio de la UNESCO publicado por el diario *La Prensa* en mayo de 1956 indicaba que solo 5% de la población peruana escuchaba radio, mientras que 10% leía diarios.⁷² Es decir, el alcance de la prensa escrita era largamente superior al de cualquier otro medio. No obstante, ambas cifras eran, en términos globales, bastante reducidas. Esto se debía, en buena proporción, a que la mayor parte de los habitantes del Perú vivía en áreas rurales y era analfabeta. Las estadísticas señaladas por los censos de 1940 y 1961 son 65% y 53% de población rural y 58% y 39% de analfabetismo, respectivamente.⁷³ No obstante, la prensa tenía gran trascendencia en las interacciones entre las élites políticas; las cuales, serían decisivas en la configuración de esta oposición.

Sin embargo, durante el régimen odríista, la prensa se había encontrado sujeta a una gran intimidación.⁷⁴ César Martín, uno de los principales periodistas de la revista *Caretas* durante el periodo, señala que se llegaron a clausurar alrededor de setenta publicaciones. Asimismo, Martín describe en términos generales cómo vivió el periodismo esa época:

“Los diarios, en general, guardaban un premeditado silencio durante casi la totalidad del régimen tiránico [...] El Perú quedó sumido políticamente, en las más oscuras tinieblas. Centenares de periodistas fueron extrañados del país, seguidos de varias docenas de miles de expatriados de todas las profesiones, todo ello con el único fin

⁷¹LA PRENSA. *La radiodifusión en el Perú* (editorial). 20.06.1955. p. 8

⁷²La información sobre el estudio de la UNESCO fue recogida de: LA PRENSA. *50% de los peruanos están aún analfabetos. Solo 10% de pobladores lee diarios*. 30.05.1956. p.6

⁷³La información sobre los censos proviene de:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN. *Migraciones internas en el Perú*.

http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0018/cap31001.htm

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN. *El analfabetismo en el Perú*.

<http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0024/2.htm>

⁷⁴Sobre la represión hacia la prensa durante el régimen de Odría se han consultado las siguientes fuentes: GARGUREVICH, Juan. *Historia de la prensa peruana (1594-1990)*. pp. 191 - 192; LA PRENSA. *Dirige Carta a Odría*. 14.03.1956. p.2. LA PRENSA. *Visa de Ravines*. 15.04.1956. p. 9; LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico*. pp. 139, 144-145; MARTÍN, César. *El preludio de la democracia. Una campaña periodística por la legalidad de los partidos proscritos y el retorno de los desterrados*. pp. 3-9; NORABUENA, Teodorico. *La libertad de prensa en el Perú: estudio crítico histórico desde la Independencia hasta 1974.*; PLANAS, Pedro. *Biografía del Movimiento Social-Cristiano en el Perú (1926-1956)*. Apuntes. p.162

de poder tener el dictador y sus colaboradores las manos libres, a fin que nadie pudiera enterarse de los atropellos de su régimen. [...] Una rigurosa censura estableció y funcionó abiertamente durante todo el régimen, y gozó de plenos poderes, revisando a su antojo la llegada y envío de telegramas – particularmente de noticias al exterior – no escapando a este vergonzoso control ni las más poderosas agencias noticiosas acreditadas en el Perú. También se abrían las cartas y se retenían aquellas que a juicio del censor no debían llegar a manos del destinatario, violando cínicamente el secreto de la correspondencia, en riña con la Constitución del Estado, que castiga el delito de violación de la correspondencia.”⁷⁵

Juan Gargurevich, especialista en historia del periodismo, comenta también las restricciones que vivió la libertad de prensa durante el ochenio. Según explica, la represión afectó tanto a las publicaciones pequeñas como a los grandes diarios (como por ejemplo *La Prensa*); y las sanciones incluyeron multas y clausura para las publicaciones y prisión o deportación para los periodistas, editores, directores o propietarios; pudiendo ser los motivos extremadamente arbitrarios o triviales (como por ejemplo, publicar un artículo crítico hacia Evita Perón). A continuación, presentamos un cuadro resumen de algunos casos de represión de la prensa escrita ocurridos durante el régimen odriísta.

⁷⁵Martin 1956: 6-9

Cuadro 1. Ejemplos de represión a la prensa escrita durante el régimen odríista

Fecha	Publicación	Represalia	Afectados
1948, oct.	El Pueblo (Arequipa)	Clausura	
1948, oct.	Noticias (Arequipa)	Clausura	
1948, oct.	El Deber (Arequipa)	Clausura y prisión	Vinicio Cornejo (director)
1948, dic.	Oiga!	Clausura y prisión	Francisco Igartúa (director)
1949, feb.	El Deber (Arequipa)	Prisión	Ángel Cornejo (director) Eduardo Indacochea (editorialista)
1949, abr.	1949	Deportación	Genaro Carnero Checa (director) ⁷⁶
1949, nov.	¡Ya!	Clausura y prisión	Alfredo Cánepa Sardón (director)
1949, nov.	Jornada	Multa y clausura	José Quesada (propietario)
1949, nov.	Pan	Clausura	Alfonso Tealdo (propietario)
1949, nov.	La República	Multa, clausura y deportación	Felipe Barreda y Laos (propietario)
1950, feb.	Última Hora	Prisión	Efraín Ruiz Caro (reportero)
1950, abr.	La Prensa	Deportación	Eudocio Ravines (director)
1951, abr.	Buen Humor	Prisión	Leónidas Rivera (director)
1952	Caretas	Deportación y requisición	Francisco Igartúa (director)

Fuentes: Son las señas en la nota número 66, rotulada “Sobre la represión hacia la prensa durante el régimen de Odría...”

Estas aproximaciones a la relevancia de la prensa escrita como medio de comunicación en la época, así como a la opresión que venía sufriendo desde hacía ya casi seis años, constituyen un primer paso para entender la relevancia y audacia del papel jugado por esta durante el periodo que trata esta tesis. Ahora, veamos en concreto las intervenciones de la prensa mencionadas al inicio de este capítulo y cómo es que impulsaron la configuración de una oposición.

La primera ocasión en que el periodismo se manifestó de manera crítica con respecto a las perspectivas electorales para el año 1956 fue en una conferencia de prensa convocada por el propio gobierno.⁷⁷ Era la primera conferencia de prensa que daba este en años. Estuvieron presentes alrededor de un centenar de periodistas y broadcasters.

⁷⁶Genaro Checa fue deportado en dos ocasiones; primero en 1949 y luego en 1953. LA PRENSA. *Dirige Carta a Odría*. 14.03.1956. p. 2. (Carta de Clara Checa de Carnero en que solicita a Odría que permita el regreso de sus tres hijos, Miceno, Laureano y Genaro. Miceno y Laureano también eran periodistas.); GARGUREVICH, Juan. *La Prensa Sensacionalista en el Perú*. p.170

⁷⁷Sobre la conferencia de prensa del mes de febrero: CARAVEDO, Baltazar. *Desarrollo desigual y lucha política en el Perú 1948 – 1956. La burguesía arequipeña y el Estado peruano*. p.117; CARETAS. *Historia de un proceso. Que no sabemos cómo ha de culminar*. N°111 - 11 al 25 junio 1956. pp. 11-16; CHIRINOS, Enrique. *El Perú frente a junio de 1962*. pp. 106-107; LA NACIÓN. *Reunión de prensa sin precedentes*.

La conferencia, según explicaba Odría, tenía el sentido de continuar con su “...fórmula de consulta de los diversos sectores de la ciudadanía, sin distinciones de ninguna clase...”, a la cual supuestamente se veía “obligado” debido a la ausencia de partidos políticos.⁷⁸ Sin embargo, “los diversos sectores de la ciudadanía” convocados a estas reuniones llegaron únicamente a comprender a un grupo de representantes de la élite económica y, en esta ocasión que examinamos ahora, al periodismo.

El discurso de Odría en la conferencia de prensa se asemejó al pronunciado en las reuniones con la élite; nuevamente, combinaba expresiones de apariencia democrática con otras de carácter autoritario:

“He invitado a ustedes – comenzó diciendo –, para hablarles de un problema que es de interés común de todos los peruanos. Reiteradas veces – explicó – **he anunciado mi inquebrantable propósito de entregar la Presidencia al cumplirse mi mandato**, el próximo año.”⁷⁹

“Quiero que ustedes **me ayuden** – expresó Odría – **a encontrar el hombre** que, por su patriotismo, capacidad y honradez, merezca guiar los destinos del país en el próximo período presidencial”⁸⁰

Como explica la revista *Caretas*, pudiera haber constituido un eufemismo calificar esta reunión como conferencia de prensa; pues de no haber sido por la valentía de algunos periodistas, el evento se habría limitado a este discurso de Odría:

“La reunión se desarrolló al principio en el clima común a las rutinarias citas palaciegas e iba ya a tener la misma suerte de las anteriores. Una vez concluída [sic]

Odría reafirmó su decisión de entregar el poder al hombre que elija el pueblo. Es una obligación ciudadana encontrar la fórmula democrática que haga posible seguir la obra que ha emprendido el Gobierno, dijo el Jefe de Estado. 18.02.1955. p.1; LA NACIÓN. Lo que dijo Odría. 18.02.1955. p.1; LA PRENSA. Cóctel a periodistas en La Perla. Odría vuelve a ofrecer la libertad electoral. 18.02.1955. pp. 1-2; RAMÍREZ, Guillermo. Grandezas y miserias de un proceso electoral en el Perú. Junio 17 de 1956. p. 29; THE NEW YORK TIMES. Fugitive in Peru said to ask haven. Senator, accused of Plotting Against Regime, Reported in Uruguay's Embassy. 14.03.1955

⁷⁸LA NACIÓN. Reunión de prensa sin precedentes. Odría reafirmó su decisión de entregar el poder al hombre que elija el pueblo. Es una obligación ciudadana encontrar la fórmula democrática que haga posible seguir la obra que ha emprendido el Gobierno, dijo el Jefe de Estado. 18.02.1955. p.1

⁷⁹Las negritas son nuestras. Ibíd.

⁸⁰Las negritas son nuestras. Ibíd.

la exhortación presidencial, en el instante en que el grueso de los asistentes se precipitaba sobre las copas de whisky [sic], Carlos Enrique Ferreyros, en nombre de *Caretas*, usó de la palabra...”⁸¹

Esta intervención de Ferreyros podría ser considerada como el primer embate de la prensa contra el gobierno. Ferreyros era columnista de *Caretas* y sería, en el mes de noviembre, uno de los fundadores de la *Coalición Nacional*, organización política ligada a Pedro Beltrán. Esta intervención se planteó públicamente, por primera vez en esta coyuntura, la derogatoria de la *Ley de Seguridad Interior de la República*, la reforma del Estatuto Electoral y la amnistía política general:

“...es necesario crear el clima electoral indispensable para que la ciudadanía se pronuncie con libertad. Usted nos ha pedido lo ayudemos en esto. Y consideramos imprescindible para que ello ocurra, atender los siguientes puntos: **Derogatoria de la Ley de Seguridad Interior de la República. [sic] Reforma Sustancial del Estatuto Electoral y concesión de una amnistía general que traiga consigo un ambiente de paz y de concordia entre los peruanos.** Estimamos que solo así, y resolviendo de inmediato estos problemas, será posible el libre juego de partidos, necesario para alcanzar la etapa democrática a la que aspiramos.”⁸²

A continuación intervino el Jefe de Informaciones de *La Prensa*:

“...manifestó que algunos periodistas rechazaban la tutoría del pueblo peruano y agregó: ¿Qué opina, señor Presidente?” [...] “Presidente Odría: - Estamos de acuerdo en rechazar que sea ejercida la tutoría sobre el pueblo peruano. En realidad, debemos evitar que una minoría pretenda ejercer su dominio sobre el pueblo peruano.”⁸³

También intervino el Presidente del *Centro Federado de Periodistas*, Alfonso Delboy:

“...usó la palabra en nombre de la Federación Nacional de Periodistas para solicitar del Presidente Odría una pensión para la viuda del periodista Alfredo Mathews, y **libertad para la señora Cárdenas de Valencia y el periodista César Lévano.**”⁸⁴

⁸¹CARETAS. *Historia de un proceso. Que no sabemos cómo ha de culminar.* N°111 - 11 al 25 junio 1956. pp. 11-16

⁸²Las negritas son nuestras. Ibíd.

⁸³LA NACIÓN. *Lo que dijo Odría.* 18.02.1955. p.1

⁸⁴Las negritas son nuestras. Ibíd

Dos meses después, la publicación de una entrevista a Odría en el *New York Times* daría origen al primer manifiesto de la oposición. El 25 de abril, apareció en el diario *El Pueblo* un manifiesto titulado *Invocación a la Ciudadanía*;⁸⁵ el cual, en palabras de Javier de Belaunde, uno de sus firmantes: “... fue como un campanazo que contribuye a despertar la conciencia cívica del país adormecida por varios años de dictadura.”⁸⁶

La trascendencia de la *Invocación* estuvo en que con la publicación de ese manifiesto, por primera vez en esta coyuntura, la oposición planteaba - de manera pública y escrita - sus posturas con respecto a las próximas elecciones (la derogatoria de la *Ley de Seguridad Interior de la República*, la reforma del Estatuto Electoral y la amnistía política general). Como afirma Javier de Belaunde, con este manifiesto se “Había roto el silencio creado por los abusos del Gobierno...”⁸⁷

El carácter pionero de la *Invocación* también fue comentado por el diario *El Pueblo*: “Abrieron la primera brecha... [...] Antes de la histórica declaración del 20 de julio de 1955, a la que se atribuyen el principio de la dura y dramática lucha por las libertades, antes del pronunciamiento de los senadores de la minoría; cuando aún imperaba el temor, en Arequipa se lanzó una *Invocación a la Ciudadanía*...”⁸⁸

El texto de la *Invocación* referido a las elecciones fue el siguiente:

“...la realización de las próximas elecciones con **inmaculada limpieza**, con **libertad en su preparación y desarrollo**, con auténtico voto secreto y **escrutinio en mesa**, con la **participación activa de todos los peruanos**, y sin que pese sobre ellos la amenaza de coerciones que la Constitución no tolera, deben ser el **paso inicial urgente y necesario**. En vísperas del comicio electoral de 1956, la ciudadanía espera la **inmediata derogación de la Ley de Seguridad, la reforma**

⁸⁵Fuentes sobre la *Invocación a la Ciudadanía*: BELAUNDE, Javier de. *Político por vocación: testimonio y memorias*. pp. 433-435, 445, 473; CARAVEDO, Baltazar. *Desarrollo desigual y lucha política en el Perú 1948 – 1956. La burguesía arequipeña y el Estado peruano*. pp. 117-118; LA PRENSA. *7 días del Perú y el Mundo*. 08.05.1955. p.9; PLANAS, Pedro. *Biografía del Movimiento Social-Cristiano en el Perú (1926-1956)*. *Apuntes*. pp. 192-193; REY DE CASTRO, Jaime, editor. *Testimonio de una generación: los social cristianos*. pp. 163-164, 192-193, 334 (la reproducción completa de la *Invocación a la Ciudadanía* se encuentra en las páginas 422 a 425).

⁸⁶Belaunde 1996: 435

⁸⁷id., p. 445

⁸⁸EL PUEBLO. 25.04.1956. Reproducido por: Belaunde 1996: 473

del Estatuto Electoral, y la dación de una ley de amnistía sin más limitación que la delincuencia común infiltrada en la actividad política; y espera también que los Institutos Armados cumplan estrictamente la finalidad que la Constitución les señala, sin permitir que su organización, fuerza y disciplina, que sólo deben estar al servicio de la Patria, se utilicen en la imposición de **soluciones políticas que corresponden exclusivamente a la voluntad popular.**⁸⁹

La autoría de la *Invocación* correspondió a un grupo de siete arequipeños pertenecientes a la corriente demócrata cristiana de esa ciudad; quienes, desde inicios de 1955, se habían reagrupado alrededor de la redacción del diario *El Pueblo*; y quienes, en setiembre de 1955, serían los principales fundadores del *Movimiento Demócrata Cristiano* (MDC) de Arequipa.

Así pues, la *Invocación* no solo fue el primer manifiesto de la oposición, sino también uno de los hitos fundamentales del desarrollo político de esta corriente demócrata cristiana arequipeña. Algunos de sus firmantes la consideraron, incluso, como el primer paso en la constitución del MDC - Arequipa. A continuación, las apreciaciones de Mario Polar y Juan Chávez:

“...cuando hubo una nueva convocatoria para elecciones, nos volvimos a unir los amigos del 50 para lanzar un Manifiesto [Invocación a la Ciudadanía] descentralista al país que publicaron “Caretas” y algunos diarios de Lima. Entonces, sí, surgió la idea de formar un movimiento...”⁹⁰ (Testimonio de Mario Polar)

“La partida de nacimiento estaría dada como partido político, en el documento que se denominó “La Invocación a la Ciudadanía”, publicado cuando todavía sufríamos la dictadura de Odría.”⁹¹ (Testimonio de Juan Chávez Molina)

Sin embargo, es claro que este manifiesto corresponde a una fase temprana en la formación de la oposición. Sus planteamientos no estaban únicamente dirigidos al tema electoral; más aún, este ni siquiera fue el tema central. El fragmento que planteaba las tres demandas se encontraba hacia el final del texto y ocupaba una porción relativamente pequeña de este. La primera parte y más de la mitad del texto estaban enfocados en el problema del centralismo, cuestión que era de particular interés para esta corriente demócrata cristiana arequipeña,

⁸⁹ Las negritas son nuestras.

⁹⁰ Algunos medios como *Caretas* y *Ahora Gráfica* luego reprodujeron el manifiesto. Rey de Castro 1985: 334

⁹¹ *id.*, p. 192

pues - como indica el sociólogo Baltazar Caravedo - "...asumía la representación de "la Provincia"..." frente al centralismo limeño.⁹²

Otro indicador de su carácter temprano fue que estuvo suscrito por un número de personas relativamente pequeño y correspondiente a solo uno de los sectores que integraría la oposición. Asimismo, como reconoce el propio Javier de Belaunde, su impacto fue más fuerte en Arequipa que en el resto del país. Dos semanas después de publicada la *Invocación*, el diario *La Prensa* informaba brevemente sobre el hecho en su sección *7 días del Perú y el Mundo*, aunque en ella se resumían los principales hechos de la semana, se refería a esta en un tono más bien frío.

Casi tres meses después de la *Invocación*, apareció la primera declaración conjunta de la oposición. Se le conoció como *Declaración del 20 de julio*, y llegó a constituirse en uno de los mayores hitos de su lucha. Era la primera vez que los diferentes sectores de la oposición actuaban juntos; y fue un importante primer paso hacia el desarrollo de una mayor integración. Javier de Belaunde afirma que fue a partir de ella que "se precisa el campo político" y "quedan marcada nítidamente las dos tendencias políticas dominantes: de un lado, Odría apoyado en su partido Restaurador; y de otro, en el bando opuesto, un gran sector de la ciudadanía en el que destacan inminentes figuras de la política y de las letras."⁹³

Entre sus ciento once suscriptores había un importante número de destacados e influyentes personajes; así como personalidades correspondientes a un amplio espectro político y socio económico. Los firmantes representaban los dos grandes sectores que integraron la oposición: aquel proveniente de las élites limeñas o nacionales, entre quienes estuvieron: miembros del directorio del diario *La Prensa* (como Pedro Beltrán, Ramón Aspíllaga

⁹²Caravedo 1978: 117

⁹³La información sobre la Declaración del 20 de Julio proviene de las siguientes fuentes: BELAUNDE, Javier de. *Político por vocación: testimonio y memorias*. pp. 435 y 445; BELTRAN, Pedro. *La verdadera realidad peruana*. pp.58-59; BELTRAN, Pedro. *Pensamiento y acción (selección de textos)*. pp.147-148; CHIRINOS, Enrique. *Historia de la república (1930-1990)*. pp. 200-201, 235; LA PRENSA. *La derogatoria de la Ley de Seguridad, la reforma del Estatuto Electoral, y la Amnistía Política, piden ciudadanos. Exigen plena democracia y limpia lucha electoral*. 20.07.1955. p. 1; LA PRENSA. *Declaración del 20 de Julio*. 01.01.1956. p. III; LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico*. p. 131; PLANAS, Pedro. *Biografía del Movimiento Social-Cristiano en el Perú (1926-1956)*. Apuntes. p.180

Anderson y Pedro Roselló Truel), algunos otros miembros de la élite económica (entre los que figuraban los apellidos Mujica Gallo, Bentín Mujica y Aspíllaga Delgado), y varios de los futuros dirigentes de la *Coalición Nacional* (como Pedro Roselló y Manuel Mujica Gallo); y de aquel proveniente de las élites regionales y clases medias profesionales: el director de la revista *Caretas* (Francisco Igartúa), un número importante de los futuros integrantes del *Partido Demócrata Cristiano* (entre ellos, Luis Bedoya Reyes, Héctor Cornejo Chávez y Mario Polar Ugarteche), otro tanto de ex ministros y funcionarios del gobierno de Bustamante (como Honorio Delgado e Ismael Bielich Flores), algunos de los futuros dirigentes de *Movimiento Social Progresista* (como José Matos Mar y Sebastián Salazar Bondy), el líder de la *Unión Revolucionaria* (Luis A. Flores), y un número de destacados intelectuales y profesionales (como José Gálvez Barrenechea, Luis Alayza y Paz Soldán y Fernando Belaunde Terry).⁹⁴

Sin embargo, la iniciativa provino de uno de estos sectores de la oposición en particular, aquel agrupado alrededor de Pedro Beltrán y el diario *La Prensa*. Según afirman el propio Beltrán, así como Enrique Chirinos Soto, uno de los redactores del diario, la idea de la declaración surgió del grupo de jóvenes periodistas que integraban este diario (varios de los cuales estuvieron entre los firmantes, como, por ejemplo, Arturo Salazar Larraín, Alfonso Grados Bertorini y Sebastián Salazar Bondy, además del ya mencionado Chirinos).⁹⁵

No obstante, resulta difícil creer que Beltrán no haya estado, de algún modo, detrás de la iniciativa; sobre todo, sabiendo que, días antes, el propio Beltrán había jugado un papel fundamental para la gestión de esta unidad.

⁹⁴En este párrafo, hemos mencionado solo algunos de los ciento once firmantes. Hubo entre ellos muchas otras personalidades dignas de ser mencionadas, pero probablemente sería excesivo hacerlo. Hemos juzgado más conveniente dar tan solo algunos nombres a modo de ejemplo. Cabe señalar, además, que varios de los firmantes podrían haber sido colocados en más de una de las categorías mencionadas; sin embargo, no lo hemos hecho en todos los casos, sino solo cuando lo hemos encontrado necesario. Para identificar a algunos de los firmantes (incluidos muchos no mencionados), hicimos uso de las de las siguientes fuentes: BUSTAMANTE, José Luis. *Tres años de lucha por la democracia en el Perú*. (Anexo 3: Gabinetes); GARCÍA, Víctor Andrés. *Los Ministros de Belaunde*. Lima: Editorial Minerva, 1988; GARGUREVICH, Juan. *Historia de la prensa peruana (1594-1990)*. p. 177; MALPICA, Carlos. *Los dueños del Perú*. pp. 90-91, 161-163, 201, 203-204, 217; SALAZAR, Augusto. *Historia de las ideas en el Perú contemporáneo*.; UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. *Personajes ilustres*. <http://www.unmsm.edu.pe/ilustres/listar>

⁹⁵Beltrán 1976: 58-59; Chirinos 1991: 200

El viernes anterior a la publicación de la declaración, el Decano del Colegio de Abogados de Lima, José León Barandiarán, dio en el Hotel Bolívar un cóctel en honor a José Luis Bustamante hijo, quien acababa de recibir su título de abogado de la Universidad de San Agustín de Arequipa y al cual asistieron numerosos ex ministros y amigos del ex presidente Bustamante. De manera inesperada, Pedro Beltrán apareció en el evento.⁹⁶ La revista *Caretas* comenta el acontecimiento:

“...hecho más llamativo ocurrido esa noche, posiblemente el acontecimiento político menos repetido en la Historia del Perú: cuando había disminuido notablemente el número de asistentes, por la puerta central del salón surgió lenta la figura de don Pedro Beltrán, sonreía apenas y buscaban inquietos sus ojos reconocer al homenajeado. Pronto lo logró. A paso rápido se acercó al joven Bustamante y ya más sonriente y seguro le extendió la mano, que no tuvo inconveniente en estrechársela **el hijo del Presidente a quien él combatiera con tanta rudeza en los ya un poco lejanos años 47-48**. La presencia en el cocktail de uno de los principales gestores del último golpe arequipeño, dio a la reunión un aire de intranquilidad manifiesta que, **pasados algunos minutos, se transformó en notoria muestra de satisfacción por una parte y en un no disimulado orgullo, por la otra, de haber sabido reconocer un error.**”⁹⁷

Como explica *Caretas*, se trataba de un momento histórico. A partir del gesto de Beltrán se habían acercado dos sectores políticos que siete años atrás habían estado enfrentados de manera extrema; al punto de haber sido unos integrantes de un gobierno que fuera derrocado por un golpe de Estado promovido por los otros. Sin este gesto previo es probable que la *Declaración del 20 de Julio* no hubiera sido posible.

De ese modo, Beltrán fue el gestor inicial de la integración de la oposición. Guillermo Ramírez, al igual que *Caretas*, reconoce su mérito: “Beltrán supo acercarse aún a sus enemigos políticos de antes. Transigió y fue contemplativo.” En ese sentido, impresionan los esfuerzos a los que Beltrán estaba dispuesto a llegar para enfrentar a Odría. En la entrevista que le hizo César Hildebrandt para *Caretas* en el año 1978, Beltrán sostuvo:

⁹⁶A continuación presentamos las fuentes que mencionan este evento (cabe señalar que en el caso de La Prensa, a diferencia de las otras dos fuentes, se menciona el evento pero no se hace alusión al episodio protagonizado por Beltrán): CARETAS. *Bustamante y Rivera*. N° 90. 23 de julio al 06 de agosto de 1955. pp.14 y 16; LA PRENSA. *Agasajan numerosos amigos al hijo del Dr. Bustamante*. 16.07.1955. p.2; RAMÍREZ, Guillermo. *Grandezas y miserias de un proceso electoral en el Perú*. Junio 17 de 1956. p. 184

⁹⁷Las negritas son nuestras.

“Nadie hizo tanto para que Odría no se quedara como los de *La Prensa*. Y digo «los de *La Prensa*» porque yo era director, pero todo el personal pensaba lo mismo. [...] **Y la primera, oiga usted, la primera cosa que hubo para la salida de Odría fue un famoso documento —quizás usted lo recuerde, con 111 firmas— que salió de *La Prensa*, pidiendo elecciones.** Y al final se salió de Odría, sin dispararse un solo tiro.”⁹⁸

La *Declaración del 20 de Julio* tuvo una amplia difusión. Fue publicada por los tres principales diarios de Lima (*La Prensa*, *El Comercio* y *La Crónica*) y por *El Pueblo*, de Arequipa. Adicionalmente, el texto de la declaración estuvo formulado de modo tal que facilitara esta unión. Según afirma Chirinos, al redactar la declaración se tuvo en cuenta que esta debía ser suscrita por “...representantes de distintos matices de opinión: desde la derecha clásica hasta los aladaños de la izquierda.”⁹⁹ Así, en la introducción de la declaración se establecía que se dejaba de lado los intereses políticos particulares y se unían para luchar por un objetivo común: **“Prescindiendo de toda preocupación a favor de tal o cual determinada candidatura y ante el peligro de que se falsifique la voluntad del electorado** y se burle el escrupuloso respeto que se debe a la Constitución de la República y a la profunda aspiración democrática del pueblo del Perú, los ciudadanos que suscriben se han unido para declarar que lucharán...”¹⁰⁰ Necesitaban unirse para abrir el espacio político; ese era el requisito indispensable para cualquier otra actividad política que cualquiera de estos sectores quisiese desarrollar.

La declaración incluía, además, una convocatoria a la población general (“...apelar al hondo sentido de dignidad del país y para invitarlo a que se pliegue a la campaña que se inicia por el restablecimiento de las libertades públicas...”), la cual suscitó una inmensa respuesta. En los siguientes días, el diario *La Prensa* recibió incontables cartas, telegramas y manifiestos expresando su adhesión a la *Declaración*. Muchas de estas adhesiones fueron individuales (algunas provenientes de destacados personajes, como Arturo Osoreo Gálvez o Mario Zolezzi Moller); siendo publicadas en largas listas por *La Prensa* una o dos veces por semana. Otras llegaron en grupo y a veces acompañadas de algún texto; entre estas,

⁹⁸Beltrán 1994: 147-148. (Publicada originalmente en: *Caretas*. N° 538. 06.04.1978)

⁹⁹Chirinos 1991: 200

¹⁰⁰Las negritas son nuestras.

hubo adhesiones enviadas desde Chiclayo, Chimbote, Huaraz, Caraz, Ica, Arequipa, Mollendo y del exterior. Otras provenían de agrupaciones políticas (*Unión Cívica Nacional* y *Partido Democrático Reformista*) o de organizaciones civiles (*Unificación Chalaca*). Asimismo, algunas publicaciones periódicas, como *El Pueblo* de Arequipa y *El Tiempo* de Piura, expresaron su respaldo a través de sus editoriales.

Después de las primeras semanas, las adhesiones comenzaron a darse de manera más espaciada, pero siguieron apareciendo hasta mediados del mes de noviembre. En setiembre, se sumaron varias agrupaciones universitarias (como la V Convención Nacional de Estudiantes, la *Federación Universitaria de Trujillo*, un numeroso grupo de estudiantes de la *Universidad Católica* y la Asamblea General de Estudiantes de la Facultad de Letras de la *Universidad de San Agustín*); y, en octubre, algunas organizaciones profesionales (como la Primera Convención de Escritores y Artistas, y el Primer Congreso Nacional de Abogados) y una organización sindical (la *Federación de Motoristas, Conductores y Anexos*).¹⁰¹

Adicionalmente a la unidad y la convocatoria propiciadas, un tercer aspecto notable de la *Declaración* fue que terminó de definir las banderas de lucha que orientarían la campaña de la oposición durante toda la coyuntura. Chirinos cuenta que se buscó que el documento fuera “conciso y terminante”, y, en efecto, lo fue. Se definieron tres puntuales demandas que en adelante serían proclamadas infinidad de veces por todos los diferentes actores de la oposición:

“...se han unido para declarar que lucharán: a. Por la **derogatoria de la Ley de Seguridad Interior** y de toda otra disposición que recorte, vulnere o menoscabe el ejercicio de los derechos ciudadanos; b. Por la **sustitución del Estatuto Electoral** en vigencia, que es un instrumento calculado para facilitar elecciones “dirigidas”,

¹⁰¹A continuación las referencias de algunas de estas adhesiones (resultaría demasiado extenso incluir todas): LA PRENSA. *En la convención de escritores coinciden en demandar libertad*. 21.09.1955. p.2; LA PRENSA. *Estudiantes se pronuncian contra Ley de Seguridad*. 25.09.1955. p. 2; LA PRENSA. *Clausuran la primera Convención de la ANEA. Moción contra la ley de seguridad ratificó la asamblea de escritores*. 29.09.55. p.2; LA PRENSA. *Se clausuró el primer congreso de abogados. Por unanimidad abogados acordaron pedir derogatoria de ley de seguridad, amnistía, nueva ley electoral y respeto a la constitución*. 22.10.1955. p.3; LA PRENSA. *Derogatoria de Ley de Seguridad Interior piden los Motoristas, Conductores y Anexos, consideran que coacta la libertad sindical*. 26.10.1955. p.3

por otro que garantice la plena libertad en el proceso electoral y la absoluta limpieza de los escrutinios. c. Por la **amnistía política general**.”¹⁰²

La *Declaración* le dio un gran impulso a la oposición. En palabras de César Pacheco Vélez, futuro miembro del *Partido Demócrata Cristiano*: “...fue el comienzo de la presión, que pronto se hizo nacional, para que las elecciones del 56 fueran libres”; y en las de Chirinos: “La Declaración del 20 de julio sirve como punto de partida. Es la señal para la movilización cívica.”¹⁰³ La *Declaración* constituyó también un duro golpe para Odría, pues mostró lo extendido del rechazo al gobierno.

Solo tres días después de la *Declaración del 20 de Julio*, se publicó un nuevo documento de gran trascendencia. Desde su exilio en Ginebra, Suiza, el ex-presidente José Luis Bustamante había escrito un extenso ensayo en el que analizaba la coyuntura electoral, delineaba los problemas fundamentales de la nación, daba orientaciones para un programa político y recomendaba a la ciudadanía cómo proceder ante las perspectivas del proceso electoral.¹⁰⁴

El ensayo, titulado *Mensaje al Perú*, había sido terminado de escribir el 12 de julio; luego había sido ingresado al Perú de manera clandestina por el propio hijo de Bustamante (el mismo que luego sería honrado por el coctel al que asistió Beltrán); e, inmediatamente después, entregado para su publicación a la revista *Caretas*, la cual ocurrió en dos números consecutivos, del 23 de julio y del 6 de agosto.

A pesar de haber sido publicado después de la *Declaración*, el *Mensaje* no era consecuencia o repercusión de esta. Se trataba de un esfuerzo independiente y paralelo, o incluso más temprano. Según afirma Ortiz, “Desde Ginebra, Bustamante y Rivero seguía

¹⁰²Las negritas son nuestras.

¹⁰³Chirinos 1991: 201; Planas 1996: 180

¹⁰⁴Fuentes sobre el *Mensaje al Perú*: BUSTAMANTE, José Luis. *Mensaje al Perú.*; CARETAS. *Mensaje al Perú del ex presidente José Luis Bustamante y Rivero* (primera parte). N° 90. 23 julio a 6 agosto de 1955; CARETAS. *Mensaje al Perú del ex presidente José Luis Bustamante y Rivero* (segunda parte). N° 91. 6 de agosto de 1955; LA PRENSA. *Mensaje Político del Ex Presidente. Bustamante y Rivero se dirige a la Nación*. 27.07.1955. p. 3; LA PRENSA. *Fueron requisados folletos con el mensaje de José L. Bustamante*. 12.08.1955. p. 2; ORTIZ, René. *José Luis Bustamante y Rivero*. pp. 80 –81; PLANAS, Pedro. *Biografía del Movimiento Social-Cristiano en el Perú (1926-1956)*. Apuntes. pp. 148, 175-180; REY DE CASTRO, Jaime, editor. *Testimonio de una generación: los social cristianos*. p. 164

muy de cerca la vida política del país. Así, en 1955, enterado de los próximos comicios, escribe su famoso “*Mensaje al Perú*”.¹⁰⁵ En todo caso, la cercanía en la publicación de ambos documentos tuvo un efecto acumulativo que potenció el impacto de cada uno de ellos. Daba la impresión de que Bustamante - el ex - presidente derrocado por el régimen de Odría - se sumaba a la avalancha de adhesiones a la *Declaración*.

Sin embargo, Bustamante quedó insatisfecho por la publicación hecha por *Caretas*. En primer lugar, no estaba contento con que se hubiera dividido el ensayo en dos partes y temía que el gobierno intentase impedir la distribución del segundo número (no obstante, ese temor se demostró infundado). En segundo lugar, *Caretas* – seguramente empujada por el temor a ser víctima de represalias - había cercenado una parte del texto, el sexto acápite, el cual se refería al enriquecimiento ilícito por parte de funcionarios del gobierno y altos mandos de las Fuerzas Armadas bajo el régimen de Odría.¹⁰⁶

En consecuencia, Bustamante decidió poner en marcha una nueva publicación del *Mensaje al Perú*, esta vez sin ninguna mutilación. Esta nueva edición se daría en forma de folleto independiente y se vendería en los kioscos al precio de un sol. Irónicamente, en esta oportunidad la impresión y distribución del *Mensaje* sí fueron intervenidas por el gobierno. La noche del martes 9 de agosto, la Brigada de Seguridad Pública irrumpió en la Imprenta Mercagraph (de la revista *Caretas*) y requisó miles de ejemplares. A continuación, allanó la casa del encargado de distribución y decomisó otros tantos más; y, finalmente, transgredió los propios puestos de periódico a los que ya se había hecho la distribución y se apoderó de los ejemplares restantes.

Entre tanto, habían sido, además, arrestados el gerente de la imprenta, el encargado de distribución y los dueños de los puestos con el objeto de ser interrogados sobre el posible paradero de cualquier otro ejemplar que no hubiera sido confiscado de los treinta mil

¹⁰⁵Ortiz 1995: 80

¹⁰⁶*Caretas* probablemente tenía razón en considerar ese como el tema más punzante para el gobierno; pues mientras que el autoritarismo siempre podía ser justificado por “la amenaza aprista”, no había cómo acomodar la corrupción en la imagen que el gobierno quería dar de sí mismo. Más aún, la acusación de enriquecimiento ilícito entraba en particular contradicción con una de las caretas más cultivadas por el gobierno, la de generoso y solidario benefactor del pueblo.

impresos. Al día siguiente, Luis Bedoya Reyes – representante legal de Bustamante en el Perú - dirigió una carta al Director General de Gobierno, Alejandro Esparza Zañartu, en la que protestaba “contra el atropello de las libertades de pensamiento y expresión” y pedía que los folletos fuesen devueltos.¹⁰⁷ Por supuesto, los folletos no fueron regresados y la circulación de esta segunda edición fue bastante limitada.

Como afirma Planas, “La difusión del *Mensaje al Perú* sacó de sus casillas al régimen por su contenido y porque reconocían que Bustamante era capaz de aglutinar gentes y fuerzas dispersas, aunque coincidentes en censurar al régimen.”¹⁰⁸ Como iremos viendo, las intervenciones de Bustamante en esta coyuntura tuvieron gran capacidad para perturbar al régimen odríista. Como indica Julio Cotler, el gobierno de Bustamante había tenido un muy singular significado para la historia de la democracia en el Perú:

“In 1945, popular pressures and a new democratic atmosphere stemming from the Fascist defeat prompted the political system to open itself to popular representation, and **the first experiment in democracy in the history of the Peruvian republic** was inaugurated.”¹⁰⁹

El hecho de que Bustamante hubiera liderado el primer gobierno democrático en la historia del Perú, le daba una particular legitimidad en sus ataques a Odría. Era demasiado el contraste del autoritarismo de Odría frente al gobierno de Bustamante. El gobierno de Bustamante había marcado un antes y un después. En más de una ocasión los voceros del gobierno apelaron al carácter autoritario de los regímenes previos (Sánchez Cerro, Benavides y Prado, es decir, el periodo 1931-1945), para justificarse. Por ejemplo, el senador Temístocles Rocha vertió la siguiente reflexión en un debate en el Parlamento: “...si las elecciones de 1945 y 1950 se hicieron con leyes de excepción, ¿Qué nos llama la atención ahora?”¹¹⁰ Pero, después del gobierno de Bustamante las expectativas habían cambiado. Como explica Gonzalo Portocarrero, “El gobierno del Frente iba a ser el primer

¹⁰⁷ LA PRENSA. *Fueron requisados folletos con el mensaje de José L. Bustamante*. 12.08.1955. p. 2

¹⁰⁸ Planas 1996: 180

¹⁰⁹ Las negritas son nuestras. Cotler 1987: 184

¹¹⁰ LA PRENSA. *Duras críticas al gobierno en acalorado debate. Senado rechaza otra vez debatir derogatoria de Ley de Seguridad*. 21.09.1955. pp. 1-2

régimen auténticamente democrático de la historia peruana y era aguardando con optimismo y esperanza.”¹¹¹

El *Mensaje* era realmente osado. Las secciones dedicadas a la coyuntura electoral y al régimen odriísta eran directas e incisivas. A continuación algunos extractos que muestran el tono general del mensaje.

Caracterización general del régimen odriísta:

“...el régimen carece de autoridad moral. Le falta esa autoridad por su origen (una revuelta y una elección viciada); por su sistema (una dictadura respaldada en la ley de seguridad, con su secuela de deportaciones, prisiones arbitrarias sin sometimiento de los detenidos a juicio, condenas policiales, servicios de inteligencia y censura, etc.); por su actuación (venalidad, concusión y enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos, corrupción administrativa); y por el sentido reaccionario de su política (puesta al servicio de la clase adinerada y desprovista de la necesaria sensibilidad social para mejorar la condición de las clases pobres.” (P. 29)

La cual contrastaba con la caracterización que se hacía de Bustamante, en un texto introductorio elaborado por César Pacheco Vélez y Francisco, Igartua que aparecía en la portada del folleto:

“Este Mensaje trae al Perú la palabra de **su más auténtico demócrata**. Jefe del Estado de 1945 a 1948, **llegó a la Presidencia por la voluntad del pueblo**, después de haber rechazado las propuestas del gobierno para que se presentara como candidato del oficialismo. **Despojado del Poder en Octubre de 1948**, partió al destierro y desde allí envía su Mensaje al Perú. **La palabra y la conducta de José Luis Bustamante y Rivero, son orientación y ejemplo para los que llevamos en el alma las angustiosas esperanzas de la Patria.**”¹¹²

El Mensaje esgrimía también las ya mencionadas tres banderas de la oposición. Pero, mientras que los documentos anteriores se habían limitado simplemente a formularlas, este ensayo analizaba cada una de estas tres demandas y los motivos en que se fundamentaban de manera exhaustiva. En ese sentido, el documento representó un salto importante en la consolidación de la oposición.

¹¹¹Portocarrero 1983: 12

¹¹²Las negritas son nuestras.

Pero además de analizar la coyuntura política y las perspectivas electorales, el ensayo hacía también un estudio de la realidad nacional y sus problemas más profundos, así como ofrecer también orientaciones para enfrentarlos. Entre los problemas fundamentales que trataba estaban: los problemas de la democracia, del indio, de la tierra, de la vivienda, de la descentralización, de la juventud y el problema económico y hacendario. Sin embargo, no corresponde hacer aquí una reseña de estos otros contenidos, pues van más allá de la lucha por la apertura política. Solo nos circunscribiremos a citar la apreciación que hace de ellos Javier de Belaunde: "...aquel conceptuoso trabajo [...] que es un estudio medular sobre la realidad peruana comparable a La Realidad Nacional de Víctor Andrés Belaunde o a Los Siete Ensayos de José Carlos Mariátegui. Fue, indudablemente, un enjuiciamiento ideológico..."¹¹³

Pasemos ahora a examinar las tres demandas de la oposición; las cuales mencionó por primera vez - en esta coyuntura - la *Invocación a la Ciudadanía*; y, luego, fueron delimitadas y potenciadas por la *Declaración del 20 de Julio* y analizadas de manera extensiva por el *Mensaje al Perú*.

¹¹³Rey de Castro 1985: 164

Capítulo 4

Las banderas de lucha de la oposición

Una de las principales fortalezas de la oposición fue que supo definir desde un momento temprano un conjunto de demandas puntuales y concretas: la derogatoria de la *Ley de Seguridad Interior*, la reforma del estatuto electoral y la amnistía política general. Estas demandas resumían el anhelo de un importante sector de la población y, por tanto, consiguieron generar un amplio consenso. Fueron decisivas para unir a sectores social y políticamente diversos; y consiguieron dar a la oposición una firme orientación a lo largo de toda su campaña.

La Ley de Seguridad Interior de la República

La *Ley de Seguridad Interior de la República* (LSI) fue promulgada el 1ero de julio de 1949 por la Junta Militar de Gobierno presidida por Odría. Antes de eso, Odría había renovado mes a mes la suspensión de garantías promulgada por Bustamante el 4 de octubre de 1948 a raíz del levantamiento aprista en el Callao y aún vigente cuando el golpe de Estado del 27 de octubre. Con la LSI, la suspensión de garantías quedó institucionalizada y se volvió permanente. En el año 1950, el Congreso - recién elegido - ratificó la LSI con un carpetazo y sin debate, y junto a varios otros centenares de decretos-leyes de la Junta.¹¹⁴

¹¹⁴Las fuentes usadas sobre la LSI fueron: CARETAS. *Aunque Ud. No lo crea, es cierto que en el Perú hay pena sin proceso*. N° 99. 3 al 17 diciembre de 1955; CARRILLO, Enrique. *La constitución de 1933 y las leyes de excepción.*; CONGRESO CONSTITUYENTE. *Constitución Política del Perú*. 9 de abril de 1933; BUSTAMANTE, José Luis. *Mensaje al Perú*; CABIESES, Carlos. *Rescate de la memoria*. El 56. pp. 10 y 12; JUNTA MILITAR DE GOBIERNO. *Decreto Ley N° 11049. Ley de Seguridad Interior de la República*. 1 de julio de 1949; KLAREN, Peter. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. pp. 366-367; LA PRENSA. *El célebre artículo 31 de la Ley de Seguridad*. (Por Enrique Chirinos Soto) 14.01.1956. p. 8; LA PRENSA. *La Ley de Seguridad y el Oficialismo* (editorial). 18.01.1956. p. 10; LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico*. p. 142; MASTERSON, Daniel. *Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno: un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000*. pp.181, 185-186; ODRÍA, Manuel. *Mensaje a la Nación del 9 de setiembre de 1955*. En: LA NACIÓN. *Odría habló al Perú*. 10.09.1955. pp. 3-4; RAMÍREZ, Guillermo. *Grandezas y miserias de un proceso electoral en el Perú*. Junio 17 de 1956. pp. 94-95, 100

La derogatoria de la LSI fue la principal demanda de la oposición, pues la reconocían como un poderoso instrumento del gobierno para manipular las elecciones. Esta idea está también presente en un análisis presente en *Hacia una clasificación de los regímenes políticos en Latinoamérica, 1945-1999*:

“Sin la protección de los derechos civiles, la elección misma está viciada. Las elecciones no son libres y limpias si la oposición se arriesga a represalias por criticar al gobierno, si no está permitida la expresión o difusión de otros puntos de vista, o si no se pueden formar o reunir los partidos políticos, la prensa no puede publicar libremente, los candidatos no pueden viajar, etcétera.”¹¹⁵

Ahora bien, después del surgimiento del Apra, los estados de suspensión de garantías habían sido más la norma que la excepción. El propio Odría, en su Mensaje a la Nación del 9 de setiembre de 1955, hace un interesante y minucioso recuento de las leyes de excepción de los gobiernos anteriores, llegando a mencionar diez leyes promulgadas entre 1930 y 1939. El abogado Enrique Carrillo, en su tesis *La constitución de 1933 y las leyes de excepción*, hace el siguiente cálculo al respecto de la Constitución de 1933: “Durante su imperio – que presumiblemente termina en 1980 – sufrió varias veces interrupciones a su vigencia. De 47 de “vigencia formal”, durante 33 fue suspendida o limitada por leyes de excepción.”¹¹⁶ Es decir, solo hubo catorce años en que la Constitución no estuvo suspendida o limitada; cabe destacar que, de ellos, doce corresponden justamente al periodo democrático abierto por esta coyuntura electoral.

La *Ley de Seguridad Interior* contravenía muchos de los derechos civiles y políticos defendidos por la Constitución de 1933. Restringía los derechos de expresión, información y prensa, el derecho de reunión, el derecho de *habeas corpus* y los derechos sindicales. Para ejemplificar el carácter autoritario de la LSI, a continuación reproducimos algunos pasajes relativos a los derechos de expresión, información y prensa. Del Capítulo 1, “Delitos contra la Seguridad y Tranquilidad Públicas”, el artículo 1, inciso b:

“Cometen delito contra la Seguridad y Tranquilidad Pública quienes [...] Propaguen verbalmente, por escrito o por cualquier otro medio, en el interior o en el exterior de la República, noticias o informaciones falsas o tendenciosas, destinadas a alterar el

¹¹⁵Brinks 2003: 32

¹¹⁶Carrillo 1980: I

orden público o a dañar el prestigio y crédito del país, de sus instituciones, de sus altos funcionarios, o de la Hacienda Nacional;”

Esta disposición prohibía, de manera implícita, las críticas al gobierno, puesto que establecía que no podía difundirse información que dañase el prestigio de ningún alto funcionario o institución del Estado; y fue usada en repetidas ocasiones para ejercer represalias contra los medios. En un segundo ejemplo se aprecia cómo la LSI coartaba la libertad de conciencia y pensamiento y el derecho de información:

“Queda absolutamente **prohibida la introducción en la República de toda clase de libros, folletos, diarios, revistas, manifiestos, carteles y hojas, periódicos o eventuales; de grabados, diseños, estampas, figuras e ilustraciones, y, en general, de todo especie de impresos o gráficos que se apliquen a la propaganda de teorías sectarias, comunistas o disociadoras o que inciten a cualquiera de los delitos previstos en el presente Decreto-Ley.**”¹¹⁷ (Capítulo VI. Artículo 25)

La LSI también vulneraba al Poder Judicial. Otorgaba a los prefectos, quienes eran directamente nombrados por el Ministerio de Gobierno y Policía, potestades de juez; y adjudicaba a cortes marciales el juzgamiento de casos civiles. Al respecto, citamos las declaraciones de un destacado abogado de la época, el doctor Víctor Modesto Villavicencio, a la revista *Caretas* en diciembre de 1955: “La Constitución mantiene el principio **Nemo iudex sine lege**, es decir, que la ley penal solo puede imponerse por los jueces que tienen esa misión.”¹¹⁸ Por su parte, Pedro Beltrán señala cómo estas disposiciones vulneraban la división de poderes:

“...**la Constitución establece la división entre los poderes del Estado**, entre el Legislativo que dicta las leyes, el Ejecutivo que las hace cumplir, y el Judicial que las aplica a los conflictos concretos entre los particulares o entre los particulares y el Estado. Como la ley de seguridad, además, confía funciones judiciales a los prefectos, que son autoridades nombradas por el Ejecutivo y que, por lo tanto, constitucionalmente no tienen por qué juzgar a nadie, también en este aspecto la ley de seguridad se opone abiertamente a la Constitución del estado.”¹¹⁹

¹¹⁷Las negritas son nuestras.

¹¹⁸Las negritas son del texto original. CARETAS. *Aunque Ud. No lo crea, es cierto que en el Perú hay pena sin proceso*. N° 99. 3 al 17 diciembre de 1955

¹¹⁹Las negritas son nuestras. LA PRENSA. *La Ley de Seguridad y el Oficialismo* (editorial). 18.01.1956. p. 10

No obstante, había un artículo en particular que por su patente arbitrariedad constituía el emblema principal de la *Ley de Seguridad Interior*. El abogado y periodista Enrique Chirinos Soto, lo presenta del siguiente modo: “Cuando se escriba la historia de estos años, ha de señalarse, con horror y con asombro, la disposición contenida en el artículo 31 de la Ley de seguridad interior de la República.”¹²⁰ El texto del artículo 31 era el siguiente:

“Por los fines que persigue este Decreto-Ley y por la conveniencia de prevenir la consumación de los delitos de que trata, queda facultado el Ministerio de Gobierno y Policía para adoptar las disposiciones preventivas que crea necesarias a fin de garantizar la tranquilidad política y social y la organización y paz interna de la República; no pudiendo intervenir la autoridad judicial correspondiente, sino cuando los delincuentes hayan sido puestos a su disposición.”

Los alcances que tenía esta disposición mostraban claramente los abusos a los que la LSI podía conducir. El artículo constaba de dos partes. En la primera, se le otorgaba ilimitado poder de represión al poder Ejecutivo: “...queda facultado el Ministerio de Gobierno y Policía para adoptar las disposiciones preventivas que crea necesarias a fin de garantizar la tranquilidad política y social...” Las implicancias que este texto conllevaba son expuestas de manera insuperable por Chirinos:

“...esa célebre ley de seguridad **no establece tope de ninguna especie ni condición alguna para la fantástica autorización que concede. El Ministerio de Gobierno está facultado para hacer lo que crea necesario. O, en otras palabras, para hacer lo que le venga en gana.** Como fácilmente puede comprenderse, el artículo 31 de la ley de seguridad es inválido de pleno derecho. Es nulo. Jurídicamente hablando, carece de significación y de existencia. Porque encierra la consagración de la arbitrariedad. Porque si tuviera alguna validez, si, efectivamente, el Ministerio de Gobierno estuviese facultado “para adoptar las disposiciones preventivas que crea necesarias”, querría decir que, en el Perú, no hay Constitución ni códigos ni leyes. Querría decir también que, en el Perú, no hay, propiamente hablando, parlamento ni tribunales. **Querría decir, finalmente, que la ley fundamental no es, en el Perú, la Constitución sino el artículo 31 de la ley de seguridad; y que el poder no se ejerce por los representantes del pueblo, sino por el titular de la cartera de gobierno.** Y sin limitaciones. [...] El artículo 31 de la ley de seguridad es inaplicable por la sencilla razón de que es manifiestamente – groseramente, diríamos – anticonstitucional. Contradice la totalidad de la Constitución. ¿Para qué existe Constitución si hay un funcionario que está facultado para hacer lo que crea necesario? ¿Y para qué la Constitución dice que el poder se ejerce con las

¹²⁰LA PRENSA. *El célebre artículo 31 de la Ley de Seguridad*. (Por Enrique Chirinos Soto). 14.01.1956. p. 8

limitaciones que establecen la propia Constitución y las leyes, si el artículo 31 concede al Ministerio de Gobierno ilimitada autoridad? En la historia del derecho positivo, del derecho consignado en leyes escritas, difícilmente habrá de encontrarse una disposición comparable a la del artículo 31.”¹²¹

En la segunda parte, se limitaba al poder judicial a tener un lugar subordinado frente al Ministerio de Gobierno y Policía y se anulaba el derecho de *habeas corpus*: “...no pudiendo intervenir la autoridad judicial correspondiente, sino cuando los delincuentes hayan sido puestos a su disposición...” Se trataba, nuevamente, de una disposición anticonstitucional, pues contravenía lo establecido por el artículo 56 de la Constitución de 1933:

“Nadie puede ser detenido sino por mandamiento escrito y motivado del juez competente o de las autoridades encargadas de conservar el orden público, excepto en flagrante delito, **debiendo en todo caso ser puesto el detenido, dentro de 24 horas, o en el término de la distancia, a disposición del Juzgado que corresponda, el que ordenará la libertad o libraré mandamiento de prisión en el término que señale la ley.**”¹²²

El artículo 31 permitía al gobierno aplicar penas sin que intermedie un procedimiento judicial. En consecuencia, no se veía obligado a explicitar de qué delito se trataba o a producir una acusación concreta; ni tampoco a fijar limitación alguna de tiempo a la aplicación de estas penas. Por su parte, las víctimas de estas arbitrariedades no tenían la posibilidad de presentar su defensa a través de un debido proceso, ni ser juzgados y sentenciados bajo el amparo de la Constitución. En un artículo titulado *Aunque Ud. No lo crea, es cierto que en el Perú hay pena sin proceso*, la revista *Caretas* se lamentaba: “Es desalentador comprobar que a un hombre se le puede acusar y condenar sin proceso de ninguna especie y sin que se escuche una voz indignada de protesta...”¹²³ En un editorial del diario *La Prensa* de enero de 1956 comentaba en el mismo sentido:

¹²¹Las negritas son nuestras. LA PRENSA. *El célebre artículo 31 de la Ley de Seguridad*. (Por Enrique Chirinos Soto). 14.01.1956. p. 8

¹²²Las negritas son nuestras.

¹²³CARETAS. *Aunque Ud. No lo crea, es cierto que en el Perú hay pena sin proceso*. N° 99. 3 al 17 diciembre de 1955

“El artículo 31 significa, pues, como de su lectura clara y asombrosamente se desprende, la negación del derecho de habeas corpus. Pudiéramos describir el habeas corpus como el derecho que asiste a todo ser humano de no ser privado de sus libertades, de ser juzgado de inmediato por un juez competente. Contradiendo el derecho de habeas corpus, **la ley de seguridad autoriza al Ministerio de Gobierno para encarcelar indefinidamente a los peruanos, o para desterrarlos, o para adoptar cualquier otra clase de medidas que considere necesarias, prohibiendo expresamente la intervención de la autoridad judicial.** Lo que quiere decir que al ciudadano víctima de una medida de fuerza, en su libertad o en sus propiedades se le priva del derecho elemental de acudir a los tribunales en demanda de justicia. [...] Como la Constitución que nos rige reconoce expresa y explícitamente el derecho de habeas corpus y extiende la acción de habeas corpus a cualquier violación de cualquiera de las garantías que la propia Constitución consagra, y como, según hemos visto, la ley de seguridad niega ese derecho de habeas corpus, está clara la oposición entre la Constitución o ley fundamental y la llamada ley de seguridad interior de la República.”¹²⁴

Al reflexionar sobre esta ley, Carrillo se mostraba sorprendido de la pasividad de la ciudadanía frente a ella: “Ante tanta iniquidad, resulta extraño por decir lo menos, la tardía reacción de la mayoría de instituciones celosas de las leyes y la democracia.”¹²⁵ Como sugieren algunas afirmaciones de Bustamante en su *Mensaje al Perú*, la respuesta podía estar en la propia LSI: “motivo grave de intimidación”, tenía al país “condenado, en suma, a un permanente estado de sitio.”

La amnistía política general

Durante los siete años que había durado el régimen de Odría hasta ese momento, un gran número de ciudadanos habían sido encarcelados o deportados por razones políticas. Muchos de ellos ni siquiera habían pasado por un proceso judicial o habían recibido una sentencia formal. Aunque la intensidad de la represión no fue constante a lo largo de todo el régimen, pero estuvo siempre presente. Asimismo, aunque la represión estuvo principalmente destinada al PAP, fue aplicada a “toda forma de oposición política”.¹²⁶ Así, pues, el tema de la amnistía tocaba a todos los sectores políticos que en un momento u otro se habían manifestado en contradicción con el régimen.

¹²⁴ Las negritas son nuestras. LA PRENSA. *La Ley de Seguridad y el Oficialismo* (editorial). 18.01.1956. p. 10

¹²⁵ Carrillo 1980: 103

¹²⁶ Masterson 2001: 186

Se pueden diferenciar cuatro etapas en la represión previa a la coyuntura 1955-1956. La primera, iniciada apenas Odría tomó el gobierno, fue la más intensiva y sistemática, aunque quizás no la más cruenta. El levantamiento del 3 de octubre en el Callao ya había sido debelado, el PAP había sido ya declarado ilegal por Bustamante y había ya pasado a la clandestinidad. Ahora se tratada de la búsqueda y persecución de la dirigencia aprista, con los objetivos de dismantelar de manera definitiva al partido y castigar “a los culpables” de la insurgencia de la marinería y el Apra. Para comienzos de 1949 ya habían sido arrestados más de mil civiles, en su mayoría dirigentes y militantes apristas, y varios cientos de marinos.¹²⁷

Pero, en realidad, el primer deportado del régimen fue el depuesto José Luis Bustamante y Rivero, quien fue obligado a dejar el país la misma noche del 29 de octubre, día en que Odría llegó a Lima y tomó de manera efectiva el poder.¹²⁸ También hay que tener en cuenta que, en esta etapa, la represión fue extensiva a cualquier oposición proveniente de cualquier sector político; habiendo sido encarcelados, por ejemplo, los directores del diario *El Deber* de Arequipa y la revista *Oiga!*, publicaciones que no correspondían a la izquierda radical.¹²⁹

Una segunda etapa de represión se dio a raíz de la movilización política producida por la convocatoria a elecciones generales para julio de 1950. Como indica la revista *Caretas*: “...al acercarse el año 1950, en el cual deberían realizarse las elecciones generales

¹²⁷Fuentes consultadas sobre la represión al PAP durante el gobierno de Odría: GILBERT, Dennis. *La oligarquía peruana: historia de tres familias*. pp. 84-87; KLAREN, Peter. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. pp. 364-365, 368; MASTERSON, Daniel. *Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno: un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000*. pp. 180-181, 185-186, 189, 204; SOTO, Roy. Víctor Raúl. *El hombre del siglo XX. Tomo II (1945-1968)*. pp. 570-720; THORNDIKE, Guillermo. *La gran persecución 1932-1956*.; VILLANUEVA, Víctor. *El Apra y el Ejército (1940-1950)*. pp. 103-106.

¹²⁸Fuentes consultadas sobre la deportación de Bustamante: BUSTAMANTE, José Luis. *Tres años de lucha por la democracia en el Perú*. p. 260. Sobre su exilio: ORTIZ, René. *José Luis Bustamante y Rivero*. p. 77; SARDÓN, José Luis. *José Luis Bustamante y Rivero (1894 – 1989)*. p. 110.

¹²⁹Sobre la represión hacia la prensa durante el régimen de Odría se han consultado las siguientes fuentes: GARGUREVICH, Juan. *Historia de la prensa peruana (1594-1990)*. pp. 191 -192; LA PRENSA. *Visa de Ravines*. 15.04.1956. p. 9; LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico*. pp. 139, 144-145; MARTIN, César. *El preludio de la democracia. Una campaña periodística por la legalidad de los partidos proscritos y el retorno de los desterrados*. pp. 3-9; NORABUENA, Teodorico. *La libertad de prensa en el Perú: estudio crítico histórico desde la Independencia hasta 1974*. pp. 143-148; PLANAS, Pedro. *Biografía del Movimiento Social-Cristiano en el Perú (1926-1956)*. Apuntes. p. 162

destinadas a restablecer el orden constitucional, la represión, el atropello y la brutalidad se hizo extensiva a todos los demás sectores de la opinión pública.”¹³⁰

Varios temas en torno a esta coyuntura fueron objeto de polémica: el estatuto electoral promulgado en setiembre de 1949, el uso de recursos del Estado en la campaña de Odría y la “bajada al llano” efectuada tan solo un mes antes de las elecciones. Los medios que cuestionaron estos aspectos del proceso fueron clausurados y sus directores encarcelados. Una deportación notoria de esta etapa fue la de Eudocio Ravines, director del diario *La Prensa* en ese entonces, en abril de 1950.¹³¹

El surgimiento de una competencia a la candidatura de Odría en la *Liga Democrática Nacional* y su candidato, el general Ernesto Montagne, también suscitó la reacción del gobierno. El punto culminante se dio a mediados de junio de 1950 al producirse un levantamiento popular y la consecuente represión de este. El sometimiento de la insurgencia arequipeña dejó un saldo de más de 80 muertos; después de lo cual, fueron arrestados los líderes de la Junta de Gobierno Local surgida durante la insurgencia, y los dirigentes de la *Liga Democrática Nacional* y la *Unión Revolucionaria*. Asimismo, fue deportado el general Montagne.¹³²

Durante el último tercio de 1952, se dio una nueva etapa de movilización. En este caso se trató de los movimientos sindical y universitario. Sin embargo, hay una cierta contradicción en las fuentes. Mientras que Soto y Sulmont indican que estas movilizaciones sucedieron en el año 1952 y que fueron consecuencia de un fortalecimiento de la propia organización obrera; Masterson ubica estas movilizaciones en el año 1953 y las explica como una

¹³⁰CARETAS. *Historia de un proceso. Que no sabemos cómo ha de culminar*. N° 111. 11 al 25 de junio de 1956

¹³¹Fuentes sobre las elecciones de 1950: LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico*. pp. 128-130, 139-145, 153-159, 169-172; MASTERSON, Daniel. *Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno: un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000*. pp. 180, 189-191, 195-196, 212

¹³²Fuentes sobre el levantamiento de junio de 1950: CARAVEDO, Baltazar. *Desarrollo desigual y lucha política en el Perú 1948 – 1956. La burguesía arequipeña y el Estado peruano*. pp. 83-92; BELAUNDE, Javier de. *Político por vocación: testimonio y memorias*. pp. 392-417

consecuencia del deterioro de la economía peruana a causa de la caída de los precios de ciertas materias primas por efecto del fin de la Guerra de Corea.¹³³

En todo caso, los tres concuerdan en la dureza de la consecuente represión:

“...la policía arrestó a miembros del Partido Comunista, treinta y nueve de los cuales fueron inmediatamente encarcelados, marcando el fin de una política que permitía e incluso alentada una limitada infiltración comunista en el movimiento sindical como manera de disminuir la influencia del APRA entre los trabajadores peruanos.”¹³⁴

“La represión se agudizó nuevamente, El Gobierno encarceló o deportó a un número considerable de dirigentes políticos. Muchas organizaciones y células políticas quedaron paralizadas hasta 1956.”¹³⁵

“...desató una dura represión que llevó a las cárceles a numeroso dirigentes sindicales y estudiantiles de todo el país.”¹³⁶

Una cuarta oleada de represión ocurrió a partir de mediados de 1954 y estuvo, más bien, dirigida hacia sectores de derecha; pues, como indica el experto en historia militar Daniel Masterson: “Durante los dos últimos años del gobierno de Odría [julio 54 – julio 56], la oposición de los líderes políticos conservadores y de los mandos militares llegó a su punto crítico.”¹³⁷ Un acontecimiento que clave en la exacerbación de la oposición de este sector fue la autorización dada por el gobierno al jefe de *Partido Aprista*, Víctor Raúl Haya de la Torre, para salir al exilio en abril de 1954. Podemos mencionar dos casos destacados de esta etapa: la deportación del General Zenón Noriega, uno de los más cercanos colaboradores de Odría, en agosto de 1954, y la deportación de Luis Miro Quesada Laos, un apasionado antiaprista, cuyos padres - Antonio Miro Quesada de la Guerra, Director de *El Comercio*, y María Laos - habían sido asesinados por un militante aprista en 1935.¹³⁸

¹³³Sobre este periodo (1952-1953) de la represión: MASTERSON, Daniel. *Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno: un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000*. p. 204; SOTO, Roy. *Víctor Raúl. El hombre del siglo XX. Tomo II (1945-1968)*. pp. 720-724; SULMONT, Denis. *El movimiento obrero del Perú, 1900 – 1956*. pp. 231-232

¹³⁴Masterson 2001: 198-199

¹³⁵Sulmont 1975: 232

¹³⁶Soto 2002: 723

¹³⁷Masterson 2001: 204

¹³⁸Miro Quesada 1959: 165-176

Como hemos visto, la historia de la represión durante el gobierno de Odría es larga y compleja (y no ha sido estudiada de manera sistemática). Es difícil saber cuál era el número exacto de presos y deportados a mediados de 1955. Una referencia, aunque bastante imprecisa, es la recogida por el periodista César Martín: “...un diputado “restaurador” tuviera la osadía de estimar cínicamente ante las cámaras; en una defensa que intentaba hacer del régimen liquidado, que apenas llegaba al 1% de la población el número de exilados... lo que da una proporción sobre los ocho millones de habitantes del Perú, de haber estado gobernando el país – durante ocho años – con 80,000 habitantes expatriados.”¹³⁹

Durante la segunda mitad de 1955, la amnistía se tornó en un clamor bastante extendido. Algunos medios comenzaron a publicar de manera regular cartas de presos o desterrados políticos, o de sus familiares, pidiendo su liberación o autorización para su retorno.¹⁴⁰ A continuación algunos ejemplos:

Dirigente aprista preso habiendo cumplido ya su condena: “Hemos recibido una carta de una madre. [...] damos cuenta de ella: ha cumplido su condena Luis F. de las Casas, un conocido integrante del Partido Aprista... y aún sigue guardado.”¹⁴¹

Presos y sin proceso: “Ha llegado a nuestra redacción otra carta de presos políticos que solicitan su libertad. [...] en el “Penal del Sexto” desde hace más de diez meses. Agregan no haber sido llamados a proceso e invocan la Constitución. Firman: Ferroel Céspedes R., Alejandro Durand U., José Gonzales P., Francisco Martínez A., Emilio Ulloa A., José Rosales A., Darío Reyna N., José Esquivel P., Víctor Segura T. y Justiniano Rodríguez.”¹⁴²

Periodista César Lévano, estudiantes y obreros encarcelados: “Copia de una carta, dirigida al Jefe de Estado, ha llegado a nuestra redacción. Se trata de 36 presos políticos que solicitan su liberación inmediata. [...] Entre los firmantes se encuentra el periodista César Lévano y los estudiantes de la universidad Jorge Barreto R.,

¹³⁹Martin 1956: 9

¹⁴⁰Algunos ejemplos de solicitudes de amnistía: EL COMERCIO. *El recurso de habeas corpus del Mayor del Ejército Víctor Villanueva*. 11.01.1956. p.5; LA PRENSA. *Piden a presidente libertad de preso*. 16.09.1955. p. 2; LA PRENSA. *Libertad de detenidos solicitan en Arequipa*. 24.09.1955. p. 2; LA PRENSA. *Estudiante deportado pide volver al Perú*. 20.12.1955

¹⁴¹CARETAS. *Tabladillo Electoral – Piden... y les dan*. N° 92. 20 agosto a 4 setiembre de 1955

¹⁴²CARETAS. *Tabladillo Electoral – Más presos*. N° 93. 4 al 18 de setiembre de 1955. p. 21

Edilberto Silva Rebaza, Benjamín Castillo, etc. Así como numerosos dirigentes obreros.”¹⁴³

Dirigentes sindicales deportados: “También nos ha llegado copia de una carta dirigida, asimismo, al Jefe de Estado, en la que los desterrados en Montevideo, Sres. Rafael Lovett Tapia y Lucio Sandoval Manrique, solicitan que finalice su destierro. Alegan que, como dirigentes de la Federación de Trabajadores en Tejidos del Perú...”¹⁴⁴

Hermanos Carnero Checa deportados en 1950 y 1953: “Mi hijo Miceno fue deportado el 1° de febrero de 1950, mi hijo Laureano el 1° de noviembre del mismo año y mi hijo Genaro el 1° de abril de 1953 [...] le pido me proporcione la alegría de que mis hijos vuelvan a mis brazos y a su patria.”¹⁴⁵

El abogado Alfonso Benavides Correa deportado desde inicios de 1955: “... la madre del Abogado Alfonso Benavides Correa ha presentado un recurso de Habeas Corpus, a fin de que se ordene a las autoridades [...] la visación de su pasaporte y poder regresar a su Patria [...] desde comienzos del año próximo pasado el citado profesional se encuentra en la vecina República de Chile, a raíz de haber sido deportado, sin que mediara causa justificada, ya que no se le formuló ninguna acusación concreta y definida.”¹⁴⁶

Sin embargo, no deja de sorprender que todos los distintos sectores que integraban la oposición estuviesen de acuerdo con una amnistía general, es decir, una amnistía que implicara a todo el espectro político, incluidos el *Partido Aprista* y el *Partido Comunista*. Los integrantes de la oposición que argumentaban a favor de la amnistía, lo hacían a partir de principios democráticos y liberales. El columnista del diario *La Prensa*, Enrique Chirinos, proclamaba: “...la opinión consciente comprende que no es una situación sana aquella en la cual por lo menos una tercera parte de los peruanos –los apristas- se halla fuera de la ley, y condenada, por lo tanto, a una especie de apartheid.”¹⁴⁷ La revista *Caretas*:

“No puede ciertamente decirse que habrá ELECCIONES NACIONALES si se priva a determinados ciudadanos o sectores de la ciudadanía del derecho que, como peruanos, les asiste para intervenir abiertamente y sin restricciones de ninguna clase, en el acto cívico que habrá de decidir los destinos de nuestro país. Cualquier actitud en este sentido de quienes se arrojan la potestad de negar a los propios peruanos derechos inalienables que constituyen las bases jurídicas de nuestra existencia como

¹⁴³CARETAS. *Tabladillo Electoral – Más presos*. N° 95. 1 al 14 octubre de 1955. p. 18

¹⁴⁴CARETAS. *Tabladillo Electoral – Y deportados...* N° 95. 1 al 14 de octubre de 1955. p. 18

¹⁴⁵Carta de Clara Checa de Carnero: LA PRENSA. *Dirige Carta a Odría*. 14.03.1956. p. 2

¹⁴⁶LA PRENSA. *Madre de exiliado presenta recurso de habeas corpus*. 06.04.1956. p. 2

¹⁴⁷Chirinos 1991: 200

Nación libre, no haría sino invalidar el proceso electoral a realizarse y convertir, lo que es un acto cívico de gran trascendencia, en una simple mascarada carente de valor alguno con las desastrosas consecuencias que ello significa para el prestigio de nuestro país.”¹⁴⁸

El estatuto electoral

El estatuto electoral vigente en 1955 había sido también obra de la Junta Militar de Gobierno que presidiera Odría.¹⁴⁹ En febrero de 1949, la Junta había nombrado una comisión para que elaborase un nuevo estatuto. Hacia fines del mes de setiembre, nueve meses antes de las elecciones de 1950, el estatuto fue finalmente promulgado. El *New York Times* lo calificó como “...one of the phoniest electoral laws in Latin America...”¹⁵⁰

El rechazo al estatuto se dio desde su misma promulgación. El abogado Guillermo Ramírez y Berríos comenta al respecto: “El Estatuto Electoral en su dación aparejó una ola incontenible de disconformidad, acentuando las dudas de la ciudadanía independiente con respecto a la seriedad del proceso electoral [de 1950].”¹⁵¹ Entre las expresiones de protesta destacó la renuncia de uno de los integrantes de la comisión encargada de su elaboración, el General Ernesto Montagne, quien había sido senador del *Frente Democrático Nacional* (1945-1948) y luego sería el candidato rival a Odría en las elecciones de 1950. Montagne encontraba que este estatuto era en varios puntos un retroceso frente a la legislación

¹⁴⁸CARETAS. *Elecciones... ¿Y los desterrados? No se sabe aún si obtendrá visa el ex presidente Bustamante y otros muchos desterrados*. N° 97. 5 al 19 de noviembre de 1955

¹⁴⁹Sobre el Estatuto Electoral se han consultado las siguientes fuentes: BUSTAMANTE, José Luis. *Mensaje al Perú*.; CABIESES, Carlos. *Rescate de la memoria*. El 56. pp. 43-44, 58; CONGRESO DE LA REPÚBLICA. *Ley N° 10733. Ley de Elecciones Municipales*. Lima, 30 de noviembre de 1946; JUNTA MILITAR DE GOBIERNO. Decreto-Ley N° 11172. *Estatuto Electoral*. 30 de setiembre de 1949; LA PRENSA. *Editorial*. 15.04.1956. p.10; LA PRENSA. *Duras críticas al gobierno en acalorado debate. Senado rechaza otra vez debatir derogatoria de Ley de Seguridad*. 21.09.1955. pp. 1-2; LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico*. pp. 139-141,144, 155; MACERA, César y DE SOUZA, Alfonso. *El proceso electoral de 1956*. pp. 51, 54-55, 69-70; MUJICA GALLO, Manuel. *Carta dirigida a El Comercio*. 18 de febrero de 1956; RAMÍREZ, Guillermo. *Grandezas y miserias de un proceso electoral en el Perú. Junio 17 de 1956*. pp. 88, 99-102; THE NEW YORK TIMES. *Peru acts to pick a new President. Government and Opposition Units to Choose “National” Candidate at Convention*. 16.01.1956; THE NEW YORK TIMES. *Opportunity in Peru*. 09.02.1956

¹⁵⁰THE NEW YORK TIMES. *Opportunity in Peru*. 16.01.1956

¹⁵¹Ramirez 1957: 99

anterior; sin embargo, encontrándose en minoría en una comisión compuesta por otros altos rangos de las Fuerzas Armadas, no le quedó más que hacer públicas sus críticas.¹⁵²

El estatuto establecía varios mecanismos que facilitaban la manipulación de las elecciones por parte del Ejecutivo. Pero entre los que más protestas suscitaban estaban la composición del Jurado Nacional de Elecciones y los mecanismos para el escrutinio. El problema con la forma en que estaba constituido el JNE era que propiciaba una excesiva injerencia del poder Ejecutivo. Así lo consideraban tanto el ex presidente Bustamante: “Todo conspira en ese estatuto para favorecer el fraude: la falta de independencia del Poder electoral, sometido por su composición a la influencia del gobierno...”¹⁵³; como el *New York Times*: “Administration forces will have the upper hand. Under existing electoral law, many official figures are members of the all-powerful national electoral board that certifies the balloting.”¹⁵⁴

El Jurado estaba integrado por siete miembros: un delegado del poder Ejecutivo, otro de la Cámara de Senadores, y un tercero de la Cámara de Diputados; tres delegados de los Jurados Departamentales; y un vocal de la Corte Suprema de Justicia.¹⁵⁵

Si el Congreso, elegido en las cuestionadas elecciones de 1950, era mayoritariamente oficialista, lógicamente, también habrían de serlo sus delegados. Así pues, los elegidos fueron dos fogosos defensores del régimen odríista: Temístocles Rocha y Lincoln Pinzás. Rocha, quien había sido la inspiración para el apelativo “rocha-bus” del carro rompedor de manifestaciones, era uno de los mayores defensores de la LSI en el Congreso, declarando en una ocasión: “Nosotros los de la mayoría no vamos a derogar la Ley de Seguridad

¹⁵²TUESTA, Fernando. POLITIKA. BLOG DE FERNANDO TUESTA SOLDEVILLA. *Las fraudulentas elecciones de 1950*. <http://blog.pucp.edu.pe/fernandotuesta/las-fraudulentas-elecciones-de-1950>

¹⁵³Bustamante 1955

¹⁵⁴THE NEW YORK TIMES. *Peru acts to pick a new President. Government and Opposition Units to Choose “National” Candidate at Convention*. 09.02.1956

¹⁵⁵Lima, 23 de agosto de 1954. Originalmente el estatuto había establecido que el Congreso tuviese un único delegado (artículo 64), pero una ley modificatoria de 1954 dispuso que fueran dos, uno por cada cámara, aumentando el total a siete. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley N° 12106. *Modificando los artículos 64, 65, 66 y 75 del Estatuto Electoral (Ley N° 11172), sobre la constitución del Jurado Nacional de Elecciones*.

Interior de la República; precisamente por eso, porque somos de la mayoría y no lo queremos”.¹⁵⁶

El Poder Judicial tampoco se caracterizaba por su autonomía. Su delegado fue César Augusto Lengua, cuya parcialidad hacia el gobierno queda evidencia en el siguiente extracto de un discurso dado por él en enero de 1956:

“Creo, sinceramente, que el electorado del país, nada tiene que temer, porque el Poder Electoral es autónomo y porque el Estado está dirigido por un gobernante como el señor General Odría, cuya probidad y patriotismo nadie discute. Cuando un hombre posee en alto grado tales virtudes, la ley no puede funcionar sino rectamente. [...] No es el caso de que el Estatuto Electoral, adolezca de tales o cuales defectos que deban corregirse o no. Nuestro Estatuto es una conquista legislativa que puede considerarse entre las más avanzadas de América.”¹⁵⁷

Otro mecanismo aseguraba el apoyo de los delegados de los Jurados Departamentales. Los miembros de los Jurados Departamentales eran designados por los otros cuatro miembros del JNE. Es decir, bastaba que la mayoría de estos cuatro miembros fueran oficialistas, para que los delegados de los Jurados Departamentales también lo fueran. Así pues, teniendo el gobierno de su lado a los dos delegados del Congreso, ya podía asegurarse también a los delegados de los JDE.

En su Mensaje al Perú, Bustamante opinaba sobre cuál sería una composición más adecuada para el JNE y los JDE:

“De eliminar de los jurados electorales a todo representante de los Poderes Legislativo y Ejecutivo [...] De dar intervención preponderante en esos organismos, tanto en la capital como en provincias, a los miembros del Ministerio Público, esto es, a los Fiscales de la Corte Suprema, a los de las Superiores y a los Agentes Fiscales. En el Jurado Nacional deberían intervenir, además del Fiscal de la Nación, no menos de tres fiscales regionales. Sería ésta la oportunidad de poner a prueba la independencia –tan discutible y tan discutida– del Poder Judicial del Perú, colocándolo en frente de una responsabilidad histórica...”¹⁵⁸

¹⁵⁶ LA PRENSA. *El voto para la mujer ha sido sancionado al aprobarlo el Senado. No se derogará Ley de Seguridad manifestó Rocha.* 02.09.1955

¹⁵⁷ Macera 1956: 70

¹⁵⁸ Bustamante 1955

“De dar a los jurados departamentales y provinciales una constitución regional, descentralizada y autónoma, sin que deban, como hoy, su nombramiento al Jurado Nacional; pudiendo ser integrados por representantes del foro, de las profesiones y del trabajo...”¹⁵⁹

Adicionalmente, los miembros de las mesas de sufragio no eran elegidos por sorteo sino designados por el Jurado Departamental al que correspondiesen. Es decir, la injerencia del Poder Ejecutivo llegaba inclusive hasta ese nivel.¹⁶⁰

Un segundo aspecto del estatuto que generaba polémica era que quitaba peso al escrutinio en mesa, otorgando a los Jurados Departamentales la potestad de modificarlos.

El artículo 83 del estatuto establecía que:

“Son atribuciones de los Jurados Departamentales de Elecciones [...] Revisar los escrutinios practicados en las mesas receptoras de sufragios de su jurisdicción y hacer el cómputo de los votos emitidos...”

Y el artículo 183 establecía que:

“Como consecuencia de la revisión que practique el Jurado Departamental de Elecciones, este podrá confirmar, rectificar o modificar los resultados anotados en las actas de los escrutinios efectuados en cada Mesa Receptora de Sufragio, o anular toda la elección realizada en una Mesa, o declarar válida la que hubiese anulado el personal de la misma.”¹⁶¹

Es decir, el verdadero escrutinio lo hacían los Jurados Departamentales; los cuales eran elegidos por el JNE; el cual, a su vez, estaba muy influenciado por el Ejecutivo. Sobre este punto, el general Montagne había comentado lo siguiente:

¹⁵⁹ *Ibíd*

¹⁶⁰ JUNTA MILITAR DE GOBIERNO DEL PERÚ. Decreto Ley N° 11172. *Estatuto Electoral*. Lima, 30 de setiembre de 1949 (Artículo 84); CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley N° 12106. *Modificando los artículos 64, 65, 66 y 75 del Estatuto Electoral (Ley N° 11172), sobre la constitución del Jurado Nacional de Elecciones*. Lima, 23 de agosto de 1954 (Artículo 2)

¹⁶¹ JUNTA MILITAR DE GOBIERNO. Decreto Ley N° 11172. *Estatuto Electoral*. Lima, 30 de setiembre de 1949. Título VII. Artículo 183

“El procedimiento del ESCRUTINIO debe ser el mismo que han establecido nuestras Leyes Electorales en 1945 y en 1946 con el voto unánime del Parlamento, o sea EN MESA. Este es el punto fundamental medular del Estatuto. Retrogradar al sistema establecido en el Estatuto de 1939, sería quitar la máxima garantía de respeto de la voluntad popular...”¹⁶²

En junio de 1946, las elecciones complementarias para el Congreso habían sido un hito en ese sentido:

“Dichos comicios tienen importancia desde el punto de vista de la evolución de nuestras costumbres electorales, porque en ellos se estrena el mecanismo del escrutinio en mesa, el mismo que se efectúa, apenas terminada la votación, en presencia de personeros de los candidatos. Ya no hay traslado de ánforas desde el lugar donde están ubicadas las mesas hasta la sede de los jurados provinciales o departamentales. Por lo mismo, las ánforas no se pueden sustituir. El fraude resulta virtualmente imposible.”¹⁶³

En noviembre de ese mismo año, se promulgó una *Ley de Elecciones Municipales*, en la cual se establecía la preponderancia del escrutinio en mesa. Inclusive, en su artículo 75, establecía que “Las cuestiones que se susciten sobre el escrutinio serán resueltas por la Mesa, por mayoría de votos, dejándose constancia en el acta.” Por su parte, los Jurados Provinciales debían limitarse a la tarea de computar estos escrutinios, no teniendo capacidad de modificarlos.

Aunque existían otros aspectos cuestionables del estatuto, o, más aún, como afirmaba un editorial del diario La Prensa: “...todo el estatuto, como hemos dicho en otras oportunidades, es una obra maestra. Todo el estatuto, como se dijo en la declaración del 20 de julio, es un “instrumento calculado para facilitar elecciones dirigidas”¹⁶⁴; la combinación de los dos elementos mencionados (la falta de autonomía del JNE y la vulnerabilidad del escrutinio en mesa) bastaba para que el Ejecutivo pudiese alterar los resultados electorales según sus intereses. Manuel Mujica Gallo lo resume bien: “...no puede haber elecciones auténticas con un estatuto que autoriza a los Jurados Departamentales (hechura del Jurado

¹⁶²López 2005: 141

¹⁶³Chirinos 1991: 140

¹⁶⁴LA PRENSA. *Editorial*. 15.04.1956. p. 10

Nacional, que es, a su vez, hechura del Ejecutivo) a adulterar y suplantar el resultado de los comicios...”¹⁶⁵



¹⁶⁵MUJICA GALLO, Manuel. *Carta dirigida a El Comercio*. 18 de febrero de 1956.

Capítulo 5

El frente legislativo y La lucha de la minoría parlamentaria (Agosto a noviembre de 1955)

La separación de poderes durante el régimen odríista fue tan solo nominal; durante los seis años en que sí hubo un Parlamento (1950-1956), este se comportó como una rama del Ejecutivo. Su labor se limitó a brindar respaldo político a Odría. Refrendó todas las iniciativas del Ejecutivo, todos los Gabinetes fueron oportunamente consagrados con el voto de confianza, y nunca ningún ministro fue interpelado.¹⁶⁶

Como afirma Gilbert, este Congreso estaba “sumamente controlado” por Odría. Las Mesas Directivas eran integradas por personajes de su más cercano entorno. Durante la última legislatura del régimen (julio a noviembre de 1955), la presidencia del Senado estuvo en manos de Héctor Boza Aizcorbe, Primer Vicepresidente de la República; y, anteriormente, principal líder de los “Senadores Independientes”, grupo que forzó el receso parlamentario de 1947, y, consecuentemente, generó una de las mayores crisis políticas que sufrió el gobierno de Bustamante. Antes de Boza, había sido presidente del Senado Julio de la Piedra del Castillo, principal aliado de Odría entre los agro-exportadores, y, a partir de setiembre de 1955, secretario general del partido de gobierno.¹⁶⁷

¹⁶⁶Sobre el carácter del Congreso 1950-1956: BUSTAMANTE, José Luis. *Mensaje al Perú.*; GILBERT, Dennis. *La oligarquía peruana: historia de tres familias.* p. 86; LA PRENSA. *Legisladores polemizaron hasta la madrugada. Tempestuoso debate hubo en las Cámaras sobre el Mensaje del 9. El Parlamento se solidariza con exposición del presidente.* 13.09.1955. p. 1; LA PRENSA. *7 días del Perú y el Mundo. Prisa Parlamentaria.* 27.11.1955. p. 9

¹⁶⁷Fuentes sobre las mesas directivas del Congreso: BUSTAMANTE, José Luis. *Tres años de lucha por la democracia en el Perú.* p. 113; CONGRESO DE LA REPÚBLICA. *Presidentes. Héctor Boza Aizcorbe.* <http://www.congreso.gob.pe/museo/presidentes/258-S-Boza-1954.asp>; CONGRESO DE LA REPÚBLICA. *Respuesta del Senador Héctor Boza al Presidente de la República, 28 de agosto de 1947.* <http://www.congreso.gob.pe/museo/mensajes/A-Mensaje-1947-04.pdf>; CONGRESO DE LA REPÚBLICA. *Presidentes. Julio de la Piedra del Castillo.* <http://www.congreso.gob.pe/museo/presidentes/256.S-JdelaPiedra-1953.pdf>; CONGRESO DE LA REPÚBLICA. *Presidentes. Eduardo Miranda Sousa.* <http://www.congreso.gob.pe/museo/presidentes/259-D-MirandaSousa-1954.pdf>; GILBERT, Dennis. *La oligarquía peruana: historia de tres familias.* p. 84; LA PRENSA. *Relevan estrecha colaboración de poderes. Reeligieron las mesas directivas en ambas ramas del parlamento.* 28.07.1955. p. 1; LA PRENSA. *7 días del Perú y el mundo. Espada de Damocles.* 28.08.1955; LA PRENSA. *Jura nuevo gabinete; Saldías lo presidirá;*

En Diputados, el presidente era Eduardo Miranda Sousa, Ministro de Fomento y Obras Públicas de Odría entre agosto de 1952 y julio de 1954 (y hermano de Jaime Miranda Sousa, Ministro de Hacienda y Comercio durante diciembre de 1955, y Ministro de Agricultura entre agosto de 1954 y diciembre de 1955). El vicepresidente de la cámara era Carlos Rodríguez Pastor, Ministro de Educación Pública entre setiembre y diciembre de 1955, y uno de los principales voceros de la mayoría en la cámara baja.

Era la segunda elección de Miranda como presidente de Diputados y la cuarta de Boza como presidente del Senado. El diario *La Prensa* sindicó esta elección como “...muestra, una vez más, de la disciplina que ha caracterizado a la mayoría parlamentaria.”¹⁶⁸ Así como también, de la cercanía entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo. A ese respecto, son también ilustrativos los discursos de Miranda en ocasión de su primera elección como presidente de la cámara de Diputados, el 27 de julio de 1954:

“...soy uno de nosotros, hombres de esta gloriosa etapa revolucionaria que vive la República y que tuvo como bandera la restauración institucional del país basada en un progreso firme, resuelto y constructivo.

El régimen político, que inauguramos el 27 de octubre de 1948, cumple hoy cuatro años de vida constitucional. Él, como se ha dicho y se repite siempre con precisa justicia, fue la obra de un ciudadano eminente, el señor general don Manuel A. Odría. El progreso que ha logrado el país es fruto hermoso de sus esclarecidas virtudes de estadista honesto, inteligente y patriota, y nadie podría negar, sin pecar de apasionado, el provecho conseguido por el Perú bajo una administración política que ha permitido una convalecencia institucional digna del más exacto reconocimiento. En esta obra, señores representantes, justo es reconocerlo, el Congreso jugó un papel principalísimo. Respaldo sustantivo de toda organización democrática, en él se debatieron serena y esforzadamente los más delicados asuntos del Estado. De aquí salieron, con respetable y digno apoyo ciudadano, las leyes

hubo cinco cambios. Rápido arreglo tuvo la crisis producida ayer. 16.09.1955. p. 1; LA PRENSA. *Duras críticas al gobierno en acalorado debate. Senado rechaza otra vez debatir derogatoria de Ley de Seguridad.* 21.09.1955. pp. 1-2; LA PRENSA. *Aguilar, Romaña y Rodríguez Pastor postularán. Renuncian 4 ministros; los nuevos juraran el 5. Jaime Miranda de Agricultura va a Hacienda.* 02.12.1955. p. 1; PORTOCARRERO, Gonzalo. *De Bustamante a Odría. El fracaso del Frente Democrático Nacional 1945-1950.* p. 13

¹⁶⁸LA PRENSA. *Relevan estrecha colaboración de poderes. Reeligieron las mesas directivas en ambas ramas del parlamento.* 28.07.1955. p. 1

encaminadas a lograr la prosperidad y grandeza que tenemos conquistadas...”¹⁶⁹

Así como su discurso en ocasión de su reelección, el 27 de julio de 1955:

“La estrecha cooperación que ha existido entre el Legislativo y el Ejecutivo ha permitido la dación de leyes importantes; unas veces ha sido el Ejecutivo quien nos ha remitido proyectos para su aprobación, y algunos de ellos experimentó aquí modificaciones fundamentales que fueron acogidas en forma amplia; otras, al tomar forma de ley la iniciativa parlamentaria, hemos consultado a los organismos técnicos del Estado. Ha existido, pues, un vínculo estable y una comprensión absoluta.”¹⁷⁰

Al referirse a este Congreso, el ex presidente Bustamante enjuicio la “incondicional adhesión de la cuasi totalidad de los miembros del Parlamento al jefe del Poder Ejecutivo”¹⁷¹ Los panegíricos hacia la figura de Odría y su gobierno eran una ocurrencia frecuente. También eran usuales las mociones de adhesión a sus mensajes. Refiriéndose al mensaje del 9 de setiembre, Carlos Rodríguez Pastor, vicepresidente de la Cámara de Diputados, sentenciaba: “...sin duda uno de los documentos más trascendentales que registra la antología política del país.”¹⁷² Asimismo, muchos de estos congresistas gustaban inclusive de autocalificarse como “incondicionales” al régimen. En general, la devoción y el ensalzamiento eran habituales; produciendo declaraciones como la siguiente (emitida por otro diputado de la mayoría): “El éxito y el triunfo será para los que pertenecemos a este Régimen y al Partido Restaurador, porque somos los más puro y los más dignos”¹⁷³

Era, pues, el Congreso elegido en las fraudulentas elecciones de 1950. En aquel proceso, salvo el último mes previo a las elecciones, Odría fue - al mismo tiempo - Jefe de Estado y candidato a la presidencia. Durante ese mes final, la conducción del Estado estuvo en manos del General Zenón Noriega (en ese entonces, Ministro de Guerra de Odría y uno de sus más cercanos aliados). Además, durante los meses previos a las elecciones, se desplegó una gran represión; siendo golpeadas todas las fuerzas políticas que se habían resistido a

¹⁶⁹ CONGRESO DE LA REPÚBLICA. *Presidentes. Eduardo Miranda Sousa.* <http://www.congreso.gob.pe/museo/presidentes/259-D-MirandaSousa-1954.pdf>

¹⁷⁰ LA PRENSA. *Reeligieron las mesas directivas en ambas ramas del parlamento.* 28.07.1955

¹⁷¹ Bustamante 1955

¹⁷² LA PRENSA. *Legisladores polemizaron hasta la madrugada. Tempestuoso debate hubo en las Cámaras sobre el Mensaje del 9. El Parlamento se solidariza con exposición del presidente.* 13.09.1955. p. 1

¹⁷³ *Ibíd.*

alinearse con Odría. Hubo muchos encarcelamientos y deportaciones; particularmente entre los integrantes de la *Liga Nacional Democrática*, agrupación que lanzó al único candidato que se atrevió a competir con Odría, el General Ernesto Montagne; pero a quien se le denegó la inscripción y luego fue también deportado. Adicionalmente, como consecuencia de estas circunstancias, ciertos sectores opositores a Odría optaron por retirar sus candidaturas. Ese fue el caso, por ejemplo, del comité arequipeño de la *Liga Democrática Nacional*, al cual pertenecían Javier de Belaunde, Héctor Cornejo, Mario Polar y Roberto Ramírez del Villar, quienes serían algunos de los más importantes promotores de la oposición durante esta coyuntura 1955-1956. Asimismo, después de realizado el proceso, el gobierno anuló la elección de aquellos que consideraba inaceptables. Un ejemplo sería el elegido diputado por Arequipa Gustavo Gorriti, quien fue tildado de comunista.¹⁷⁴

Como explica Sinesio López, no se trató de un proceso electoral competitivo (a tal punto, de que tan solo hubo un candidato a la presidencia, Odría). Fernando Tuesta, las llama “las elecciones más antidemocráticas que se recuerda”. Los escrutinios, realizados por un JNE manejado por el Ejecutivo, ni siquiera se hicieron públicos. En un contexto como ese, definir la composición del Congreso de manera favorable al Ejecutivo no era difícil. Además, la intensa fidelidad de los congresistas hacia Odría era, probablemente, alimentada justamente por el hecho de que sabían que le debían su posición a este, y, además, porque querían continuar manteniéndola después de las próximas elecciones. En ese sentido, son interesantes las siguientes declaraciones del senador y vocero de la mayoría Domingo López de la Torre:

“Es menester que defendamos nuestra partida de bautismo. No podemos aceptar que se diga que el proceso electoral de 1950 estuvo manchado por el fraude. No. Fue

¹⁷⁴Sobre las elecciones de 1950: BELAUNDE, Javier de. *Político por vocación: testimonio y memorias*. pp. 389, 391; KLAREN, Peter. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. pp. 366-367; LA PRENSA. *Única reforma del Estatuto Electoral aprobada por la Cámara de Diputados es el aumento de las representaciones*. 23.11.1955. p. 3; LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico*. pp. 128-130, 139-145, 153-159; MASTERSON, Daniel. *Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno: un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000*. p. 180; POLITIKA. BLOG DE FERNANDO TUESTA SOLDEVILLA. *Las fraudulentas elecciones de 1950*. <http://blog.pucp.edu.pe/fernandotuesta/las-fraudulentas-elecciones-de-1950>

espontáneo y de gran fervor cívico, honorable, el más puro que ha tenido el Perú en el presente siglo”.¹⁷⁵

Así pues, como explica la revista *Caretas*, durante los primeros años de ese Congreso “la discrepancia había sido siempre casi imperceptible, a no ser por cuestiones de orden administrativo...”¹⁷⁶ Sin embargo, como indica esta misma revista, a inicios del año 1955 esto comenzó a cambiar: “...comenzó a surgir un clima de desacuerdo con los procedimientos del gobierno que fue tomando forma paulatinamente...”¹⁷⁷ Este cambio se intensificó al instalarse la última legislatura del régimen el 28 de julio de 1955. A partir de entonces, señala *La Prensa*, “...el actual Congreso ofreció al país una sorpresa: sus primeros debates políticos de interés. [...] los parlamentarios parecieron descubrir que el Parlamento es un lugar donde debe “parlarse” de los temas que importan al país.”¹⁷⁸

Este significativo cambio fue promovido por nueve congresistas, quienes, por sus afiliaciones y pensamiento políticos, se alinearon con las demandas de la oposición propugnadas en la *Declaración del 20 de Julio*. No obstante, se trataba de una oposición realmente minoritaria. Habiendo doscientos tres congresistas en total, esta minoría no llegaba al cinco por ciento de los curules. Sin embargo, su persistencia y combatividad consiguieron posicionar al Congreso de la República como una nueva plataforma de lucha de la oposición y, con el tiempo, también que se dieran algunas de las reformas que esta impulsaba a través de sus tres banderas.¹⁷⁹

Estos nueve heroicos congresistas fueron: Rafael Aguilar Páez, Ricardo Cáceres Cherres, Luciano Castillo Colonna, José Antonio Encinas Franco, Luis Enrique Galván Candiotti, José Uriel García Ochoa, Felipe Santiago Rosas Espinoza, Francisco Tamayo Pacheco y Víctor Zavala Vilela. Todos ellos tenían en común el ser de fuera de Lima. La mayoría era

¹⁷⁵LA PRENSA. *Legisladores polemizaron hasta la madrugada. Tempestuoso debate hubo en las Cámaras sobre el Mensaje del 9. El Parlamento se solidariza con exposición del presidente*. 13.09.1955. p. 1

¹⁷⁶CARETAS. *Historia de un proceso que no sabemos cómo ha de culminar*. N° 111. 11 al 25 de junio de 1956. pp. 11-16

¹⁷⁷Ibíd.

¹⁷⁸LA PRENSA. *365 días de la vida nacional – Cámaras*. 01.01.1956. p. III

¹⁷⁹Sobre el número de congresistas: JUNTA MILITAR DE GOBIERNO DEL PERÚ. Decreto Ley N° 11332. *Modificaciones del Estatuto Electoral - Decreto Ley N° 11172*. Lima, 23 de abril de 1950.

de la sierra: cinco del sur (tres de Cusco, uno de Arequipa y otro de Puno) y uno del centro-sur (Ayacucho). Los tres restantes eran de Piura, el único otro departamento - además del Cusco - en tener más de un representante.¹⁸⁰

Los tres piuranos (Castillo, Cáceres y Zavala) pertenecían al *Partido Socialista*. Castillo era fundador y líder del partido. Ellos eran los únicos, entre estos nueve parlamentarios de oposición, que mantenían una filiación partidaria. No obstante, la mayor parte de los integrantes de esta minoría contaba con una importante trayectoria política. Por ejemplo, varios de ellos habían ya antes sido congresistas (Encinas en los periodos 1919-1924 y 1945-1948; Castillo en los periodos 1931-1933 y 1945-1949; Tamayo en los periodos 1939-1945 y 1945-1948; García en el periodo 1939-1945; y Galván en el periodo 1945-1948). Además, la trayectoria política de Tamayo incluía haber sido Ministro de Gobierno de la Junta liderada por David Samanez Ocampo (1931), y el haber sido un importante actor en la organización de tres agrupaciones políticas: el ya extinto *Partido Social Republicano* (1946-1950); el *Frente Democrático Nacional* de 1945 que lanzó la candidatura de José Luis Bustamante; y la *Liga Nacional Democrática* de 1950 que lanzó la candidatura de Ernesto Montagne.

De estos nueve congresistas, solo dos integraban la Cámara de Diputados: Cáceres y Zavala. Lógicamente, por su menor edad, no tenían una trayectoria tan amplia ni destacada; pero sí una relativamente larga militancia en el *Partido Socialista*. A pesar de su reducido

¹⁸⁰Fuentes de donde proviene la información sobre la composición y los integrantes de la minoría de oposición: CARETAS. *En la Cámara. También hay oposición*. N° 93. 4 al 18 de setiembre de 1955. pp. 7 y 20; INSTITUTO AMERICANO DE ARTE DEL CUSCO. *Fundadores del IAA- Cusco* <http://institutoamericanoartecusco.com/iaac/fundadores-del-iaa-cusco/>; KLAREN, Peter. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. p. 357; LA PRENSA. *El voto para la mujer ha sido sancionado al aprobarlo el Senado. No se derogará Ley de Seguridad manifestó Rocha*. 02.09.1955; LA PRENSA. *Suspendieron quince días a Cáceres Ch. Cámara baja lo aprobó así por mayoría*. 14.09.1955. p. 1; LA PRENSA. *365 días de la vida nacional – Cámaras*. 01.01.1956. p. III; LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico*. pp. 129, 139-140, 147; MILLA BATRES, Carlos. *Diccionario histórico biográfico del Perú. Siglos XV - XX*. pp. 162, 304-305, 340-341; PAMPACOLCA. *Doctor Felipe Santiago Rosas Espinoza*. <http://pampacolca.com/personajes/felipe-s-rosas-espinoza/> Consulta: 27.04.2014; PLANAS, Pedro. *Biografía del Movimiento Social-Cristiano en el Perú (1926-1956)*. *Apuntes*. p. 126; PUCP. Blog de la Biblioteca. *Fondo Documental Luis Enrique Galván*. <http://blog.pucp.edu.pe/item/35650/fondo-documental-luis-enrique-galvan>. Consulta: 27.04.2014; RAMÍREZ, Guillermo. *Grandezas y miserias de un proceso electoral en el Perú. Junio 17 de 1956*. p. 112; TAURO, Alberto. *Enciclopedia ilustrada del Perú*. Tomo 16. p. 2516 (Francisco Tamayo); THORNDIKE, Guillermo. *Los apachurantes años 50*. p. 108; TUESTA, Fernando. *Perú político en cifras. Élite política y elecciones*. pp. 82-83; UNMSM. *Personajes Distinguidos. José Antonio Encinas*. <http://www.unmsm.edu.pe/sanmarcos/biografia/encinasj.htm>. Consulta: 27.04.2014

número, dos entre ciento cincuenta y seis diputados, su accionar no fue en absoluto intrascendente. La implacable vehemencia de estos dos personajes, particularmente Cáceres, logró dar a la oposición una inimaginable presencia en esa cámara.¹⁸¹

No obstante, la constitución inicial de esta oposición parlamentaria fue obra de los tres representantes del *Partido Socialista*. Desde el inicio de la última legislatura del régimen (inaugurada el 28 de julio de 1955), estos tres representantes socialistas se ocuparon de enjuiciar de manera incesante el carácter autoritario del régimen; y aprovechar cada oportunidad para insistir en favor de la derogatoria de la LSI, la reforma del estatuto electoral y la amnistía política general.¹⁸²

¹⁸¹LA PRENSA. *Suspendieron quince días a Cáceres Ch. Cámara baja lo aprobó así por mayoría*. 14.09.1955. p. 1

¹⁸²Sobre el surgimiento y la lucha de la minoría de oposición en el Congreso: CARETAS. *En la Cámara. También hay oposición*. N° 93. 4 al 18 de setiembre de 1955. pp. 7, 20; CARETAS. *Tabladillo Electoral – “Arrepentido corazón”*. N° 93. 4 al 18 de setiembre de 1955. p. 21; CARETAS. *Historia de un proceso que no sabemos cómo ha de culminar*. N° 111. 11 al 25 de junio de 1956. pp. 11-16; CARAVEDO, Baltazar. *Desarrollo desigual y lucha política en el Perú 1948 – 1956. La burguesía arequipeña y el Estado peruano*. p. 129; LA CRÓNICA. *Intenso debate en el Senado al aprobarse moción de aplauso al mensaje del Jefe de Estado*. 13.09.1955. pp. 2, 31; LA CRÓNICA. *Senado rechazó admitir a debate proyecto derogatorio de Ley de Seguridad Interior*. 21.09.1955. p. 2; LA CRÓNICA. *El Senado recibió proyecto del Ejecutivo para liberar a presos políticos de 1954*. 22.09.1955. p. 2; LA PRENSA. *El senador Roel Fernández viajará mañana al Uruguay*. 02.05.1955; LA PRENSA. *Viajó el senador Roel; estuvo asilado 54 días*– 04.05.1955; LA PRENSA. *7 días del Perú y el Mundo. Política*. 08.05.1955; LA PRENSA. *Los senadores y diputados elegirán directivas mañana*. 26.07.1955; LA PRENSA. *Reeligieron las mesas directivas en ambas ramas del parlamento*. 28.07.1955; LA PRENSA. *Violento debate en el parlamento. El Congreso autorizó a Odría para que viaje a Venezuela; socialistas atacan al gobierno*. 04.08.1955. p. 1; LA PRENSA. *Debate político en diputados. Faura, del Águila y Castro Bulnes atacan mensaje de Bustamante. Cáceres Cherres se les enfrentó demandando libertades electorales*. 19.08.1955. p. 1; LA PRENSA. *Violentísima sesión en diputados. Rechazan debatir la supresión de Ley de Seguridad Interior. La Ley es Conveniente dijo Rodríguez Pastor vocero de la mayoría*. 24.08.1955. p. 1; LA PRENSA. *Legisladores polemizaron hasta la madrugada. Tempestuoso debate hubo en las Cámaras sobre el Mensaje del 9. El Parlamento se solidariza con exposición del presidente*. 13.09.1955. p. 1; LA PRENSA. *7 días del Perú y el mundo. Espada de Damocles*. 28.08.1955. p. 9; LA PRENSA. *7 días del Perú y el mundo. Mensaje y Parlamento*. 18.09.1955. p.9; LA PRENSA. *Proyecto Pérez Santisteban – Fernández Concha. Proponen modificación del estatuto electoral*. 20.09.1955. p. 1; LA PRENSA. *Cámara de Diputados. Admitieron a debate proyecto de reforma de estatuto electoral*. 21.09.1955. pp.1-2; LA PRENSA. *Duras críticas al gobierno en acalorado debate. Senado rechaza otra vez debatir derogatoria de Ley de Seguridad*. 21.09.1955. pp. 1-2; LA PRENSA. *Ejecutivo solicita se de amnistía a complicados en golpe de Noriega y en intentos posteriores a este*. 22.09.1955. pp. 1 y 13; LA PRENSA. *En diputados aplauden proyecto del gobierno. Piden que la amnistía se extienda a otros sectores de la oposición*. 23.09.1955. p. 2; LA PRENSA. *Aguilar elogió y atacó al régimen. Un nuevo y rudo ataque en senado sufrió ley de Seguridad Interior*. 23.09.1955. p. 2; LA PRENSA. *Las cámaras aprobaron sin modificaciones el proyecto presentado por Ponce Ratto para reformar el estatuto electoral*. 25.11.1955. p. 2; LA PRENSA. *365 días de la vida nacional – Cámaras*. 01.01.1956. p. III

La primera gran arremetida de los socialistas se dio el 3 de agosto a raíz de una típica moción de adhesión al reciente mensaje presidencial de 28 de julio. A continuación, el texto de la moción:

“El Congreso Nacional, después de informarse del Mensaje del señor Presidente Constitucional [...] reafirma su fe en la acción constructiva y patriótica del régimen; expresa su solidaridad con la política expuesta en dicho histórico documento, y declara que ella interpreta los anhelos de la ciudadanía.”¹⁸³

Sin embargo, la sesión no se desarrolló de manera usual. Los socialistas desempeñaron una consistente oposición hacia la aprobación de dicha resolución. El diario *La Prensa* comenta el desarrollo de esta inesperada sesión:

“...provocaron un largo debate, y contra todo lo previsto – se pensaba que la sesión habría de durar apenas lo necesario para la aprobación de la licencia constitucional solicitada -, el Congreso estuvo debatiendo por seis horas. En ese lapso se produjeron intervenciones de insólita violencia, pues hasta se dio el caso de que el Diputado socialista Zavala, dirigiéndose a la Representación Nacional, dijese: “Ustedes son producto de una elección fraudulenta”. ”¹⁸⁴

Entre las intervenciones de los socialistas, cabe destacar que Castillo proclamó que ellos se adherían a la *Declaración del 20 de Julio*; sosteniendo además que: “Estas demandas son de carácter nacional, y nosotros los socialistas las hemos recogido, y las hemos traído desde la primera hora de nuestra intervención política.”¹⁸⁵

Sorprendida ante estos inesperados desarrollos, la mayoría se dejó arrastrar al debate. Sin embargo, no se sintió en la necesidad de responder con argumentos; limitándose, más bien, a menospreciar a esta minoría. Así, por ejemplo, el senador Carlos Barandiarán, uno de los principales voceros de la mayoría y presidente de la Comisión Electoral de su Cámara, dijo que, en realidad, “había sido una cortesía de la Representación Nacional escuchar al Diputado Zavala”, pues “su intervención ha sido un atentado contra la mayoría del Congreso”. Por su lado, el diputado José Antonio Parra del Riego calificó a los socialistas

¹⁸³ LA PRENSA. *Violento debate en el parlamento. El Congreso autorizó a Odría para que viaje a Venezuela; socialistas atacan al gobierno*. 04.08.1955. p. 1

¹⁸⁴ *Ibíd.*

¹⁸⁵ *Ibíd.*

de tener un “espíritu refractario” y de que “se oponen a la decencia del país”.¹⁸⁶ Como sucedía siempre en esos casos, la moción fue, finalmente, aprobada. Sin embargo, había sido un gran logro conseguir que el Congreso debatiese de manera tan extensa temas que correspondían a la agenda de la oposición.

Dos semanas después, el 18 de agosto, se dio un segundo momento destacado en la campaña de la delegación socialista. La ocasión se dio cuando un miembro de la mayoría pidió enjuiciar el *Mensaje al Perú* del ex-presidente Bustamante. En su disertación, el diputado José Faura se extendió largamente en sus críticas tanto al *Mensaje*, como a la propia figura de Bustamante y su gobierno. No obstante, estas pueden ser resumidas en dos puntos centrales: que Bustamante no conocía la realidad peruana y que el gobierno de Odría era superior en todo sentido al de aquel. Al concluir, como sucedía siempre en estos casos, fue largamente ovacionado. A continuación, varios otros miembros de la mayoría se sumaron en los ataques, afirmando sobre el *Mensaje* y Bustamante: “seudo manifiesto que incita al desorden y al caos”, “incitación insidiosa para levantar a la ciudadanía”, “recibido sólo con complacencia por un reducido grupo de sus colaboradores”, “en muchos párrafos hay verdaderos insultos a los Poderes del Estado”, “El país expectoró a Bustamante”.¹⁸⁷

Nuevamente, fue un socialista quien se ocupó de enfrentar al oficialismo. Cáceres manifestó que su partido estaba plenamente identificado con la invocación de Bustamante para que se propiciase un clima adecuado para unas elecciones libres y democráticas. Luego, pasó a enfocarse en el estatuto electoral y cómo este representaba un obstáculo para unas elecciones con esas características. Sin embargo, el presidente de la Cámara de Diputados, Miranda, argumentó que ese no era el tema en debate, e impidió a Cáceres continuar. Finalmente, el debate se cerró con una votación a favor de que el discurso de Faura fuese publicado.¹⁸⁸

¹⁸⁶ *Ibíd.*

¹⁸⁷ LA PRENSA. *Debate político en diputados. Faura, del Águila y Castro Bulnes atacan mensaje de Bustamante. Cáceres Cherres se les enfrentó demandando libertades electorales.* 19.08.1955. p. 1

¹⁸⁸ *Ibíd.*

El tercer hito en esta primera fase de la oposición parlamentaria se dio el 23 de agosto, con la presentación del primer proyecto de ley destinado a concretar las demandas de la oposición. El proyecto planteaba la derogatoria de la LSI y era obra de los dos diputados socialistas, Cáceres y Zavala. La sola discusión sobre su admisión a debate dio origen - según explica *La Prensa* - a una “...violentísima sesión cuyo desarrollo marchó a cuarenta grados de temperatura...”; que se extendió por varias horas, “...merced a la furiosa y desesperada defensa de Cáceres Cherres...”.¹⁸⁹

Cáceres manifestó que la LSI “coactaba los derechos ciudadanos que establece la Constitución” y que “ponía grilletes a la expresión ciudadana”, todo lo cual era inadmisibles, sobre todo, en un periodo de proceso electoral. Durante su discurso, Cáceres fue dos veces interrumpido por el diputado Humberto Ponce Ratto, quien, primero, atacó duramente al *Partido Socialista* y, luego, manifestó “que no se podía permitir, ni aun haciendo uso del derecho de tribuna parlamentaria, el que se prejuzgara la conducta política del régimen.” Tras lo cual, Cáceres replicó casi a gritos que “...se quería sostener la Ley de Seguridad Interior, porque un grupo minoritario buscaba encaramarse en el Poder.” Entonces, fue el Presidente Miranda quien interrumpió a Cáceres, exigiéndole que retirara sus palabras o de lo contrario sería suspendido. Cáceres accedió al pedido “porque quería seguir batallando en la trinchera de su escaño”. No sería la única vez que Cáceres se vería amenazado de ser suspendido.

No obstante, esta nueva embestida de los socialistas consiguió un nuevo avance en las posiciones de la oposición; pues la mayoría - al intentar expresarse en defensa la LSI - terminó admitiendo su carácter intimidatorio. Así sucedió con la intervención de Carlos Rodríguez Pastor, uno de los principales líderes de la mayoría. Rodríguez inició su participación argumentando - falazmente - que la LSI calzaba perfectamente con el régimen jurídico peruano y que lo que hacía era llenar los vacíos del Código Penal, el cual no contemplaba el delito político; a lo cual agregó que no se conocía un solo caso en que esta ley hubiese sido aplicada. A continuación, afirmó que la LSI funcionaba, más bien,

¹⁸⁹Ibíd.

como un instrumento intimidatorio comparable “a una espada de Damocles, pendiente para quien delinca”.¹⁹⁰

Esas declaraciones de Rodríguez son un ejemplo de cómo, al tener que defenderse, la mayoría comenzó a hacer explícito el carácter autoritario del régimen; y, de ese modo, contribuyó a alimentar la causa de la oposición. El diario *La Prensa* no dejó pasar la oportunidad, y dedicó una nota a las elocuentes palabras de Rodríguez:

“Alguna vez Damocles incurrió en el desagrado de Dioniso, y éste entonces lo invitó a un suntuoso banquete, cuidando que sobre el asiento del desdichado Damocles pendiera una tremenda espada suspendida apenas por un cabello. ¿Qué insinuación se oculta detrás de la metáfora a la que se dió tan inesperado empleo? Si se cree que la Ley de Seguridad funciona sobre el pueblo peruano exactamente como funcionó sobre Damocles la espada que hizo colocar Dioniso, ¿cómo cabe defenderla? ¿cómo puede inclusive, sostenerse que es especialmente necesaria la vigencia de la Ley de Seguridad “en esta etapa electoral para evitar que se exacerbén las pasiones y haya respeto recíproco”?¹⁹¹

Desde fines del mes de agosto, y a lo largo del mes de setiembre, comenzaron a escucharse las voces de los otros parlamentarios que integrarían la oposición. La única excepción fue la de Encinas, quien se encontraba convaleciente de un ataque cardíaco y bajo estricto descanso médico. No obstante, a mediados de octubre, Encinas reaparecería en una valiente y trascendental actuación frente al Senado.¹⁹²

Al igual que habían hecho Cáceres y Zavala una semana atrás en Diputados, el 31 de agosto, los senadores Tamayo, Rosas, Galván, Aguilar, García y Castillo presentaron ante su cámara un nuevo proyecto de ley de derogatoria de la LSI. Era el segundo proyecto de ley que presentaba la oposición en la perspectiva de procurar condiciones más adecuadas

¹⁹⁰Sobre la sesión del 23 de agosto: CARETAS. *En la Cámara. También hay oposición*. N° 93. 4 al 18 de setiembre de 1955. pp. 7, 20; CARETAS. *Tabladillo Electoral – “Arrepentido corazón”*. N° 93. 4 al 18 de setiembre de 1955. p. 21; LA PRENSA. *Violentísima sesión en diputados. Rechazan debatir la supresión de Ley de Seguridad Interior. La Ley es Conveniente dijo Rodríguez Pastor vocero de la mayoría*. 24.08.1955. p. 1; LA PRENSA. *7 días del Perú y el mundo. Espada de Damocles*. 28.08.1955

¹⁹¹LA PRENSA. *7 días del Perú y el mundo. Espada de Damocles*. 28.08.1955

¹⁹²LA PRENSA. *Encinas acudió enfermo al senado para plantear reforma electoral*. 19.10.1955

para las próximas elecciones. La defensa del proyecto, no obstante, se daría recién el 20 de setiembre.¹⁹³

En realidad, la primera ocasión en que estos otros miembros de la minoría se hicieron oír en el Parlamento fue en una sesión del 12 de setiembre, a raíz de una moción de adhesión al mensaje de Odría del 9 de setiembre (similar circunstancia a la, ya referida, del 3 de agosto, en que una moción equivalente, en esa ocasión respecto al mensaje del 28 de julio, condujo a un acalorado debate).¹⁹⁴ El diario *La Prensa* describió la sesión del día 12 en los siguientes términos:

“Las Cámaras de Diputados y de Senadores fueron escenario anoche de sendos debates que quizás sean los más extensos y enconados que se hayan producido desde la elección del presente Parlamento, sobre asuntos estrictamente políticos.”¹⁹⁵

En esta ocasión intervinieron todos los integrantes de la minoría (salvo Encinas). Aunque, siguieron siendo los socialistas quienes llevaron la batuta. Así, en el Senado, fue Castillo el primero en rebatir la moción, afirmando que, con su mensaje, “...el Presidente le ha dicho al país que en 1956 se hará un segundo proceso electoral igual a 1950 y bajo las mismas condiciones”. A continuación, fue Tamayo quien presentó sus objeciones, manifestando que “Al aprobarse la Moción de Orden Día se está notificando al país que la Cámara no quiere ver nada con todos estos asuntos. ¿Cómo se van a formar partidos políticos cuando no funciona el Habeas Corpus, cuando la vida ciudadana queda al capricho policial?” y que “El Gobierno no puede ser parte del proceso; inclusive los miembros del Poder Electoral no

¹⁹³LA PRENSA. *Duras críticas al gobierno en acalorado debate. Senado rechaza otra vez debatir derogatoria de Ley de Seguridad.* 21.09.1955. pp. 1 - 2; LA PRENSA. *Ejecutivo solicita se de amnistía a complicados en golpe de Noriega y en intentos posteriores a este.* 22.09.1955. pp. 1 y 13; LA PRENSA. *7 días del Perú y el Mundo. Cámaras y política.* 25.09.1955. p. 9; LA PRENSA. *7 días del Perú y el mundo.* 23.10.1955. p. 7

¹⁹⁴Sobre la sesión del 12 de setiembre y la posterior suspensión de Cáceres: LA PRENSA. *Legisladores polemizaron hasta la madrugada. Tempestuoso debate hubo en las Cámaras sobre el Mensaje del 9. El Parlamento se solidariza con exposición del presidente.* 13.09.1955. p. 1; LA PRENSA. *7 días del Perú y el mundo. Mensaje y Parlamento.* 18.09.1955. p. 9; LA PRENSA. *Suspendieron quince días a Cáceres Ch. Cámara baja lo aprobó así por mayoría.* 14.09.1955. p. 1; LA PRENSA. *Zavala protesta por suspensión de Cáceres Cherres. Diputados no admitieron a debate pedido de censura contra la mesa.* 15.09.1955. p. 2

¹⁹⁵LA PRENSA. *Legisladores polemizaron hasta la madrugada. Tempestuoso debate hubo en las Cámaras sobre el Mensaje del 9. El Parlamento se solidariza con exposición del presidente.* 13.09.1955. p. 1

pueden pertenecer al Partido Restaurador”. Luego, sumáronse en el rechazo a la mencionada moción los otros cuatro senadores de la oposición.¹⁹⁶

Sin embargo, fue en Diputados donde se dio la mayor confrontación. Como siempre, el implacable Cáceres consiguió remecer su Cámara. Inclusive, llegó a presentarse una nueva moción de suspensión contra él. Lo que ocasionó que se planteara tal sanción fue el siguiente comentario hecho por Cáceres luego de anunciar que presentaría un proyecto de reforma del estatuto electoral: “Pero ojalá que él no corra el camino de los otros proyectos socialistas, que para retardarlos los envían a muchas comisiones, incluso a aquellas que no tienen por qué informar”.¹⁹⁷ (La cual, como veremos, era una conjetura bastante realista).

Las palabras de Cáceres produjeron un gran tumulto en el hemiciclo, incluyendo airados carpetazos de protesta. Entonces, el presidente de la Cámara, Miranda, clamó que se había ofendido a la mesa y exhortó a Cáceres a que retirase sus palabras. Al rehusarse, se le dio hasta el día siguiente para que lo hiciera. Sin embargo, la firmeza de Cáceres no menguó y se le terminó aplicando una suspensión de quince días.

Una semana después, el día 20 de setiembre, finalmente, la oposición consiguió que se atendiera al proyecto de derogatoria de la LSI que habían presentado en el Senado. Antes de que se pasara a la orden del día, Tamayo pidió la palabra para cortésmente recordarle a la mesa que ya habían pasado veinte días desde la presentación del mencionado proyecto y que aún este no se había discutido. Emplazado de ese modo, Héctor Boza, presidente del Senado, permitió que Tamayo hiciera una breve sustentación del proyecto. En ella, Tamayo planteó que la “transferencia de Poderes tiene que hacerse, necesariamente, dentro de los cauces de la Constitución” y que para eso era necesario que se restableciese el derecho de *habeas corpus*.

A continuación, fue cedida la palabra a Carlos Barandiarán, quien, en ausencia de Julio de la Piedra y Domingo López de la Torre, asumía el liderazgo de la mayoría en el Senado.

¹⁹⁶ *Ibíd.*

¹⁹⁷ *Ibíd.*

Sostuvo, al igual que lo había hecho Carlos Rodríguez Pastor en Diputados, que la LSI no era anticonstitucional sino que, por el contrario, llenaba ciertos vacíos en la ley penal. Luego, intervino uno de los más notorios representantes de la mayoría en el Senado, Temístocles Rocha, integrante del Jurado Nacional de Elecciones como delegado del Senado, y, al mismo tiempo, dirigente del *Partido Restaurador*. Las declaraciones de Rocha se caracterizaban por su patente contenido autoritario; así, por ejemplo, argumentó que “...si las elecciones de 1945 y 1950 se hicieron con leyes de excepción, ¿Qué nos llama la atención ahora?...” y que “...las elecciones de 1956 habrán de ser legales y limpias debido a que tenemos como Presidente a un hombre patriota y que sabe pensar”.

Participaron del debate también otros miembros de la mayoría y todos los senadores de la oposición. En defensa del proyecto de ley, Rosas argumentó: “No sólo se está procediendo contra la Constitución, sino en forma dictatorial; y se procede así porque se tiene la fuerza” y que “miles de peruanos no quieren vivir con la espada sobre la cabeza ni con una pistola cargada sobre el corazón. Sin embargo, el debate fue bastante breve en comparación al desarrollado en Diputados; pues Boza hubo de interrumpirlo antes de que se cumpliera una hora. Finalmente, al igual que en la cámara baja, la oposición perdió la votación y el proyecto no fue autorizado a pasar a debate. Ninguno de los dos proyectos de ley presentados por la oposición había siquiera llegado a esa primera instancia.¹⁹⁸

No obstante, a pesar de los inmensos esfuerzos de la oposición, la enorme desproporción entre las fuerzas del gobierno y las de la oposición en este espacio podían por momentos resultar abrumadoras. Las mesas de ambas cámaras eran controladas por la mayoría y, con frecuencia, estas usaban su posición para obstruir las intervenciones de la oposición. Las intervenciones de la minoría eran constantemente interrumpidas por los representantes de la mayoría; quienes, en algunas ocasiones, presentaban argumentos en contra, pero con frecuencia simplemente los agraviaban con comentarios peyorativos. Por el contrario, las intervenciones de la mayoría eran sin falta recibidas con estruendosas ovaciones y generosos halagos de sus compañeros.

¹⁹⁸ Además de los votos a favor de los 6 firmantes, hubo 2 votos más a favor de la mayoría. LA PRENSA. *Duras críticas al gobierno en acalorado debate. Senado rechaza otra vez debatir derogatoria de Ley de Seguridad*. 21.09.1955. pp. 1-2

En cambio, cuando un miembro de la minoría era demasiado incisivo en sus críticas, la mayoría lo hacía callar con un estallido de carpetazos, y, en ocasiones, la mesa le exigía que retirara sus declaraciones o de lo contrario era amenazado con ser suspendido. En otras ocasiones, la mesa interrumpía las intervenciones de la minoría aduciendo que la LSI o el estatuto no estaban en discusión en ese momento. Finalmente, todos estos debates culminaban con una votación victoriosa para la mayoría.

Sin embargo, como señalaba el diario *La Prensa*: “En el voto, la mayoría manda. En el debate, la minoría suele llevar la batuta. La minoría acusa; y la mayoría contesta. La minoría ataca; y la mayoría defiende.”¹⁹⁹ Estos debates tuvieron la virtud de forzar a los integrantes de la mayoría a intentar formular argumentos en defensa de la LSI y el estatuto, y en contra de la amnistía; haciendo, de ese modo, explícito el sustento autoritario del régimen, y desenmascarando el pretendido carácter democrático que le asignaba Odría en sus discursos. Algo similar sucederá, a partir de octubre, cuando se abra también un frente judicial. Asimismo, se consiguió posicionar al Congreso de la República como una nueva plataforma de lucha de la oposición y, con el tiempo, también que se dieran algunas de las reformas que esta impulsaba a través de sus tres banderas.

¹⁹⁹LA PRENSA. *7 días del Perú y el mundo. Mensaje y Parlamento*. 18.09.1955. p. 9

Capítulo 6

La negativa del régimen: La constitución del Partido Restaurador, el mensaje del 9 de setiembre, el gabinete Esparza y el voto femenino (Setiembre de 1955)

Ante las iniciales expresiones de la oposición, el gobierno reaccionó siguiendo sus usuales patrones autoritarios. Por ejemplo, ante la publicación de textos críticos, se optó por la censura: en agosto, el Ministerio de Gobierno y Policía ordenó la requisa de la edición en folleto del *Mensaje al Perú* de Bustamante. En el Congreso, aunque la combatividad y perseverancia de la minoría de oposición era una novedad, la mayoría oficialista se mantuvo en su habitual postura de cerrado alineamiento con el régimen.

Sin embargo, en el mes de setiembre, el gobierno comenzó a poner en marcha una serie de acciones que parecían formar parte de un plan bastante articulado. La más temprana, y quizás más significativa de estas, fue la constitución de un partido propio. Esta medida permitía a Odría disponer de un mayor margen de maniobra; pues, en primer lugar, le daba la opción de impulsar a un candidato propio, que fuera enteramente de su gusto, y sin la necesidad de tener que esperar a que algún sector de la élite se pusiese de acuerdo en relación a algún candidato adecuado. Este partido, además, podía ser también un medio para que Odría lanzase su propia candidatura, en búsqueda de la reelección. En noviembre de 1955, *The New York Times*, presumía que este sería Julio de la Piedra:

“The leader of the Restoration party is Julio de la Piedra, a senator from the northern department of Lambayeque and a wealthy estate owner in that region. At present he appears the man most likely to be endorsed by President Odría.”²⁰⁰

Se llamó *Partido Restaurador*. Odría había usado ya antes el término ‘restaurador’ para denominar a un supuesto movimiento político popular que él habría venido liderando desde

²⁰⁰THE NEW YORK TIMES. *Peru Presidency lacks aspirants. Only One Has Announced His Candidacy for June Vote – Odría Adherent Favored*. 27.11.1955

el golpe de Estado que diera contra José Luis Bustamante el 27 de octubre de 1948. La primera forma que adoptó fue la de “Revolución Restauradora”. Aunque, a primera vista, pudiera parecer una absurda combinación de palabras - pues mientras que el término ‘revolución’ hace referencia a un cambio profundo y radical, el término ‘restaurar’ apela a un retorno hacia lo previo o pasado -, esta sí tuvo una coherencia dentro del pensamiento político de Odría.

Siendo Odría políticamente conservador, era lógico que usara el término ‘restaurador’ para denominar a su tendencia política. Quería restaurar el *statu quo* previo a la aparición del APRA en la política peruana y, particularmente, previo a la intervención de este durante el periodo 1945 - 1948. A continuación, el libro *Principios y postulados del Movimiento Restaurador de Arequipa*, publicado poco antes de las elecciones de 1956, explica algunas de estas concepciones:

“Surgió el **Movimiento Restaurador de Arequipa** en momentos históricos verdaderamente cruciales para el futuro nacional. **Nunca la Patria sufrió tan peligrosa crisis ni experimentó la República tan dura prueba hasta que una dictadura marxista [PAP] amenazaba aherrojar todas las libertades**, después de haber abatido todos los principios y contaminado con su venenosa baba toda actividad al servicio del País. **La Revolución del 27 de Octubre de 1948 respondió pues a un sentido anhelo nacional, a la necesidad de restaurar los valores tradicionales de la Peruanidad** y a devolver a la Libertad y al Derecho las garantías y el imperio de que deben justamente gozar en todos los Países democráticos.”²⁰¹

Mientras que con ‘revolución’ se buscaba denotar la radicalidad que debía tener esta restauración: el PAP debía ser completamente aniquilado. El anti-aprismo era, claramente, uno de los rasgos centrales del pensamiento político de Odría, lo cual es explicado por él mismo en su discurso del 9 de setiembre de 1955:

“**La bandera del Movimiento Restaurador de Arequipa se levantó para poner fin definitivo** a la acción demagógica y funesta de estos malos peruanos que, por

²⁰¹Las negritas son nuestras. ODRÍA, Manuel. *Principios y postulados del Movimiento Restaurador de Arequipa. Extractos de discursos y mensajes del General Don Manuel A. Odría, 1948-1955*. Lima, 1956. (Introducción. No tiene número de páginas)

fortuna, son pocos y no podemos permitir que hoy vuelvan al país para que se repitan las crisis pasadas.”²⁰²

Una segunda motivación para hacerse llamar revolucionario se originaba en que Odría no quería tan solo desplazar al PAP de la escena política, también quería reemplazarlo en sus vínculos y popularidad con las masas; y, por tanto, se sentía atraído hacia incorporar ciertos carices apristas. Así, Odría planteaba que tenía los mismos objetivos sociales que el PAP; pero, mientras que este usaba la demagogia y la violencia como sus tácticas, él se abocaba al trabajo concreto, realista y efectivo, y, por ende, demostraba con hechos la autenticidad de su vocación por la justicia social. A continuación, algunos ejemplos provenientes de discursos de Odría:

“Es mi propósito continuar esa **política social** sin desmayo, dentro de un **espíritu de equidad, de justicia y de armonía, combatiendo la demagogia [PAP] que esteriliza y anula todo empeño**, para así lograr los humanos objetivos de **poner a disposición del trabajador los elementos indispensables que le aseguren la salud, el bienestar económico y la vejez sin angustia**, que le permitan convivir en un medio en que la desigualdad no cree la injusticia, en el que la equidad y la comprensión abran paso a la armonía entre los peruanos.”²⁰³

“El **vasto programa de seguridad social puesto en marcha por la Revolución** bajo el lema: **Salud, Educación y Trabajo**, comprende desde la defensa biológica integral del pueblo hasta su capacitación técnica para alcanzar formas superiores de producción, única fuente de creciente bienestar.

Ese programa cuyo éxito exige el esfuerzo decidido y tenaz de los propios trabajadores surgió del **firme anhelo de justicia social que caracterizó al Jefe que llevó al Poder el Movimiento Restaurador, ajeno a falsas promesas y a sonoras demagogias**; justicia basada en un claro concepto de humanidad, comprensión y equidad...”²⁰⁴

Aparecieron también otros apelativos: “Movimiento Restaurador” o, también, “Movimiento Restaurador de Arequipa”, para hacer referencia a la ciudad desde la cual Odría se había

²⁰²Las negritas son nuestras. ODRÍA, Manuel. *Mensaje a la Nación del 9 de setiembre de 1955*.

²⁰³Las negritas son nuestras. ODRÍA, Manuel. *Mensaje a la Nación, 1º de Junio de 1951*. En: Odría 1956: 6

²⁰⁴Las negritas son nuestras. ODRÍA, Manuel. *Mensaje a los Trabajadores, 30 de Abril de 1953*. En: Odría 1956

insurgido contra del gobierno de Bustamante. El nombre *Partido Restaurador* era una tercera versión en esa misma línea.

La primera actividad hacia la organización del *Partido Restaurador* - de la que hubo conocimiento público - fue una campaña de recolección de firmas de adhesión que se inició en abril de 1955, de la cual hemos hablado ya en el capítulo 1. Algunos meses después, el 24 de julio, se instalaría el primer comité directivo del partido. Este fue el Comité Departamental de Ica, cuya fundación fue impulsada por Temístocles Rocha, senador por Ica y uno de los principales representantes de la mayoría en el Congreso. A pesar de no haber sido Rocha elegido como presidente del comité (se lo impedía el ser miembro del Jurado Nacional de Elecciones), se mantuvo como la principal figura de este. Aproximadamente un mes después, el 1° de setiembre, se estableció el Comité Nacional; siendo designados, como Secretario General, el senador Julio de la Piedra y, como Sub-Secretario General, el diputado Humberto Ponce Ratto (también ambos importantes representantes de la mayoría del Congreso). El 30 de setiembre se instauró el Comité Departamental de Lima, y así, durante los siguientes meses, mucho otros comités departamentales y distritales.²⁰⁵

Como se puede apreciar, muchos de los dirigentes del *Partido Restaurador* eran también congresistas. Además de los ya mencionados de la Piedra, Ponce y Rocha, hemos encontrado que fueron también dirigentes del *Partido Restaurador* el senador Víctor A. Casagrandi, quien también era Ministro de Trabajo y Asuntos Indígenas, y el diputado Carlos Rodríguez Pastor, quien era además Vicepresidente de su cámara y Ministro de Educación Pública. Asimismo, en la ceremonia de fundación del comité Departamental de

²⁰⁵Sobre la organización del *Partido Restaurador*: CARETAS. ...Y Decimos que no hay Ambiente Electoral. N° 88. 26 junio a 10 julio 1955. p.18; CARETAS. ¿Ya hay Partido Político? N° 89. 10 al 24 julio 1955. p.18; LA CRÓNICA. Se instaló el Comité Nacional del Partido Restaurador del Perú. 02.09.1955. p. 3; LA CRÓNICA. Expide comunicado el Partido Restaurador. 01.10.1955. p. 5; LA NACIÓN. Partido Restaurador del Perú. Inscripciones en el Departamento de Cajamarca. 30.12.1955. p. 8; LA NACIÓN. Partido Restaurador del Perú. Inscripciones en el Departamento de La Libertad. 30.12.1955. p. 8; LA NACIÓN. Se instaló el Comité Distrital del Partido Restaurador en Pueblo Libre. 07.12.1955. p. 12; LA NACIÓN. Pueblo de Casma eligió Comité Provincial de Partido Restaurador. 05.12.1955. p. 8; LA PRENSA. El Movimiento Restaurador celebrará asamblea en Ica. 24.07.1955. p. 1; LA PRENSA. Partido Restaurador instala comité en Ica. 25.07.1955. p. 2; LA PRENSA. Constituyen Comité Nacional del "Partido Restaurador"; Julio de la Piedra lo dirige. 02.09.1955; LA PRENSA. Siete días del Perú y el Mundo. Política. 04.09.1955. p. 9; LA PRENSA. Partido Restaurador reorganiza directiva. 14.01.1956. p. 2

Ica, participaron el senador Rómulo Jordán Cánepa y el diputado Aurelio Villagarcía. Varios otros ministros del régimen se integraron también al partido, entre ellos, Luis Dibos Dammert, Jaime Miranda Sousa, Edgardo Rebagliati Martins y Jorge de Romaña Plazolles.

También fue usual el apoyo y la filiación a este partido entre las autoridades locales. Esto fue notorio durante la campaña de recolección de firmas, en la cual fueron los funcionarios de gobierno quienes realizaron la labor.²⁰⁶ Pero también se hizo evidente en la misma constitución de los comités departamentales y distritales del partido. Por ejemplo, en el caso del Comité Departamental de Ica, fue designado como primer Vicepresidente el Teniente Alcalde de la ciudad, Felipe Ferreyra. Cabe señalar, que en ese entonces los alcaldes no eran elegidos por voto popular sino designados por el Poder Ejecutivo; teniendo, en consecuencia, un vínculo cercano a este. Todo esto hacía patente la existencia de una significativa identidad entre el *Partido Restaurador* y el gobierno.²⁰⁷

La composición socio-económica del *Partido Restaurador* era diversa. Sin embargo, contaba con una importante representación de la élite económica nacional, sector que además ocupaba la mayor parte de los puestos directivos del partido, tanto a nivel nacional como departamental. Por ejemplo, tan solo entre el Comité Nacional y los comités departamentales de Lima e Ica, hemos descubierto cinco directores y un miembro nato de la *Sociedad Nacional Agraria* (Óscar Berckemeyer Pazos, José Carrillo Ramos, Julio de la Piedra, Pedro Gotuzzo Fernandini, Luis Olaechea Du Bois y Mariano Ramos Dammert); cuatro otros miembros de alguna de las familias señaladas por Carlos Malpica entre las grandes propietarias de la tierra del país (Gustavo Berckemeyer, Luis Dibos Dammert, Óscar R. Izaga y Guillermo Picasso Perata); uno de los grandes propietarios de terrenos urbanizables (Eugenio Isola); y un futuro (1957-1959) presidente del *Club Nacional* (Alberto Quesada Larrea).²⁰⁸

²⁰⁶Ver capítulo 1.

²⁰⁷En relación a los vínculos entre el gobierno y el *Partido Restaurador*: LA PRENSA. *Partido Restaurador instala comité en Ica*. 25.07.1955. p. 2; LA PRENSA. *Legisladores polemizaron hasta la madrugada. Tempestuoso debate hubo en las Cámaras sobre el Mensaje del 9. El Parlamento se solidariza con exposición del presidente*. 13.09.1955. p.1; LA PRENSA. *Partido Restaurador reorganiza directiva*. 14.01.1956. p. 2; LA PRENSA. *Registro de Ascope obliga a inscribirse en el Restaurador*. 14.01.1956. p. 2; TUESTA, Fernando. *Perú político en cifras. Élite política y elecciones*. pp. 82-83

²⁰⁸Malpica 1987: 158-159, 165-166, 169-172, 174-175, 177-178, 204-206, 209-214, 254

Otros miembros destacables del partido podrían ser Hernán Miro Quesada Laos, hijo de Antonio Miro Quesada de la Guerra, director de *El Comercio*, y María Laos, ambos asesinados por un militante aprista en el año 1935, y hermano del ex-embajador Carlos Miro Quesada y el diputado Enrique Miro Quesada, ambos deportados por Odría. Esto muestra como los sectores anti-apristas de la élite se dividieron por el otorgamiento del salvoconducto a Haya de la Torre en 1954. Los más radicales se sintieron traicionados por Odría; otros siguieron viendo en Odría la mejor opción para mantener al PAP sojuzgado. También integró el partido el afamado futbolista Teodoro “Lolo” Fernández; quien fuera convocado por Odría en el contexto de sus políticas populistas.

También tuvieron un lugar significativo en el *Partido Restaurador* los nuevos sectores populares urbanos. Durante la década del cuarenta, la ciudad de Lima había comenzado a experimentar un exponencial crecimiento de su población. En un periodo de veintiún años - según indican los dos censos realizados en la época (en 1940 y 1961)-, la población de Lima pasó de 645,172 a 1'845,910 habitantes; es decir, se multiplicó por tres (el factor exacto fue de 2.86). Este crecimiento demográfico se debió, principalmente, a dos factores: a un aumento global de la población nacional y a un creciente movimiento migratorio del campo a las ciudades y de la sierra hacia la costa.²⁰⁹

La mayoría de estos migrantes provenientes del campo y la sierra no contaban con mayores recursos económicos y, en consecuencia, terminaron asentándose en las periferias de la ciudad; conformando, de ese modo, las primeras barriadas de Lima. La primera de ellas fue establecida en el Cerro San Cosme en 1946; once años después, existían ya alrededor de veinte. Tales desarrollos no pasaron desapercibidos ante la clase política. Pronto, las diversas fuerzas que la representaban reconocieron el potencial político de estos nuevos sectores populares y movilizaron esfuerzos en pos de su captación.

²⁰⁹CONTRERAS, Carlos y CUETO, Marcos. *Historia del Perú contemporáneo*. pp. 285-286; INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. *Migraciones internas en el Perú*. http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0018/cap31002.htm; PORTOCARRERO, Ricardo. *El Perú contemporáneo*. pp. 1081-1083

Uno de los actores que primero se percató de la oportunidad que se estaba abriendo fue Odría. Ya como Ministro de Gobierno (enero 1947 - junio 1948), Odría se solidarizó con los intereses de estos migrantes impidiendo su desalojo de los terrenos que habían ocupados, y permitiendo luego que se establecieran en ellos. Una vez como Jefe de Estado, no solo aceptó “las invasiones” ya ocurridas, sino que además hubo casos en que concedió su autorización de manera previa a las ocupaciones. Asimismo, asignó lotes a los pobladores y realizó numerosos proyectos de viviendas populares.²¹⁰

Odría buscaría establecer una relación personalista y paternalista con estas poblaciones. El apoyo que les otorgaba era presentado como una dádiva personal, ya sea proveniente de sí mismo o de la Primera Dama, María Delgado Romero. Eran frecuentes las visitas de la pareja presidencial a estos asentamientos; pero su presencia también se hacía efectiva a través de los nombres con los que habían sido bautizados los poblados, pues de uno u otro modo hacían siempre alusión al presidente o su esposa. Algunos de ellos llevaban directamente sus nombres (ese es, por ejemplo, el origen de uno de los distritos de Lima: Villa María del Triunfo); otros, fueron, por ejemplo, denominados a partir de las fechas de sus cumpleaños.

Asimismo, Odría se ocupó también de que se organizaran asociaciones de pobladores, las cuales servía para organizar la movilización política de estos asentamientos. Manejadas por cercanos colaboradores a Odría, estas asociaciones fueron la base para las periódicas manifestaciones realizadas en la Plaza de Armas en favor de Odría a lo largo de su gobierno. En casos como “27 de Octubre”, bautizada en honor al golpe de Estado de 1948, y una de las barriadas con las que Odría tuvo lazos más estrechos, la afiliación a la asociación era condición forzosa para poder establecerse en el asentamiento, lo cual aseguraba una alta membresía. Durante el año 1955 estas asociaciones fueron el punto de partida para la constitución de las bases populares del *Partido Restaurador*.

²¹⁰Sobre las barriadas y sus vínculos políticos con Odría: COLLIER, David. *Barriadas y élites: de Odría a Velasco*. pp. 68-77

El 14 de setiembre se creó un Comité de la Urbanizaciones Populares de los Valles Surco-Lurín del *Partido Restaurador*. Incluía a las siguientes asociaciones: Asociación Mutualista La Providencia (Ciudad de Dios), Asociación El Triunfo – Urbanización Villa María, Asociación de Pobladores Nueva Esperanza, Asociación Pueblo San Francisco (Tablada de Lurín), y Comité Mixto de Pobladores del Cerro San Cosme.²¹¹

Pero el propio Odría se tomó cierto tiempo antes de dar una respuesta explícita a las demandas de la oposición. Odría prefirió no tratar sobre las elecciones en su discurso del 28 de julio. En esa ocasión tan solo se limitó a decir que trataría de ellas en un próximo mensaje. La razón que luego dio Odría fue que estaba de visita el presidente de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro, y que no quería referirse a “nuestros asuntos domésticos” en esas circunstancias.²¹²

A inicios del mes de setiembre, Odría pronunció el prometido mensaje. En este mensaje, leído el día 9 de setiembre, Odría respondió de manera explícita y orgánica a las demandas de la oposición. Rechazó cada una de sus tres demandas. Además, fue bastante duro al referirse a la oposición, menospreciándola como un pequeño grupo de “resentidos”.²¹³

Este mensaje fue un hito importante en el desarrollo de la política del gobierno con respecto al proceso electoral y a la oposición. Era la primera vez que Odría se expresaba de manera amplia sobre el proceso electoral, y era la primera vez que lo hacía teniendo la presión de una oposición. Tampoco lo volvería a hacer hasta su *Mensaje del 4 de marzo de 1956*.²¹⁴

Anteriormente, Odría se había referido a las elecciones en dos ocasiones. Primero, en el mes de febrero había dado una “conferencia de prensa”, la cual - en realidad - había

²¹¹LA PRENSA. *Urbanizaciones Surco-Lurín crean Comité del Restaurador*. 15.09.1955. p. 2

²¹²Visita de Paz Estenssoro y Mensaje del 28 de julio: LA NACIÓN. *Odría habló al Perú. Entregará el poder al ciudadano que elija el pueblo en comicios generales del 4 de junio del próximo año. Para garantizar un proceso democrático y preservar la estabilidad y el progreso nacionales, mantendrá las leyes que reprimen la delincuencia política y el terrorismo sectario*. 10.09.1955. pp. 3-4; LA PRENSA. *Odría con un abrazo recibió en la Corpac a V. Paz Estenssoro*. 27.07.1955. p. 1; LA PRENSA. *Texto del Mensaje leído por el presidente Odría en el Congreso*. 29.07.1955. p. 3

²¹³Mensaje 9 de setiembre: ODRÍA, Manuel. *Mensaje a la Nación del 9 de setiembre de 1955*.

²¹⁴En relación al Mensaje del 3 de marzo de 1956: ODRÍA, Manuel. *Mensaje a la Nación del 3 de marzo de 1956*.

consistido en un breve discurso seguido por algunas pocas preguntas. Luego, en el mes de abril, había otorgado una corta entrevista al *New York Times*. En ambos casos, Odría había contestado de forma bastante general.²¹⁵

Pero, en los meses de febrero y abril, Odría aún se encontraba a la ofensiva. Para setiembre, la situación ya había cambiado y la posición de Odría era más bien defensiva. Habían sido expresadas varias acusaciones y demandas concretas que dificultaban mantener la misma ligereza que en esas anteriores ocasiones. Así pues, en su *Mensaje del 9 de setiembre*, Odría se sintió en la necesidad de hacer una esmerada defensa de las políticas de su régimen. En relación a la Ley de Seguridad Interior, una primera línea de argumentación se centró en el Apra y la supuesta terrible amenaza que este representaba. Con ese fin, comenzó por hacer un largo recuento de todas las leyes de excepción dadas durante el periodo 1930-1948 (lo que hace de este Mensaje una valiosa fuente para una historia de las leyes de excepción); y luego, a partir de esta reseña, formular algunos argumentos.

El primero era que la existencia de la LSI obedecía a una ineludible necesidad: poner fin a la amenaza aprista. Por tanto, no se trataba, pues, de un capricho o arbitrariedad de su gobierno.

“Ella fue dictada para contener el terrorismo y el crimen desatados por el apra [...] Era necesario contar con este instrumento legal para sancionar las nuevas formas de delincuencia empleadas como recursos o medios de acción política, por agrupaciones sectarias o partidos internacionales [...] Lo lamentable no es que hayan existido estas leyes. Sino que haya existido en el país un estado de cosas que las haya hecho necesarias para defensa de nuestra organización democrática.”

Asimismo, la inminencia de esta necesidad quedaba comprobada por el hecho de que todos los gobiernos desde la aparición del PAP habían hecho uso de leyes similares o aún más

²¹⁵En relación a la conferencia de prensa de febrero de 1955: CARETAS. *Historia de un proceso. Que no sabemos cómo ha de culminar*. N° 111. 11 al 25 de junio de 1956; LA NACIÓN. *Reunión de prensa sin precedentes. Odría reafirmó su decisión de entregar el poder al hombre que elija el pueblo. Es una obligación ciudadana encontrar la fórmula democrática que haga posible seguir la obra que ha emprendido el Gobierno, dijo el Jefe de Estado*. 18.02.1955. p. 1; LA NACIÓN. *Lo que dijo Odría*. 18.02.1955. p. 1; THE NEW YORK TIMES. *Fugitive in Peru said to ask haven. Senator, accused of Plotting Against Regime, Reported in Uruguay's Embassy*. 14.03.1955. En relación a la entrevista al NYT de abril de 1955: THE NEW YORK TIMES. *Peru's President says he will quit. Odría, Mild Dictator, Pledges Democratic Election in '56, but There Are No Parties*. 14.04.1955

severas: “Desde 1930, ninguno de los gobiernos que se han sucedido en el país ha dejado de contar pues con un instrumento legal que le permitiera poner coto a estas graves infracciones y peligros.” Así pues, la LSI era, más bien, un instrumento de defensa de las libertades; la verdadera amenaza a la democracia era el PAP:

“...cuya bandera levanté, precisamente, para restablecer el imperio de nuestra democracia, conculcada entonces por un partido de doctrina marxista y de corte totalitario. [...] reprimir los desbordes subversivos de este grupo sectario que trataba de capturar el poder por todos los medios, para implantar una dictadura totalitaria que amenazaba trastornar los fundamentos de nuestra nacionalidad.”

Una segunda línea de argumentación partía de una subestimación del Estado de derecho. Este razonamiento se basaba en que no era necesario preocuparse por la ley; pues, por un lado, el gobernante actual sabía cómo aplicarla correctamente; y, por otro, bastaba con ser un “buen peruano” para no ser afectado.

“Al asumir el Mando Constitucional de la República, expuse ante el Congreso, en mi discurso – programa, que la Ley de Seguridad Interior de la República no sería utilizada por mi Gobierno sino en casos excepcionales y contra aquellos que se encuentren al margen de la Constitución y he cumplido mi palabra empeñada en tan solemne ocasión.”

“Nada tienen que temer los ciudadanos que no delincan; todos ellos han encontrado y encontrarán amplias garantías para su vida, su propiedad, para el desarrollo de sus actividades políticas, comerciales o sociales.”

“Toda la ciudadanía sabe que ha disfrutado de amplia libertad, que ha vivido libre del temor y la intimidación; que sólo se ha puesto de lado a los elementos perniciosos que habían comprometido el orden en la República y que gracias a ello ha disfrutado el país de tranquilidad y paz, que le han permitido progresar, en estos últimos años, en forma sorprendente.”

En el caso de la amnistía política general, Odría nuevamente centraba su argumentación en el PAP; no haciendo siquiera mención de los otros sectores políticos afectados por la represión o, en todo caso, implicando que no habría tales.

“Durante toda mi gestión gubernativa, esta ley [LSI] ha sido aplicada con extremada moderación y en casos excepcionales; las penas dictadas han sido las mínimas y

todos los sentenciados que han cumplido condena, por mandato de ella, se encuentran en libertad. Actualmente, no hay un solo detenido por este concepto.”

En relación al PAP, planteaba que la convivencia política con aquel era simplemente imposible. En primer lugar, porque los planteamientos y métodos apristas eran inaceptables.

“La paz, el orden y la armonía no pueden obtenerse con aquellos que predicán el odio de clases y buscan el predominio político por medio del terror. [...] Está demostrado, hasta la saciedad, que con estos elementos es imposible convivir en orden. Son como los criminales comunes que hay que aislarlos de la sociedad para que no hagan daño.”

En segundo lugar, porque la historia habría demostrado que cada vez que se había dado una amnistía se había producido una nueva crisis política.

“El recuento de estos hechos nos lleva a la amarga constatación que todas las veces que se ha concedido amnistía, con laudables propósitos de buscar la armonía de todos los peruanos, el apra los ha defraudado [...] Los resultados los hemos sufrido; y el país ha tenido que pasar por sucesivas y peligrosas crisis...”

En tercer lugar, porque cuando el PAP es neutralizado el Perú progresa:

“Ha bastado que los principales líderes y agitadores, que constituyen número insignificante que no llegan a sumar dos a tres decenas, hayan sido extrañados, para impedirles sus actividades subversivas y desquiciadoras del orden social y constitucional de la República, para que toda la ciudadanía goce de paz y tranquilidad, del bienestar económico y que el Perú progrese y alcance, en el concierto de las naciones democráticas, el respeto y el prestigio que hoy ha logrado.”

En el caso del estatuto electoral, Odría recurrió nuevamente a su argumento sobre la poca importancia que tendrían las leyes: “No hay por qué adelantarse en esta clase de suposiciones ni pensar que el Estatuto está amañado para cometer fraudes electorales. Esta posibilidad no queda descartada con cualquier estatuto por bien estructurado que esté.” Siguiendo esa misma lógica, menospreciaba también la relevancia del conteo en mesa:

“Basta recordar cómo se hacían antes las elecciones y con escrutinios en mesa. Quienes se concertaban para cambiar los resultados de una elección se apoderaban

de las mesas de sufragio, consignando actas a favor del candidato que menos popularidad tenía pero que contaba con ciertos recursos decisivos que le permitían el dinero o el favor oficial.”

Lo importante no serían las leyes, sino las buenas intenciones de Odría y su sensatez al aplicarlas. En el caso del estatuto, Odría, además, se liberaba de cualquier responsabilidad planteando que esa no era una cuestión que incumbiera al Ejecutivo; sino que más bien era un asunto del Legislativo o del JNE. Lo que no decía, era que el Legislativo y el JNE se encontraban dominados por el propio Odría.

Cabe señalar, que la defensa del estatuto electoral fue la más breve de las tres. Esto probablemente se explique por la dificultad de recurrir en esta ocasión a su usual chivo expiatorio y, base de su defensa en los casos de la LSI y la amnistía. En el caso del estatuto, apelar al Apra era equivalente a decir que las elecciones serían manipuladas; pues, si el estatuto era también una defensa contra la “amenaza aprista”, eso quería decir que el estatuto tenía la función de evitar que fueran elegidos ciertos individuos.

En su Mensaje, Odría también se refirió a la oposición. En general, la trató con bastante dureza; enfocando sus ataques en su supuesta poca relevancia y malas intenciones.

“...la insidiosa y solapada campaña de un diminuto grupo de adversarios políticos que me atribuían el propósito de permanecer en el poder; todo ello con el fin manifiesto de desprestigiar a mi Gobierno.”

“...objeto de rudos e insinceros ataques, por un grupo minúsculo de detractores del Régimen, que se valen de ésta como pobre plataforma política...”

“...las mal intencionadas especies, a que he aludido, atribuyéndome propósitos que no tengo...”

Pero, lo que es particularmente interesante, es que sus ataques estuvieron especialmente dirigidos al sector encabezado por *La Prensa* y Beltrán, al cual Odría llamaba “la derecha”. Por un lado, intentaba retratarlos como insignificantes; pero, por otro lado, se mostraba bastante preocupado ante su conducta: “...se advierten evidentes intenciones o propósitos de perturbarlo [al proceso electoral], por escasos elementos, es cierto, pero que, no por eso,

dejan de provocar la inquietud y la desorientación.” Llegando esta preocupación al extremo de compararlos con el Apra, e, inclusive, considerarlos más amenazantes que aquel:

“Dificultan también su solución [elecciones] factores de perturbación, en especial los intereses y ambiciones personales de la demagogia izquierdista [Apra], y **mu****y particularmente la emprendida por una pequeña fracción de la derecha**, que impiden encauzar a la opinión pública en forma conveniente. La primera ha dado lugar ya a grandes quebrantos al país; **la segunda, puede ser aún más peligrosa** y, por insincera, es desdeñable. **Tanto una como otra son nocivas para el país**; desvían la buena orientación del proceso democrático, engañan al pueblo y no sirven sino para encubrir propósitos o fines políticos personales o de grupo; **pueden por lo tanto, ocasionar graves males a la Patria y dificultan una solución electoral**, concorde con los intereses del país.”²¹⁶

Pero, al mismo tiempo, Odría hace un esfuerzo por hacer recapacitar a este sector; recordándoles que el verdadero enemigo era el Apra y no él:

“Conviene recordar ahora, porque algunos parecen haberlo olvidado, cuál era el estado del país en el período comprendido entre los años de 1945 a 1948. En este lapso tuvimos que sufrir la prepotencia de un partido de doctrina marxista y de tendencia internacional [...] El terrorismo sistemático y organizado constituyó un recurso de predominio político. [...] Todo esto parece ya muy remoto para algunas memorias que se ponen frágiles cada vez que se avecina un proceso electoral.”

Les recuerda, también, que su gobierno ha sido favorable para ellos:

“Y en cuanto a la **situación económica y financiera** por la que atravesaba el Perú, debido a la demagogia, no podía ser más deplorable. De ella me he ocupado ya muchas veces. **Imperaba un régimen de control de cambios** [...] Todo esto también parece olvidarse.”²¹⁷

Y, además, que fueron ellos mismos quienes demandaron autoritarismo:

“Ella [la LSI] fue dictada para contener el terrorismo y el crimen desatados por el apra y **calmar el temor y la angustia, precisamente, de aquellos que hoy piden su derogatoria**.”²¹⁸

²¹⁶Las negritas son nuestras.

²¹⁷Las negritas son nuestras.

²¹⁸Las negritas son nuestras.

Odría explica la incoherente conducta de este sector de la élite a partir de un resentimiento o rencor que tendrían hacia el régimen:

“...criticada por ciertos **elementos, amargados o resentidos**, que deformaban los hechos y, como siempre, prejuizaban de mis intenciones.”

“...actuar con altura en el próximo proceso electoral, en el que es preciso dar una orientación sana y patriótica a la opinión pública, evitando que **los rencores sirvan para encender beligerancias**, siempre innecesarias e ingratas.”²¹⁹

Estas declaraciones de Odría resultan bastante interesantes y significativas. Informan sobre el estado de las relaciones entre Odría y este sector de la élite, y sobre la aprehensión que sentía Odría al respecto. Revelan también que, a pesar suyo, Odría sentía la necesidad de contar con el respaldo de este poderoso sector. Odría pareciera reclamarles sobre lo injusto de su conducta: él había reprimido al Apra y liberalizado la economía y, sin embargo, en un momento tan delicado como una coyuntura electoral, no lo apoyaban. Asimismo, pareciera estar desconcertado por lo excéntrico del comportamiento de este sector e intentar recordarles cuáles eran sus verdaderos intereses de clase y aliados estratégicos. Asimismo, estas declaraciones nos muestran que es alrededor de este momento que Odría comienza a sentir que su mayor enemigo - al menos en el contexto de esta coyuntura electoral - ya no era el PAP; sentando, de ese modo, las bases para las negociaciones con aquel, iniciadas hacia fines de 1955.

El 15 de setiembre, seis días después de la lectura de su mensaje, Odría anunció la constitución de un nuevo Gabinete Ministerial. El gabinete saliente había sido formado en agosto de 1954, y había significado el remplazo de Zenón Noriega por Roque Saldías en el puesto de Premier. En este nuevo gabinete, el cambio más significativo era el ascenso de Alejandro Esparza Zañartu de Director General de Gobierno y Municipalidades a Ministro de Gobierno y Policía. Siendo Esparza el símbolo de la represión del gobierno, este cambio significaba un nuevo endurecimiento en la posición del gobierno. Más aún, viniendo poco después del *Mensaje del 9 de setiembre*, era una forma - provocadora - en que el gobierno

²¹⁹Las negritas son nuestras.

confirmaba su negativa a acceder a las demandas de la oposición por una apertura política.²²⁰

Esparza había sido un hombre de negocios ajeno a la política militante, hasta que en el año 1949 fue convocado para el puesto de Director General de Gobierno y Municipalidades, el cual ejerció durante seis años consecutivos.²²¹ Testigos contemporáneos, como Guillermo Ramírez, Carlos Miro Quesada y Enrique Chirinos coincidían en señalar la posición de primera línea que tenía Esparza dentro del gobierno de Odría: “...considerado como el “hombre fuerte” del régimen y el brazo derecho del gobernante.”²²² “Cada día la relación de la vida en Palacio que publican los periódico da cuenta de la entrevista que, puntualmente, celebran Odría y Esparza como para notificar al país de la estrecha solidaridad entre el Jefe del Estado y el funcionario...”²²³ “...convirtiendo su cargo burocrático de Director de Gobierno, en uno de los más importantes y clave del Régimen, dándole una resonancia que jamás la tuvo antes de ningún momento de nuestra Historia Republicana.”²²⁴ “...habría manejado durante más de un lustro omnímodamente y sin dar cuenta a nadie de sus actividades...”²²⁵

Así como también, su rol clave en la represión del gobierno: “Esparza es el hombre de las conspiraciones. El que las descubre o las inventa pero, en todo caso, las tiene sobre el

²²⁰Fuentes consultadas sobre el cambio de gabinete: LA CRÓNICA. *Los hombres del régimen*. 17.09.1955. p. 8; LA PRENSA. *Habríase producido crisis ministerial. Gabinete Saldías habría entregado su renuncia ayer*. 15.09.1955. p. 1; LA PRENSA. *Jura nuevo gabinete; Saldías lo presidirá; hubo cinco cambios. Rápido arreglo tuvo la crisis producida ayer*. 16.09.1955. p. 1; LA PRENSA. *Documentos oficiales sobre los cambios ministeriales*. 16.09.1955; LA PRENSA. *7 días del Perú y el mundo*. 16.09.1955. p. 9; LA PRENSA. *Miñano accede a ser candidato a presidente*. 07.01.1956; THE NEW YORK TIMES. *Odría Shifts Aides For Perú's '56 poll*. 16.09.1955; THE NEW YORK TIMES. *Peru Presidency lacks aspirants. Only One Has Announced His Candidacy for June Vote – Odría Adherent Favored*. 27.11.1955

²²¹La información sobre Alejandro Esparza Zañartu proviene de las siguientes fuentes: VARGAS LLOSA, Mario. *Los Rasputines*. En: CARETAS. N° 1518. 28 de mayo de 1998; CARETAS. *Entrevista de César Lévano a Alejandro Esparza Zañartu*. 14 de agosto de 1970; CHIRINOS, Enrique. *El Perú frente a junio de 1962*. p. 103; LA CRÓNICA. *Los hombres del régimen*. 17.09.1955. p. 8; MASTERSON, Daniel. *Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno: un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000*. p. 108; MIRO QUESADA, Carlos. *Radiografía de la política peruana*. p. 178; RAMÍREZ, Guillermo. *Grandezas y miserias de un proceso electoral en el Perú. Junio 17 de 1956*. pp. 24-26; TORRES, Eduardo. *Buscando un rey: el autoritarismo en la historia del Perú, siglos XVI-XXI*. Lima: PUCP, 2007. pp. 176-182

²²²Miro Quesada 1959: 178

²²³Chirinos 1962: 103

²²⁴Ramírez 1957: 26

²²⁵Ibíd.

tapete. Es el hombre de los allanamientos de domicilio, los arrestos, las prisiones, los destierros, la insolente intervención de la correspondencia y los teléfonos.”²²⁶ “...el funcionario encargado de atemorizar y reprimir a la ciudadanía.”²²⁷ “...la llamada “Cortina del Miedo” implantada por Alejandro Esparza Zañartu...”²²⁸

Hubo otros cuatro cambios en el Gabinete, correspondientes a las carteras de Salud Pública y Asistencia Social, Trabajo y Asuntos Indígenas, Educación Pública, y Guerra. En el caso de los ministros salientes, el propósito pareciera haber sido que estos pudiesen poner en marcha sus respectivas campañas electorales. La Constitución establecía que para que un Ministro fuera candidato a la presidencia tenía que renunciar a su cargo con un mínimo de 6 meses de anticipación. Habiendo sido fijadas las elecciones para el 3 de junio, quedaban solo dos meses para la fecha límite.

El saliente Ministro de Guerra, General Carlos Miñano Mendocilla, había formado parte del régimen de Odría desde el momento de su constitución. La candidatura a la presidencia de Miñano sería lanzada en enero de 1956. Un segundo caso de interés es el del saliente Ministro de Trabajo, Víctor Casagrandi Velezmore. Al momento de su renuncia, Casagrandi ya era uno de los principales dirigentes del *Partido Restaurador*, y, además, estaba entre los contendores para ser el candidato a la presidencia de este partido. En el caso de los ministros entrantes, resalta el nombramiento para la cartera de Educación del diputado Carlos Rodríguez Pastor, Vicepresidente de la Cámara de Diputados y uno de los principales defensores de la LSI en el Congreso.

Sin embargo, Odría había encontrado una forma rentable para compensar el autoritarismo que habían conllevado su mensaje del 9 de setiembre y el nombramiento de Esparza: el día 7 de ese mes, dos días antes del mensaje, y nueve antes del nombramiento, Odría promulgó la concesión del voto a la mujer.²²⁹

²²⁶Chirinos 1962: 103

²²⁷Ibíd.

²²⁸Ramírez 1957: 24-25

²²⁹Fuentes consultadas con respecto al voto femenino: BUSTAMANTE, José Luis. *Mensaje al Perú.*; CARETAS. *Escribe JRQ. Tabladillo Electoral*. N° 86. 29 de mayo al 12 de junio de 1955. p. 15; CARETAS. *Sobre el voto femenino. Con tal que haya voto, votación y votantes, no importa que voten hasta los vegetales* (Por Federico More). N° 88. 26 de junio a 10 de julio de 1955; CARETAS. *Arequipa y la Política Nacional*

No se trataba de una medida vanguardista. El Perú era uno de los dos únicos países sudamericanos en que la mujer aun no tenía derecho al voto. La mayor parte de las mujeres de América del Sur habían alcanzado ese derecho durante las décadas del 30 y 40. El mérito del Perú se limitaba a haber superado a Paraguay.

Pero a Odría, que se esforzaba por refutar a quienes lo acusaban de autoritario, y que no se cansaba de proclamar que su gobierno era democrático, le venía muy bien: tenía un innegable y trascendental carácter democratizador y, sin embargo, no se interponía en sus deseos de definir las elecciones según sus intereses, es más, podía ser incluso útil a estos.

Con el fin de capitalizar el impacto político de la medida, el gobierno se ocupó de resaltar su trascendencia histórica y de reivindicar para sí el mérito de haberla concretado. En el Congreso, un representante de la mayoría habló largamente de la importancia de la mujer peruana, “hermana de Santa Rosa”, en la historia nacional, enfatizando que “Ahora, a 134 años de nuestra vida independiente, es este régimen ponderado y justo el que les va a dar la amplitud de sus derechos.” Asimismo, Odría señaló en su discurso del 9 de setiembre que: “Esta reforma constitucional era ya necesaria y es una de las importantes conquistas de la Revolución Restauradora. La mujer peruana no podía permanecer en condición de inferioridad ante las de América.” Algunas semanas después, el 22 de setiembre, en un evento realizado en Palacio de Gobierno, un “Frente Nacional de Mujeres”, el cual luego se integraría al *Partido Restaurador*, rendía tributo a Odría como “libertador de las mujeres”. De manera bastante gratuita, Odría lograba un triunfo democrático de nivel histórico.²³⁰

(Por Jaime Rey de Castro). N° 91. 6 al 20 de agosto de 1955; CARETAS. *La mujer ante el proceso electoral*. N° 110. 28 de mayo al 11 de junio de 1956-; CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ. *Constitución Política del Perú*. 9 de abril de 1933; CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley N° 12391. *Sustituyendo los artículos 84°, 86° y 88° de la Constitución del Estado, para conceder la ciudadanía a la mujer*. 7 de setiembre de 1955; CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley N° 10733. *Ley de elecciones municipales*. 5 de diciembre de 1946; KLAREN, Peter. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. p. 374; LA PRENSA. *El voto para la mujer ha sido sancionado al aprobarlo el Senado. No se derogará Ley de Seguridad manifestado Rocha*. 02.09.1955; LA PRENSA. *Mujeres agradecieron a Odría la dación del voto femenino*. 22.09.1955. p. 2; LA PRENSA. *Las mujeres y el registro civil* (editorial). 14.10.1955. p. 8; LA PRENSA. *Postergan elecciones; ahora serán el 17 de junio*. 15.05.1956. p. 1; MACERA, César y DE SOUZA, Alfonso. *El proceso electoral de 1956*. pp. 37-39; MIRO QUESADA, Carlos. *Radiografía de la política peruana*. p.192; ODRÍA, Manuel. *Mensaje a la Nación del 9 de setiembre de 1955*.

²³⁰LA PRENSA. *Frente Nacional de Mujeres se incorporó al Restaurador*. 13.10.1955. p. 2

La reacción de la oposición fue bastante escéptica. Costaba creer que detrás de esta medida hubiese intenciones verdaderamente democráticas. Este recelo dio lugar a una serie de conjeturas. Algunos sectores alertaron de que podría tratarse de una maniobra para postergar las elecciones, ya que el empadronar a todos estos nuevos votantes podría tomar más tiempo del disponible. Entre quienes señalaron esta posibilidad estuvo el ex-presidente Bustamante:

“...ha dado lugar a que se especule insistentemente sobre la posibilidad de una prórroga presidencial [...] Tal intención de prórroga ha sido descartada por el jefe del gobierno en recientes declaraciones públicas y en la prensa norteamericana; pero subsisten otros elementos objetivos que mantienen en pie la viabilidad de la hipótesis [...] la presunción de que la fecha relativamente cercana de las elecciones no dará tiempo para dejar terminadas las inscripciones y hecha la depuración del registro de mujeres ciudadanas que deben participar en ellas conforme al reciente proyecto de ley que establece el voto femenino. Si uno o varios de los factores antedichos condujeran a una prórroga, ésta sería brindada por el Congreso a su caudillo aparentemente a pesar suyo y a título de “sacrificio patriótico”.²³¹

En la sección “Tabladillo Electoral” de la revista *Caretas* se ironizaba sobre esta posibilidad:

“Confidencias: El Jurado Nacional de Elecciones opinaría que el tiempo es corto y angustioso el plazo para el empadronamiento de la mujer en los Registros electorales y que antes de dos años sería materialmente imposible cumplir con este indispensable requisito. El Congreso ante esta comunicación emanada de la más alta autoridad en materia electoral; nada menos de quien debe presidir el proceso electoral del 55-56, resolvería, desesperadamente por abrumadora mayoría prorrogar las elecciones por dos años más. Las Cámaras no harían así sino acatar la insinuación legal del Jurado Nacional de Elecciones. El Ejecutivo y el Legislativo, pues, ampliarían su mandato hasta 1958. Tentado por confidencia tan cautivante la transmito a quienes me lean – que son pocos – confidencialmente.”²³²

Pero, un mes después de la promulgación, un editorial de *La Prensa* señalaba que ya se estaban produciendo problemas en el registro de las votantes:

²³¹Bustamante 1955: 1

²³²CARETAS. *Escribe JRQ. Tabladillo Electoral*. N° 86. 29 de mayo al 12 de junio de 1955. p. 15

“Varios días después de haberse abierto el registro electoral femenino, la concurrencia al mismo de las mujeres que habrán de inscribirse para votar en las elecciones de 1956 es realmente muy escasa. Tal falta de interés, no solamente está en abierto contraste con la trascendencia que debía suponerse que otorgaran las mujeres a un derecho tan importante como es el de elegir, sino que amenaza crear una serie de contrariedades en el futuro, tanto para las oficinas encargadas de la inscripción, como para las propias interesadas, ya que por mandato de la ley, deben apuntarse en los registros electorales obligatoriamente.”²³³

En realidad, el registro de los votantes sí fue usado para justificar una prórroga en la fecha de las elecciones. El 14 de mayo de 1956 fue emitido el Decreto Supremo 3560 que “...en razón de que no ha sido posible la formación y depuración oportuna de los Patrones Electorales...” postergaba las elecciones dos semanas, del 3 al 17 de junio.²³⁴

En ese entonces se especuló con respecto a que la verdadera razón de la postergación habría sido favorecer al, en ese momento, candidato del gobierno, Hernando de Lavalle. Por ejemplo, el diario *La Prensa* estimaba que el objetivo habría sido dar tiempo a la candidatura de Lavalle para que superase la crisis provocada por la renuncia de su Segundo Vicepresidente:

“La prórroga permitirá también que se inscriba el candidato de la fórmula Lavalle a la Segunda Vicepresidencia, que está vacante por el apartamiento del Dr. Honorio Delgado; y que según las últimas informaciones será el Subjefe de la Unión Revolucionaria Dr. Ernesto Delgado Gutiérrez.”²³⁵

Otros representantes de la oposición, presentían, más bien, que el incremento en el número de votantes sería usado para manipular las cifras de los resultados electorales. Federico More en su artículo *Sobre el voto femenino. Con tal que haya voto, votación y votantes, no importa que voten hasta los vegetales*, publicado en junio de 1955 en la revista *Caretas*, planteaba lo siguiente:

“Ahora, en vísperas de elecciones generales, queremos darle voto político a la mujer. El objeto es claro. Con la mujer votante y las elecciones amañadas, como de

²³³ LA PRENSA. *Las mujeres y el registro civil* (editorial). 14.10.1955. p. 8

²³⁴ Macera 1956: 37-38

²³⁵ LA PRENSA. *Postergan elecciones; ahora serán el 17 de junio*. 15.05.1956. p. 1

costumbre, el voto masculino resultará siempre minoritario. Y **el femenino será computado, aunque las mujeres no vayan a votar**. No es que nos opongamos al voto femenino. Lo que pedimos es que haya voto, votación y votantes, todo a la de verdad. De ser así, que voten hasta los analfabetos. En el Perú, **el voto femenino, del cual no son partidarias muchas mujeres – quizás la mayoría – será un voto eclesiástico y útil para fraguar mayorías**. Los izquierdistas del Parlamento no se han dado cuenta de esto. Y de ahí que votaran a favor del voto político de la mujer, convencidos de que era un triunfo de las izquierdas. Y los más ardientes defensores de ese voto han sido los de la derecha. Saben lo que hacen y a dónde van. [...] La reglamentación será burlada, porque de lo que se trata no es de que la mujer tenga voto ni de que ni tenga el hombre – que nunca lo ha tenido en realidad – sino de **que haya elementos que permitan amañar el comicio y darle apariencias legales al fraude**.²³⁶

Otros hacían énfasis en que si no cambiaba el contexto político y se atendía a las demandas de la oposición, el voto femenino no tendría mayor significación. Así lo manifestaron, por ejemplo, Jaime Rey de Castro, futuro integrante del *Movimiento Demócrata Cristiano* de Arequipa y Luciano Castillo, senador y líder del *Partido Socialista*:

“No interesa tanto que voten o no las mujeres, porque ellas y los hombres del Perú ansían igual al definitiva implantación de un sistema democrático auténtico. Pero sí es fundamental la derogatoria de la Ley de Seguridad Interior de la República, la modificación del Estatuto Electoral y la concesión de amnistía política.”²³⁷

“...si no se da un estatuto democrático, que asegure la validez del voto ciudadano, de nada va a valer esta reforma constitucional...”²³⁸

²³⁶Las negritas son nuestras. CARETAS. *Sobre el voto femenino. Con tal que haya voto, votación y votantes, no importa que voten hasta los vegetales*. (Por Federico More). N° 88. 26 de junio al 10 de julio de 1955.

²³⁷CARETAS. *Arequipa y la Política Nacional* (Por Jaime Rey de Castro). N° 91. 6 al 20 de agosto de 1955

²³⁸LA PRENSA. *El voto para la mujer ha sido sancionado al aprobarlo el Senado. No se derogará Ley de Seguridad manifestó Rocha*. 02.09.1955

Segunda Parte

Lucha y triunfos de la oposición (Setiembre de 1955 a febrero de 1956)



Capítulo 7

La oposición y la formación de agrupaciones políticas (Setiembre a diciembre de 1955)

A mediados de 1955 la actividad partidaria era casi inexistente. El *New York Times* comentaba: “Peru’s problem is that all the political parties were destroyed after the military coup in October, 1948, and the dominant legal instrument is a security law, not the Constitution.” A lo cual agregaba: “...her recent history of a complete absence of political machinery is hardly going to become democracy overnight.”²³⁹ Del mismo modo, los distintos actores políticos en el Perú, desde Odría hasta Bustamante, reconocían esta ausencia de partidos como un verdadero problema.²⁴⁰

Bustamante, en su *Mensaje al Perú* de julio de 1955, resumía la situación del siguiente modo: “El apra y el comunismo están declarados ilegales; y aparte de ellos, salvedad hecha del partido socialista y de la Unión Revolucionaria, evidentemente minoritarios, los demás partidos son más bien simples etiquetas, comités directivos que funcionan en la capital sin masa popular en la república.”²⁴¹

El caso del PAP era el más saltante; pues, durante el gobierno de Bustamante, había sido el principal partido de masas. Sin embargo, tras siete años de intensa persecución, su situación era distinta. La desaparición del PAP había sido uno de los principales objetivos de Odría:

“La fundamental razón de ser del Gobierno Revolucionario que presido es la eliminación del peligro sectario, que desde hace más de veinte años y a través de

²³⁹THE NEW YORK TIMES. *Peru’s President says he will quit. Odría, Mild Dictator, Pledges Democratic Election in ’56, but There Are No Parties.* 14.04.1955; THE NEW YORK TIMES. *Progress in Peru.* 16.04.1955

²⁴⁰Sobre la ausencia de partidos: BUSTAMANTE, José Luis. *Mensaje al Perú.* p. 1; ODRÍA, Manuel. *Discurso del 04 de enero de 1956.* En: EL COMERCIO. *El General Odría hizo una exposición sobre la situación política y el problema electoral.* 05.01.1956; ODRÍA, Manuel. *Mensaje a la Nación del 3 de marzo de 1956;* RAMÍREZ, Guillermo. *Grandezas y miserias de un proceso electoral en el Perú. Junio 17 de 1956.* p. 88

²⁴¹Bustamante 1955

cuatro regímenes políticos, no ha hecho sino delinquir en todas las formas y contra todas las personas e instituciones.” (28 de julio de 1949)²⁴²

“La bandera del Movimiento Restaurador de Arequipa **se levantó para poner fin definitivo a la acción demagógica y funesta de estos malos peruanos** que, por fortuna, son pocos y no podemos permitir que hoy vuelvan al país para que se repitan las crisis pasadas.” (9 de setiembre de 1955)²⁴³

Pero, en realidad, esta nueva etapa de persecución se había iniciado a consecuencia del levantamiento del 3 de octubre, aun durante el gobierno de Bustamante. La propia develación de aquel había implicado ya un número de capturas; a lo cual siguió una nueva ilegalización del partido. No obstante, como afirma Víctor Villanueva, uno de los líderes del levantamiento, “La persecución iniciada por el gobierno de Bustamante se convirtió en un juego de niños ante la que ordenó la dictadura militar...”²⁴⁴

Desde el 29 de octubre, en que la Junta Militar tomó el poder, la persecución fue implacable. Gilbert plantea que “...se trató al APRA con mayor dureza que en ninguna otra época desde Sánchez Cerro.”²⁴⁵; lo cual es confirmado por la dramática descripción dada por Villanueva: “...una represión cruenta, que se hacía a todos los niveles, policial, político y judicial. La practicaban desde el presidente de la Junta, hasta el último juez, policía, carcelero o soplón. Se hizo en todas las dimensiones, desde la prisión y la tortura hasta el asesinato, pero además se llevó a la práctica con saña, con furor sádico, con morbosa fruición.”²⁴⁶

A principios de 1949 ya habían sido arrestados más de mil civiles, en su mayoría dirigentes y militantes apristas, y varios cientos de marinos. No obstante, la persecución contra el PAP sería una constante durante el gobierno de Odría. El jefe del partido, Víctor Raúl Haya de la Torre, se había salvado de la prisión al conseguir asilarse en la Embajada de Colombia. Sin embargo, tuvo que mantenerse confinado en ella por más de cinco años, desde enero de

²⁴²Las negritas son nuestras. ODRÍA, Manuel. *Mensaje a la Nación del señor Presidente de la Junta Militar de Gobierno General de Brigada Manuel A. Odría*. Lima, 1949.

²⁴³Las negritas son nuestras. ODRÍA, Manuel. *Mensaje a la Nación del 9 de setiembre de 1955*.

²⁴⁴Villanueva 1977: 103

²⁴⁵Gilbert 1982: 86

²⁴⁶Villanueva 1977: 103

1949 hasta abril de 1954, momento en el que – tras varias misiones diplomáticas entre ambos países y dos sentencias de la Corte Internacional de la Haya – por fin fue autorizado a salir al exilio.²⁴⁷

Así pues, para mediados de 1955, el PAP se encontraba bastante debilitado. Su actividad dentro del Perú era mínima y la mayoría de sus dirigentes se encontraban en el exilio, aunque habían también aún muchos en prisión. Asimismo, los sindicatos ligados al PAP habían sido cerrados o, en algunos casos, sus dirigentes sustituidos por otros leales al gobierno. Gilbert señala que la supresión de la actividad sindical aprista fue particularmente brutal en las haciendas azucareras de la costa norte.²⁴⁸

El otro gran partido de masas formado en los años treinta había sido la *Unión Revolucionaria*. Pero este ya se encontraba en serio declive antes del régimen odrísta. Había sido muy perseguido por Benavides. A partir de 1936, Luis Flores, el líder del partido, había pasado cerca de ocho años consecutivos en el exilio. Además, siendo un partido de afiliación fascista, los resultados de la Segunda Guerra Mundial habían contribuido a su detrimento. La relación con el régimen de Odría se había caracterizado por su ambivalencia, en algunos momentos de cercanía y en otros de oposición. Pero, en todo caso, para mediados de 1955, se encontraba fraccionado y debilitado.²⁴⁹

El *Partido Comunista Peruano*, también fundado en los años treinta, había prosperado durante los gobiernos de Prado y Bustamante. Pero, al igual que el PAP, había sido declarado ilegal al iniciarse el régimen de Odría. El *Partido Socialista*, dirigido por

²⁴⁷Sobre la represión al PAP durante el gobierno de Odría y su situación en el exilio durante ese mismo periodo: GILBERT, Dennis. *La oligarquía peruana: historia de tres familias*. pp. 84-87; KLAREN, Peter. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. pp. 364-365, 368; MASTERSON, Daniel. *Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno: un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000*. pp. 180-181, 185-186, 189, 204; SOTO, Roy. *Víctor Raúl. El hombre del siglo XX. Tomo II (1945-1968)*. pp. 570-720; THORNDIKE, Guillermo. *La gran persecución 1932-1956*.; VILLANUEVA, Víctor. *El Apra y el Ejército (1940-1950)*. pp. 103-106.

²⁴⁸Represión del movimiento sindical aprista: GILBERT, Dennis. *La oligarquía peruana: historia de tres familias*. p. 86; KLAREN, Peter. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. p. 365

²⁴⁹Sobre la *Unión Revolucionaria*: CHIRINOS, Enrique. *Historia de la república (1930-1990)*. pp. 94-98; LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el estado oligárquico*. p. 130; MIRO QUESADA, Carlos. *Autopsia de los Partidos Políticos*. p. 486; MOLINARI, Tirso. *El fascismo en el Perú. La Unión Revolucionaria 1931-1936*. p. 12.

Luciano Castillo, sí mantenía la legalidad, e incluso tenía una pequeña representación parlamentaria; pero, no era un partido de masas.²⁵⁰

Los partidos nacidos durante el gobierno de Bustamante correspondientes a la corriente de reformismo democrático, como el *Partido Social Republicano* y el *Movimiento Popular Democrático*, habían sido reprimidos durante los meses previos a las elecciones de 1950, quedando desarticulados a partir de ese entonces.²⁵¹

Además de las medidas directas para reprimir a las organizaciones políticas preexistentes a su gobierno, la vigencia de la LSI obstaculizaba el desarrollo de actividades políticas, así como la formación de nuevas organizaciones. Así lo consideraba Bustamante en su *Mensaje al Perú* de julio de 1955: “Por culpa de este sistema de gobierno, ha sido irrealizable la organización madura y por anticipado de agrupaciones o partidos políticos que permitieran encauzar la opinión pública en el período electoral que se avecina. El día de los comicios encontrará, pues, al Perú desprovisto de preparación para el ejercicio de ese deber ciudadano.”²⁵²

Sin embargo, a partir de mediados de 1955, comenzaron a surgir una serie de nuevas agrupaciones políticas. Entre junio de 1955 y enero de 1956, se formaron un total de siete nuevas organizaciones correspondientes a diferentes sectores de la oposición. La primera de ellas fue el *Frente Nacional de Juventudes Democráticas*, siendo fundada el 26 de junio, el mismo día en que la revista *Caretas* publicó su primera denuncia sobre la organización de un partido de gobierno. Luego, se fundaron el *Movimiento Demócrata Cristiano* de Arequipa, el día 28 de setiembre, y el *Movimiento Demócrata Cristiano* de Lima, el 22 de octubre. Días después, el 31 de octubre, se fundó el *Movimiento Patriótico de los Retirados*

²⁵⁰Sobre el *Partido Comunista Peruano*: MASTERSON, Daniel. *Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno: un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000*. p. 181. Sobre el *Partido Socialista*: RAMÍREZ, Guillermo. *Grandezas y miserias de un proceso electoral en el Perú. Junio 17 de 1956*. p. 112

²⁵¹Sobre el *Partido Social Republicano* y el *Movimiento Popular Democrático*: BELAUNDE, Javier de. *Político por vocación: testimonio y memorias*. pp. 374-375, 390-391; LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico*. pp. 129-130, 156-157; PLANAS, Pedro. *Biografía del Movimiento Social-Cristiano en el Perú (1926-1956)*. *Apuntes*. p. 169; REY DE CASTRO, Jaime, editor. *Testimonio de una generación: los social cristianos*. p. 334 (Entrevista a Mario Polar Ugarteche)

²⁵²Bustamante 1955: 1

y *Licenciados de los Institutos Armados*, agrupación que implicaba la adhesión a la oposición de un grupo de oficiales en retiro. El 17 de noviembre se constituyó la *Coalición Nacional*, correspondiente al sector de la élite agrupado alrededor de Beltrán; y, por último, el 29 de diciembre, el *Movimiento Social Progresista*.²⁵³

La constitución de estos “frentes”, “movimientos” y “coaliciones” abría una tercera fase en la lucha de la oposición. Primero había sido la publicación de manifiestos, declaraciones y denuncias en la prensa escrita y, luego, la expresión de esas mismas demandas y denuncias dentro del Congreso. Ahora, la oposición se sentía en la necesidad, y en condiciones, para organizarse como agrupaciones políticas.

Aunque creadas bajo el estímulo de la campaña de la oposición, algunas de estas organizaciones contaban, además, con un pensamiento y planteamientos políticos que iban más allá de las demandas específicas de esta coyuntura. Ese fue, particularmente, el caso de los *Movimiento Demócrata Cristiano* y el *Movimiento Social Progresista*. Los MDC se adscribían al pensamiento demócrata cristiano; mientras que el MSP a un pensamiento socialista; o según precisa uno de sus fundadores, Augusto Salazar Bondy, a una confluencia de: “...aportes doctrinarios del socialismo europeo marxista y no-marxista, la reflexión filosófica contemporánea sobre el hombre y la existencia, la nueva teoría económica de los países subdesarrollados y el Tercer Mundo, y los resultados de las más recientes investigaciones socio-culturales sobre el Perú.”²⁵⁴

Asimismo, algunas de estas agrupaciones también sirvieron de base para la constitución de partidos políticos que continuarían sus actividades más allá de la coyuntura electoral 1955-

²⁵³Las fechas de fundación del MDC- Lima y del MSP son aproximadas. Los comunicados en que proclaman su fundación no llevan una fecha exacta, pero fueron publicados el 23 de octubre y 30 de diciembre respectivamente. Las fuentes secundarias tampoco dan una fecha más precisa de la fundación de estas agrupaciones. Sobre *Frente Nacional de Juventudes Democráticas*: KLAREN, Peter. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. p. 374; MASTERSON, Daniel. *Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno: un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000*. pp. 210-212. Sobre el *Movimiento Patriótico*: LA PRENSA. *Los licenciados y retirados de los Institutos Armados crean Movimiento Patriótico. Piden que para el próximo proceso electoral se deroguen las leyes de excepción*. 01.11.1955. p. 3. Sobre el *Movimiento Social Progresista*: EL COMERCIO. *Movimiento Social Progresista* (anuncio). 30.12.1955. p. 12; MIRO QUESADA, Carlos. *Autopsia de los Partidos Políticos*. p. 486; SALAZAR, Augusto. *Historia de las ideas en el Perú contemporánea. El proceso del pensamiento filosófico*. Tomo II. pp. 447 – 451.

²⁵⁴Salazar 1965: 447

1956. En ese sentido fueron particularmente relevantes el *Frente Nacional de Juventudes Democráticas*, a partir del cual se fundó el partido *Acción Popular* el 7 de julio de 1956; y los *Movimiento Demócrata Cristiano* de Arequipa y Lima, los cuales darían origen al *Partido Demócrata Cristiano* el 17 de enero de 1956. Ambos partidos, tanto *Acción Popular* como el *Partido Demócrata Cristiano*, fueron protagónicos durante el periodo 1956-1968. Además, en 1966, el *Partido Demócrata Cristiano* dio origen al *Partido Popular Cristiano*; el cual, junto a *Acción Popular*, tiene vigencia aún en la actualidad.

Sin embargo, durante la lucha por libertad política y elecciones competitivas desarrollada entre abril de 1955 y febrero de 1956, fueron tres las agrupaciones que tuvieron los roles más relevantes: el *Movimiento Demócrata Cristiano* de Arequipa, el *Movimiento Demócrata Cristiano* de Lima y la *Coalición Nacional*.

El *Movimiento Demócrata Cristiano* de Arequipa, el primero de estos en ser fundado, había sido impulsado por un grupo de siete arequipeños quienes venían dirigiendo y colaborando con el diario *El Pueblo* desde enero de 1955, y quienes, en el mes de abril, habían dado origen a la *Invocación a la Ciudadanía*. Estos siete arequipeños fueron: Javier de Belaúnde Ruiz de Somocurcio, Juan Chávez Molina, Héctor Cornejo Chávez, Alberto Flores Barrón, Mario Polar Ugarteche, Roberto Ramírez del Villar Beaumont y Jaime Rey de Castro López de Romaña.²⁵⁵

Este no era un grupo de neófitos, pues todos ellos habían formado parte de la *Liga Nacional Democrática*, la cual se había enfrentado a Odría durante la coyuntura electoral de 1950; y algunos, inclusive, había liderado el levantamiento arequipeño de junio de 1950 e integrado la junta de gobierno local aparecida a raíz de este. La importancia de estos antecedentes en la formación de este grupo de siete es destacada por dos de sus integrantes:

²⁵⁵Sobre el *Movimiento Demócrata Cristiano* – Arequipa: BELAUNDE, Javier de. *Político por vocación: testimonio y memorias*. pp. 437-447, 456-458; LA PRENSA. *Movimiento Demócrata-Cristiano ha quedado fundado en Arequipa*. 08.10.1955. p. 2; PLANAS, Pedro. *Biografía del Movimiento Social-Cristiano en el Perú (1926-1956)*. Apuntes. p. 169; REY DE CASTRO, Jaime, editor. *Testimonio de una generación: los social cristianos*. pp. 130-131, 164-166, 192-193, 333-334

Javier de Belaunde: “Creo que si se hace un análisis del proceso del PDC en Arequipa, que fue su cuna en el Perú, tendríamos que partir de la coincidencia que en 1950 tuvimos al organizar la Liga Democrática Nacional.”²⁵⁶

Mario Polar: “...los que entonces nos unimos fuimos los mismos que formaríamos la Democracia Cristiana, como tú [Rey de Castro], Ramírez del Villar, Cornejo Chávez, Javier de Belaunde, Flores Barrón, Chávez Molina y otros. [...] Todos juntos formamos la filial arequipeña de la liga democrática que proclamó la candidatura de Montagne en oposición a Odría.”²⁵⁷

Adicionalmente, algunos de ellos habían tenido otras militancias previas, aunque siempre dentro de la misma corriente política general. Algunos habían formado parte del *Frente Democrático Nacional* que lanzó la candidatura de Bustamante; otros habían integrado el *Partido Social Revolucionario* (1946-1950); y otros más habían trabajado como secretarios de Bustamante durante su gobierno. Sin embargo, después de las elecciones de 1950 y la represión de la *Liga*, los integrantes de este grupo habían dejado la lucha política más bien de lado.²⁵⁸

Fue recién a partir de su labor en el diario *El Pueblo*, a comienzos de 1955, que estos siete se reagruparon. Mario Polar fue nombrado presidente del Directorio y Roberto Ramírez del Villar Director del diario. Los principales colaboradores eran los otros cinco miembros del grupo. El primer número bajo esta nueva dirección se publicó el primero de enero de 1955, y en poco tiempo el tiraje creció de 500 a 6,000 ejemplares.

Así, la corriente demócrata cristiana arequipeña se hizo de un influyente vocero en la ciudad de Arequipa; lo cual les permitió, además, desarrollar y consolidar sus planteamientos.

“Como recuerda Mario Polar: “largas noches discutimos en “El Pueblo” la manera de actuar [...] La valiente labor periodística, desarrollada en “El Pueblo”, dirigido por Roberto Ramírez del Villar, por los principales organizadores del Movimiento, había creado un ambiente favorable a nuestro grupo.” [...] los espléndidos artículos

²⁵⁶Rey de Castro 1985: 162 (Entrevista a Javier de Belaunde)

²⁵⁷Íd., p. 333 (Entrevista a Mario Polar)

²⁵⁸Los fundadores del MDC - Arequipa que tuvieron estas otras participaciones políticas fueron: *Frente Democrático Nacional*: de Belaúnde y Rey de Castro; *Partido Social Revolucionario*: de Belaúnde, Ramírez del Villar y Rey de Castro; Secretarios de Bustamante: Cornejo y Polar.

de la brillante plana de colaboradores, que generalmente contienen severas y audaces reflexiones políticas, contribuyen a tonificar la conciencia cívica de Arequipa, que tendría su gallarda afirmación en la rebeldía del 21 de diciembre de 1955...”²⁵⁹

Tras cuatro meses de trabajar juntos en la publicación de *El Pueblo*, y habiendo adquirido cierta madurez política, el grupo de siete se lanzó a publicar la *Invocación Ciudadanía*, en el que presentaban su análisis de la situación política y sus planteamientos con respecto a ella. Este manifiesto constituyó un nuevo hito en el desarrollo político de este grupo, dándoles un renovado impulso.

“La partida de nacimiento estaría dada como partido político, en el documento que se denominó “La Invocación a la Ciudadanía”, publicado cuando todavía sufríamos la dictadura de Odría.”²⁶⁰ (Testimonio de Juan Chávez Molina)

“En él hacíamos un planteamiento político que **nos abrió cauce para seguir proyectando la formación de un movimiento** o frente. **Desde entonces, las reuniones se hicieron más frecuentes**; algunas veces en mi casa y en la de Alberto Flórez y otras en el estudio de Héctor Cornejo Chávez o en el de Ramírez del Villar. De este modo se fue plasmando, en forma definitiva, la idea de formar un partido.”²⁶¹ (Testimonio de Javier de Belaunde)

Luego de la *Invocación*, el grupo inició una intensa actividad dirigida a expandir su agrupación política: “...invitábamos a nuestras reuniones a ciudadanos de diversas actividades: profesionales, obreros, estudiantes, agricultores y empleados...” “...visitábamos amigos del Ferrocarril; yo [Javier de Belaunde] tenía ahí varios conocidos de la época del Frente Democrático; algunos aceptaron la invitación y asistieron a nuestras reuniones; lo mismo que obreros y empleados de SIDSUR...”²⁶²

Estos trabajos preliminares fueron bastante exitosos: “A mediados de 1955 el MDC estaba muy avanzado. El grupo había crecido considerablemente, de siete, sumábamos ya algunos centenares.”²⁶³ A partir de agosto se comenzó a preparar la fundación de una agrupación; realizándose sucesivas reuniones para discutir su orientación política: “...las constantes

²⁵⁹ Belaunde 1996: 433 y 440

²⁶⁰ Rey de Castro 1985: 192 (Entrevista a Juan Chávez Molina)

²⁶¹ Las negritas son nuestras. *Íd.*, pp. 163-164 (Entrevista a Javier de Belaunde)

²⁶² *Íd.*, p. 164 (Entrevista a Javier de Belaunde)

²⁶³ *Ibíd.*

conversaciones llegaron a precisar conceptos, se resolvió que el movimiento político que se gestaba debería sustentarse en las ideas del Social Cristianismo.”²⁶⁴

Finalmente, el 28 de setiembre, se aprueba y firma el acta de fundación con alrededor de 150 adhesiones. Se elige como Secretario General a Mario Polar y Subsecretario a Héctor Cornejo, y se constituye un comité organizador, el cual queda integrado por el grupo de los siete y otros cinco miembros adicionales. Este documento fundacional revela algunos de los rasgos políticos del MDC – Arequipa: un temperamento moderado, cierto reformismo social, una acentuada identidad regional y un gran compromiso con la democracia. Sobre las próximas elecciones, demandaba: “pleno retorno a la legalidad, sin leyes de excepción ni perseguidos políticos”.²⁶⁵

El MDC – Arequipa fue el primero de varios MDC que habrían de fundarse en las siguientes semanas; el segundo fue el de Lima. En el caso de Lima, el surgimiento estuvo bastante ligado a Bustamante. Buena parte de los fundadores habían estado muy vinculados a él; ya sea porque habían sido ministros durante su gobierno (como Ismael Bielich Flórez, Javier Correa Elías, Honorio Delgado, Alfredo Fort, Enrique García Sayán, Alberto Hurtado, Enrique Labarthe, Julio Ernesto Portugal y Óscar N. Torres); o porque habían integrado el *Movimiento Popular Democrático*, el cual impulsara el propio Bustamante en 1948, (nuevamente, Ismael Bielich Flórez, Javier Correa Elías, Honorio Delgado y Enrique García Sayán; y además, Luis Bedoya Reyes y Ernesto Alayza Grundy). Uno de ellos, Luis Bedoya Reyes, era, además, su abogado y representante legal en el Perú.²⁶⁶

²⁶⁴Belaunde 1996: 438-439

²⁶⁵LA PRENSA. *Movimiento Demócrata-Cristiano ha quedado fundado en Arequipa*. 08.10.1955. p. 2

²⁶⁶Sobre el *Movimiento Demócrata Cristiano* de Lima: BELAUNDE, Javier de. *Político por vocación: testimonio y memorias*. p. 442; BUSTAMANTE, José Luis. *Mensaje al Perú*; BUSTAMANTE, José Luis. *Tres años de lucha por la democracia en el Perú*. (Anexo 3: Gabinetes); CARETAS. *Entrevista al doctor Enrique García Sayán. Vindicación de Bustamante. La Democracia Cristiana mira más allá de las elecciones*. N° 97. 5 al 19 de noviembre de 1955; LA PRENSA. *Movimiento Demócrata – Cristiano*. 23.10.1955. p. 3; LA PRENSA. *Fueron requisados folletos con el mensaje de José L. Bustamante*. 12.08.1955. p. 2; PLANAS, Pedro. *Biografía del Movimiento Social-Cristiano en el Perú (1926-1956)*. *Apuntes*. pp. 169, 176, 180, 186-187, 190-194; REY DE CASTRO, Jaime, editor. *Testimonio de una generación: los social cristianos*. pp. 87, 129-130-131, 164, 165, 191-192, 334-335

La ascendencia de Bustamante también se hizo presente de una manera más directa. Primero, con la entrega de su *Mensaje al Perú*; cuya labor de publicación y distribución sirvió para movilizar a algunos elementos de estos círculos políticos. Esta movilización fue, además, atizada por la censura impuesta por el gobierno y la consecuente difusión de una carta de protesta preparada por Luis Bedoya. Asimismo, el propio contenido del ensayo, lleno de severos emplazamientos y enérgicas convocatorias, también contribuyó a remecer a estos sectores políticos. Así lo reconocía Enrique García Sayán, uno de los ex ministros y fundador del MDC, en una entrevista a *Caretas* en noviembre de 1955: “Ciertamente, el Mensaje ha ejercido un poderoso efecto estimulante en el ánimo de sus amigos que integramos la nueva agrupación.”²⁶⁷ Desde fuera, Javier de Belaunde también percibió el influjo de este ensayo sobre “los de Lima”:

“Creo que en Lima, recogieron mucho de las ideas del doctor José Luis Bustamante y Rivero de aquel conceptuoso trabajo que llegó casi clandestino, Mensaje al Perú [...] Fue, indudablemente, un enjuiciamiento ideológico, que creo influyó, especialmente sobre los de Lima, donde había varios ex-ministros y colaboradores inmediatos del doctor Bustamante.”²⁶⁸

Una segunda intervención directa en la coyuntura se dio cuando, en el mes de octubre, Bustamante solicitó su retorno al país. Bedoya, cuyas intervenciones en defensa de Bustamante fueron una constante a partir de agosto de 1955, señala como esta iniciativa produjo una nueva y más avanzada movilización en estos círculos próximos a Bustamante:

“Don José Luis me pidió que sirviera de su abogado en un proceso de Hábeas Corpus, lo que dio origen a una renucleación de sus principales amigos y seguidores. [...] Fuimos convocados a la casa de Benjamín Roca a raíz del mencionado recurso de Hábeas Corpus para formar un movimiento de respaldo a don José Luis exigiendo su libre retorno y cundió, espontáneo, un esfuerzo organizado para restablecer la vigencia de la democracia en el Perú.”²⁶⁹

La fundación del MDC – Arequipa, un mes antes que el de Lima, también parece haber tenido un efecto estimulante significativo. Javier de Belaunde explica un poco este vínculo:

²⁶⁷CARETAS. *Entrevista al doctor Enrique García Sayán. Vindicación de Bustamante. La Democracia Cristiana mira más allá de las elecciones.* N° 97. 5 al 19 de noviembre de 1955

²⁶⁸Rey de Castro 1985: 164 (Entrevista a Javier de Belaunde)

²⁶⁹Íd., pp. 129-130 (Entrevista a Luis Bedoya Reyes)

“Ellos –me refiero al grupo de Lima- habían recibido algunas noticias de nuestras actividades, pero no tenían conocimiento concreto sobre nuestro proyecto y no tenían conocimiento concreto sobre nuestros objetivos. Para Luis Bedoya, fue, hasta cierto punto, una sorpresa encontrar que esas actividades nuestras ya se estaban concretando en un movimiento.”²⁷⁰

Una visita de Bedoya a Arequipa, poco después de la fundación del MDC de esa ciudad, parece haber jugado un rol importante. Al respecto comenta Mario Polar: “...lo llevamos a nuestras reuniones y lo hicimos participar en nuestros debates. Bedoya se entusiasmó y al llegar a Lima les dijo a sus amigos que el camino era formar en esta ciudad un Movimiento Demócrata Cristiano...”²⁷¹ Aunque, según explica Planas, Bedoya habría viajado a Arequipa ya con la tarea de “converger esfuerzos con el movimiento ahí fundado”.²⁷²

Así, en octubre de 1955, se funda el *Movimiento Demócrata Cristiano* de Lima; teniendo como Secretario General a Ernesto Alayza Grundy. El 23 de octubre se publica un comunicado anunciando su fundación; el cual hacía, a lo largo de todo el texto, abundantes referencias a la coyuntura electoral y la situación política del momento. A continuación, algunos fragmentos de la introducción:

“Creemos en la profunda vocación democrática de nuestro pueblo [...] no ha sido silenciada ni por sucesivos gobiernos de fuerza ni por la obra de quienes alcanzaron el poder para satisfacer ambiciones personales e intereses de grupo.

Pero la democracia no es el voto. Es el respeto del voto. Por eso, ante el doble impacto de ver burlada la voluntad soberana y vulnerados los derechos y garantías que la Carta Fundamental reconoce [...] Y en este juego de opresiones y temores hay quienes renuncian a pensar por sí, y gobernantes para los que toda discrepancia es subversión.

Frente a esta realidad, los suscritos, coincidiendo con quienes en Arequipa han iniciado un movimiento destinado a servir de base a la organización de un partido político de inspiración y contenido demócrata-cristiano:”

Y de la parte final del documento:

²⁷⁰Íd., p. 165 (Entrevista a Javier de Belaunde)

²⁷¹Íd., p. 334 (Entrevista a Mario Polar Ugarteche)

²⁷²Planas 1996: 187

“Constituye deber de conciencia grave e ineludible salvar el destino del Perú democrático, realizando desde ahora y permanentemente, esfuerzos encaminados a vigorizar el valor cívico a fin de que prevalezca una democracia efectiva que asegure el pleno respeto a la ley, a la dignidad humana y a las discrepancias y promueva así el progreso integral del Perú, dentro de un régimen de libre competencia, de orden pero sin temor, sin fueros ni leyes de excepción que anulan las garantías constitucionales y sin tenaces discriminaciones en las que se omite señalar un camino a la reconciliación nacional.”

Algunas semanas después, en un comunicado publicado el 18 de noviembre, se anunciaba la fundación de la *Coalición Nacional*. Asimismo, se anunciaba una próxima asamblea para la instalación pública de sus comités provisionales Ejecutivo y Consultivo a llevarse a cabo el 6 de diciembre en el Teatro Segura.²⁷³

Esta agrupación era impulsada por el sector de la oposición proveniente de la élite económica. Entre sus líderes se encontraban Pedro Roselló Truel, Manuel Mujica Gallo y Carlos Enrique Ferreyros Urmeneta. El Presidente del Comité Ejecutivo de la CN era Pedro Roselló, un acaudalado hombre de negocios. La familia Roselló se había iniciado en la industria de los materiales de construcción en el año 1870, concentrándose en ese entonces en la importación de mármoles y mosaicos. Para el año 1955, sus inversiones incluían también fábricas de cemento y la explotación de canteras peruanas. Aunque en menor escala, los Roselló tenían también inversiones en los sectores financiero, comercial y agrícola.²⁷⁴

²⁷³Sobre la *Coalición Nacional*: CARAVEDO, Baltazar. *Desarrollo desigual y lucha política en el Perú 1948 – 1956. La burguesía arequipeña y el Estado peruano*. pp. 130 y 132; BELTRAN, Pedro. *La verdadera realidad peruana*. p. 47; GILBERT, Dennis. *La oligarquía peruana: historia de tres familias*. p. 88; GRADOS, Amadeo. *Mis reportajes políticos*. pp. 45–47; LA PRENSA. *Para pedir libertades constituyeron en Lima la “Coalición Nacional”*. 18.11.1955; LA PRENSA. *Coalición pide cesar ‘Segura’ para instalación de Directiva*. 20.11.1955. p. 2; LA PRENSA. *El hombre común debe actuar en política. Pedro Roselló da a conocer qué es la Coalición Nacional* (extractos entrevista Roselló). 06.12.1955. p. 1; LA PRENSA. *Se instaló la Coalición; vivando a la libertad; entusiasta multitud colmó Teatro Segura. Con fervor ratificaron propósitos de luchar por elecciones limpias*. 07.12.1955. p. 1; LA PRENSA. *Texto de los discursos de Roselló y Frisancho*. 07.12.1955; LA PRENSA. *El país y la política* (editorial). 08.12.1955. p. 8; LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico*. p. 131; MASTERSON, Daniel. *Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno: un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000*. p.207

²⁷⁴Sobre Roselló: BELTRAN, Pedro. *La verdadera realidad peruana*. p. 59; TUESTA, Fernando. *La Alianza Nacional*. 16.06.1998. En: Politika. Blog de Fernando Tuesta Soldevilla. <http://blog.pucp.edu.pe/fernandotuesta/la-alianza-nacional>. Consulta: 15.04.2014; CABIESES, Carlos. *Rescate de la memoria. El 56*. p. 12; CASA ROSELLÓ. *Quiénes somos*. <http://www.rossello.com.pe/#/nosotros/quienes-somos>; CHIRINOS, Enrique. *Conversaciones con Belaunde*:

Manuel Mujica era un antiguo miembro de la *Unión Revolucionaria* y provenía de una importante familia terrateniente, cuyas tierras estaban concentradas en los departamentos de Lima y Ancash y, en su mayoría, cultivadas con algodón. Sin embargo, los Mujica también tenían inversiones en los sectores inmobiliario, minero y financiero.²⁷⁵ La CN había sido, además, reforzada con la adhesión del *Movimiento Patriótico de Retirados y Licenciados de los Institutos Armados*, fundado el 31 de octubre, cuyo Secretario General era el General en retiro Alejandro Villalobos - quien había formado parte, junto a Odría, del Gabinete Militar de Bustamante de febrero de 1948 - y manifestaba que "...coincidían plenamente con la Coalición Nacional, porque ambos propician el libre juego de la opinión pública, la vigencia amplia de las garantías constitucionales y el imperio de la libertad democrática."²⁷⁶

Pedro Beltrán, director del diario *La Prensa* y cabeza principal de este sector de la oposición, no formaba parte de la CN; aunque, todo pareciera indicar, que sí tuvo una gran injerencia sobre esta; como afirma Gilbert, "La participación de Beltrán fue extraoficial, pero según uno de sus directores, bastante importante..."²⁷⁷; o, en palabras de Thorndike, "Roselló, también Manongo Mujica, Beltrán desde la penumbra, activaron la Coalición Nacional."²⁷⁸

testimonio y confidencias. p. 46; GARGUREVICH, Juan. *Historia de la prensa peruana (1594-1990)*. p. 156; LA PRENSA. *Roselló deja La Prensa; integrará Comité Ejecutivo de la 'Coalición Nacional'*. 29.10.1955. p. 1; LA PRENSA. *Quién es Roselló*. 12.03.1956. p. 1; LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico*. p. 146; RAMÍREZ, Guillermo. *Grandezas y miserias de un proceso electoral en el Perú. Junio 17 de 1956*. pp. 24-25; REVISTA CASAS. *Tendencias*. N° 204. 27 de noviembre del 2013; THORNDIKE, Guillermo. *Los apachurranes años 50*. pp. 90-93

²⁷⁵Sobre Mujica: CARAVEDO, Baltazar. *Desarrollo desigual y lucha política en el Perú 1948 – 1956. La burguesía arequipeña y el Estado peruano*. p. 135; GILBERT, Dennis. *La oligarquía peruana: historia de tres familias*. p. 88; MALPICA, Carlos. *Los dueños del Perú*. pp. 203-204; RAMÍREZ, Guillermo. *Grandezas y miserias de un proceso electoral en el Perú. Junio 17 de 1956*. p. 25; THORNDIKE, Guillermo. *Los apachurranes años 50*. p. 93

²⁷⁶Sobre el Movimiento Patriótico: BUSTAMANTE, José Luis. *Tres años de lucha por la democracia en el Perú*. p. 361; LA PRENSA. *Los licenciados y retirados de los Institutos Armados crean Movimiento Patriótico*. 01.11.1955. p. 3; LA PRENSA. *Se instaló la Coalición; vivando a la libertad; entusiasta multitud colmó Teatro Segura. Con fervor ratificaron propósitos de luchar por elecciones limpias*. 07.12.1955. p. 1; LA PRENSA. *Texto de los discursos de Roselló y Frisancho*. 07.12.1955; LA PRENSA. *El Movimiento Patriótico formula una declaración*. 18.01.1956. p. 2

²⁷⁷Gilbert 1982: 88

²⁷⁸Thorndike 1982: 93

La influencia de Beltrán sobre la CN es sugerida también por los vínculos entre este y Roselló. Sus relaciones se remontaban - por lo menos - hasta 1946, año en el que Roselló pasó a integrar el directorio del diario *La Prensa* (al cual había renunciado el 15 de octubre de 1955). También tenían antecedentes de trabajar juntos en el ámbito político. La *Alianza Nacional* (1948-1950), de la cual Beltrán fue presidente y candidato tentativo en las elecciones de 1950, había tenido como vice-presidente a Roselló.

Además, *La Prensa* le daba amplia cobertura a todas las actividades de la CN y levantaba y defendía la figura de Roselló. Amadeo Grados, periodista de *Ahora Gráfica*, calificó a *La Prensa* como la “caja de resonancia de la Coalición Nacional”. Asimismo, Beltrán, en sus columnas editoriales, se expresaba con simpatía con respecto a esta agrupación:

“La Coalición Nacional se ha definido a sí misma como un intento cívico de agrupar a los hombres comunes del Perú que, hasta el presente, se han mantenido apartados de la política o se han desencantado de ella. En ese sentido, y en la medida que viene a romper con la indiferencia, hablando el idioma – inusitado entre nosotros – de las aspiraciones y preocupaciones populares, la Coalición Nacional – como cualquier otra entidad a la que animase análogo espíritu – ha de cumplir una labor positiva, si persevera en el camino que se ha trazado. [...] Es pues satisfactorio ver que la Coalición plantee los problemas que preocupan a cada uno de los peruanos. La política no debe entenderse sino como el servicio al país.”

Como se desprende de la caracterización que hacía Beltrán de la CN, esta se pretendía plenamente identificada con el pueblo. La CN se dirigía “al hombre común, al hombre de la calle”. Esta orientación estuvo impregnada a lo largo de todo el discurso que Roselló pronunció en el primer evento público de la CN, llevado a cabo el 6 de diciembre en el Teatro Segura. En esa ocasión, Roselló comenzó diciendo:

“Lo hago para el ciudadano común y corriente, hombre o mujer, obrero, campesino o empleado, empresario o comerciante, para quien nada o muy poco de bueno significan palabras como gobierno [...] Prefiero hablar ahora de algunos de los problemas que a él y a mí, y a todos los peruanos, interesan. [...] Hasta hoy, se gobierna para engrandecer al Estado, para cumplir tales o cuales programas, para ejecutar tales o cuales obras. Se gobierna prescindiendo absolutamente del ciudadano común y corriente y para alcanzar fines distintos de los que a todos interesan que son los legítimos fines humildes, prácticos e inmediatos; que son los fines respetables del ciudadano común y corriente. [...] Sin embargo, es evidente, que debería gobernarse para el hombre de la calle, para éste, para aquél [...] Y

sabemos, también, que después de todo no es mucho lo que pide el hombre de la calle; oportunidad para satisfacer debidamente sus necesidades y las de los suyos, que le den trabajo y que se lo paguen bien, en buena moneda, vivir en una casa decente, es decir, en un hogar, comer bien, vestir bien y educar bien a sus hijos...”²⁷⁹

Pero tan fuerte como el discurso popular, era también el discurso de oposición al gobierno y de demanda por libertades políticas. En ese mismo primer discurso de Roselló, se proclamaba:

“...si no se van a respetar los mandatos constitucionales, si va a seguir rigiendo la Ley de Seguridad, con la cual los políticos pueden mandar a la cárcel al hombre de la calle si el hombre de la calle protesta; si no se va a modificar ese sospechosísimo Estatuto Electoral, si va a seguir habiendo peruanos en la cárcel por razón de sus ideas y peruanos a quienes no se permite regresar a su país-, todo el resto de la discusión, repito, se reduce, en el fondo, nada más que a saber si los hombres de la calle vamos a elegir a nuestro próximo Gobierno; o si lo van a elegir los políticos, como hasta ahora.

Para eso ha nacido la Coalición Nacional. Y nace en momento muy propicio, porque se ve fortalecida y orgullosamente respaldada por la fuerza moral más potente del país: la mujer peruana. Para luchar con ella por la Libertad. Para que el hombre y la mujer de la calle tengan libertad. Por eso, la Coalición Nacional exige que se respete la Constitución, que ésta deje de ser letra muerta. Exige que se derogue la Ley de Seguridad, que se reforme el Estatuto de Elecciones, que se conceda amnistía política general. Y en esta empresa cívica, que es necesaria, que es indispensable, que es urgente y que representa un servicio que todos debemos al Perú, la Coalición Nacional espera contar con la colaboración, con el apoyo decidido, con el entusiasmo de todos los hombres y mujeres de la calle del Perú, es decir, con el respaldo de la inmensa mayoría de los peruanos. Y por eso, y para eso, los convoca. [...] Y esto porque está contra la imposición y contra el fraude, que es el instrumento de siempre, o de casi siempre, del oficialismo. Porque está por la libertad que es el instrumento del hombre y de la mujer de la calle. Por la Libertad que es la bandera del pueblo. Por la Libertad que es el supremo atributo que nuestras leyes le reconocen y que nadie debería discutirlo.”

En ese sentido, también era bastante elocuente el nombre elegido para la agrupación, el cual hacía alusión a la *Coalición Nacional* formada en 1894, por la conjunción del *Partido Civil* y el *Partido Demócrata*, y bajo el liderazgo de Nicolás de Piérola, para hacer frente a las inquietantes perspectivas que presentaban las elecciones de 1894, en las cuales se temía que

²⁷⁹LA PRENSA. *Texto de los discursos de Roselló y Frisancho*. 07.12.1955

fuera imponerse de manera fraudulenta la candidatura del general Andrés Avelino Cáceres.²⁸⁰ El diario *La Prensa*, en una semblanza sobre Pedro Roselló, comentaba: “...la Coalición – que traía el recuerdo del hermoso movimiento que, en los últimos años del siglo pasado, impulsó el genio de Nicolás de Piérola...”²⁸¹

Cómo veremos, la *Coalición Nacional* conseguirá resultar extremadamente irritante para el gobierno, el cual llegará a verla como su principal enemigo:

“Es preciso, para que la opinión pública pueda apreciar los hechos y sucesos políticos de la actualidad, y formarse clara idea de ellos que me refiera, en especial, a este último sector [*Coalición Nacional*], que **no ha hecho sino labor de desquiciamiento y de obstrucción**. A raíz de haberse iniciado el proceso electoral, con la convocatoria de elecciones generales, surgió en la arena política la impropriadamente llamada Coalición Nacional, **inspirada, organizada y dirigida sutilmente por el Director del diario “La Prensa”**. Este personaje había obtenido una serie de firmas, muy pocas por cierto, y no todas con la autoridad moral suficiente, para hacer la Declaración del 20 de Julio. **A esa nueva agrupación destacó el Director de “La Prensa” a uno de los miembros del Directorio de esa Empresa, previa una convencional renuncia del cargo, para que sus actividades políticas virulentas no comprometidas a este diario. A este miembro del Directorio de “La Prensa” se unió otro personaje que públicamente proclamaba su gratuita animadversión a mi persona, más que a mi Gobierno. A estos dos señores se sumó un reducido grupo de individuos que organizaron la llamada Coalición Nacional, con la única finalidad específica de constituir una oposición obstinada al actual Régimen**. No es propiamente, este organismo un partido político ya que carece de suficientes afiliados, de programa, de ideario y de estatutos; es tan sólo un reducido grupo de personas sin finalidades electorales y, como repito, organizado con el único propósito, inspirado por su autor intelectual, de crear un clima de subversión. **El órgano de difusión de estas actividades delictivas era el diario “La Prensa”, de Lima.**”²⁸²

“El grupo así constituido inició lo que sus componentes llamaban el “peregrinaje de la libertad” visitando diversos lugares de la República y **haciendo en todos ellos repudiable campaña demagógica mediante discursos virulentos en los que se atacaba, sin limitación alguna, a todos los miembros del Gobierno y a todos los Poderes del Estado. Todos los epítetos, todos los dicerios eran proferidos,**

²⁸⁰Sobre el nombre Coalición Nacional: BELTRAN, Pedro. *La verdadera realidad peruana*. p. 47; LA PRENSA. *Se instaló la Coalición; viviendo a la libertad; entusiasta multitud colmó Teatro Segura. Con fervor ratificaron propósitos de luchar por elecciones limpias*. 07.12.1955. p. 1; LA PRENSA. *Quién es Roselló*. 12.03.1956. p. 1; ORREGO, Juan Luis. *La República oligárquica (1850 – 1950)*. En: LEXUS. *Historia del Perú*. Barcelona: Lexus Editores, 2000. pp. 869-870

²⁸¹LA PRENSA. *Quién es Roselló*. 12.03.1956. p. 1

²⁸²Las negritas son nuestras. ODRÍA, Manuel. *Mensaje a la Nación del 3 de marzo de 1956*.

escogiéndose los más injuriosos y lesivos para enjuiciar la administración actual y calificar a los hombres del Régimen, tanto del Ejecutivo como del Legislativo. Aunque estas actividades no tuvieron mayor acogida y, en muchos lugares, recibieron el repudio franco del pueblo, el diario “La Prensa”, al dar cuenta de esas, ocultando la verdad de los fracasos, los hacía aparecer como rotundos éxitos. Con esto iba creando en el ambiente una falsa sensación del estado psicológico de la ciudadanía, que mis enemigos consideraban ya ganada para la subversión. De otro lado, resultaba extraño que, faltando sólo pocos meses para el término de mi Mandato surgiera una agrupación política para hacer oposición a un Gobierno prácticamente concluído, cuando en el curso de los 6 años de su gestión esa oposición nunca se hizo presente; y más extraño aún que el referido grupo demagógico dirigiese sus actos sólo a la consecuencia del propósito, claramente perceptible, de socavar la autoridad legal y moral de mi Gobierno.”²⁸³



²⁸³Las negritas son nuestras. *Ibíd.*

Capítulo 8

El frente judicial y la lucha por el retorno de Bustamante (Octubre de 1955 a enero de 1956)

A partir de octubre, el ámbito judicial se abrió como un nuevo espacio de lucha entre la oposición y el gobierno. Era una nueva expansión del ámbito de enfrentamiento; primero había sido la prensa escrita, luego el Congreso de la República y, ahora, también el Poder Judicial. La oposición iba ganando terreno.

Bustamante había sido deportado a Buenos Aires la misma noche del 29 de octubre de 1948, fecha en que los jefes insurgentes de las Fuerzas Armadas tomaron Palacio de Gobierno. Después de Buenos Aires, estuvo algunos meses en Santiago de Chile, vivió alrededor de un año en Nueva York, cuatro en Madrid y dos en Ginebra, desde donde regresaría al Perú.²⁸⁴

El 3 de octubre de 1955, el ex-presidente José Luis Bustamante presentó ante el Cónsul del Perú en Ginebra, Suiza, una nota solicitando que se le otorgase una visa de retorno al Perú. El régimen de Odría había impuesto este requisito a todos y cualquier peruano que estando en el extranjero quisiese retornar al país. Como parte del procedimiento, se debía presentar una solicitud al cónsul más cercano, quien a su vez debía consultar con el Ministerio del Exterior en Lima, encabezado por el ministro David Aguilar Cornejo, uno de los principales líderes del *Partido Restaurador*.

Este procedimiento no se encontraba respaldado por disposición legal alguna, y entraba en contradicción con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución de 1933: “Es libre el

²⁸⁴Sobre la deportación de Bustamante: BUSTAMANTE, José Luis. *Tres años de lucha por la democracia en el Perú*. p. 260. Sobre su exilio: ORTIZ, René. *José Luis Bustamante y Rivero*. p. 77; SARDÓN, José Luis. *José Luis Bustamante y Rivero (1894 – 1989)*. p. 110.

derecho de entrar, transitar y salir del territorio de la República, con las limitaciones que establezcan las leyes penales, sanitarias y de extranjería.”²⁸⁵

Pasado más de un mes, Bustamante aún no había recibido respuesta alguna. Entonces, el 10 de noviembre, el abogado y representante legal de Bustamante en el Perú, Luis Bedoya Reyes, presentó un recurso de *habeas corpus* ante el Segundo Tribunal Correccional. En este recurso, Bedoya apelaba a los artículos 68 y 69 de la Constitución. El artículo 68 prescribía: “Nadie puede ser extrañado del territorio de la República, ni separado del lugar de su residencia, sino por sentencia ejecutoriada o por aplicación de la ley de extranjería.”;

²⁸⁵El caso de la solicitud de visa y el *habeas corpus* de Bustamante es mencionado de manera bastante general e incompleta por la bibliografía secundaria. Quien trata el tema con mayor extensión es Pedro Planas. En segundo lugar estaría Ortiz y en tercero Chirinos, quien hace la comparación con otro caso emblemático. En los otros casos, las menciones no pasan de diez líneas. Estas fuentes secundarias son: BELAUNDE, Javier de. *Político por vocación: testimonio y memorias*. pp. 461-462; CABIESES, Carlos. *Rescate de la memoria*. El 56. p. 13; CHIRINOS, Enrique. *El Perú frente a junio de 1962*. pp. 105-106; ORTIZ, René. *José Luis Bustamante y Rivero*. pp. 82-83; PLANAS, Pedro. *Biografía del Movimiento Social-Cristiano en el Perú (1926-1956)*. *Apuntes*. pp. 180-182; REY DE CASTRO, Jaime, editor. *Testimonio de una generación: los social cristianos*. p. 129; SARDÓN, José Luis. *José Luis Bustamante y Rivero (1894 – 1989)*. pp. 110-111. En consecuencia, nos hemos visto en la necesidad de hacer una consulta exhaustiva de las publicaciones periódicas, particularmente del diario La Prensa, el cual siguió el tema de cerca y reprodujo los diferentes documentos vinculados a este. Los artículos consultados en este diario fueron: LA PRENSA. *Bustamante y Rivero pide visa para volver*. 17.10.1955; LA PRENSA. *Confirma J. L. Bustamante que ha pedido visa al Perú*. 19.10.1955; LA PRENSA. *Castro Bulnes se adhirió a pedido sobre garantías a J.L. Bustamante*. 21.10.1955. p. 2; LA PRENSA. *7 días del Perú y el Mundo*. 23.10.1955; LA PRENSA. *Piden al Poder Judicial que ordene se permita el ingreso a Bustamante. Apoderado del Ex Mandatario ha interpuesto el Habeas Corpus*. 11.11.1955. p. 1; LA PRENSA. *El recurso de Habeas Corpus del abogado de Bustamante*. 11.11.1955. p. 2; LA PRENSA. *Sigue en trámite recurso a favor de Bustamante R*. 17.11.1955. p. 2; LA PRENSA. *Partido Demócrata Cristiano apoya pedido de Bustamante*. 19.11.1955. p. 2; LA PRENSA. *No se permitirá que Bustamante regrese al país declara Esparza. Ministro dice que el ex Presidente está incurso en Ley de Seguridad*. 23.11.1955. p. 1; LA PRENSA. *El texto del nuevo recurso presentado por el abogado de José L. Bustamante*. 23.11.1955. p. 2; LA PRENSA. *Tribunal deniega a J. L. Bustamante el habeas corpus. Voto singular de García Rada sostiene en fallo en discordia que el recurso es procedente*. 26.11.1955. p. 1; LA PRENSA. *Fue deportado ayer a Bolivia hijo político de Bustamante*. 30.11.1955; LA PRENSA. *Dictamen del Colegio de Abogados apoya recurso de Bustamante*. 13.12.1955; LA PRENSA. *Colegio de abogados dice que legalmente no puede impedirse vuelta de Bustamante*. 13.12.1955. p. 3; LA PRENSA. *No dan resolución en habeas corpus del Dr. Bustamante*. 04.01.1956. p. 2; LA PRENSA. *El Tribunal Supremo niega Habeas Corpus para Dr. Bustamante*. 08.01.1956. p. 1; LA PRENSA. *El texto completo del fallo de la Suprema que niega habeas corpus a Bustamante*. 08.01.1956. p. 4. También se consultó otras tres publicaciones periódicas: CARETAS. *Elecciones... ¿Y los desterrados? No se sabe aún si obtendrá visa el ex presidente Bustamante y otros muchos desterrados*. N° 97. 5 al 19 de noviembre de 1955. p. 7; EL COMERCIO. *Sobre el recurso de habeas corpus del Dr. José Luis Bustamante y Rivero*. 22.12.1955; EL COMERCIO. *Mañana resolverá el Tribunal Supremo el recurso de habeas corpus del doctor Bustamante y Rivero*. 29.12.1955; EL COMERCIO. *El recurso de habeas corpus del doctor Bustamante y Rivero*. 31.12.1955; LA NACIÓN. *Fiscal de Suprema opina en contra de recurso interpuesto por Dr. Bustamante*. 30.12.1955. p. 9; THE NEW YORK TIMES. *Peru Presidency lacks aspirants. Only One Has Announced His Candidacy for June Vote – Odria Adherent Favored*. 27.11.1955. Otras fuentes: CONGRESO CONSTITUYENTE. *Constitución Política del Perú*. 9 de abril de 1933.

y el artículo 69: “Todos los derechos individuales y sociales reconocidos por la Constitución, dan lugar a la acción de habeas corpus.” Así pues, la extrajudicial deportación de Bustamante, así como la implícita denegatoria a su solicitud de retorno, daba lugar a la interposición de este habeas corpus.

Hubo múltiples reacciones de apoyo hacia Bustamante. El 18 de noviembre, el *Movimiento Demócrata Cristiano* de Lima emitió un comunicado en el que se solidarizaba con la causa de Bustamante. El MDC abrió su comunicado proclamando: “El derecho de ingresar libremente al territorio de la República, reconocido por la Constitución a todos los peruanos, no es admisible que pueda ser suspendido por medidas de hecho.”

En el Congreso de la República, la minoría de oposición también se movilizó en respaldo de Bustamante. El senador Luis Galván proclamó que Bustamante debía recibir todas las garantías y presentó un pedido dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores para que este informase sobre la situación del visado de Bustamante. Se sumó a esta solicitud el diputado Castro Bulnes, quien se definía como no perteneciente ni a la mayoría ni a la minoría.

En su número del 5 de noviembre, la revista *Caretas* se plegó a la campaña de solidaridad con Bustamante:

“La dilación incomprensible manifestada por el Gobierno en otorgar al Dr. José Luis Bustamante y Rivero y a otros desterrados la visa que han solicitado para ingresar al país, viene a empañar el entusiasmo que podría haber producido en la opinión pública el Decreto de Convocatoria a Elecciones Generales para el 3 de junio de 1956, expedido por mandato expreso de la Constitución, pues esta situación confirma los temores que abriga la ciudadanía de que el proceso electoral que se avecina no se realizará con la absoluta e irrestricta libertad que debe haber para todos los peruanos hábiles en sus derechos civiles, a fin de que él tenga validez.

No puede ciertamente decirse que habrá ELECCIONES NACIONALES si se priva a determinados ciudadanos o sectores de la ciudadanía del derecho que, como peruanos, les asiste para intervenir abiertamente y sin restricciones de ninguna clase, en el acto cívico que habrá de decidir los destinos de nuestro país. **Cualquier actitud en este sentido de quienes se arrojan la potestad de negar a los propios peruanos derechos inalienables que constituyen las bases jurídicas de nuestra existencia como Nación libre, no haría sino invalidar el proceso electoral a**

realizarse y convertir, lo que es un acto cívico de gran trascendencia, en una simple mascarada carente de valor alguno con las desastrosas consecuencias que ello significa para el prestigio de nuestro país.

Las aludidas restricciones son aún más desconcertantes cuando se incluye en ellas al Dr. José Luis Bustamante y Rivero, jurista y diplomático de prestigio, durante cuyo gobierno el Perú, tuvo después de muchos años el goce pleno de sus libertades y cuyas dotes de cordura y comprensión de los grandes problemas nacionales se han hecho evidentes en el último manifiesto lanzado en el país.”²⁸⁶

Mientras tanto, el Segundo Tribunal Correccional conducía diligencias para el esclarecimiento del caso. Con ese fin, entrevistó al Ministro de Relaciones Exteriores, David Aguilar Cornejo, y al Ministro de Gobierno y Policía, el infame Alejandro Esparza Zañartu. El informe de Aguilar fue breve y podría resumirse con la última de sus oraciones: “Las medidas que tome el Gobierno en defensa del orden y la tranquilidad públicas se dictan por el Ministerio de Gobierno y Policía y no corresponde a mi despacho entabrarlas.” De acuerdo a esto, las declaraciones a tener en cuenta eran las del Ministro de Gobierno; quien ofreció una larga deposición:

“En 1948 el doctor José Luis Bustamante y Rivero **salió del país**. Desde entonces nunca manifestó deseos de volver. Tampoco dijo que tenía la decisión de incorporarse como Senador según la Constitución. El 1° de Julio de 1949 se promulgó la Ley de Seguridad Interior de la República destinada a contener la desorganización y los desmanes que había dejado el anterior Gobierno. Esta Ley está vigente y no ha sido aún derogada por otra ley aunque solo se ha aplicado en ocasiones contadas.

Hallándose en vigencia la mencionada Ley, **el doctor Bustamante y Rivero ha publicado un Mensaje al País en el que en forma franca ataca al prestigio del Gobierno legalmente constituido y hace declaraciones que dañan al país a través de un análisis incompleto de nuestra realidad nacional. Conforme al inciso B del artículo 1° de la Ley de Seguridad Interior de la República, comete delito contra la tranquilidad pública quien hace publicaciones de esa naturaleza**. Sin embargo, el actual Gobierno no ha formulado denuncia alguna contra el doctor Bustamante y Rivero, limitándose a ser tolerante con él. Pero de nada ha servido la tolerancia. **Tan pronto como el General Odría expresó su deseo de ir creando un clima de conciliación que sea favorable a las elecciones, el doctor Bustamante y Rivero ha querido precipitar los acontecimientos y pidió permiso para regresar al país**. El Gobierno recibió su pedido y en vez de

²⁸⁶Las negritas son nuestras. CARETAS. *Elecciones... ¿Y los desterrados? No se sabe aún si obtendrá visa el ex presidente Bustamante y otros muchos desterrados*. N° 97. 5 al 19 de noviembre de 1955. p. 7

rechazarlo de plano, como hubiera podido hacerlo en estricta aplicación de una Ley vigente, se limitó a no resolver de inmediato su petición. **Entonces, el doctor Bustamante y Rivero haciendo gala, otra vez, de su intransigencia ha interpuesto este recurso de Habeas Corpus destinado, exclusivamente a crear un clima de intranquilidad, de agitación y de alarma,** contando con una prensa parcial que ha llegado hasta amenazar a jueces y Tribunales.

Ante este nuevo acto de franca violación de dispositivos legales terminantes, el Gobierno se limita a decir: que no ha permitido ni permitirá el ingreso del doctor José Bustamante y Rivero al Perú, de acuerdo con la facultad que le concede el artículo 31° de la Ley de Seguridad Interior, ley que tiene carácter penal por establecer sanciones especiales y que está en concordancia con el propio artículo 67° de la Constitución Nacional que dice: Es libre el derecho de entrar, transitar y salir del territorio de la República, con las limitaciones que establezcan las leyes penales, sanitarias y de extranjería. Por esta razón, **en salvaguardia de imperativos deberes que le imponen velar por el orden público, mantener la tranquilidad y evitar el caos ante las próximas elecciones y hacer concesiones prudentes y no precipitadas, es que el Gobierno por mi intermedio, asume esta decisión contra el doctor Bustamante y Rivero,** que en ocasiones similares se vio también obligado a tomar medidas drásticas.²⁸⁷

Las declaraciones de Esparza hacían extremadamente ostensible el carácter autoritario del régimen. Dieron origen a un segundo *habeas corpus* interpuesto por Bedoya el día 21 de noviembre. En este nuevo documento, Bedoya analizaba las declaraciones de los mencionados ministros y presentaba sus réplicas; las cuales se basaban, principalmente, en los dos siguientes argumentos: el Ministro de Gobierno y Policía no tiene potestad de juez y por tanto no puede establecer una condena para Bustamante, quien no ha pasado por ningún proceso judicial.

“Lo que no puede admitirse, por ilegal, es que el señor Ministro se transforme en Juez y sancione, por sí y ante sí, lo que él considera delito. [...] Es inadmisibles que al impedir el regreso del ex-Presidente expatriado se le esté imponiendo una pena, sin proceso ni condena válida, por acto y decisión de un Ministro de Estado [...] Nuestro Código Penal dice en su artículo 1° “La privación o la restricción de derechos, a título de pena, solo podrán ser impuestas en virtud de una condenación”. [...] Por eso sobrecoge el espíritu constatar que emplazado el gobierno en este proceso, ante otro Poder del Estado a quien la ley manda administrar justicia, se

²⁸⁷Las negritas son nuestras. LA PRENSA. *No se permitirá que Bustamante regrese al país declara Esparza. Ministro dice que el ex Presidente está incurso en Ley de Seguridad.* 23.11.1955. p. 1

adelante a declarar que su decisión es irrevocable, dando a entender su ninguna disposición a cumplir el fallo del Poder Judicial, si le fuere adverso.”²⁸⁸

El 25 de noviembre, el Segundo Tribunal Correccional emitió una resolución declarando “improcedente el recurso de *habeas corpus* interpuesto a favor del doctor José Luis Bustamante y Rivero”. El argumento central del fallo era que el Ministro de Gobierno y Policía sí tenía la potestad de impedir el retorno de Bustamante:

“... [el artículo 31 de la Ley de Seguridad Interior] **confiere al Ministerio de Gobierno una facultad amplia para aplicar, sin determinación ni especificación alguna, las medidas que según su criterio** y la gravedad de la situación juzgue necesarias para los fines que la Ley contempla; que, dado el carácter penal de la Ley once mil cuarentinueve, puede considerarse que **el derecho de entrar y salir del País**, amparado por el artículo sesentisiete de la Constitución, **es susceptible de una limitación preventiva, ya que esa ley restringe, mientras dure su vigencia, los derechos que la garantía constitucional consagra...**”²⁸⁹

Sin embargo, esta resolución no fue unánime. Solo dos de los tres vocales de este tribunal votaron a favor. Uno de ellos. Domingo García Rada, había emitido un voto en discordia, en el que daba por fundado el recurso de *habeas corpus*. El poder judicial dejaba de ser monolíticamente odriísta.

Algunos días después, el 29 de noviembre, Bedoya presentó un recurso de nulidad contra del fallo del Segundo Tribunal Correccional ante la Corte Suprema. Coincidentemente, la noche anterior había sido encarcelado Ricardo Bouroncle, yerno de Bustamante y capitán en retiro que se había integrado al *Movimiento Patriótico de los Retirados y Licenciados de los Institutos Armados*. El día 29 por la mañana fue deportado. No hubo explicación sobre el motivo de la deportación, pero pareciera haber estado vinculado a un intento de disuadir a Bustamante de continuar litigando.

En todo caso, Bedoya no se detuvo. El 5 de diciembre presentó una consulta técnica al Colegio de Abogados. La respuesta fue emitida cinco días después; en ella, el decano del

²⁸⁸LA PRENSA. *El texto del nuevo recurso presentado por el abogado de José L. Bustamante*. 23.11.1955. p.

2

²⁸⁹Las negritas son nuestras.

Colegio, José León Barandiarán - el mismo que diera el coctel en honor al hijo de Bustamante en el mes de julio – establecía que los mandatos de la Constitución debían prevalecer a los de cualquier otra disposición legal:

“Es de necesidad lógica, por el principio de no contradicción, que el derecho positivo de un país forme una unidad intrasistémica; por lo cual toda divergencia entre sus normas tiene que dirimirse examinándose en primer lugar la jerarquía de las mismas, para apreciar si una de ellas ocupa un rango de mayor significación frente a la otra, de modo que la primera y no la última predomine en la regulación de la vida social. [...] si los miembros del Poder Judicial en un asunto que deben resolver encuentran incompatibilidad entre algún mandato de la Constitución y alguno de una ley ordinaria, darán prevalencia al primero.”²⁹⁰

Asimismo, se afirmaba que “...nadie es pasible de sanción sino mediante un juicio legalmente desarrollado y definitivamente concluido.” y que “...no es dable que la ley penal sea aplicable sino por los magistrados instituidos con atribución para ello.” En resumen, el informe técnico daba razón a la causa de Bedoya; quien incluyo este informe en el expediente de apelación antes la Corte Suprema.

Sin embargo, cuando, un mes después de que se presentara la apelación, la causa fue vista por la Segunda Sala, esta pospuso su resolución, para finalmente declarar, el 7 día de enero, que no había nulidad en el fallo del Segundo Tribunal Correccional; y, de ese modo, confirmar la denegatoria al retorno de Bustamante. Cabe señalar, que dos de los cinco integrantes de la Sala eran notorios oficialistas: César Lengua y Ponce Sobrevilla. La influencia odríista se había impuesto, como comentan Chirinos y Ramírez:

“...y Odría indujo al Tribunal Correccional, donde se registró el honroso voto adverso de García Rada, y a la Corte Suprema, a que denegasen el recurso de habeas corpus de Bustamante, desconociendo abiertamente la Constitución de la República.”²⁹¹

“... [Odría] había enredado en la maraña del legicidio a los más altos miembros del Poder Judicial.”²⁹²

²⁹⁰LA PRENSA. *Colegio de abogados dice que legalmente no puede impedirse vuelta de Bustamante*. 13.12.1955. p. 3

²⁹¹Chirinos 1962: 115

²⁹²Ramírez 1957: 77

Esta querrela permitió confrontar de manera concreta las disposiciones de la LSI; lo cual forzó al gobierno a hacer explícitas ciertas posiciones y conductas. Esto tuvo el efecto de develar de manera más tangible las contradicciones entre el discurso del gobierno y su accionar. Asimismo, este caso se constituyó, hasta cierto punto, en el emblema de la lucha por una amnistía política.



Capítulo 9

El derecho de reunión, la apertura del espacio público Y el Levantamiento de Arequipa (Diciembre de 1955 a enero de 1956)

“Todos tienen derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, sin comprometer el orden público. La ley regulará el ejercicio del derecho de reunión.” (Constitución de 1933. Capítulo Garantías Individuales. Artículo 62)

En ese tiempo - previo a la televisión y al internet -, los mítines, al igual que la prensa escrita y la radio, tenían una gran importancia. Sinesio López lo indica así en *Historia de las Elecciones en el Perú*: “Las campañas electorales se desarrollaban en las plazas públicas de las ciudades grandes y medianas y en los medios de comunicación de masas, especialmente en la prensa escrita y en la radio.” Miguel Cruchaga, sobrino de Fernando Belaunde Terry, comenta en el mismo sentido: “La primera campaña [1956] fue muy singular. Como todavía no se disponía de televisión, la manera de divulgar el mensaje se hacía en mítines realizados en cada barrio de las ciudades principales y en los pueblos apartados de las zonas rurales...”²⁹³

Sin embargo, durante buena parte del año 1955, el espacio público estuvo reservado para el uso exclusivo del partido de gobierno. Mientras que los eventos del *Partido Restaurador* contaban con el total apoyo del aparato estatal (recibían la colaboración de la policía, eran concurridos por los alcaldes – en aquella época nombrados por el gobierno -, y eran transmitidos en vivo por múltiples estaciones de radio a la vez); las convocatorias de las otras agrupaciones eran obstaculizadas de múltiples formas e incluso prohibidas.²⁹⁴

²⁹³LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico*. p. 157; CRUCHAGA, Miguel. *Fernando Belaunde Terry (1912 – 2002)* En: CATERIANO, Pedro, comp. *Veinte peruanos del siglo XX*. Lima: UPC, 2008. p. 238

²⁹⁴Fuentes consultadas sobre los mítines del *Partido Restaurador*: LA PRENSA. *El Movimiento Restaurador celebra asamblea en Ica*. 24.07.1955. p. 2; LA PRENSA. *Partido Restaurador instala comité en Ica*– 25.07.1955. p. 2; LA PRENSA. *En diputados saludan la aparición de comité del Partido Restaurador*– 03.09.1955. p. 2; LA PRENSA. *7 días del Perú y el mundo*. 04.09.1955. p. 9; LA PRENSA. *Coalición protesta por actos del prefecto que violan derechos políticos del obrero*. 18.12.1955. p. 2

Durante el último tercio del año 1955, las agrupaciones de la oposición intentaron llevar a cabo sus propios eventos públicos; siendo, en consecuencia, víctimas de numerosos atropellos. El 21 de diciembre, en la ciudad de Arequipa, estos abusos llevaron a un levantamiento popular de cuatro días que concluyó con la renuncia del Ministro de Gobierno y Policía, Alejandro Esparza Zañartu.²⁹⁵ Poco después de los hechos, el joven abogado arequipeño Enrique Chirinos Soto comentaba a ese respecto:

“Hasta el 22 de Diciembre de 1955, los restauradores pretendían algo más: pretendían el monopolio de la actividad política. Y a cualquiera que no la desplegase dentro de los cauces del oficialismo, se le acusaba del increíble delito de hacer oposición. [...] Los partidarios de la fuerza padecen, entre otros, el mal que pudiera designarse como “la fratuidad del atropello”. Porque una o algunas veces perpetran atropellos con éxito aparente, se suponen con carta blanca para seguir cometiéndolos. No saben que hay un límite. No saben que hay una “cuota de atropellos” que los países soportan, más allá de la cual reaccionan y se yerguen. El señor Esparza, por ejemplo, se creía autorizado para encarcelar, deportar, registrar conversaciones, abrir correspondencia, desafiar a las cortes, hacer escarnio de la Constitución y las leyes. Ignoraba que no podía abalear al pueblo de Arequipa. Lo hizo; y ese fue el más tremendo error de su carrera.”²⁹⁶

La primera agrupación que intentó romper con el monopolio del *Partido Restaurador* fue el *Movimiento Democrático Pradista*; el cual - como su nombre sugiere - promovía una nueva candidatura del ex presidente Manuel Prado. No obstante, Prado se encontraba viviendo en París desde agosto de 1948, hacía siete años; y, en consecuencia, el MDP y su campaña eran encabezados por Manuel Cisneros Sánchez, quien había sido Ministro de Justicia de Prado durante su primer gobierno, y sería Primer Ministro y Ministro de Relaciones

²⁹⁵Fuentes consultadas sobre la situación del derecho de reunión: BELAUNDE, Javier de. *Político por vocación: testimonio y memorias*. pp. 442-445; CARETAS. *Sucesos cumbres de 1955*. N° 100. 17 de diciembre al 7 de enero de 1956. pp. 8-10; CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ. *Constitución Política del Perú*. 9 de abril de 1933; LA PRENSA. *La policía rompió carteles de la Coalición*. 06.12.1955. p. 1; LA PRENSA. *El país y la política* (editorial). 08.12.1955. p. 8; LA PRENSA. *Coalición protesta por actos del prefecto que violan derechos políticos del obrero*. 18.12.1955. p. 2; LA PRENSA. *Libertad de reunión* (editorial). 20.12.1955. p. 8; LA PRENSA. *El derecho de reunión: Ica-Arequipa* (Por Enrique Chirinos Soto). 13.01.1956. p. 8; MOREYRA, Carlos. *Manuel Prado. Político y gobernante*. pp. 72-74

²⁹⁶LA PRENSA. *El derecho de reunión: Ica-Arequipa* (Por Enrique Chirinos Soto). 13.01.1956. p. 8

Exteriores durante el segundo, y era, en ese entonces, Presidente del Directorio del diario *La Crónica*, perteneciente a la familia Prado.²⁹⁷

Ahora bien, el MDP no era una agrupación de oposición. Tampoco era oficialista (no obstante los estrechos lazos económicos entre ciertos sectores de la prominente familia Prado y el gobierno). El MDP buscaba, más bien, mantenerse al margen del enfrentamiento entre la oposición y el gobierno. Pero, a pesar de todo eso, sus reuniones también fueron obstaculizadas por aquel.

Su primer mitin, realizado hacia fines de agosto de 1955, fue el único en no ser obstaculizado. Probablemente, justamente por haber sido el primero y, por tanto, haber tomado al gobierno por sorpresa. En todo caso, los pradistas le asignaron una gran trascendencia en la lucha por la apertura del espacio público. Carlos Moreyra Paz Soldán, quien también había sido ministro de Prado durante su primer gobierno, y quien sería segundo Vice-Presidente, Primer Ministro y Ministro de Agricultura en el segundo, se expresa en ese sentido:

“Este propósito que ahora parece muy natural, revestía entonces cierta audacia, porque el gobierno de Odría persistía en actuar con mano dura y no quería saber nada de inquietudes cívicas. Su deseo era imponer una solución desde Palacio de Gobierno. Por eso tuvo tanta resonancia la primera salida del pradismo a las calles del puerto de Huacho, el 28 de agosto de ese año.”²⁹⁸

Tres semanas después, el gobierno sí intentó impedir la segunda convocatoria del MDP. Para poder realizar un evento político de carácter público era necesario recibir la autorización del prefecto de la localidad. Dado que los prefectos eran nombrados y estaban bajo las directas órdenes del Ministerio de Gobierno y Policía, era este quien en último

²⁹⁷Fuentes consultadas sobre el *Movimiento Democrático Pradista* y sobre sus mítines: GILBERT, Dennis. *La oligarquía peruana: historia de tres familias*. pp. 171-172; LA CRÓNICA. *Lambayeque aclamó a Manuel Prado*. 19.09.1955. p. 4; LA CRÓNICA. *20 mil lambayecanos vibraron de emoción cívica en Chiclayo*. 20.09.1955. p. 5; LA PRENSA. *Siete días del Perú y el Mundo. Política*. 04.09.1955. p. 9; LA PRENSA. *El mitin pradista en Chiclayo se efectuó ayer en la mañana*. 19.09.1955; LA PRENSA. *El país y la política* (editorial). 08.12.1955. p. 8; LA PRENSA. *Libertad de reunión* (editorial). 20.12.1955. p. 8; MOREYRA, Carlos. *Manuel Prado. Político y gobernante*. pp. 72-74; PORTOCARRERO, Felipe. *El imperio Prado: 1890-1970*. pp. 123-124; TAURO, Alberto. *Enciclopedia ilustrada del Perú*. T.5 p. 686; THORNDIKE, Guillermo. *Los apachurrantes años 50*. p. 108

²⁹⁸Moreyra 1974: 73

término daba o negaba los permisos. En ocasión de este segundo mitin del MDP, el permiso fue en un primer momento otorgado pero luego rescindido, “dándoseles como toda explicación que “la orden vino de Lima”.²⁹⁹ No obstante, como cuenta Moreyra, el MDP desafió estas órdenes:

“...tuvo lugar la gran manifestación en Chiclayo con significación de verdadera conquista, pues a pesar de que las autoridades habían dispuesto que sólo se utilizaran locales cerrados, la enorme concurrencia y la actitud resulta de los asistentes, rompieron los cordones policiales y Manuel Cisneros pudo recorrer la ciudad entre aclamaciones.”³⁰⁰

Recién en el mes de octubre, una agrupación de la oposición intentó llevar a cabo una manifestación. A pesar de que el *Movimiento Demócrata Cristiano* de Arequipa había elegido una pequeña capital de distrito para esto, la represión se hizo presente.³⁰¹ Uno de los integrantes del MDC, Javier de Belaunde, nos narra cómo se desarrolló esta primera convocatoria:

“A pesar de la tibieza del ambiente político, y del temor creado por la Ley de Seguridad Interior de la República, en Arequipa los Demócrata Cristianos nos lanzamos a la acción. Desafiando la vigilancia policial y rompiendo el ambiente creado por la dictadura, con fe y el caudal de nuestro idealismo, tomamos las calles. [...] Para iniciar nuestras actuaciones públicas escogimos el distrito de “La Libertad”. Así se llama la población, capital de Cerro Colorado, próximo a Cayma. ¡Cómo no recordar con emoción aquel inolvidable episodio! Para cumplir con las disposiciones legales, solicitamos licencia a la Prefectura, para una concentración ciudadana, la que nos es concedida. A la hora señalada, nos constituimos en la plaza, de La Libertad, los miembros del Comité Organizador. No es poca nuestra sorpresa cuando percibimos en el lugar numerosos automóviles ocupados por investigadores. Los ciudadanos convocados brillan por su ausencia. En cambio, llega un imponente grupo de policías montados que se sitúa estratégicamente para vigilarnos. Con este despliegue amenazador la gente no asiste a la plaza. Con cautela, desde ventanas y puertas observan los vecinos a los intrépidos demócratas-cristianos.”³⁰²

²⁹⁹LA PRENSA. *El mitin pradista en Chiclayo se efectuó ayer en la mañana*. 19.09.1955

³⁰⁰Moreyra 1974: 73-74

³⁰¹Sobre los mítines del *Movimiento Demócrata Cristiano* de Arequipa: BELAUNDE, Javier de. *Político por vocación: testimonio y memorias*. pp. 442-445

³⁰²Íd., pp. 442-443

Un segundo intento fue más exitoso, aunque siempre con la presencia intimidatoria de la Policía de Investigación:

“El fracaso no nos desanima. Con nuevos bríos convocamos con más propaganda, una reunión en la plaza mayor de Yanahuara. Allí hubo más gente; pero estuvo también la presencia de numerosos investigadores, policías y del Subprefecto, quien disimulaba su presencia detrás de una palmera. Como soy su amigo, me adelanto a decirle que como ciudadano, tiene derecho a culturizarse y que no tenga reparo en participar de una actuación política. Tuvo que estar con nosotros en primera fila. Creo que poco después pierde el puesto. El éxito de Yanahuara nos estimula y aleja los temores de los indecisos.”³⁰³

Sin embargo, es al mitin de la *Coalición Nacional* en el Teatro Segura, el 6 de diciembre de 1955, al cual se considera como el primer hito en la apertura del espacio público para la oposición. Según la revista *Caretas*, “...fue la primera reunión pública con precisos fines políticos, no oficialista, desde 1950.”³⁰⁴ Esta noción es confirmada por el diario *La Prensa*: “Necesita que actuaciones como la del martes en el Segura no sean fenómenos que se dan de seis en seis años, sino plato de todos los días. A ello deben contribuir en mayor o menor grado, las diversas entidades que están saliendo a la escena pública.”³⁰⁵

Tenían razón en destacarlo, pues, en realidad, este mitin sobresalía de manera significativa frente a los antecedentes mencionados: combinaba el haber sido realizado por una agrupación claramente opositora al gobierno y el haber tomado lugar en la más importante de todas las tribunas, el centro de la ciudad de Lima.³⁰⁶

³⁰³Id., p. 444

³⁰⁴CARETAS. *Sucesos cumbres de 1955*. N° 100. 17 de diciembre al 7 de enero de 1956. pp. 8-10

³⁰⁵LA PRENSA. *El país y la política* (editorial). 08.12.1955. p. 8

³⁰⁶Sobre el mitin de la *Coalición Nacional* en el Teatro Segura: CARAVEDO, Baltazar. *Desarrollo desigual y lucha política en el Perú 1948 – 1956. La burguesía arequipeña y el Estado peruano*. pp. 130-131; CARETAS. *Sucesos cumbres de 1955*. N° 100. 17 de diciembre al 7 de enero del 1956. pp. 8-10; EL COMERCIO. *La reunión política de la Coalición Nacional*. 07.12.1955; LA PRENSA. *Coalición Nacional* (anuncio de toda la página). 06.12.1955. p. 2; LA PRENSA. *El país y la política* (editorial). 08.12.1955. p. 8; LA PRENSA. *Libertad de reunión* (editorial). 20.12.1955. p. 8; LA PRENSA. *El derecho de reunión: Ica-Arequipa* (Por Enrique Chirinos Soto). 13.01.1956. p. 8; LA PRENSA. *Coalición pide cedan “Segura” para instalación de directiva*. 20.11.1955. p. 2; LA PRENSA. *La “Coalición Nacional” instalará su comité mañana en el “Segura”. Pedro Roselló envía carta al alcalde para invitarla a la actuación que se realizará*. 05.12.1955. p. 2; LA PRENSA. *El hombre común debe actuar en política. Pedro Roselló da a conocer qué es la Coalición Nacional*. 06.12.1955. p. 1; LA PRENSA. *Coalición Nacional* (anuncio de toda la página). 06.12.1955. p. 2; LA PRENSA. *Se instaló la Coalición; viviendo a la libertad; entusiasta multitud colmó*

El evento fue extremadamente exitoso. La concurrencia desbordó las instalaciones del teatro; ocupando, además, el hall de entrada, el frente y parte de la plazuela del teatro. La propaganda para el evento había estado enfocada en la demanda de libertades políticas - lo cual conseguía tener gran resonancia en la ciudadanía -, y en convocar de manera amplia a la oposición:

“La Coalición Nacional, inspirada en los ideales de libertad contenidos en el Himno de la Patria y en la Constitución, se origina en el documento del 20 de julio, por lo que en el día de la instalación de sus Comités Provisionales rinde homenaje de gratitud a sus firmantes.”³⁰⁷

La demanda de unas elecciones libres y competitivas también estuvo presente en los diferentes discursos pronunciados durante el mitin. Pedro Roselló, el orador principal, denunció las oscuras intenciones del gobierno en relación a estas:

“Si hay libertad, el hombre de la calle escogerá para el gobierno, por lo pronto, a quienes quiera escoger. [...] Los políticos lo saben. Y por eso se empeñan en que las elecciones no sean libres. En que no sean limpias. Dicen que es peligroso. Claro que es peligroso. Es terriblemente peligroso para ellos. Y se rodean de todo aparato de la fuerza y de todas las garantías -leyes, estatutos, autoridades, subprefectos, vigilancia y cambio de ánforas- con este único propósito: burlar la voluntad del pueblo, falsificar el voto del hombre de la calle.”³⁰⁸

También se hicieron presentes otras agrupaciones de la oposición. Del *Frente Nacional de Juventudes Democráticas*, habló Manuel Arce Zagaceta, quien apeló al símil de la revolución pierolista de 1895: “Hoy como en aquella oportunidad expresó Arce Zagaceta, la ciudadanía está lista a la defensa de la causa de la libertad y de la Constitución.”³⁰⁹ La Democracia Cristiana, aunque fue invitada, no se hizo presente.

Teatro Segura. Con fervor ratificaron propósitos de luchar por elecciones limpias. 07.12.1955. p. 1; LA PRENSA. *Texto de los discursos de Roselló y Frisancho.* 07.12.1955. p. 2

³⁰⁷LA PRENSA. *Coalición Nacional* (anuncio de toda la página). 06.12.1955. p. 2

³⁰⁸LA PRENSA. *Texto de los discursos de Roselló y Frisancho.* 07.12.1955. p. 2

³⁰⁹LA PRENSA. *Se instaló la Coalición; viviendo a la libertad; entusiasta multitud colmó Teatro Segura. Con fervor ratificaron propósitos de luchar por elecciones limpias.* 07.12.1955. p. 1

Sin embargo, tampoco este evento estuvo libre de la hostilización del gobierno. En este caso, la ofensiva se inició de manera previa al evento con una provocadora campaña dirigida por el diario del gobierno. Durante tres días consecutivos, *La Nación* lanzó un sinnúmero de destemplados ataques contra la CN; incluyendo apelativos como “resentidos”, “miopes”, “títeres de la extrema derecha” y “oposición trasnochada y pintoresca”. A continuación, algunos extractos:³¹⁰

“¿Hay alguien que, sinceramente, pueda suponer al señor Roselló identificado con un anhelo popular? [...] Ninguna persona en sus cabales podría creer que un acaudalado propietario y adversario innato – pues tal es el caso – de los inquilinos o sea de la mayoría de los ciudadanos que pueden integrar un partido, se lanzaría a la empresa de convencer a esos inquilinos que él es un amigo. No lo haría ninguna persona sensata pero lo ha hecho Pedro Roselló. Organizada por él – aunque sean otros quienes mueven, desde la oscuridad, los hilos – la Coalición tiene el triste destino de aquellos que mueren antes de nacer.”

“...cuya sigla CN evoca no muy lejos el recuerdo de los camisas negras o de los “conciencia negra”, será quien presente el sainete de esta tarde, cuya organización irrogará un oneroso desembolso para quienes no cuentan con la simpatía popular y esperan comprarla para consumir la farsa.”

A la par, la policía obstaculizaba la difusión de la convocatoria de la CN; arrestaba a quienes pegaban sus carteles de propaganda y destruía aquellos que ya habían sido colocados. Durante el propio evento, el gobierno también arremetió de múltiples formas.³¹¹ Fueron frecuentes las interrupciones a los oradores:

“Los intentos de molestar a los oradores y sembrar el desconcierto en la sala, llevados a efecto por grupos de gente que gritaban ¡Viva Odría! y ¡Viva el

³¹⁰Con respecto a la campaña del diario *La Nación*: LA NACIÓN. *En un círculo negro. Preparando el debut*. 04.12.1955. p. 1; LA NACIÓN. *Cartel de Coalición: sin verdad y sin escrúpulos*. 06.12.1955. p. 1; LA NACIÓN. *Huérfanos de apoyo popular. Hoy sale Roselló y su comparsa*. 06.12.1955. p. 3; LA NACIÓN. *Coalición: conjura contra el pueblo*. 07.12.1955. p. 1; LA NACIÓN. *Descalabro de primer acto de los “contigo no” en la comedieta política estrenada anoche*. 07.12.1955. p. 3

³¹¹Sobre la hostilización del gobierno: CARAVEDO, Baltazar. *Desarrollo desigual y lucha política en el Perú 1948 – 1956. La burguesía arequipeña y el Estado peruano*. pp. 130-131; LA PRENSA. *La policía rompió carteles de la Coalición*. 06.12.1955. p. 1; LA PRENSA. *Se instaló la Coalición; viviendo a la libertad; entusiasta multitud colmó Teatro Segura. Con fervor ratificaron propósitos de luchar por elecciones limpias*. 07.12.1955. p. 1; LA PRENSA. *Provocan amago para crear pánico en Teatro Segura*. 07.12.1955. p. 1; LA PRENSA. *El país y la política* (editorial). 08.12.1955. p. 8

Restaurador!, fueron acallados cada vez que ellos se iniciaban, por el grito de ¡Libertad! ¡Libertad!, coreado por millares de gargantas.”³¹²

Pero lo más grave fue un intento de generar pánico a partir de un incendio:

“Un reducido grupo de individuos, que se había situado en la galería del Teatro Segura, durante la instalación del Comité Directivo de la Coalición Nacional, provocó anoche, deliberadamente, un amago de incendio que, felizmente, fue conjurado por la intervención de un centenar de los asistentes al acto. Para lograr su fin, derramaron gasolina que portaban en unas botellas y en seguida prendieron fuego a uno de los pasamanos de las escaleras que dan acceso a la galería del Segura y a algunas de las tablas contensoras. Al grito de “¡Incendio!”, se precipitaron luego por las escaleras, en dirección a la calle con el propósito de que la multitud los siguiera. Pero el intento fue frustrado por los manifestantes que estaban en los pasillos, los que haciendo usos de sus sacos y periódicos apagaron las llamas que se iniciaban.”³¹³

Diez días después, la CN convocó a una nueva reunión para elegir al comité directivo de su Comité Obrero. En esta ocasión, el gobierno dejó de lado la hostilización para impedir de manera absoluta la realización del evento. El día de la convocatoria, la policía se hizo presente con el fin de físicamente obstruir el acceso de los concurrentes al lugar de la concentración:³¹⁴

“Cerca de un centenar de policías e investigadores apostados frente al local provisional de la Coalición Nacional, y desplegados en cordones en las boca-calles de acceso a la tercera cuadra del Jirón Huaraz, impidieron que se llevara a efecto una reunión en que se iba a constituir el Comité Obrero de esa agrupación política.”³¹⁵

Ante estos acontecimientos, la CN protestó con una carta pública, en la cual se alegaba:

“...la Coalición, en solicitud firmada por él [Roselló], había dado cuenta a la Prefectura de

³¹²LA PRENSA. *Se instaló la Coalición; viviendo a la libertad; entusiasta multitud colmó Teatro Segura. Con fervor ratificaron propósitos de luchar por elecciones limpias.* 07.12.1955. p. 1

³¹³LA PRENSA. *Provocan amago para crear pánico en Teatro Segura.* 07.12.1955. p. 1

³¹⁴Sobre el mitin obrero de la *Coalición Nacional*: LA PRENSA. *Coalición Nacional. Comité Obrero. (Convocatoria).* 15.12.1955; LA PRENSA. *La policía impidió una reunión en el local de la Coalición Nacional.* 17.12.1955. p. 2; LA PRENSA. *La Coalición Nacional protesta por el atropello de la policía al impedir reunión en su local.* 18.12.1955. p. 2; LA PRENSA. *Coalición protesta por actos del prefecto que violan derechos políticos del obrero.* 18.12.1955. p. 2; LA PRENSA. *El derecho de reunión: Ica-Arequipa (Por Enrique Chirinos Soto).* 13.01.1956. p. 8

³¹⁵LA PRENSA. *La policía impidió una reunión en el local de la Coalición Nacional.* 17.12.1955. p. 2

que se iba a realizar esa reunión política, pidiendo la respectiva autorización. Dicha solicitud, presentada el día 13, no ha obtenido respuesta oficial...”³¹⁶ Respondiendo a esto, la Prefectura de Lima argumentó que sí se había dado una respuesta, al día siguiente de presentada la solicitud, y que esta había sido negativa. La fundamentación para la denegatoria habría sido la siguiente:

“Siendo propósito del Gobierno evitar que los partidos o agrupaciones políticas se infiltren en las organizaciones obreras, alterando su normal funcionamiento y desvirtuando sus fines puramente sindicales, y teniendo en cuenta, además, que es deber de la autoridad impedir que se repitan los mismos métodos que empleó el “Apra” en perjuicio de los verdaderos intereses de la clase obrera: no da lugar a la autorización que se solicita.”³¹⁷

A lo cual la CN replicó: “Resulta peregrino, por decir lo menos, que se aduzca que los obreros no deben pertenecer a partidos políticos. ¿Son ciudadanos disminuidos, acaso? ¿O solo tienen permiso para pertenecer a los actos del partido oficialista?”³¹⁸ Enrique Chirinos Soto, también integrante de la CN, analizaba los hechos en su columna en el diario *La Prensa*:

“La Coalición no había convocado a organismos sindicales sino a los obreros que, en tanto ciudadanos, adhieren a esa agrupación política o simpatizan con ella, y que, en cuanto trabajadores, tienen problemas propios que la Coalición quiere recoger. **El decreto de la Prefectura, si tiene lógica, quiere decir que los obreros peruanos carecen del elemental derecho cívico de formar parte de una agrupación política.** Pero no tiene lógica. La Prefectura de Lima no ha impedido al Partido Restaurador convocar y reunir en actuaciones políticas, no ya a obreros individualmente considerados como tales, sino a sindicatos, o por lo menos a aquellos que se arrojan su representación para acudir a los llamados del oficialismo.”³¹⁹

La ciudad de Arequipa fue el lugar elegido para el siguiente mitin de la *Coalición Nacional*. Pero antes de pasar a los hechos de ese mitin, y los acontecimientos que se originaron a

³¹⁶ *Ibíd.*

³¹⁷ LA PRENSA. *La Coalición Nacional protesta por el atropello de la policía al impedir reunión en su local.* 18.12.1955. p. 2

³¹⁸ *Ibíd.*

³¹⁹ Las negritas son nuestras. LA PRENSA. *El derecho de reunión: Ica-Arequipa* (Por Enrique Chirinos Soto). 13.01.1956. p. 8

partir de este, habría que referirse a la propia ciudad de Arequipa, pues sus múltiples lazos políticos con esta coyuntura la situaban como un actor muy significativo. Era la segunda ciudad del Perú en población e, históricamente, tenía un lugar destacado en la política nacional:³²⁰

“Una compleja serie de circunstancias ha contribuido a dar a Arequipa posición e influencia peculiares en la política peruana, hasta constituir uno de sus principales factores. Se mezclan en ello causas y efectos de orden histórico, sociológico, geográfico, cívico, etc., y hasta elementos casuales e imponderables, todos de largo análisis. Puede mencionarse su participación activa – y a veces negativa – tenida en el curso de nuestra inestable vida republicana; la innegable personalidad del pueblo arequipeño y su vocación cívica...”³²¹ (Jaime Rey de Castro)

Pero, además, Arequipa había tenido una importante presencia política durante el propio régimen odríista. Para comenzar, figuraba en el nacimiento de este: Arequipa fue la ciudad elegida por Odría para lanzar su insurgencia contra el gobierno de Bustamante; llegando a llamar a este levantamiento *Movimiento Restaurador de Arequipa*. Asimismo, Arequipa estaba vinculada al gobierno derrocado por Odría. En este caso, la conexión con Arequipa era doble: por un lado, la candidatura de Bustamante había sido lanzada por el *Frente Democrático Nacional*, cuyo origen era arequipeño; y, por el otro, el propio Bustamante era arequipeño, más aún, descendía de una notoria familia de la ciudad.

Arequipa también tendría un rol protagónico en la coyuntura electoral de 1950. Fue en esa ciudad donde apareció la *Liga Democrática Nacional*, cuyo candidato, Ernesto Montagne, fue el único en enfrentar a Odría en esas elecciones. Asimismo, fue ahí donde - según

³²⁰Fuentes consultadas sobre el rol político de Arequipa: BELAUNDE, Javier de. *Político por vocación: testimonio y memorias*. p. 385; CABIESES, Carlos. *Rescate de la memoria*. El 56. pp. 33-34; CARETAS. *Arequipa y la Política Nacional* (Por Jaime Rey de Castro). N° 91. 6 al 20 de agosto de 1955; CARETAS. *Por la libertad. Volvió Arequipa a salir a la calle y a verter su sangre*. N° 101. 7 al 21 de enero de 1956. P. 12; CARAVEDO, Baltazar. *Desarrollo desigual y lucha política en el Perú 1948 – 1956. La burguesía arequipeña y el Estado peruano*. p. 83; INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN. *Perú: población nacional censada según principales ciudades: 1940, 1961, 1972, 1981 y 1993*. http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0018/cap31002.htm Consulta: 18.04.2014; LA PRENSA. *Arequipa contra el gobierno* (por Enrique Chirinos Soto). 26.05.1956. p. 2; REY DE CASTRO, Jaime, editor. *Testimonio de una generación: los social cristianos*. p. 333 (Entrevista a Mario Polar Ugarteche)

³²¹CARETAS. *Arequipa y la Política Nacional* (Por Jaime Rey de Castro). N° 91. 6 al 20 de agosto de 1955. pp. 16 y 40

indica Caravedo – se llevó a cabo la primera manifestación de oposición desde el ascenso de Odría:

“Hubo una muy grande que se inició en el Parque Duhamel y luego se desplazó hasta la Plaza de Armas [...] Este mitin fue el primer acto de masas que se organizó luego del golpe en octubre de 1948, por lo que concitó la atención nacional y convirtió a Arequipa en la punta de lanza contra el gobierno.”³²²

No obstante, fue con el levantamiento de junio 1950 y la violenta represión que suscitó que Arequipa se convirtió en el epicentro de esa coyuntura. Estaban próximas las elecciones generales y el ambiente era de gran tensión. Los estudiantes del Colegio Nacional de la Independencia se encontraban en huelga por motivos estudiantiles. El día 13 de junio, la policía decidió desalojarlos del local escolar por medio de la violencia. Resultaron varios estudiantes resultaron heridos.³²³

Los sucesos se hicieron rápidamente conocidos en toda la ciudad. Al enterarse los estudiantes de la Universidad de San Agustín decidieron ellos también entrar en huelga y marchar hacia el colegio. En el camino, la manifestación fue creciendo; y, después del colegio, se dirigió hacia la Plaza de Armas. La policía respondió nuevamente con violencia, produciendo nuevos heridos y esta vez además un muerto.

Al día siguiente, la ciudad se encontraba conmocionada. Varios sectores obreros acordaron irse a la huelga. Las autoridades culpaban de los sucesos a la *Liga Democrática Nacional* y tomaron presos a algunos de sus dirigentes. A raíz de esto, se dio una reunión entre una comisión de la *Liga* y el prefecto. Luego de ella, la LDN decidió intentar tomar el liderazgo del movimiento, el cual aún no contaba con una cabeza definida y seguía desarrollándose de manera bastante espontánea. Francisco Mostajo, candidato de la *Liga* a la primera Vicepresidencia de la República, fue designado por esta para asumir el rol de líder.

³²²Caravedo 1978: 83

³²³Fuentes consultadas sobre el levantamiento de Arequipa de 1950: CARAVEDO, Baltazar. *Desarrollo desigual y lucha política en el Perú 1948 – 1956. La burguesía arequipeña y el Estado peruano*. pp. 83-92; BELAUNDE, Javier de. *Político por vocación: testimonio y memorias*. pp. 392-417

Teniendo ese encargo, Mostajo se dirigió a la Universidad de San Agustín y, luego, con una manifestación, hacia la Plaza de Armas para tomar el local del gobierno municipal. Una vez instalados en este, se convocó a un cabildo abierto, el cual condujo a la formación de una junta de gobierno local. Tras lo cual, se llevó a cabo una gran manifestación en la Plaza de Armas.

A continuación, la junta de gobierno solicitó la renuncia del prefecto, quien accede pero manteniendo el comando militar de la ciudad. Grupos ciudadanos deciden hacerse de armas, para lo cual asaltan los convoyes de soldados y al Casino Militar. Entre tanto, el Comandante Genaro Cardeña recibe autorización del gobierno central para tomar control militar de la ciudad y moviliza los cuarteles de la zona. Al avanzar las tropas hacia el centro de la ciudad, se abren tiroteos con los ciudadanos armados. Los líderes de la *Liga* calculan que ese día se produjeron alrededor de 80 muertos. Entrada la noche, los tiroteos continuaban con intensidad. La junta de gobierno consigue que el comandante Cardeña acepte recibir una comisión de diálogo. Entonces, se dio uno de los episodios más despiadados de esta represión. Cuando los cuatro delegados que integraban dicha comisión marchaban sosteniendo una bandera blanca hacia el lugar de encuentro, un grupo de soldados abrió fuego contra ellos; muriendo uno de los comisionados de manera casi inmediata y el otro algunas horas después. Uno de los delegados sobrevivientes fue Javier de Belaunde, uno de los fundadores del *Movimiento Demócrata Cristiano* de Arequipa.

Una segunda comisión logró reunirse con el Comandante Cardeña y entablar un diálogo sobre la pacificación. Cardeña no tenía disposición a hacer concesiones, sin embargo, se consiguió su compromiso de no tomar represalias después de la rendición y entrega de las armas. Sin embargo, Caravedo indica que en los días posteriores se dio una operación de limpieza que habría incrementado de manera exponencial el número de muertos. Por todo esto, un mitin en la ciudad de Arequipa resultaba muy significativo.³²⁴

“Era la ciudad ideal por varias razones: era conocida como la ciudad caudillo, la que siempre se había rebelado contra tiranos...”³²⁵

³²⁴Caravedo 1978: 92

³²⁵Cabieses 2006: 33

“En realidad el clima de general rechazo a las maniobras de imposición electoral que hoy existe en el Perú tenían en Arequipa, por diversas y poderosas razones, su más sólido baluarte. Era pues indudable que en Arequipa habría de producirse el primer choque.”³²⁶

En la coyuntura 1955-1956, Arequipa ya venía siendo un actor político relevante. El núcleo de “los siete arequipeños” había estado activo desde el mes de enero de 1955 a través de su labor en el diario *El Pueblo*; publicando, en abril, la *Invocación a la Ciudadanía* y constituyéndose, en setiembre, como *Movimiento Demócrata Cristiano*. Asimismo, las intervenciones de Bustamante, a través de su *Mensaje al Perú* y su querrela judicial, también denotaban una presencia de esta ciudad.

El levantamiento de diciembre de 1955³²⁷

“Las tácticas del partido restaurador se han modificado en el curso de los últimos cuarenta días: al Teatro Segura, en Lima, mandaron algunas docenas de agitadores con el encargo de interrumpir los discursos. En vista del fracaso de este método, en Arequipa decidieron actuar en vasta escala y

³²⁶CARETAS. *Por la libertad. Volvió Arequipa a salir a la calle y a verter su sangre*. N° 101. 7 al 21 de enero de 1956. p. 12

³²⁷Para reconstruir los acontecimientos nos hemos basado, principalmente, en dos libros y dos publicaciones periódicas. Ambos libros hacen recuentos bastante detallados. En el caso de uno de ellos se trata de una fuente secundaria: CARAVEDO, Baltazar. *Desarrollo desigual y lucha política en el Perú 1948 – 1956. La burguesía arequipeña y el Estado peruano*. pp. 132–139; y en el otro, de las memorias de uno de los protagonistas de los eventos: BELAUNDE, Javier de. *Político por vocación: testimonio y memorias*. pp. 446–456. Entre las publicaciones periódicas usadas, las principales han sido *La Prensa* y *El Comercio*. *La Prensa* reportó de manera excepcionalmente extensa y exhaustiva sobre estos hechos. Reproduce todos los documentos emitidos sobre el tema, ya sean desde gobierno o la oposición. Otras publicaciones periódicas consultadas fueron: *Caretas*, *Democracia* (órgano de prensa del *Partido Demócrata Cristiano* fundado en enero de 1956) y *The New York Times*. Los artículos: CARETAS. *Por la libertad. Volvió Arequipa a salir a la calle y a verter su sangre*. N° 101. 7 al 21 de enero de 1956. p. 12; DEMOCRACIA. *Lo que ocurrió en Arequipa. Demócratas Cristianos hicieron respetar sus derechos. Líderes del partido asumieron comando de la reacción popular contra atropello* (Por Héctor Cornejo Chávez). N° 1. 31 de enero de 1956. p. 4; THE NEW YORK TIMES. *Opportunity in Peru*. 09.02.1956. Otros libros que hacen referencias, breves pero de interés, sobre estos hechos: MIRO QUESADA, Carlos. *Radiografía de la política peruana*. Lima: Ediciones Páginas Peruanas, 1959. pp. 178–179; RAMÍREZ, Guillermo. *Grandezas y miserias de un proceso electoral en el Perú. Junio 17 de 1956*. pp. 24–26; THORNDIKE, Guillermo. *Los apachurrantes años 50*. p. 93

En general, las fuentes coinciden en sus reportes sobre los eventos principales. Sin embargo, se pueden ver ciertas divergencias en los detalles; en algunos casos se trata del orden en que se desarrollaron de los eventos, en otros de incongruencias en datos cuantitativos - como la cantidad de personas presentes en un evento-, o también, en algunos casos, cualitativos. Esto probablemente se deba a lo intenso que fueron esos días y la abundancia de eventos ocurridos; además de una mayor o menor identificación con la oposición o el gobierno. Hemos buscado hacer un resumen narrativo teniendo en consideración la información presente en todas estas fuentes. En caso de incongruencias, hemos optado por mencionar los extremos de las versiones a modo de rango o presentar la versión más recurrente o, de tratarse de detalles menores, omitirlos.

movilizaron una nutrida brigada de asaltantes. El fracaso fue mayúsculo.” (Enrique Chirinos Soto)³²⁸

“La actuación en el Teatro Municipal [de Arequipa] fue simplemente la ocasión para que se pusiera de manifiesto algo que desde hacía muchos años estaba ya por reventar en el pecho del arequipeño. Años de opresión y de dictadura habían llegado ya a colmar la medida. Y era la hora de que el pequeño Beria inmisericorde, que había tenido aterrorizado al Perú fuera expulsado del Poder...” (Héctor Cornejo Chávez)³²⁹

Miércoles 21³³⁰

El mitin fue programado para el miércoles 21 de diciembre a las 6:30pm en el Teatro Municipal. El lunes de esa semana ya se habían obtenido los permisos de la prefectura y la alcaldía para la realización de la concentración, la difusión de propaganda y el uso del Teatro Municipal. Ese mismo lunes, se dio inicio a una intensa campaña de convocatoria.

La respuesta de los arequipeños fue positiva, manifestándose entusiasmados con el evento. El *Movimiento Demócrata Cristiano* de Arequipa hizo público su apoyo.

“Se convocaba, además, al pueblo de Arequipa a una cita en la que iba a rendirse culto a la libertad. Y el derecho a pedir la libertad no es patrimonio exclusivo de tal o cual grupo o partido político, sino derecho inalienable de cada ciudadano del Perú. Así lo entendió cabalmente el Movimiento Demócrata-Cristiano; y por eso declaró públicamente que, si no formaba parte de la Coalición, compartía con ella la lucha y la aspiración libertaria y democrática, y autorizó a sus afiliados para concurrir a la actuación.” (Héctor Cornejo Chávez)³³¹

³²⁸LA PRENSA. *El derecho de reunión: Ica-Arequipa* (Por Enrique Chirinos Soto). 13.01.1956. p. 8

³²⁹DEMOCRACIA. *Lo que ocurrió en Arequipa. Demócratas Cristianos hicieron respetar sus derechos. Líderes del partido asumieron comando de la reacción popular contra atropello* (Por Héctor Cornejo Chávez). N° 1. 31 de enero de 1956. p. 4

³³⁰Artículos consultados de LA PRENSA: 20.12.55: *Autorizan en Arequipa reunión y propaganda de Coalición Nacional; Coalición Nacional comenzará hoy día su gira a Arequipa.* 21.12.55: *Cordial recibimiento en Arequipa a delegados de Coalición Nacional; La Coalición dirige un mensaje al país.* 22.12.55: *Graves sucesos en Arequipa. Policía dispersa mitin de Coalición Nacional; varios heridos de bala. Guardias atacaron con gases a gente reunida en el teatro; La Coalición exige destituyan a Esparza; Demócrata Cristiano protesta ante Odría; Es un atropello inicuo afirma Pedro Roselló; El discurso que iba a pronunciar Roselló.* Artículos consultados de EL COMERCIO: 22.12.55: *Hubo disturbios en Arequipa con motivos de instalarse la Coalición Nacional.*

³³¹DEMOCRACIA. *Lo que ocurrió en Arequipa. Demócratas Cristianos hicieron respetar sus derechos. Líderes del partido asumieron comando de la reacción popular contra atropello* (Por Héctor Cornejo Chávez). N° 1. 31 de enero de 1956. p. 4

El día martes, la comitiva de la CN arribó a Arequipa. Estaba integrada por cuatro de sus principales dirigentes y una militante mujer. Además, estaba acompañada por el senador arequipeño Felipe Santiago Rosas, integrante de la minoría de oposición. La recepción en el aeropuerto fue calurosa y concurrida. Esa mañana, el diario *La Prensa* había publicado un mensaje de la *Coalición Nacional* en el que, además de plantearse las siempre presentes tres demandas de la oposición, se proclamaba que “El pueblo rechaza todo intento de contrariar sus designios y de imponerle, por el empleo de recursos anticonstitucionales, un gobierno que no emane limpiamente de su soberana libertad.” y que el único objetivo de la CN “era conseguir que el pueblo peruano, sin distinción de clases, grupos, tendencias ideológicas, razas e intereses económicos, disfrute de las garantías que la Constitución otorga a todos los ciudadanos de este país que nació libre, y al que nada ni nadie puede escamotearle o restringirle la facultad de elegir libremente a sus gobernantes.” Saliendo del aeropuerto, la comitiva se dirigió al cementerio para rendir homenaje a Arturo Villegas, uno de los caídos en el levantamiento de Arequipa de junio de 1950.

Todos estos preámbulos parecían anticipar un éxito rotundo; sin embargo, los acontecimientos se desarrollarían de manera muy distinta. El miércoles 21, día del evento, un grupo de dirigentes del *Partido Restaurador*, a la cabeza de una turba de entre cien y doscientos matones, blandiendo palos y otras armas contundentes, irrumpió en las calles de Arequipa. Marchaban en dirección al teatro; y, en su camino, daban vivas en favor a Odría y arrancaban los carteles de la *Coalición Nacional*. Una vez ahí, se apostaron en las entradas con el fin de impedir el ingreso. La policía estaba ausente. Al parecer, el gobierno - a pesar de que un principio había otorgado los permisos correspondientes - había decidido impedir el evento.

Poco después, una multitud de quienes concurrían al evento comenzó a formarse en las inmediaciones del teatro, llegando a sumar entre tres mil y ocho mil personas. Entonces, un grupo de dirigentes del *Movimiento Demócrata Cristiano* arequipeño se hizo presente con el propósito de imponer su liderazgo. Uno de ellos fue Javier de Belaunde. A continuación su testimonio:

“El pueblo había acudido entusiasta al llamado que se le hizo, pero no puede intervenir detenido por la maniobra del partido restaurador. Indignado, se sitúa en la primera y segunda cuadras de la calle Mercaderes esperando el momento para castigar la insolencia de los enemigos de la Ley y de la Libertad. Sólo falta la voz orientadora y la actitud resuelta para proceder. Reunidos –previa coordinación telefónica- frente a la Iglesia de La Compañía, en la esquina del Portal de la Municipalidad, Mario Polar, Héctor Cornejo Chávez, Mario Zolezzi y yo, decidimos participar en la protesta popular. Al llegar a la primera cuadra de la calle Mercaderes, el gentío nos recibe con aplausos y tomando el centro de la calle al grito de ¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad!, a la cabeza de la manifestación nos dirigimos contra el tapón humano constituido por restauradores y sus mercenarios. [...] Hablamos Mario Polar, Carlos Enrique Ferreyros y yo. Mi intervención es una violenta arenga en la que evoco las grandes jornadas en las que la ciudad ha defendido la democracia. Recuerdo los heroicos episodios de junio de 1950, cuando estas calles se regaron con sangre de arequipeños en defensa de la libertad, y con énfasis expreso que el coraje de esa jornada nos debe servir de ejemplo y de estímulo para castigar la prepotencia del oficialismo, y para hacer triunfar la protesta popular.”³³²

Finalmente, las masas, alentadas por el liderazgo del MDC y la CN, lograron repeler a los restauradores e ingresar al teatro. Aunque teniendo varios lesionados por contusiones. Una vez dentro, se descubrió que los restauradores también habían cortado la electricidad y destruido los micrófonos y parlantes. No obstante, la multitud no se desalentó; por el contrario, enardecida, entonó el Himno de Arequipa y, a continuación, el Himno Nacional. Los líderes de la *Coalición Nacional* y el *Movimiento Demócrata Cristiano*, juntos, presidían desde el estrado. Mientras tanto, nuevos equipos de sonido eran provistos; permitiendo que a continuación Manuel Mujica Gallo de la CN diera inicio a un encendido discurso.

Habían transcurrido apenas unos minutos, cuando el atiborrado recinto fue atacado por una descarga de bombas lacrimógenas. El ataque provenía de la propia policía. El ambiente se hizo irrespirable. La gente intentaba escapar en medio de la confusión. Según *El Comercio*, el recinto había estado ocupado al doble de su capacidad, encontrándose también atestados el frente del teatro y las inmediaciones de este. Resulta sorprendente que esa maniobra de la policía no produjera víctimas fatales.

³³²Belaunde 1996: 448-449

Una vez en las calles, las masas enfurecidas comenzaron a marchar hacia la Plaza de Armas. La policía intentó impedirlo, continuaron los gases lacrimógenos y se hizo presente la caballería. Las bombas lacrimógenas eran una novedad introducida por el gobierno de Odría, y era la primera vez que se usaban en Arequipa. No obstante, la multitud alcanzó la plaza, se armaron barricadas y se contraatacó con adoquines y piedras. La revista *Caretas* describe la actitud adoptada por el pueblo arequipeño del siguiente modo:

“Ya no se trataba de la frustración de un acto partidario, sino de un desafiante atropello a la libertad de reunión, de una burla increíble al permiso otorgado por las autoridades locales y de una afrenta a la ciudad rebelde. La opinión pública arequipeña saturada ya de resignación apuró la gota que hubo de colmar la medida y recogió el desafío. Miles de estudiantes, obreros y empleados, profesionales, hombres de todas las edades, se volcaron a las calles para expresar su protesta al saber que las fuerzas de represión estaban haciendo derroche de innecesaria brutalidad.”³³³

Entonces, la policía abrió fuego. Hubo varios heridos de gravedad. Un escolar recibió un balazo en la tráquea y un universitario miembro del MDC perdió un ojo por una herida de sable. En total, fueron diecisiete heridos. Siete de ellos de bala. Sin embargo, los manifestantes continuaron enfrentando a la policía hasta cerca de las diez de la noche, hora en la cual los últimos grupos comenzaron a dispersarse. La contienda había durado cerca de cinco horas.

Era tan solo el comienzo del levantamiento. Tras la movilización, y mientras la policía mantenía guardia en toda la ciudad, los líderes del MDC y la CN daban curso a una nueva fase de actividades. Primero, se hicieron presentes en la prefectura para dejar constancia de su protesta; luego, se abocaron a preparar comunicados, a enviar telegramas denunciando los hechos a los periódicos, y a dirigir cables de protesta directamente al Presidente de la República. El texto del cable dirigido a Odría por parte del MDC fue el siguiente:

“Presidente República. Palacio Gobierno. Coalición Nacional solicitó y obtuvo permiso autoridades objeto realizar concentración fines altamente democráticos.

³³³CARETAS. *Por la libertad. Volvió Arequipa a salir a la calle y a verter su sangre*. N° 101. 7 al 21 de enero de 1956. p. 12

Turbas aleccionadas impidieron ingreso pacíficos ciudadanos con evidente cooperación autoridades. Una vez que voluntad popular impúsose frente a turbas mercenarias ingresó local habiéndose iniciado actuación conforme programa confeccionado. Posteriormente miembros policía impidieron actuación arrojando bombas lacrimógenas exigiendo y llevando a cabo desocupación local. También atentado contra libertades y contradiciendo con ello autorización dada Prefectura provocando inútil derramamiento de sangre. Nombre principios constitucionales amparan libertad de reuniones pacíficas pedimos inmediata destitución responsables sucesos. Fdo. Dirigentes Partido Demócrata Cristiano Arequipa.”

A continuación el cable de la CN al presidente Odría:

“Presidente República. Palacio Gobierno. Lima - Ante bárbaro atropello consumado contra pueblo arequipeño inútil derramamiento de sangre, pese a nuestra exigencia garantías Prefectura, conforme denuncia presentada antes actuación, después de desalojar Policía inicuaamente – bombas lacrimógenas – local rebosante con autorización Prefectural, exigimos inmediato retiro de investidura inmerecida a Ministro Gobierno, repetición luctuosos suceso 14 de junio 1950, fin desagaviar Arequipa y país entero – Fdo. Dirigentes Coalición Nacional - Roselló – General Villalobos – Mujica – Ferreyros – Tovar.”

Así como también un telegrama al diario *El Comercio*, el cual fue publicado al día siguiente:

“Después conquistar Teatro ayuda valiente pueblo arequipeño iniciada actuación fuimos desalojados policía bombas lacrimógenas Stop Trasladamos Plaza Principal, policía procedió igual ratificando farsa libertades públicas Stop protestamos enérgicamente vil atropello. Pedro Roselló”

Estudiantes y obreros, sintiéndose también invadidos por la indignación, pusieron en marcha sus propias iniciativas. Reunida la *Federación de Estudiantes de la Universidad de San Agustín*, Jorge Bolaños Ramírez - presidente de la *Federación Universitaria de Arequipa* y también miembro del MDC - propone que se forme un frente de trabajadores y estudiantes. La moción fue aprobada y se hicieron los preparativos para circular la convocatoria a primeras horas de la mañana. Asimismo, algunas organizaciones obreras y de empleados se declararon en huelga de 24 horas. Ya durante la protesta en la plaza de armas había corrido la voz de ‘huelga general’.

Jueves 22³³⁴

Al día siguiente, Arequipa amaneció en una tensa calma. Varios sectores se habían declarado en huelga. Los bancos estaban cerrados, el tranvía paralizado, y la actividad comercial era mínima. Los puntos estratégicos, como el Cuartel Salaverry, se encontraban fuertemente resguardados por las fuerzas armadas y la policía continuaba recorriendo las calles.

Por la mañana, los periódicos informaban profusamente sobre lo ocurrido el día anterior. *La Prensa* era particularmente exhaustiva. Además de describir detalladamente los sucesos, publicaba los cables que la CN y el MDC habían dirigido a Palacio de Gobierno, así como el discurso que Roselló no había podido leer en el mitin del día anterior.

A tempranas horas ya se encontraba reunida en la *Universidad de San Agustín* una gran asamblea. Un sinfín de agrupaciones de trabajadores, empleados, profesionales y gremios se había hecho presente. Estaban la *Federación Universitaria de Arequipa*, el *Sindicato de Ferrovianos*, el *Centro Federado de Empleados Bancarios*, el *Colegio de Abogados*, la *Asociación de Comercio e Industrias*, por nombrar solo algunas. Entre los trabajadores presentes había militantes del *Partido Comunista* y del *Partido Aprista*. También estaban los dirigentes de la *Coalición Nacional*. La amplitud social y política de la asamblea era

³³⁴ Artículos consultados de LA PRENSA: 22.12.55: *Graves sucesos en Arequipa. Policía dispersa mitin de Coalición Nacional; varios heridos de bala. Guardias atacaron con gases a gente reunida en el teatro; La Coalición exige destituyan a Esparza; Demócrata Cristiano protesta ante Odría; Es un atropello inicuo afirma Pedro Roselló; El discurso que iba a pronunciar Roselló.* 23.12.55: *Paro hasta que salga Esparza han decretado en Arequipa; Manifestación multitudinaria. Fuera Esparza gritaban ayer manifestantes. Local de Universidad sirve para sesiones de Frente Único; Comunicado que ha emitido la Prefectura de Arequipa; Roselló regresa hoy a Lima a las 6:30pm; El universitario herido en un ojo llega a Lima para su tratamiento; Comunicado ratificando la huelga general hasta que destituyan al Ministro Esparza; Coalición agradece el apoyo a los Demócrata-Cristianos; Protestan por el atropello en Arequipa; La relación de los heridos; Mayor en retiro renuncia al Restaurador como protesta por atropello en Arequipa; Los lamentables sucesos de Arequipa (editorial); Numerosas visitas reciben los heridos en Arequipa.* Artículos consultados de EL COMERCIO: 22.12.55: *Hubo disturbios en Arequipa con motivos de instalarse la Coalición Nacional.* 23.12.55: *Ayer se decretó en Arequipa paro general de actividades. Se pide la renuncia del Ministro de Gobierno. Habrá hoy manifestación. Comunicado del Comité del Frente de Trabajadores y Estudiantes de Arequipa; Joven estudiante herido en Arequipa llegó hoy a Lima. Presenta una herida en el ojo. Estuvieron a recibirlo dirigentes del Partido Demócrata Cristiano. Fue conducido a la Clínica del Hospital Loayza; Comunicado del Partido Socialista con motivo de los sucesos de Arequipa; La Federación Universitaria de San Marcos expresa su solidaridad con el estudiantado arequipeño; Comunicado del Movimiento Demócrata-Cristiano en Lima; Comunicado de la Prefectura de Arequipa; El Prefecto presentó su renuncia.*

insólita; todos los sectores sociales y económicos de Arequipa estaban representados. Algunos días después, el diario *La Prensa* hacía un comentario en ese sentido:

“Una de las cosas más admirables de la conducta del pueblo de Arequipa durante estos sucesos ha sido el de la hermandad frente al problema y frente al objetivo. Se han visto marchar juntos a hombres acaudalados y pertenecientes a los círculos sociales distinguidos, socios del Club Arequipa, entrelazados con un obrero ferrocarrilero de gorrita y overol.”³³⁵

Se pusieron de acuerdo en establecer el *Frente Único de Trabajadores y Estudiantes* (FUTE); eligiéndose a Jorge Bolaños Ramírez como su Secretario General; y un comité ejecutivo de quince personas, el cual incluía a varios líderes del MDC. Asimismo, se acordaron tres puntos: declarar el paro general indefinido hasta que renuncie el Ministro de Gobierno; exigir la derogatoria de la Ley de Seguridad Interior, la amnistía general, y la reforma del Estatuto Electoral; y convocar a una manifestación para las seis de la tarde.

Terminada la reunión, una manifestación de estudiantes recorrió las calles. A lo largo del día hubo numerosas manifestaciones improvisadas. La policía observaba pero no intervenía. Por la tarde, la Prefectura del Departamento de Arequipa dio a conocer un comunicado a través de la radio. El comunicado se caracterizó por su vaguedad y brevedad. No reconocía responsabilidades ni expresaba ninguna forma de autocrítica. Tampoco se refería de manera concreta a ninguno de los hechos. Se limitaba a calificar la intervención de la policía en el teatro Municipal como “imperiosa necesidad” “para restablecer el orden y garantizar la tranquilidad pública”; y a atribuir la responsabilidad de los “resultados” a “elementos disociadores [que] trataron de provocar situaciones ingratas y repudiables” y a “La intransigencia de unos y la provocación de otros”. No quedando en absoluto claro a quiénes iban dirigidos cada uno de estos calificativos.

A las seis treinta de la tarde se congregó una gran multitud en la plaza de armas. El FUTE dirigió el mitin. Primero habló Bolaños, su Secretario General; luego, algunos líderes del MDC, como Javier de Belaunde, Héctor Cornejo y Mario Polar; dos dirigentes sindicales, uno de ellos del PC; un representante de la FUA, proveniente de las filas apristas; y Manuel

³³⁵LA PRENSA. *Una ejemplar actitud observó pueblo arequipeño en el paro*. 25.12.1955. p. 2

Mujica Gallo, dirigente de la CN; entre muchos otros. Entre las principales declaraciones estuvieron: la proclamación del FUTE como entidad representativa del pueblo arequipeño y líder de movimiento de protesta; la proclamación del paro indefinido hasta que no se diera la renuncia de Esparza y las demás autoridades responsables; y el anuncio de un nuevo mitin para el día siguiente por la mañana. Las fuerzas policiales se mantuvieron a la expectativa pero sin intervenir.

Tras la manifestación, el FUTE se reunió nuevamente en la universidad para sesionar; dando a conocer a las once de la noche su primer comunicado. Este reafirmaba los ya mencionados acuerdos tomados en su primera asamblea y resumía las principales declaraciones hechas en la Plaza de Armas. Pero, además, declaraba traidores del pueblo arequipeño a los dirigentes del *Partido Restaurador* que habían conducido el bloqueo del teatro Municipal el día 21, y convocaba a las organizaciones del país con el fin de poner en marcha un paro nacional.

Viernes 23³³⁶

Al día siguiente, los periódicos publicaban numerosos comunicados y cartas emitidos el día anterior en protesta por la conducta del gobierno y en solidaridad hacia el pueblo arequipeño: seis provenían de agrupaciones políticas (el *Partido Socialista del Perú*, el *Frente de Juventudes Democráticas*, el *Comité de la Coalición Nacional en Huaraz*, el

³³⁶ Artículos consultados de LA PRENSA: 23.12.55: *Paro hasta que salga Esparza han decretado en Arequipa; Manifestación multitudinaria. Fuera Esparza gritaban ayer manifestantes. Local de Universidad sirve para sesiones de Frente Único; Comunicado que ha emitido la Prefectura de Arequipa; Roselló regresa hoy a Lima a las 6:30pm; El universitario herido en un ojo llega a Lima para su tratamiento; Comunicado ratificando la huelga general hasta que destituyan al Ministro Esparza; Coalición agradece el apoyo a los Demócrata-Cristianos; Protestan por el atropello en Arequipa; La relación de los heridos; Mayor en retiro renuncia al Restaurador como protesta por atropello en Arequipa; Los lamentables sucesos de Arequipa* (editorial); *Numerosas visitas reciben los heridos en Arequipa*. Artículos consultados de EL COMERCIO: 23.12.55: *Ayer se decretó en Arequipa paro general de actividades. Se pide la renuncia del Ministro de Gobierno. Habrá hoy manifestación. Comunicado del Comité del Frente de Trabajadores y Estudiantes de Arequipa; Joven estudiante herido en Arequipa llegó hoy a Lima. Presenta una herida en el ojo. Estuvieron a recibirlo dirigentes del Partido Demócrata Cristiano. Fue conducido a la Clínica del Hospital Loayza; Comunicado del Partido Socialista con motivo de los sucesos de Arequipa; La Federación Universitaria de San Marcos expresa su solidaridad con el estudiantado arequipeño; Comunicado del Movimiento Demócrata-Cristiano en Lima; Comunicado de la Prefectura de Arequipa; El Prefecto presentó su renuncia*. 24.12.55: *Multitud atacó los estudios de la radio "Continental"; Fue nombrado Prefecto de Arequipa el General Ricardo Pérez Godoy; Se constituye un gabinete militar que jura a las 7; Decreta la huelga indefinida la Federación de Empleados Bancarios; Con motivo de los sucesos de Arequipa*.

Movimiento Demócrata Cristiano de Lima, el *Movimiento Demócrata Cristiano* de Arequipa y el *Comité Pradista de Arequipa*); uno estaba suscrito por tres de los senadores de oposición (José Antonio Encinas, Luis Enrique Galván y Rafael Aguilar); dos por federaciones estudiantiles (la *Federación Universitaria de San Marcos* y la *Federación Universitaria de Trujillo*), y uno más por una organización laboral (el *Centro Federado de Empleados Bancarios de Arequipa*).

Estos comunicados mostraban que la protesta estaba trascendiendo el espacio local y que se propagaba a nivel nacional; y que, además, empezaba a desbordar los sectores propios de la oposición, comenzando a incluir sectores como el pradismo. Las dos federaciones universitarias orientaron sus mensajes a expresar solidaridad con el estudiantado arequipeño. Pero, la mayor parte de estos, se expresaban de manera más amplia sobre los acontecimientos; siendo particularmente radicales los de las agrupaciones y personajes que habían venido participando de la campaña de la oposición: los dos MDC, el PS, el FNJD y los integrantes de la minoría parlamentaria.

Los comunicados denunciaban con severidad los sucesos del día 21. El *Partido Socialista* expresaba su condena a “la policía y autoridades políticas” por haber “disuelto violentamente una concentración pacífica del pueblo arequipeño”; el *Comité Pradista* condenaba el “atentado contra inalienable derecho constitucional de reunión y de la libre exposición democrática de las ideas”; el MDC-Arequipa hablaba de “grupos mercenarios de choque, con métodos nazistas”; y el *Frente de Juventudes* protestaba por el “brutal atentado contra la libertad de reunión cometido por mercenarios al servicio del Partido Restaurador, con la cooperación de la fuerza pública”.

Planteaban que estos acontecimientos eran un mal presagio para la coyuntura electoral. El MDC-Arequipa afirmaba que esto era “prueba inequívoca de que no existen las libertades preelectorales ofrecidas”; el MDC- Lima que “los hechos desmienten una vez más las declaraciones del Presidente de la República sobre garantías y libertades políticas”; el PS que “representan una amenaza para toda la ciudadanía nacional, en el sentido de que se pretende cohibirla e intimidarla”; los parlamentarios de oposición que “será imposible

conducir las elecciones de 1956 en un ambiente de intolerancia y de violencia” y que “Lo ocurrido en Arequipa es consecuencia de que aún está vigente la ley N°11049 denominada de “Seguridad Interior de la República”, cuya derogatoria solicitamos con insistencia en el Senado.”, y que, por tanto, “Mientras subsista esa ley de represión, indigna del Perú y contraria a la dignidad humana, no habrá garantía alguna para que la voluntad se manifieste libremente en la próxima justa electoral.”

Más aún, los comunicados exigían la adopción de severas medidas. El FNJD solicitaba “la inmediata destitución y castigo de las autoridades responsables de tales atropellos”; el MDC-Lima “la separación del Ministro de Gobierno”; y el PS “que se constituya un Gabinete de unidad nacional, que inspire confianza a la ciudadanía; y que se convoque, en forma inmediata, una Legislatura Extraordinaria que dicte las leyes que reclama la ciudadanía”.

Entre quienes manifestaron su rechazo, hubo – inclusive - miembros del propio *Partido Restaurador*. El día 23 se publicó una carta de renuncia proveniente de un militante arequipeño, el Mayor del Ejército en situación de retiro Víctor F. Bustamante. La carta planteaba que, a pesar de su simpatía con el partido (“...me inscribí en el Partido Restaurador porque era el que mejor se adaptaba a mis ideales patrióticos, ya que propugnaba seguir la línea de gobierno progresista y patriótica que siempre admiré en el General Manuel Odría...”), encontraba que la conducta que este había tenido en Arequipa era arbitraria:

“El 27 de octubre último, en un clima de completa tranquilidad se realizó la concentración del Partido Restaurador terminando con un desfile que nadie impidió, ni alteró el orden público, como ha sucedido ayer, cuando otro partido trató de realizar su concentración con los mismos derechos y garantías que el anterior.”

Y reprobable:

“Sería negar la luz del día, decir que en los desgraciados sucesos de ayer en Arequipa no ha mediado la intervención de malos elementos pertenecientes al Partido Restaurador...”

Y que, por tanto, renunciaba: “...y no estando esta actitud de acuerdo con mi manera de pensar y sentir, ruégole aceptar mi renuncia al Partido.”

Más aún, las reacciones incluyeron la proclamación de huelgas en otras regiones del país e, incluso, a nivel nacional. El día 23, un importante número de organizaciones del Cusco decidieron entrar en paro a partir del día siguiente; entre ellas, sindicatos textiles, cerveceros, de choferes, casas comerciales y la Federación Universitaria. Asimismo, la *Federación de Empleados Bancarios*, de carácter nacional, acordó plegarse al paro de manera indefinida a partir del lunes 26.

Ante estos desarrollos, y después de haber emitido un pusilánime comunicado el día anterior, el Prefecto del Departamento, Ernesto Pflucker, presentó su renuncia. En su remplazo se nombró como prefecto al Comandante General de la Tercera Región, general Ricardo Pérez Godoy, quien más adelante sería Jefe de Estado, por un periodo de siete meses y medio, durante la Junta Militar de Gobierno que rigió al Perú entre los años 1962 y 1963.

Con esta medida, el gobierno flexibilizaba su postura. El nuevo prefecto mostró desde un primer momento una actitud conciliadora. En palabras de Baltazar Caravedo, “Pérez Godoy, hizo de intermediario entre el gobierno y la dirección política en Arequipa.” Por su parte, en sus memorias, Javier de Belaunde alabó la conducta y gestiones de Pérez Godoy. Lo llamó “culto y ponderado” y destacó que “La ciudad está paralizada y las manifestaciones son continuas; pero no hay actos de violencia. Pérez Godoy tiene el tino de retirar al ejército a sus cuarteles.”³³⁷

La segunda convocatoria del FUTE fue nuevamente un éxito. La Plaza de Armas de Arequipa se encontraba colmada de gente. Las fuentes indican entre 25,000 y 30,000 personas, lo que la convertía en una de las manifestaciones más concurridas en Arequipa hasta ese entonces. A las diez de la mañana la manifestación inició su recorrido en dirección al local de la Comandancia General de la Tercera División Ligera. Ahí, Pérez

³³⁷Caravedo 1978: 139; Belaunde 1996: 452 y 454

Godoy se dirigió a la multitud desde un balcón, declarando “que vería con mucho agrado que el “Frente Único de Trabajadores y Estudiantes” le presentase un memorial en el que indicasen lo que desean para solucionar la situación.”³³⁸

De regreso en la plaza, se dio inicio al mitin. Hablaron los dirigentes del FUTE; entre ellos, varios representantes obreros y estudiantiles y el presidente del Colegio de Abogados de Arequipa. Se comunicó que ya se había dado una primera reunión con Pérez Godoy y que estaban en curso gestiones para que otras ciudades del país se sumaran a la huelga. Habló también Roselló. Pero este cometió el error de desviarse a hablar de los postulados de la CN, lo cual provocó que fuera pifiado. El movimiento se había definido, y constantemente reafirmado, como no partidario e incluso “apolítico”, aunque esto último no fuera preciso, pues sus demandas tenían obvias implicancias políticas. Después de la manifestación, los dirigentes de la CN se dispusieron a retornar a Lima.

Un nuevo comunicado de la CN titulado *Coalición agradece el apoyo a los Demócrata Cristianos* publicado esa mañana enfatizaba el impacto positivo que habían tenido los últimos eventos en el fortalecimiento y unión de la oposición.

“...queremos hacer llegar a usted [Mario Polar] y a los miembros del Movimiento Demócrata Cristiano nuestro agradecimiento de peruanos por la colaboración brindada por ustedes que ha sido decisiva para unificar a todas las fuerzas de la oposición. [...] Sin pactos y sin entendimientos formalmente concretados, la unidad de las fuerzas de oposición quedó sellada ayer gracias a la valerosa actitud asumida por ustedes en el acto cívico convocado por nosotros para defender las libertades públicas y los más elementales derechos humanos.”

A lo largo del día, el nuevo prefecto tuvo numerosas reuniones con los líderes del FUTE, del MDC y de otras instituciones arequipeñas, como la Cámara de Comercio. Estas reuniones consiguieron producir algunos acuerdos y concesiones. Por el lado del movimiento de protesta, que ayudarían a mantener el orden y la tranquilidad; y, por el lado del prefecto, que no tomaría represalias contra el movimiento, que ofrecería garantías a este, y que la policía solo habría de intervenir en caso de actos de “salvajismo, vandalaje o saqueo”. No obstante, al mismo tiempo, el movimiento de protesta expresó reiteradamente

³³⁸EL COMERCIO. *El Prefecto presentó su renuncia*. 23.12.1955

que la única posible solución a la crisis era la renuncia del Ministro de Gobierno. En su testimonio, Javier de Belaunde cuenta lo siguiente sobre estas reuniones:

“Invita a los dirigentes Demócrata Cristianos a conversar en la Prefectura. Se realizan dos o tres entrevistas en las que expresa su profunda preocupación por la gravedad del momento político. Le expresamos con firmeza que sin la salida del Ministro de Gobierno no hay solución posible. También conversa con los miembros del Comité del Frente Único de Estudiantes y Trabajadores. Su actitud es respetuosa y conciliadora.”³³⁹

Sin embargo, esto no bastó para evitar nuevos antagonismos. Por la tarde, cuando el FUTE solicitó que se le otorgara acceso a una emisora de radio para ir informando a la ciudadanía sobre los acuerdos que se fueran tomando, el prefecto lo denegó. Al enterarse de esto, un grupo de estudiantes incitó a un grupo de gente a tomar Radio Continental, la misma que había usado el anterior prefecto para transmitir su infame comunicado. En la marcha la multitud fue creciendo, y cuando se encontraban próximos al establecimiento se trataba ya de unas cuatro mil personas. Sin embargo, el edificio se encontraba resguardado y policías apostados en el tercer piso comenzaron a lanzar bombas lacrimógenas y hacer disparos al aire. Como consecuencia, se produjeron nuevos heridos, algunos de ellos de gravedad al haber sido golpeados por las bombas que caían desde considerable altura. No obstante, algunos lograron ingresar a las instalaciones, las cuales fueron dañadas.

Durante horas de la madrugada, el FUTE emitió su segundo comunicado. En este, reafirmaba su exigencia de que renunciase Esparza; anunciaba que se estaba negociando con la prefectura la apertura de todos los locales sindicales; pedía a la población mantener la calma y a los oradores no exacerbar a las masas; y se anunciaba la organización de una guardia urbana en colaboración con los bomberos.

Sábado 24³⁴⁰

³³⁹Belaunde 1996: 452- 453

³⁴⁰Artículos de LA PRENSA consultados: 25.12.55: *Salió Esparza y juró nuevo Gabinete. Frente único de Arequipa levantó paro y exige plena vigencia de libertades; Una ejemplar actitud observó pueblo arequipeño en el paro; Comunicado del Frente Único de Arequipa suspendiendo el paro que comenzó el 22; La FUSM pide formar frente para defender libertades; Frente de estudiantes y obreros fue constituido ayer en el Cuzco; Nuevas protestas por el atropello en Arequipa.* Artículos de EL COMERCIO consultados: 24.12.55: *Multitud atacó los estudios de la radio “Continental”; Fue nombrado Prefecto de Arequipa el General Ricardo Pérez*

El cuarto día de protesta vio nuevos avances en su expansión nacional. El día 24 una serie de organizaciones laborales del Cusco entraron en huelga. Además, se reunieron en una gran asamblea en la cual se fundó el *Frente Único de Trabajadores y Estudiantes del Cuzco*, el cual fue definido como una “entidad permanente de lucha por las libertades ciudadanas”. Además, se llegaron a los siguiente acuerdos: constituir un frente regional junto al FUTE de Arequipa; buscar la organización de un frente nacional; y demandar la convocatoria a una legislatura extraordinaria para que se derogue la LSI, reforme el estatuto electoral y promulgue la amnistía política general. Terminada la asamblea, se realizó una marcha hacia la plaza de armas.

Mientras tanto, en Lima, la *Federación Universitaria de San Marcos* (FUSM) realizó una sesión extraordinaria, en la que se acordó invitar a las organizaciones obreras, de empleados y estudiantes para formar un frente único de estudiantes y trabajadores de Lima y convocar con ese fin a una asamblea para el lunes 26 a las 7pm.

Además, por segundo día consecutivo, se publicaron comunicados de protesta provenientes de una variedad de organizaciones e instituciones. En esta ocasión, fueron seis agrupaciones políticas (*Movimiento Democrático Pradista, Unión Revolucionaria, Frente Patriótico Nacional, Unión Cívica Nacional, Partido Social Cristiano y Partido Social Nacionalista*), una organización estudiantil (Centro Federado de Letras de UNMSM) y dos organizaciones obreras (*Confederación de Trabajadores del Perú y Federación de Motoristas, Conductores y Anexos del Perú*).

En Arequipa, el paro seguía firme y el FUTE seguía haciendo avances en la consolidación de su organización. El día 24, habiéndose comprometido el FUTE con el prefecto a contribuir en el mantenimiento de la tranquilidad, y queriendo evitar nuevos desbordes como el intento de tomar Radio Continental, concretó la constitución de una guardia urbana; la cual tuvo como base a los bomberos de la ciudad, y estuvo integrada por

Godoy; Se constituye un gabinete militar que jura a las 7; Decreta la huelga indefinida la Federación de Empleados Bancarios; Con motivo de los sucesos de Arequipa. 24.12.55 (tarde): El paro se mantiene en forma absoluta en Arequipa; Frente Único de Paro de Arequipa discute situación. 25.12.55: La suspensión temporal del paro acordaron en Arequipa

alrededor de doscientos ciudadanos, entre estudiantes, choferes y empleados. Además, se consiguió la autorización del prefecto para que los sindicatos puedan reunirse, fortaleciéndose de ese modo las bases que conformaban el movimiento.

Según lo programado, y por tercer día consecutivo, se reunió una gran manifestación convocada por el FUTE en la plaza de armas. A las once de la mañana la concurrencia era ya enorme. Se marchó hacia la universidad de San Agustín. Ahí se dio a conocer la gran noticia comunicada por el prefecto a los líderes del FUTE: el gabinete en pleno había renunciado. Como recuerda Javier de Belaunde, la reacción de los arequipeños fue de gran emoción: “La ciudadanía arequipeña recibe alborozada la grata noticia. El regocijo agita todos los corazones.”³⁴¹

El FUTE convoca a una nueva congregación para las cuatro de la tarde y se reúne para discutir cómo proceder ante los nuevos acontecimientos. Más de cuarenta mil personas concurrieron al segundo mitin. En su testimonio, Javier de Belaunde cuenta: “Nadie se queda en su hogar: todos se vuelcan a las calles. Se produce la más grande manifestación que hasta entonces registra la historia de Arequipa. Un río humano, orgulloso y delirante de entusiasmo, recorre las calles principales. El pueblo ha triunfado...” (Javier de Belaunde: 455) Este mitin, de celebración, se inició con un largo recorrido hasta la plaza de armas, que incluyó paradas frente a los locales de la Municipalidad y la Prefectura en las cuales se entonó el himno nacional.

En la plaza de armas, el principal dirigente del FUTE, Jorge Bolaños, anunció los nuevos acuerdos, que luego serían publicados como su comunicado número 3. Bolaños proclamó que habiéndose logrado el objetivo inmediato, que era la renuncia de Esparza, se suspendería el paro general comenzando a las siete de esa noche, pero que se seguiría luchando por la derogatoria de la LSI, la amnistía general, y la reforma del estatuto electoral, pues solo cuando se haya asegurado “el imperio pleno de la Constitución y la vigencia de la más auténtica democracia” la misión del FUTE habrá sido cumplida.

³⁴¹Belaunde 1996: 455

Asimismo, se recordó que el prefecto se había comprometido a que no habrían represalias contra los integrantes del FUTE ni los participantes del paro, y se informó que la *Asociación de Cámaras de Comercio e Industrias de Arequipa* había acordado recomendar a sus asociados el pago de salarios a obreros y empleados por los días que había durado el paro. También se reconoció y agradeció “el apoyo y colaboración de las instituciones representativas del país y de la ciudadanía en general al paro de Arequipa” y “los buenos oficios desplegados” por el Prefecto general Ricardo Pérez Godoy, y se rindió homenaje a los caídos en aras de la libertad.

Poco después de las siete de la noche la ciudad comenzó a recobrar la normalidad. Abrieron las tiendas y comenzaron a funcionar los bancos. Habían estado cerrados tres días, y en compensación atendieron hasta las 10:30 y 8 de la noche respectivamente. Se comenzaron a derribar las barricadas y se reinició la circulación vehicular. Era la noche del 24 de diciembre, víspera del día de navidad, y la gente recién comenzaba a prepararse para la celebraciones. Según comenta *La Prensa*, esa mañana “No parecía víspera de Pascua, pues ni siquiera los arequipeños se decían entre ellos: “Felices Pascuas”. Al encontrarse entre sí se preguntaban: “¿Qué se sabe de nuevo?” y recién “...a las 7 de la noche comenzaron las festividades de navidad, de las cuales la población de Arequipa se había despreocupado en absoluto, antes de dilucidar el grave problema que los había unido en una lucha fraterna y emotiva. Se abrieron las tiendas de comercio y las gentes comenzaron a hacer sus compras de regalos y juguetes.”³⁴²

³⁴²LA PRENSA. *Salió Esparza y juró nuevo Gabinete; Frente único de Arequipa levantó paro y exige plena vigencia de libertades*. 25.12.1955. p. 1; LA PRENSA. *Una ejemplar actitud observó pueblo arequipeño en el paro*. 25.12.1955. p. 2

Capítulo 10

El régimen en busca de aliados: El gabinete militar y la reunión en Santo Domingo (Diciembre de 1955 a enero de 1956)

Tuvieron que haber sido muy alarmantes para el gobierno los acontecimientos desarrollados a partir del levantamiento de Arequipa. La velocidad con que la protesta se propagó por el territorio nacional y por múltiples y diversos sectores políticos y sociales fue sentida como una amenaza para la continuidad del régimen. Carlos Miro Quesada Laos - uno de los seis candidatos presidenciales que llegaron a inscribirse en mayo de 1956 - comenta el alcance de las implicancias del levantamiento para el gobierno:

“Ahí pudo haber terminado el gobierno de Odría. Pero parece que los dirigentes de la Coalición fueron los primeros en ser tomados de sorpresa por la magnitud de la protesta y no estaban preparados para controlar los sucesos. Se limitaron a pedir por telegrama la destitución de Esparza. [...] **Un segundo telegrama pidiendo el cese del régimen lo hubiera traído abajo,** pero ese segundo telegrama no se envió. El paro decretado en Arequipa tuvo caracteres unánimes. **La caída de Odría se evitó por milagro.** [...] Lo que ocurrió fue que los líderes políticos reunidos en Arequipa subestimaron sus propias fuerzas y sobreestimaron las del ocupante de la Casa de Pizarro. Fue un doble error de cálculo lo que le permitió a Odría vivir siete meses más y presidir el proceso electoral pese al repudio del país.”³⁴³

Probablemente, Miro Quesada - quien había sido un acérrimo opositor del régimen desde que este autorizara la salida al exilio de Haya en el año 1954 - exagerase un poco. Sin embargo, no hay duda de que el levantamiento de Arequipa tuvo un impacto significativo sobre el gobierno. Prueba de eso es que, como consecuencia de aquel, tuvo que renunciar el Gabinete ministerial. Era la primera vez que sucedía tal cosa en la historia del régimen; a lo cual, se sumó el agravante de que ese gabinete había sido nombrado apenas veinte días antes, el 5 de diciembre, convirtiéndolo esto en el más breve del régimen.

³⁴³Las negritas son nuestras. Miro Quesada 1959: 178

El origen del gabinete del 5 de diciembre había estado en el deseo de algunos de los ministros que lo integraban de ser candidatos en las próximas elecciones y, por tanto, verse obligados a renunciar a sus cargos en el plazo establecido por la ley, el cual vencía el 2 de diciembre. Este nuevo gabinete del 5 de diciembre presentó cuatro cambios frente al anterior, establecido el 15 de setiembre; siendo el principal de ellos la salida de David Aguilar Cornejo, uno de los principales dirigentes del *Partido Restaurador* y – según se especulaba – el más probable candidato a la presidencia por ese partido.³⁴⁴

Sin embargo, estas cuatro variaciones habían tenido un carácter más bien práctico, representando más una continuidad que una ruptura con el Gabinete del 15 de setiembre. Como hemos indicado ya, el rasgo más saltante del Gabinete del 15 de setiembre había sido el ascenso de Esparza a Ministro de Gobierno y Policía. Por tanto, la caída del Gabinete Ministerial el día 24 de diciembre significaba, sobre todo, el final del “Gabinete Esparza”.³⁴⁵

La salida de Esparza del gobierno tuvo un efecto considerable. Esparza había sido una pieza fundamental del régimen odrísta. Había ostentado los cargos de Director de Gobierno y Municipalidades desde 1949 y Ministro de Gobierno y Policía desde el 15 de setiembre de 1955. Pero, más allá de los cargos, Esparza había tenido una influencia extraordinaria en la conducción de la política represiva del gobierno. Como Ramírez afirma, “...convirtiendo su cargo burocrático de Director de Gobierno, en uno de los más importantes y clave del Régimen, dándole una resonancia que jamás la tuvo antes en ningún momento de nuestra Historia Republicana.”³⁴⁶

³⁴⁴Sobre el gabinete constituido el 5 de diciembre: EL COMERCIO. *Prestarán juramento hoy los nuevos ministros*. 05.12.1955. p. 4; EL COMERCIO. *Ante el Presidente de la República juraron ayer sus cargos los nuevos Ministros*. 06.12.1955. p. 4; LA PRENSA. *Aguilar, Romaña y Rodríguez Pastor postularán. Renuncian 4 ministros; los nuevos juraran el 5. Jaime Miranda de Agricultura va a Hacienda*. 02.12.1955. p. 1; LA PRENSA. *Carta de renuncia de los 4 ministros*. 03.12.1955; LA PRENSA. *5 nuevos ministros jurarán cargos hoy*. 05.12.1955. p. 2; LA PRENSA. *Juraron 5 nuevos ministros. Ayer en la noche fue la ceremonia*. 06.12.1955; THE NEW YORK TIMES. *Peru Presidency lacks aspirants. Only One Has Announced His Candidacy for June Vote – Odría Adherent Favored*. 27.11.1955

³⁴⁵Sobre el impacto del levantamiento de Arequipa y la salida de Esparza en el régimen odrísta: MIRO QUESADA, Carlos. *Radiografía de la política peruana*. pp. 178-179; CHIRINOS, Enrique. *El Perú frente a junio de 1962*. pp.114-115; RAMÍREZ, Guillermo. *Grandezas y miserias de un proceso electoral en el Perú. Junio 17 de 1956*. pp. 25-26

³⁴⁶Ramírez 1957: 26

En el caso de la visa de retorno a Bustamante, hemos visto ya como inclusive otros ministros, como el de Relaciones Exteriores, se reconocían subordinados a Esparza. Asimismo, hemos visto que a través de su control de los prefectos, Esparza lograba tener control sobre las actividades públicas, políticas y partidarias. Más aún, como hemos señalado al analizar la *Ley de Seguridad Interior*, el artículo 31 de esta otorgaba al Ministro de Gobierno un carácter omnipotente:

“...queda facultado el Ministerio de Gobierno y Policía para adoptar las disposiciones preventivas que crea necesarias a fin de garantizar la tranquilidad política y social y la organización y paz interna de la República; no pudiendo intervenir la autoridad judicial correspondiente...”

Así pues, la salida de Esparza dejaba un vacío importante en el régimen. Dos actores contemporáneos a los hechos, Enrique Chirinos y Guillermo Ramírez, comentan el impacto y los efectos de este suceso:

“No puede conocerse con exactitud la fecha exacta en la que Odría se convenció de la imposibilidad en que se hallaba de prorrogarse en el mando. Es probable, sin embargo, que al tener que pasar el dictador, en diciembre de 1955, por el duro trance de desprenderse de Esparza, su mejor lugarteniente, comprendiera que su propia opción era nula y que no le quedaba más remedio que desechar los halagos y las incesantes sugerencias de los áulicos. La caída de Esparza fue, indudablemente, el golpe que dobló el espinazo de la dictadura. Históricamente, allí empieza el derrumbe del régimen restaurador.”³⁴⁷

“A la caída de Esparza Zañartu se produce una tensión nerviosa que se agudiza con el nuevo Gabinete. Pero no cabía duda: la oposición había ganado su más decisiva campaña contra el Gobierno y rápidamente sumaba mayor número de adeptos en la Nación.”³⁴⁸

El nuevo gabinete juramentó el 24 de diciembre. Al igual que el *Gabinete Esparza*, este nuevo gabinete tuvo como principal objetivo enfatizar el poder represivo del gobierno. En setiembre, esto se había logrado con el ascenso de Esparza a Ministro de Gobierno y Policía. Ahora, habiendo quedado Esparza desplazado, se fortalecía esta autoridad a través

³⁴⁷Chirinos 1962: 114

³⁴⁸Ramírez 1957: 26

de la formación de un gabinete enteramente militar. De este modo, Odría buscaba fortalecer su régimen apelando al respaldo de las Fuerzas Armadas.³⁴⁹

Se mantuvieron del gabinete anterior los cuatro ministros que pertenecían a las Fuerzas Armadas. Entre estos se encontraba el Vice-almirante Roque Augusto Saldías Maninat, cuyos vínculos políticos con Odría eran inclusive previos al propio régimen odríista. Tanto Saldías como Odría formaron parte del gabinete militar constituido por Bustamante en febrero de 1948. En ese entonces, Saldías había sido Primer Ministro y Ministro de Hacienda y Odría Ministro de Gobierno.³⁵⁰

Una vez instaurado el régimen odríista, Saldías lo integró desde el primer momento; siendo nombrado Ministro de Marina en 1948; y, luego, tras la renuncia del General Zenón Noriega el 10 de agosto de 1954, Presidente del Consejo de Ministros. En el nuevo gabinete, Saldías mantuvo el puesto de Premier (el cual mantendría hasta su renuncia el 9 de julio de 1956), pero pasó del ramo de Marina al de Hacienda y Comercio. Masterson resalta el apoyo de Saldías desde el inicio del régimen:

“Quienes apoyaron firmemente las políticas iniciales de Odría fueron los oficiales conservadores que forman su primer gabinete. Dos de ellos eran oficiales generales, el general Zenón Noriega y el almirante Roque A. Saldías (ministros de Guerra y de Marina, respectivamente); mientras que los ocho restantes eran oficiales relativamente jóvenes...”³⁵¹

³⁴⁹Sobre el gabinete constituido el 24 de diciembre: EL COMERCIO. *Se constituye un Gabinete Ministerial que jura a las 7.* 24.12.1955; EL COMERCIO. *Juró ayer el nuevo gabinete ministerial.* 25.12.1955; EL COMERCIO. *El General Odría hizo una exposición sobre la situación política y el problema electoral. La reunión se realizó ayer en Palacio de Gobierno y asistieron a ella personas de las diversas esferas políticas, de la Banca, el Comercio y el Periodismo.* 05.01.1956. pp. 3-4; LA NACIÓN. *Orden, estabilidad y progreso garantiza el nuevo Gabinete.* 24.12.1955. p. 1; LA NACIÓN. *Jura nuevo gabinete a las siete de esta noche.* 24.12.1955. p. 1; LA PRENSA. *Salió Esparza y juró nuevo Gabinete; Frente único de Arequipa levantó paro y exige plena vigencia de libertades.* 25.12.1955. pp. 1-3, 15; LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico.* p. 146; MASTERSON, Daniel. *Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno: un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000.* pp. 180, 196; MIRO QUESADA, Carlos. *Radiografía de la política peruana.* p. 211; ODRÍA, Manuel. *Mensaje a la Nación del 3 de marzo de 1956.*; RAMÍREZ, Guillermo. *Grandezas y miserias de un proceso electoral en el Perú. Junio 17 de 1956.* p. 26; THE MEW YORK TIMES. *Opportunity in Peru.* 09.02.1956

³⁵⁰Sobre Saldías: BUSTAMANTE, José Luis. *Tres años de lucha por la democracia en el Perú.* pp. 131-133, 361; MASTERSON, Daniel. *Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno: un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000.* pp. 180, 196; MIRO QUESADA, Carlos. *Radiografía de la política peruana.* p. 211

³⁵¹Masterson 2001: 180

Entre los nuevos integrantes del gabinete estuvieron varios de quienes habían formado el primer gabinete del régimen, en ese entonces, bajo el gobierno de la Junta Militar. Uno de ellos fue el Coronel Augusto Villacorta, quien reemplazó a Esparza como Ministro de Gobierno y Policía, mismo cargo que había ostentado entre el 3 de noviembre de 1948 y el 28 de julio de 1950.

Cinco días después de la instauración del nuevo gabinete, Saldías pronunció un discurso en el que trató sobre las próximas elecciones, la posición del gobierno ante estas, la oposición, el levantamiento de Arequipa y el gabinete militar. No obstante, este mensaje estuvo, sobre todo, dirigido a golpear a la oposición; siendo aún más duro de lo que fuera Odría en su mensaje de setiembre. Los calificó de “insurgentes” que conducen una “campana de tendencia claramente subversiva” y que buscan “traficar con la sangre derramada”; y los acusó de una “falta de orientación verdaderamente política y patriótica”, de no “ofrecer nada constructivo, ni programa, ni idearios”, y de estar “imbuidos solamente por la pasión, el rencor y hasta el odio personal.” Aparentemente, en esta ocasión se había dejado a Saldías la tarea de mostrar el lado duro del régimen, con el fin, de dejar a Odría mayor espacio de maniobra para su gestión en favor de una Convención Nacional.³⁵²

En el discurso de Saldías, la mayor parte de las alusiones a la oposición hacían referías más bien genéricas, sin hacer especificaciones, haciendo uso de calificativos tales como “insurgentes” o “agitadores”. Pero, en las pocas menciones más particulares, estas fueron dirigidas al sector de la oposición liderado por Beltrán. Habló, por ejemplo, de un “determinado grupo de capitalistas que se enfrenta al Gobierno” y, al igual que venía haciendo *La Nación*, los sindicó como opositores del pueblo: “...por la ceguera y la ambición de unos cuantos individuos, que no se detienen ante nada con tal de llegar al Poder, para traicionar después al pueblo al que quieren utilizar como instrumento...”

³⁵²El Mensaje de Saldías del 29 de diciembre: EL COMERCIO. *Mensaje a la Nación del Presidente del Consejo de Ministros, Vice-Almirante Roque A. Saldías*. 30.12.1955. p. 3

En relación al levantamiento de Arequipa, lo que Saldías alegaba era que no se había tratado de un movimiento popular; sino que, por el contrario, habría sido el pueblo, quien rechazando a la oposición, habría detenido el levantamiento. Asimismo, cualquier participación popular que sí se habría llegado a dar era explicada como resultado de las manipulaciones a las cuales el pueblo había sido sometido por parte de la oposición. El siguiente es un fragmento de esta argumentación de Saldías:

“...los últimos acontecimientos, que son el resultado de una maquinación urdida por los enemigos del régimen, que felizmente no ha progresado en el resto del país. El propio pueblo arequipeño, dando prueba de su sensibilidad política, proverbial patriotismo y tradicionales virtudes cívicas, lamentando, como lamenta también el Gobierno lo ocurrido en esa ciudad, ha circunscrito el doloroso episodio a sus justas proporciones. Se ha negado a secundar la explotación que quería hacerse, con finalidades políticas, del sensible suceso, dando así una ejemplar lección cívica a quienes querían traficar con la sangre derramada.”

Para atacar a la oposición, Saldías buscaba diferenciarla del “pueblo”; usando para ello la misma autoritaria falacia odriísta de los “buenos y malos peruanos”: quien se oponía al gobierno lo hacía porque era un mal peruano y, como tal, no podía ser reconocido como un ciudadano de pleno derecho.

“...no tolerará que le impongan soluciones o se le señalen caminos con perjuicio de los intereses del país y desmedro de su autoridad y de sus facultades. Está dispuesto a cumplir honorablemente la voluntad que el pueblo exprese en el acto del sufragio, pero no se dejará influir por subalternas ambiciones y **sabrá distinguir entre la voluntad del pueblo y los desmanes de los agitadores de oficio.**”³⁵³

Para el gobierno, el solo hecho de definirse como de oposición era indicativo de una actitud maliciosa:

“...**las actividades políticas tienen su camino claramente señalado**, que no es otro que el de presentar al pueblo idearios, programas políticos y planes de Gobierno [...] **En lugar de proceder de este modo, determinado grupo político dirige sus actividades –y así lo ha expresado públicamente–, a la formación de un frente de oposición al Gobierno...**”³⁵⁴

³⁵³Las negritas son nuestras.

³⁵⁴Las negritas son nuestras.

Saldías continuaba su planteamiento sindicando el verdadero origen de este levantamiento a un ardid puesto en marcha por la oposición con el fin de provocar al gobierno para luego acusarlo de la represión:

“...provocando a la autoridad para conseguir víctimas y responsabilizar después al Gobierno, no obstante que, como muchas veces ha ocurrido, son los provocadores los mismos autores de las agresiones y hasta de crímenes.”

“...fin de obligar al Poder Ejecutivo a realizar determinados actos de gobierno que a ellos interesa que se produzcan.”

“...planteando situaciones y ejecutando hechos que han traído consigo resultados lamentables que quieren explotarse contra el Gobierno y en beneficio de los particulares intereses de quienes los han organizado, dirigido y producido.”

Así pues, las demandas que la oposición levantaba como causa y razón de ser de su campaña no serían más que excusas:

“Nadie, que no esté cegado, por la pasión o la conveniencia puede dejar de percibir cuáles son los factores que predominan en este juego de intereses políticos. Se pretende la derogatoria de la Ley de Seguridad, la amnistía general y la reforma del Estatuto Electoral como pretexto para la insurgencia.”

Continuando con este razonamiento, Saldías aclaraba que el Gabinete Militar tenía como único propósito proteger a la ciudadanía y al Estado de derecho:

“El país no puede creer nunca que los Jefes de los Institutos Armados que forman el Gabinete, tendrán odios políticos o intereses de Partido. Sólo han venido al Gobierno para cumplir fielmente su misión tutelar de mantener el orden interno, dentro de la Constitución y las leyes, dar amplias garantías a la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos políticos e impedir que se lleve al país a la anarquía.”

“El significado de este Gabinete no es otro que el de responder ante el país del mantenimiento del orden público y de las garantías constitucionales.”

Finalmente, con respecto a las elecciones, Saldías indicaba a la población que la solución era confiar en Odría:

“Quien ha gobernado con indiscutible buena fe, con singular patriotismo, con ejemplar laboriosidad e imparcial rectitud, merece la consideración y el respeto de sus compatriotas. Tiene derecho a su confianza y a que se crea en sus buenas intenciones.”

“Ante la situación creada, el país debe confiar en la serenidad, en la inteligencia y en el patriotismo del Jefe del Estado y en la sincera voluntad de su Gabinete de secundarlo sin reparar en sacrificios.”

Sin embargo, Odría se daba cuenta que no bastaba con reafirmar su apoyo en las Fuerzas Armadas, necesitaba también el respaldo de la élite económica. El 4 de enero, una semana después de que Saldías pronunciara su mensaje, Odría convocó a una reunión en Palacio de Gobierno. Entre los treinta y tres invitados hubo un número de importantes miembros de la élite económica.³⁵⁵

Estaban representados, por ejemplo, los dos principales bancos del país, a través de Mariano Prado Heudebert, Presidente del Directorio del Banco Popular, y Enrique Ayulo Pardo, Presidente del Directorio del Banco de Crédito. Mariano Prado era, además, cabeza del “Imperio Prado”; el cual también tenía importantes inversiones en los sectores industrial e inmobiliario; siendo tal su poderío económico que es calificado, por el sociólogo Sinesio López, como “el oligarca quizá más poderoso de la época”.³⁵⁶

También estuvieron presentes Augusto Wiese Eslava, cabeza del prominente grupo Wiese, el cual tenía inversiones en los sectores financiero (Banco Wiese), comercial, industrial, minero, inmobiliario y construcción;³⁵⁷ y Luis Miro Quesada de la Guerra, el director del diario *El Comercio*. Sobre la familia Miro Quesada, Gilbert señala: “Su control de este

³⁵⁵Sobre la reunión en Palacio del 4 de enero y sus asistentes: EL COMERCIO. *El General Odría hizo una exposición sobre la situación política y el problema electoral. La reunión se realizó ayer en Palacio de Gobierno y asistieron a ella personas de las diversas esferas políticas, de la Banca, el Comercio y el Periodismo*. 05.01.1956. pp. 3 - 4; LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico*. pp. 131 y 133

³⁵⁶López 2005: 133

³⁵⁷Sobre Prado: GILBERT, Dennis. *La oligarquía peruana: historia de tres familias*. pp. 153-154, 158-161, 171; PORTOCARRERO, Felipe. *El imperio Prado: 1890-1970*. pp. 149-150, 246-247, 265. Sobre Ayulo: GILBERT, Dennis. *La oligarquía peruana: historia de tres familias*. pp. 86, 90, 171; Sobre Wiese: GRUPO WIESE. *Historia del Grupo Wiese*. <http://www.grupowiese.com/es/quienessomos/historia.html> Consulta: 06.05.2014; VASQUEZ, Enrique. *Estrategias del poder: grupos económicos en el Perú*. Lima: Universidad del Pacífico. Centro de Investigación, 2000. pp. 169-262

poderoso instrumento político, su substancial riqueza y su posición firmemente establecida dentro de la alta sociedad limeña los ubica entre los oligarcas.”³⁵⁸ Aunque también cabe señalar, que durante los años cincuenta, este diario había sido superado por *La Prensa*, tanto en calidad como en circulación.³⁵⁹

Estuvieron también presentes varios de los hombres fuertes del gobierno, como el Vicealmirante Roque Saldías, Primer Ministro y Ministro de Hacienda y Comercio, Héctor Boza, Vicepresidente de la República y Presidente del Senado, y Eduardo Miranda Souza, Presidente de la Cámara diputados. Así como también, una importante comisión de representantes del *Partido Restaurador*; la cual estuvo integrada por su Secretario General, Julio de la Piedra, algunos miembros del Comité Nacional (Ernesto Baertl, Eugenio Isola, José Carrillo Ramos y Carlos Díaz Ufano) y un representante del Comité Departamental de Lima (Alberto Quesada).

Además del PR, estuvieron también representadas otras cuatro agrupaciones políticas, aunque con delegaciones bastante más pequeñas: el *Movimiento Democrático Pradista*, con la asistencia de Manuel Cisneros Sánchez, Carlos Moreyra y Paz Soldán y Luis Gallo Porras; el *Movimiento Demócrata Cristiano* de Lima, por Mario Alzamora Valdez; la *Unión Revolucionaria*, por Roberto Denegri Luna; y el *Partido Demócrata* por Juan Vicente Nicolini.

En esta ocasión, el discurso de Odría estuvo dirigido a exhortar a la audiencia presente a unirse al gobierno en su esfuerzo por lograr un desenlace adecuado para la coyuntura electoral.³⁶⁰ Con ese objetivo, Odría comenzó por recalcar que las amenazas aprista y comunista estaban aún latentes, recurriendo de ese modo a su habitual chivo expiatorio:

“Esos factores mucho más graves y amenazantes son el apra y el comunismo, que no están anulados, sino simplemente contenidos. Ciertamente es que ha disminuido

³⁵⁸ Gilbert 1982: 191

³⁵⁹ *Id.*, p. 198

³⁶⁰ EL COMERCIO. *El General Odría hizo una exposición sobre la situación política y el problema electoral. La reunión se realizó ayer en Palacio de Gobierno y asistieron a ella personas de las diversas esferas políticas, de la Banca, el Comercio y el Periodismo.* 05.01.1956. pp. 3-4

enormemente la fuerza moral y la fuerza política con que contaban, pero de ninguna manera están anulados y si se uniesen serían grave motivo de perturbaciones. Están seguramente listos a unirse alrededor de cualquier figura y si eso ocurriese volveremos a las andadas del 45. La Revolución de Arequipa se hizo para poner atajo definitivo a estos desbordes demagógicos antinacionalistas y hay que seguir haciendo todo lo posible para que se cumplan sus patrióticas finalidades.”

“Ya lo hemos visto, cuando está suelto un dirigente comunista o aprista de esos obsesionados por el fanatismo sectario, anda intrigando y provocando por todas partes. Si vamos a dejarlos, veremos cómo cien o doscientos de esos elementos vienen a crear la confusión, las provocaciones y los desastres...”

Era, por tanto, indispensable que “las fuerzas de orden” se unan:

“...si sumamos los votos de los elementos de orden tendremos que esos elementos alcanzaron inmensa mayoría; pero fraccionados no la tienen. Ya nos ha ocurrido esto de que en las elecciones los elementos de orden se presenten separados, divididos; pero no debe volver a pasar.”

“Mientras estas fuerzas de orden no se reúnan, no se unan, va a ser muy difícil enfocar el problema.”

Sobre todo, era necesario que la élite se mantenga unida:

“He deseado tener esta reunión con elementos representativos de los diferentes **sectores políticos, de la Banca y del Comercio** –dijo primeramente– para tratar del problema político que es de palpitante actualidad y **para exhortar a todos a que se unan**. Este problema hay que verlo con altura, **dejando de lado los intereses de círculo, pensando ante todo en el país para que se dé una solución conveniente al problema electoral...**”³⁶¹

“Dejemos de lado las cuestiones personales, los intereses de círculo, las ambiciones de las personas, porque se están llevando las cosas de modo inconveniente, en el cual no sólo hay intereses personales, sino también bajas pasiones. No quiero magnificar los problemas, sino señalarlos y **hacer otro esfuerzo para ver si se logra la unión de todos los sectores de orden para llevar a un candidato a la Presidencia de la República**, al mejor que crean ustedes.”³⁶²

La propuesta de Odría era que se acordase quién sería el candidato presidencial, a través de una convención nacional:

³⁶¹Las negritas son nuestras.

³⁶²Las negritas son nuestras.

“En mi Mensaje político del 9 de setiembre último casi señalé los dos caminos que el país podía seguir: el bueno y el malo. Voy a leer este párrafo. (El General Odría leyó el siguiente acápite de su citado Mensaje: **“Para salvar esta grave deficiencia en nuestra vida republicana –refiérese a los problemas electorales– se han realizado en el Perú muchos intentos con el propósito de unificar la opinión pública y obtener el apoyo popular. Algunos tuvieron éxito, como el realizado por la Convención Nacional de 1915.** Pero el que se realizó en el proceso electoral de 1945, que dió lugar a la formación del llamado Frente Democrático, no pudo ser más desdichado”.

“Espero que de esta reunión salgan las orientaciones, ya sea mediante una Convención o mediante acuerdos de partidos. Veamos ante todo los intereses supremos del país. Confío en el patriotismo de todos ustedes, en la inteligencia de todos ustedes y en que tendrán en cuenta las experiencias del pasado. **Todo el esfuerzo que se ha hecho se perdería si no se lleva a cabo esta unión de los elementos de orden.** Y como las buenas intenciones no valen nada si no se traducen en hechos, os invito a actuar. Ya os he expuesto mis puntos de vista. Esta exhortación ha sido la finalidad de esta reunión y también debo agradecerlos por anticipado la colaboración que vais a prestar en bien del país.”

Poco menos de una semana después, el 10 de enero, dos de los asistentes a la reunión, Augusto Wiese y Luis Miro Quesada, emitieron la siguiente invitación:

“En vista de la proximidad del proceso electoral llamado a renovar los Poderes Legislativo y Ejecutivo, nos permitimos invitar a Ud. a cambiar ideas sobre la mejor forma de enfocar este problema, tan delicado y trascendental para la nacionalidad.”

A pesar del obvio vínculo entre las exhortaciones de Odría y esta convocatoria, las fuerzas oficialistas negaron la existencia de este. Así, en su mensaje de marzo de 1956, Odría retrataba la iniciativa de Wiese y Miro Quesada como completamente independiente del gobierno.

³⁶³Las negritas son nuestras.

³⁶⁴Las negritas son nuestras.

³⁶⁵Sobre la convocatoria a la reunión en Santo Domingo: CABIESES, Carlos. *Rescate de la memoria. El 56*. p. 13; CARETAS. *Política conventual y de “orden”*. 21 de enero al 4 de febrero de 1956. pp. 12–14; EL COMERCIO. *La reunión política de hoy*. 14.01.1956. p. 3; EL COMERCIO. *La importante reunión política de ayer. Se acuerda en principio propiciar la idea de una convención*. 15.01.1956. pp. 3-4; LA PRENSA. *La reunión política a que han invitado Wiese y Miro Quesada se realizará hoy día*. 14.01.1956. p. 2; LA PRENSA. *Movimiento Popular opina sobre reunión que se realizará hoy*. 14.01.1956. p. 2; LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico*. pp. 131-132, 146-147; RAMÍREZ, Guillermo. *Grandezas y miserias de un proceso electoral en el Perú. Junio 17 de 1956*. pp. 29-31

“En la referida reunión y después de haber oído la exposición que hice, los caballeros que estuvieron presentes, eligieron con indiscutible acierto, para iniciar las gestiones, a **dos eminentes ciudadanos: los señores Luis Miró Quesada y Augusto Wiese, sin vinculaciones con el Gobierno**, y quienes por sus altas calidades personales, su independencia, su reconocida honorabilidad y patriotismo, **no podían despertar ninguna suspicacia y merecían absoluta confianza. Tales señores aceptaron el delicado encargo, no del Gobierno, sino de todos los personajes presentes en aquella reunión, e iniciaron de inmediato los trabajos para organizar la Convención.** Habían captado la bondad del procedimiento y comprendieron, porque así lo hicieron presente a los representantes de las agrupaciones políticas que asistieron a la primera reunión, en el General de Santo Domingo, que ante la buena voluntad del Gobierno, no se debía desperdiciar la oportunidad de prestar un eminente servicio al país, deponiendo los intereses del grupo o de partido, por justos y respetables que fuesen, ante el interés superior de la Patria.”³⁶⁶

Era un intento bastante burdo de manipular los hechos, cuando era conocido que cada uno de los selectos asistentes a la reunión en Palacio había recibido una invitación personal y que el discurso de Odría había contenido una clara exhortación en ese sentido. Una carta dirigida por dos de estos selectos invitados hacia el comité organizador, conformado por Wiese y Miro Quesada, en protesta por no haber sido a su vez convocados para la reunión en Santo Domingo, pone bajo otra luz la relación entre el evento en Palacio y esta segunda convocatoria:

“Debemos recordar a Uds. que la invitación hecha tiene su origen en la reunión habida en Palacio de Gobierno el 4 del presente mes, en la que el señor Presidente de la República exhortó a buscar la solución del problema político en referencia; que en dicha reunión un grupo de los circunstantes designó a Uds. como coordinadores encargados de citar, en lugar neutral, a quienes habían concurrido a Palacio para luego hacer extensiva la invitación a nuevas entidades políticas, de manera que el movimiento de unión nacional propiciado por el señor Presidente de la República fuera una realidad, y que nadie facultó a Uds. para excluir de la invitación a ninguno de los concurrentes.”³⁶⁷

La convención había sido formulada como una estrategia para disimular la injerencia del gobierno en el proceso electoral. Aunque Odría no había renunciado a su pretensión de un

³⁶⁶Las negritas son nuestras. ODRÍA, Manuel. *Mensaje a la Nación del 3 de marzo de 1956.*

³⁶⁷LA PRENSA. *Movimiento Popular opina sobre reunión que se realizará hoy.* 14.01.1956. p. 2

candidato único, se veía en la necesidad de que este no estuviera tan evidentemente ligado al gobierno. Al explicar las virtudes de una convención, Odría revelaba estas intenciones:

“El procedimiento tenía la ventaja de que el candidato a la Presidencia de la República, que se recomendara al pueblo para que éste lo eligiera, provendría de fuerzas políticas no vinculadas al Gobierno, al que por consiguiente, no podría atribuírsele haber influido en su designación. Para hacer más evidente y amplia la rectitud de mis intenciones, manifesté a los ciudadanos convocados a Palacio de Gobierno, que había pedido a mis amigos del Partido Restaurador, con los cuales es lógico suponer que estoy vinculado, que no nominasen candidato a la Presidencia de la República y aceptasen y apoyasen al que fuera nominado por la Convención.”³⁶⁸

La invitación emitida por Miro Quesada y Wiese fue cursada a treinta seis personas. Habían sido consideradas doce organizaciones políticas y se había elegido tres representantes de cada una de ellas. El siguiente cuadro contiene la lista de los invitados:

Cuadro 2. Los invitados a la asamblea en Santo Domingo

Organización política	Representantes
Coalición Nacional	Pedro Roselló, Manuel Mujica Gallo, José Frisancho
Movimiento Demócrata Cristiano	Honorio Delgado, Enrique García Sayán, Mario Alzamora
Movimiento Social Progresista	José Matos Mar, Santiago Agurto, Augusto Salazar Bondy
Partido Socialista	Luciano Castillo, Víctor Zavala, Ricardo Cáceres Cherres
Unión Revolucionaria	Luis Flores, Ernesto Delgado G., Roberto Denegri
Movimiento Democrático Pradista	Manuel Cisneros, Carlos Moreyra, Luis Gallo
Partido Restaurador	Julio de la Piedra, Alberto Quesada, Carlos Díaz Ufano
Partido Social Nacionalista	Elías Lozada Benavente, Julio César Mariátegui, Elías Manrique
Unión Cívica Nacional	Luis Villarán, Gabriel Tizón, Jorge Correa Santisteban
Partido Demócrata	Juan Vicente Nicolini, Gral. Pedro Heredia, Arnaldo Panizo
Partido Descentralista	Erasmus Oca, Emilio Romero, Francisco Pastor
Partido Democrático Reformista	Andrés Dasso, Alberto Salomón Osorio, Álvaro de Bracamonte

Fuente: LA PRENSA. *La reunión política a que han invitado Wiese y Miro Quesada se realizará hoy día.* 14.01.1956. p. 2

Entre las doce agrupaciones invitadas hubo solo cuatro correspondientes a la oposición: la *Coalición Nacional*, el *Movimiento Demócrata Cristiano* de Lima, el *Movimiento Social Progresista* y el *Partido Socialista*. Fueron dejadas de lado, por ejemplo, el *Movimiento Demócrata Cristiano* de Arequipa, el *Frente Nacional de Juventudes Democráticas*, el *Movimiento Patriótico de los Retirados y Licenciados de los Institutos Armados* y los

³⁶⁸Las negritas son nuestras. ODRÍA, Manuel. *Mensaje a la Nación del 3 de marzo de 1956.*

Frente Único de Trabajadores y Estudiantes de Arequipa y de Cusco aparecidos en diciembre.

Otras dos de las agrupaciones invitadas, la *Unión Revolucionaria* y el *Movimiento Democrático Pradista*, podrían ser consideradas ambivalentes. Las seis restantes estaban más bien alineadas con el gobierno: el *Partido Restaurador*, el *Partido Social Nacionalista*, la *Unión Cívica Nacional*, el *Partido Demócrata*, el *Partido Descentralista* y el *Partido Democrático Reformista*.

Pero no eran más que lo que José Luis Bustamante, en su *Mensaje al Perú*, llamó: “...partidos [que] son más bien simples etiquetas, comités directivos que funcionan en la capital sin masa popular en la república.”. A su vez, Carlos Miro Quesada los denominó “seudo-partidos” o “micro-partidos”.³⁶⁹

Podríamos considerar el más relevante de ellos al *Partido Demócrata* debido al peso histórico de su nombre, pues había sido originalmente fundado por Nicolás de Piérola en el año 1884. Sin embargo, como afirma Miro Quesada, este recaía en la categoría de “...partidos históricos [que] trataron de resucitar aunque infructuosamente.”. O, como, en su biografía de Manuel Prado, Carlos Moreyra Paz Soldán – uno de los invitados a la reunión en Santo Domingo – lo llamó “...una ficticia resurrección del histórico Partido Demócrata...”

Una de estas organizaciones, el *Partido Democrático Reformista*, tenía antecedentes claramente odríistas; habiendo formado parte de la *Unión Democrática*, “un conglomerado de pequeños partidos” - según nos explica López - que lanzó la candidatura de Odría en esas elecciones. El *Partido Social Nacionalista* estaba integrado por una facción disidente de la *Unión Revolucionaria*. La *Unión Cívica Nacional* era una agrupación de reciente formación, mayormente conformada por jóvenes.

³⁶⁹Sobre el carácter limitado de algunos de los partidos políticos invitados: BUSTAMANTE, José Luis. *Mensaje al Perú*.; LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico*. p. 153; MIRO QUESADA, Carlos. *Autopsia de los Partidos Políticos*. pp. 477-478; MOREYRA, Carlos. *Manuel Prado. Político y gobernante*. p. 76

La fecha señalada para el evento fue el 14 de enero y el lugar el convento de Santo Domingo.



Capítulo 11

El régimen hace concesiones: Las reformas legislativas (Setiembre de 1955 a enero de 1956)

La última legislatura ordinaria del régimen debía finalizar el día 24 de noviembre. En ese entonces solo había una legislatura ordinaria por año, y esta se desarrollaba entre julio y noviembre. Si se quería que el Congreso sesionase después del mes de noviembre, era necesario convocar a una legislatura extraordinaria, y la potestad de hacerlo recaía en el Ejecutivo. Aunque la oposición había planteado en varias ocasiones la necesidad de convocarla, no parecía que el gobierno tuviese ninguna atención de hacerlo.

Hasta mediados de setiembre, la minoría en el Congreso había luchado tenazmente para que se le diese sanción legal a las tres banderas de la oposición: la derogatoria de la LSI, la reforma del estatuto electoral y la amnistía política general. Aunque no había logrado que ninguno de sus proyectos de ley fuese siquiera admitido a debate, sí había conseguido algo muy importante: introducir las demandas de la oposición en la agenda del Congreso.

Esta campaña de la oposición condujo a otro relevante desarrollo. A partir de mediados de setiembre, nuevos congresistas comenzaron a manifestarse en respaldo de las demandas de la oposición; teniendo este grupo la significativa particularidad de estar surgiendo de entre los sectores conservadores que habían tradicionalmente apoyado a Odría. Ahora bien, no es que estos parlamentarios pasasen a integrar la oposición. Aunque apoyaban sus demandas durante los debates, lo hacían siempre de manera cuidadosa, evitando cuestionar al régimen, y, en último término, votando siempre junto a la mayoría. Adicionalmente, en el caso de la amnistía, no apoyaban la idea de que esta fuese general, pues de ningún modo querían el retorno del PAP. A ese respecto, argumentaban a favor de una amnistía dirigida a los sectores conservadores que habían sido afectados por la represión. No obstante, su apoyo verbal a la minoría tenía que ser causa de preocupación para el gobierno.

Estos congresistas lograron generar un importante impacto sobre el Ejecutivo. Aunque eran pocos, su influencia se veía potenciada al haber ostentado durante el régimen cargos de primera importancia. Es particularmente interesante el caso del diputado Claudio Fernández Concha Masías. Él había sido muy cercano al régimen. Había integrado la Comisión Consultiva del Ministerio de Hacienda y Comercio creada en el año 1949 para que asesorara a Odría en el proceso de liberalización de la economía, y había sido el primer presidente de la Cámara de Diputados en el año 1950, para luego ser reelegido en 1951. Sin embargo, para setiembre de 1955, Fernández Concha se encontraba distanciado del régimen. Aparentemente, esto se debía a su rol como abogado del General Zenón Noriega Agüero, con quien Odría había roto relaciones en el año 1954.³⁷⁰

Así pues, la presentación por parte de Fernández Concha, junto a Víctor Pérez Santisteban, de un proyecto de ley de reforma del estatuto electoral el 19 de setiembre produjo un nuevo giro en las habituales dinámicas del Congreso. El proyecto coincidía de manera sustancial con los dos principales planteamientos de la oposición con respecto al estatuto electoral. En primer lugar, planteaba que se ampliase el JNE con un representante de las universidades, uno del Colegio de Abogados y un personero de la prensa nacional. Se esperaba que con eso se diluyera la influencia del Ejecutivo. Lo más probable era que los representantes del Colegio de Abogados y la prensa se alineasen con la oposición, aunque probablemente no sucedería lo mismo con las universidades, pues el Ejecutivo influía en la elección de sus rectores. En segundo lugar, proponía que se derogasen las disposiciones contenidas en los Arts. 83 y 183, las cuales otorgaban a los Jurados Departamentales la facultad de revisar, confirmar o rectificar los escrutinios practicados en mesas.³⁷¹

³⁷⁰CARAVEDO, Baltazar. *Desarrollo desigual y lucha política en el Perú 1948 – 1956. La burguesía arequipeña y el Estado peruano*. p. 68; CONGRESO DE LA REPÚBLICA. *Presidentes. Claudio Fernández Concha Masías*. <http://www.congreso.gob.pe/museo/presidentes/251.D-FernandezConcha-1950.asp>; LA PRENSA. *Legisladores polemizaron hasta la madrugada. Tempestuoso debate hubo en las Cámaras sobre el Mensaje del 9. El Parlamento se solidariza con exposición del presidente*. 13.09.1955. p. 1

³⁷¹Sobre el proyecto de ley de reforma del estatuto electoral de Fernández Concha y Pérez: CARETAS. N° 95. p. 19; LA PRENSA. *Proyecto Pérez Santisteban – Fernández Concha. Proponen modificación del estatuto electoral*. 20.09.1955. p. 1; LA PRENSA. *Cámara de Diputados. Admitieron a debate proyecto de reforma de estatuto electoral*. 21.09.1955. pp. 1 – 2

A diferencia de los proyectos de la oposición, el proyecto de Fernández Concha y Pérez sí fue admitido a debate. Posiblemente, esto se debió a que, formalmente, ellos integraban la mayoría, y que, además, al menos uno tenía una importante trayectoria política al lado del gobierno. Sin embargo, este proceder de la Cámara de Diputados resultó más bien preocupante para Odría. No fue casual pues que, tan solo dos días después, el Ejecutivo presentase un proyecto de amnistía política en favor de todos los militares y civiles que protagonizaron el conato de rebelión del 10 de agosto del 1954, el principal de los cuales era el General Noriega, de quien Fernández Concha era abogado.³⁷² Menos aún, cuando ya en una ocasión anterior Fernández Concha había manifestado de manera explícita que apoyaba una amnistía política que no incluyera al PAP, mencionando específicamente los casos del General Noriega y del diputado Enrique Miro Quesada Laos.³⁷³

El proyecto de ley del gobierno también estipulaba la amnistía para todos aquellos que tuviesen juicios por tentativas de rebelión posteriores a agosto de 1954, formulación que servía para hacer referencia a una segunda supuesta rebelión conservadora que habría ocurrido hacia fines de 1954. La develación de esta había producido, por ejemplo, la deportación del (hasta enero de 1954) embajador del Perú en el Brasil, Carlos Miro Quesada Laos, y su hermano (mencionado por Fernández Concha), el diputado Enrique Miro Quesada. Se trataba de dos fervientes anti-apristas, hijos de Antonio Miro Quesada de la Guerra, director de *El Comercio*, y María Laos, ambos asesinados por un militante aprista en el año 1935.³⁷⁴

³⁷²Sobre el proyecto de ley de amnistía política parcial del gobierno: LA PRENSA. *Ejecutivo solicita se de amnistía a complicados en golpe de Noriega y en intentos posteriores a este*. 22.09.1955. pp.1 y 13; LA PRENSA. *En diputados aplauden proyecto del gobierno. Piden que la amnistía se extienda a otros sectores de la oposición*. 23.09.1955. p. 2; LA PRENSA. *7 días del Perú y el Mundo. Cámaras y política*. 25.09.1955. p.9; LA PRENSA. *El dictamen de una comisión espera proyecto de amnistía*. 11.10.1955. p. 2; LA PRENSA. *7 días del Perú y el mundo*. 16.10.1955. p. 7; LA PRENSA. *7 días del Perú y el mundo*. 23.10.1955. p. 7; LA PRENSA. *Viraje en la política gobiernista. De la Piedra anunció anoche que presentará proyecto modificando Ley de Excepción. Reveló que está de acuerdo el Restaurador con la UR. Senado aprueba que se indulte a Penados por Ley de Seguridad. Se aprobó igualmente el corte de los juicios a complicados en Golpe de Noriega*. 08.11.1955. p. 1 y 13; LA PRENSA. *Diputados aprobaron las leyes de indulto y amnistía parcial. Solo falta que el Ejecutivo de promulgación efectiva*. 16.11.1955. pp. 1 – 2

³⁷³LA PRENSA. *Legisladores polemizaron hasta la madrugada. Tempestuoso debate hubo en las Cámaras sobre el Mensaje del 9. El Parlamento se solidariza con exposición del presidente*. 13.09.1955. p. 1

³⁷⁴Sobre la rebeliones conservadores de 1954: LA PRENSA. *Otro complot de Zenón Noriega es denunciado por el gobierno*. 18.01.1955. p. 1; LA PRENSA. *Viajó el senador Roel; estuvo asilado 54 días*. 04.05.1955; LA PRENSA. *7 días del Perú y el mundo. Política*. 08.05.1955. p. 9; MASTERSON, Daniel. *Fuerza Armada*

El proyecto de ley estaba firmado por Odría y Esparza, y fue sustentado en el Congreso por de la Piedra, quien enfatizó la generosidad por parte del gobierno en otorgar este perdón:

“Los hombres que gobiernan no se escudan en rencores; no tienen mala voluntad para con ningún peruano; al corto tiempo de producidos los luctuosos hechos del 10 de agosto, se le tiende la mano generosa a aquellos que en un momento dado se ofuscaron”.³⁷⁵

Probablemente, de este modo, el Ejecutivo buscaba recuperar el apoyo de esos sectores conservadores con los que había entrado en contradicción durante el último año; en buena parte, a consecuencia de haber permitido, el 6 de abril de 1954, la salida del país de Víctor Raúl Haya de la Torre, quien había estado asilado en la Embajada de Colombia desde enero de 1949.

El proyecto fue bien recibido por la oposición. Esta lo consideró como un paso en el sentido correcto, y que abría camino para una amnistía más amplia. Asimismo, la ocasión fue aprovechada por Castillo para solicitar al gobierno que precisase cuántos ciudadanos estaban presos o deportados por razones políticas, pues la cifra no era de conocimiento público.³⁷⁶ Con respecto al proyecto de reforma del estatuto electoral de Fernández Concha y Pérez, el gobierno consiguió, que a pesar de haber sido admitido a debate, nunca llegase a ser aprobado, pues pasó a estancarse en la fase de comisiones, tal como había manifestado el diputado de la oposición Cáceres Cheres que sucedería si es que él presentara un proyecto de reforma del estatuto electoral.

De cualquier modo, la presentación de cada uno de estos dos proyectos de ley había sido un importante avance para la causa de la oposición. Al mes siguiente también se verían nuevos

y *sociedad en el Perú moderno: un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000*. p. 206; MIRO QUESADA, Carlos. *Radiografía de la política peruana*. p. 176; SOTO, Roy. *Víctor Raúl. El hombre del siglo XX. Tomo II (1945-1968)*. p. 638

³⁷⁵LA PRENSA. *Ejecutivo solicita se de amnistía a complicados en golpe de Noriega y en intentos posteriores a este*. 22.09.1955. pp.1 y 13

³⁷⁶LA PRENSA. *Ejecutivo solicita se de amnistía a complicados en golpe de Noriega y en intentos posteriores a este*. 22.09.1955. pp.1 y 13; LA PRENSA. *En diputados aplauden proyecto del gobierno. Piden que la amnistía se extienda a otros sectores de la oposición*. 23.09.1955. p. 2

avances. Durante el mes de octubre la oposición consiguió que por primera vez uno de sus proyectos de ley fuese admitido a debate. Este fue un triunfo del senador José Antonio Encinas, quien después de meses de ausencia, reapareció en el Congreso el día 18 de octubre. Aún no se había repuesto del ataque cardíaco sufrido y era notorio el estado quebrantado de su salud. Necesitó la ayuda tanto de Francisco Tamayo como de su hijo para llegar a su escaño. Pero, a pesar de todo esto, y de una voz fatigada e inestable, Encinas sustentó, durante veinte minutos, un proyecto de reforma del estatuto electoral de su autoría, el primero presentado por la minoría al respecto de esa cuestión.³⁷⁷

El discurso de Encinas se enfocó principalmente en criticar la falta de autonomía del Jurado Nacional de Elecciones. Para enfrentar ese problema, el proyecto de Encinas planteaba la creación de un organismo permanente que tuviese la jerarquía de un nuevo poder del Estado. En ese entonces, el JNE se constituía de forma temporal y tan solo durante los meses previos y posteriores a un proceso electoral. Asimismo, con el fin de que este poder se mantuviese independiente, el proyecto prescribía una serie de requisitos y prohibiciones para los integrantes de este. El proyecto también estipulaba que el escrutinio en mesa fuese la última instancia del proceso. Además, incluía una reforma adicional: la introducción de la cédula única. En ese entonces había una cédula por candidato, y para emitir el voto se introducía al ánfora la cédula del candidato elegido. La cédula única habría de ayudar a prevenir el fraude y facilitar el escrutinio

A pesar de las críticas contenidas en el discurso de Encinas, la mayoría no intentó interrumpirlo ni una sola vez, y al terminar, tampoco hubo ninguna iniciativa por refutarlo. Más aún, al ponerse a voto la admisión a debate del proyecto, ocurrió otro hecho extraordinario: la admisión fue aprobada. Esta atípica la conducta de la mayoría probablemente era resultado de la impresión generada por el esfuerzo y coraje de Encinas. Al cerrar de su intervención, había pronunciado las siguientes palabras: “Aun cuando ya soy un soldado mortalmente herido, no sería de mi agrado retirarme del campo de batalla

³⁷⁷Sobre el proyecto de ley de Encinas: LA PRENSA. *Encinas convaleciente aún hizo oír su voz en el Senado*. 19.10.1955. p.1; LA PRENSA. *Encinas acudió enfermo al Senado para plantear reforma electoral*. 19.10.1955. p. 2; LA PRENSA. *Proyecto y acusación que presentó Encinas causan fuerte debate*. 20.10.1955. p. 2; LA PRENSA. *7 días del Perú y el mundo*. 23.10.1955. p. 7

sin haber ofrecido, como lo hago ahora, un instrumento legal que mantenga la dignidad ciudadana como fundamento de la felicidad del país”. Fallecería dos años y nueve meses después.

Sin embargo, tras la hazaña de Encinas, y la inesperada flexibilidad mostrada por la mayoría en aquella ocasión, las sesiones en el Senado pasaron a ser esporádicas. Durante las tres semanas posteriores a dicha sesión, el Senado solo celebró una sesión pública. En ella, además, Boza, el presidente de la cámara, solo permitió se discutiesen temas alejados a la política o el tema electoral. Aparentemente, el gobierno había decidido impedir que la oposición continuase presentando proyectos o, en general, que siguiese introduciendo sus demandas en la agenda del Congreso. Probablemente, la admisión a debate del proyecto de Encinas había nuevamente llevado al gobierno a sentir que su control sobre el Congreso se debilitaba.

De ese modo, el gobierno consiguió que llegase el mes de noviembre, el último de la legislatura, y aún no se haya debatido ni uno solo de los proyectos que habían sido admitidos a debate. Estos eran cuatro: tres sobre el estatuto electoral y uno sobre la amnistía; y de ellos, uno de la minoría, otro del gobierno y dos de ese sector de la mayoría que daba un cierto apoyo a los planteamientos de la minoría. El argumento para esta postergación era que los proyectos aún estaban siendo vistos en las comisiones a las que habían sido derivados. Pero, en realidad, se trataba de una estrategia del gobierno para obstruir el progreso de estos. Además, estaban los dos proyectos sobre la LSI presentados por la minoría, los cuales ni siquiera habían sido admitidos a debate.

Finalmente, después de muchas dilaciones, se convocó a una nueva sesión pública para el 3 de octubre. No obstante, esta no pudo llevarse a cabo debido a falta de quórum. Solo se habían hecho presentes los integrantes de la minoría. El proceder de la mayoría hacía patente la estratagema que estaba marcha. En respuesta, la minoría del Senado emitió un

comunicado acusando a la mayoría de bloquear sistemáticamente el debate sobre la LSI, el estatuto electoral y la amnistía.³⁷⁸ A continuación, algunos extractos:

“No ha sido, para nosotros, sorpresa alguna la ausencia de los Senadores de la mayoría, en la sesión de ayer, después de quince días consecutivos en que las actividades de esta rama del Congreso han estado paralizadas. Pues desde que se iniciaron los debates sobre el proyecto de derogatoria de la Ley de Seguridad Interior de la República, presentado el 17 de agosto, y la urgente necesidad de dictar las leyes de reforma del Estatuto Electoral, y de Indulto y de Amnistía, nuestras discrepancias eran ostensibles, y existía en ellos el propósito manifiesto de recluir dichos debates.

[...]

Juzgamos que el papel supremo del Ejecutivo es el de prestar garantías para el desarrollo imparcial del proceso; y, que es un grave error convertirse en parte, con un partido político privilegiado y oficialista, y en juez, con la presencia de Jurados electorales vinculados a la autoridad máxima del Ejecutivo, cerrando así la posibilidad de que haya ciudadano alguno responsable de su trascendental rol, que acepte bajo el imperio de los actuales instrumentos legales, su nominación a una candidatura presidencial.

Creemos que tampoco se puede concurrir a un proceso electoral libre y honesto, dentro de un ambiente de atemorización y de inseguridad ciudadana, la suspensión de las garantías constitucionales desde la vigencia de la Ley N° 11049 llamada de “Seguridad Interior de la República”, y manteniendo en el destierro y en las cárceles a numerosos obreros, estudiantes, periodistas y militares, y negando la visa consular a un ex presidente de la República, quienes tienen derecho a intervenir en las próximas elecciones. Mucho menos, con la presencia del actual Gabinete solidarizado con la vigencia de la famosa Ley de Seguridad Interior.

[...]

Por ello, invitamos a que las pasiones y el ofuscamiento cedan el paso a una amplia comprensión cívica, y abrigamos la esperanza de que todos los peruanos continuarán prestando su apoyo a esta cruzada por el imperio de la Constitución en la vida de la República, en la que ya han expresado sus opiniones concretas todos

³⁷⁸Sobre el ausentismo y los comunicados: LA PRENSA. *La mayoría frustra las sesiones para evitar un debate político afirma la minoría del Senado*. 06.11.1955. pp. 1–2; LA PRENSA. *Comunicado del Senado contestando minoría*. 11.11.1955. p. 2; LA PRENSA. *Senadores de minoría refutan comunicado emitido por el Senado*. 13.11.1955. p. 2; LA PRENSA. *7 días del Perú y el mundo*. 13.11.1955. p. 9; LA PRENSA. *7 días del Perú y el mundo. Mayoría ausentista*. 06.11.1955. p. 7; LA PRENSA. *Viraje en la política gobiernista. De la Piedra anunció anoche que presentará proyecto modificando Ley de Excepción. Reveló que está de acuerdo el Restaurador con la UR. Senado aprueba que se indulte a Penados por Ley de Seguridad. Se aprobó igualmente el corte de los juicios a complicados en Golpe de Noriega*. 08.11.1955. p. 1; LA PRENSA. *7 días del Perú y el mundo*. 13.11.1955. p. 9

los sectores, en congresos y convenciones nacionales recientes, sobre los puntos esenciales arriba citados, y que son los mismos porque nosotros estamos luchando dentro del Parlamento, en cumplimiento de nuestro augusto deber de personeros de los pueblos y de intérpretes de la voluntad popular a la que debemos nuestros mandatos.”³⁷⁹

Al día siguiente de la publicación de este comunicado, el Senado estuvo lleno. Es probable que el comunicado haya surtido cierto efecto. No obstante, luego sería aparente que estaba en los planes del gobierno la reanudación de las sesiones del Senado. En todo caso, fue una sesión muy acontecida para la oposición; presentó dos nuevos proyectos, su primer proyecto con respecto a la amnistía política y un segundo proyecto sobre el estatuto electoral, esta vez de autoría de Luciano Castillo. Ambos fueron admitidos a debate, pero también derivados a numerosas comisiones. Asimismo, Rosas, con el fin de acelerar la expedición de la reforma del estatuto electoral, presentó una moción relativa a la formación de una comisión bicameral que estudie todos los proyectos entregados hasta el momento. La moción fue rechazada.

Sin embargo, las últimas tres semanas de la legislatura fueron del gobierno. Si el bloqueo de los debates había sido la primera parte de un plan, ahora venía la segunda: quitarle la iniciativa a la oposición y darle una salida a sus demandas que fuese aceptable para los intereses del gobierno. Entre el 7 y el 24 de noviembre, en la etapa final de la legislatura, la mayoría pasó a ocuparse de forma intensiva sobre las reformas legislativas. Se presentaron tres proyectos de reforma del estatuto electoral, uno de reforma de la LSI (los primeros proyectos de la mayoría sobre estos temas), y un nuevo proyecto de amnistía política.

Cuatro de los cinco proyectos provenían del círculo más íntimo de Odría. En el caso de los referidos al estatuto los autores fueron: el senador Julio de la Piedra, Secretario General del *Partido Restaurador*; el diputado Humberto Ponce Ratto, Sub-Secretario General del mismo partido; y el diputado Lincoln Pinzas, presidente de la Comisión Electoral de la Cámara de Diputados y delegado del Poder Ejecutivo ante el Jurado Nacional de Elecciones. Además, de la Piedra también era responsable del proyecto sobre la LSI. Por

³⁷⁹LA PRENSA. *La mayoría frustra las sesiones para evitar un debate político afirma la minoría del Senado*. 06.11.1955. pp. 1-2

otro lado, el proyecto referido a la amnistía fue presentado por el diputado de la mayoría, Juan Luna. Todas estas propuestas fueron admitidas a debate y dispensadas del trámite de comisiones, y todas menos una fueron aprobadas por ambas cámaras. Asimismo, fue también aprobado el proyecto de amnistía que le Ejecutivo presentara durante el mes de setiembre.³⁸⁰

Estos fueron los sucesos finales de la última legislatura del régimen. En las siguientes semanas, entre el 9 de diciembre y el 18 de enero, estos proyectos fueron promulgados por el gobierno. En total, fueron promulgadas dos leyes de reforma del estatuto electoral, dos de amnistía política y una de modificación de la LSI.

Las leyes de amnistía fueron promulgadas el 9 y 13 de diciembre. Estaban basadas en los proyectos del Ejecutivo y del diputado Luna. Eran muy breves y puntuales, cada una con un solo artículo único. La amnistía propuesta por el Ejecutivo ya ha sido comentada líneas arriba. Estaba destinada a favorecer a los sectores conservadores que se habían distanciado del gobierno durante el último año y medio. La otra ley parecía ser un tanto más amplia, sin embargo, su alcance real no quedaba del todo claro. Esta ley otorgaba el indulto a “todos los sentenciados por las Zonas Judiciales de Policía, por delitos contra la seguridad y tranquilidad pública y contra la organización y paz interna de la República.” Pero la cuestión era, justamente, que gran parte de los presos y deportados no había sido sentenciado, ni por el Fuero Policial ni por ningún otro. Por ejemplo, ni José Luis Bustamante ni Víctor Raúl Haya habían sido sentenciados, o, para tal caso, ni si quiera juzgados. No hubo una amnistía política general; sin embargo, el hecho de que el gobierno promulgara estas amnistías parciales, produjo la impresión de que se había abierto una brecha, lo cual animaría inclusive a aquellos deportados que no estaban comprendidos en ella a retornar al país. El caso de quienes estaban presos era un tanto diferente, pues comprendidos o no dentro de la ley, la emisión de esta no aseguraba que su liberación se hiciera efectiva.³⁸¹

³⁸⁰LA CRÓNICA. *Expide comunicado el Partido Restaurador*. 01.10.1955. p. 5

³⁸¹CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley N° 12466. *Indultando a todos los sentenciados por las Zonas Judiciales de Policía, por delitos contra la seguridad y tranquilidad pública y contra la organización y paz interna de la República*. Lima, 9 de diciembre de 1955; CONGRESO DE LA

Las leyes electorales introdujeron básicamente tres reformas; una de las cuales fue el aumento del número de congresistas. Esta era la segunda vez, desde el estatuto de 1949, que el gobierno disponía un incremento. En el estatuto, había quedado establecido que se elegirían 34 senadores y 147 diputados; sin embargo, en abril de 1950, se promulgó que la cantidad fuese ampliada a 47 y 156. Con esta nueva ley se elevaba el número a 53 y 182. Esta reforma no estuvo dirigida a responder las demandas de la oposición. Al momento de ser debatida en el Congreso, fue bastante criticada; pues la oposición consideró que con ella no se estaba respondiendo a los intereses de la ciudadanía sino a la de los parlamentarios que tenían la expectativa puesta en su reelección.³⁸²

Una segunda reforma fue la ampliación del Jurado Nacional de Elecciones con dos nuevos miembros: un delegado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, designado por ésta; y un delegado de la Corte Superior de Justicia de Lima, elegido por la misma. Aunque la oposición había demandado un cambio en la composición de este organismo, el dispuesto en la reforma no respondía a sus expectativas. Era sabido que el Poder Judicial estaba mayoritariamente alineado con Odría (lo cual había sido, además, confirmado con el caso del *habeas corpus* del ex-presidente Bustamante)³⁸³, por ende, lo más probable era que este delegado de la Corte Superior de Lima no ayudara a diluir la influencia del Ejecutivo sobre el JNE. También se podía anticipar lo mismo con respecto al delegado de la Universidad de San Marcos; pues, en ese entonces, la Asamblea Universitaria - conformada por los

REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley N° 12479. *Mandando a cortar los juicios abiertos por el conato de rebelión del 10 de agosto de 1954 y los que se hayan iniciado por tentativas de subversión o rebelión.* Lima, 13 de diciembre de 1955

³⁸²Sobre las disposiciones contenidas en las nuevas leyes electorales: CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley N° 12462. *Adicionando los artículos 64° y 66° de la Ley N° 12106 y modificando los artículos 181° del Decreto-Ley N° 11332 y 182° y 183° del Decreto-Ley N° 11172, referentes a la constitución del Jurado Nacional de Elecciones y la forma de realizar el cómputo de los sufragios.* Lima, 9 de diciembre de 1955; CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley N° 12491. *Modificando el artículo 12° del Decreto Ley N° 11172 y los artículos 88°, 89°, 135° y 136° del Decreto Ley No. 11332, sobre inscripción en el Registro Electoral y composición del Senado y de la Cámara de Diputados.* Lima, 20 de diciembre de 1955; JUNTA MILITAR DE GOBIERNO DEL PERÚ. Decreto Ley N° 11172. *Estatuto Electoral.* Lima, 30 de setiembre de 1949; JUNTA MILITAR DE GOBIERNO DEL PERÚ. Decreto Ley N° 11332. *Modificaciones del Estatuto Electoral - Decreto Ley N° 11172.* Lima, 23 de abril de 1950; LA PRENSA. *Única reforma del Estatuto Electoral aprobada por la Cámara de Diputados es el aumento de las representaciones.* 23.11.1955. p. 3

³⁸³Ver Capítulo 7.

catedráticos más antiguos de cada facultad - tenía una inclinación claramente conservadora.³⁸⁴

Probablemente el principal logro de la oposición en relación al estatuto electoral fue la inclusión de un artículo que establecía:

“Solamente cuando haya impugnado el resultado que arrojen las actas de escrutinio o la validez de la elección en todo o en parte, podrá el Jurado Departamental de Elecciones revisar total o parcialmente los escrutinios verificados en su jurisdicción, y como consecuencia de dicha revisión confirmar, rectificar o modificar los resultados anotados en las actas de los escrutinios efectuados en cada mesa receptora de sufragios, o anular toda la elección realizada en una mesa, o declarar válida la que hubiese anulado el personal de la misma”.

Aunque los jurados departamentales continuaban reteniendo la potestad de modificar los escrutinios realizados en mesa, esta se había visto limitada por este condicionamiento.

La ley sobre la LSI introdujo tres reformas sustanciales. En primer lugar, modificó la tipificación del “delito contra la Seguridad y Tranquilidad Públicas”; suprimiendo sus dos incisos más rechazados, los cuales establecían que cometían el mencionado delito quienes:

“Atemoricen verbalmente, por escrito o por cualquier otro medio, a las personas, amenazándolas en su vida, su libertad o sus intereses materiales o morales o en la vida, libertad o intereses materiales o morales de sus padres, cónyuge o hijos;”

“Propaguen verbalmente, por escrito o por cualquier otro medio, en el interior o en el exterior de la República, noticias o informaciones falsas o tendenciosas, destinadas a alterar el orden público o a dañar el prestigio y crédito del país, de sus instituciones, de sus altos funcionarios, o de la Hacienda Nacional;”

³⁸⁴Sobre la Asamblea Universitaria: En abril de 1949, la Junta Militar derogó el Estatuto Universitario de 1946 (el cual establecía una composición más equilibrada de la asamblea universitaria, la cual incluía también alumnos), y retornado a la más autoritaria Ley Orgánica de Educación Pública de 1941. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley N° 9359. *Ley Orgánica de Educación Pública*. Lima, 1° de abril de 1941; CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley N° 10555. *Nuevo Estatuto Universitario*. Lima, 16 de abril de 1946; JUNTA MILITAR DE GOBIERNO DEL PERÚ. Decreto-Ley N° 11003. *Derogando la Ley N° 10555...* Lima, 8 de abril de 1949; LA PRENSA. *La crisis universitaria*. 03.05.1956. p. 10; LA PRENSA. *Lío en San Marcos*. 13.05.1956. p. 11; LA PRENSA. *Centro Federado de Derecho considera que no es ilegal la elección del rector de San Marcos*. 28.05.1956. p. 2

Estos dos incisos tendían a limitar la libertad de expresión y su derogatoria fue una gran victoria de la oposición. El proyecto original presentado por de la Piedra no había contemplado la anulación de estos, lo cual había sido también intensamente criticado por la minoría. Fue recién después de que la minoría se expresó de este modo en el debate, que - en un proyecto sustitutorio presentado en la cámara baja por el diputado José Antonio Parra del Riego, otro de los principales representantes de la mayoría - se suprimieron los incisos.³⁸⁵

Otra de las reformas fue la reinstauración de la justicia penal ordinaria como único fuero capacitado para juzgar civiles; inhabilitando de ese modo a los otros fueros o autoridades que habían sido asignados para ese fin por la LSI, es decir Prefectos, Zonas Judiciales de Policía y Cortes Marciales. Por último, también se modificó la redacción del más infame de los artículos de la LSI. En su versión original, el artículo 31 tenía la siguiente lectura:

“Por los fines que persigue este Decreto-Ley y por la conveniencia de prevenir la consumación de los delitos de que trata, queda facultado el Ministerio de Gobierno y Policía para adoptar las disposiciones preventivas que crea necesarias a fin de garantizar la tranquilidad política y social y la organización y paz interna de la República; **no pudiendo intervenir la autoridad judicial correspondiente, sino cuando los delincuentes hayan sido puestos a su disposición.**”³⁸⁶

La LSI reformada, remplazaba la última frase (en negritas) por la siguiente formulación: “...debiendo poner a cualquier detenido a disposición del Juez competente dentro de las veinticuatro horas.” Es decir, se reinstituía el derecho al *habeas corpus*, el cual era contemplado por el artículo 56 de la constitución de 1933, y había sido una de las mayores reivindicaciones de la oposición.

³⁸⁵ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley N° 12552. *Modificando la Ley N° 11049 de Seguridad Interior de la República*. Lima, 18 de enero de 1956; JUNTA MILITAR DE GOBIERNO DEL PERÚ. Decreto Ley N° 11049. *Ley de Seguridad Interior de la República*. Lima, 1 de julio de 1949; LA PRENSA. *En el Senado se aprobó proyecto que modifica la ley de Seguridad. Minoría de la Cámara sostuvo que a pesar de la variación subsiste inconstitucionalidad*. 14.11.55. pp. 1 – 2; LA PRENSA. *7 días del Perú y el mundo. La ley de la Piedra*. 20.11.1955. p. 9; LA PRENSA. *Nuevas modificaciones a la Ley de Seguridad aprobaron Diputados. Intenso debate en la Cámara Baja duró hasta madrugada de hoy*. 24.11.1955. pp. 1 y 15

³⁸⁶ Las negritas son nuestras.

Aunque los proyectos presentados por la minoría habían sido bloqueados, finalmente, se habían aprobado cinco proyectos relacionados a sus demandas; los cuales, a pesar de provenir del gobierno y la mayoría, recogían varios de los planteamientos de aquella, en algunos casos de manera bastante limitadas, y a veces inclusive hasta engañosa, pero en otras ocasiones de manera sustancial.



Capítulo 12

Las últimas victorias de la oposición: El fracaso de la Convención y El triunfal regreso de Bustamante (Enero a febrero de 1956)

La reunión en el convento de Santo Domingo no consiguió el cometido que Odría, quien la había promovido, y Luis Miro Quesada y Augusto Wiese, quienes la habían convocado, le habían asignado. No hubo “Convención Nacional” y no llegó a designarse un “...candidato a la Presidencia de la República, que se recomendara al pueblo para que éste lo eligiera...”³⁸⁷ La persistente obstaculización por parte de la oposición la había hecho fracasar. Poco después, la oposición infringió un nuevo golpe al gobierno: el ex presidente José Luis Bustamante retornó al Perú y recibió una multitudinaria bienvenida.

Ambos acontecimientos significaron duros embates para Odría. Por un lado, el fracaso de la convención representaba una nueva frustración a sus planes; siendo particularmente decepcionante tras haber realizado incómodas concesiones. Por el otro, el propio retorno de Bustamante constituía una humillación, su efusiva acogida un indirecto rechazo a Odría, y su presencia en un contexto electoral, una gran fuente de preocupación.

El primer revés de la convención se dio cuando, el mismo 14 de enero, fecha para la cual había sido convocada la reunión en Santo Domingo, tres de las doce organizaciones invitadas anunciaron que no asistirían y publicaron en los principales diarios tres inclementes comunicados haciendo severas críticas al evento y a sus objetivos. De ese modo, ya incluso antes de llevarse a cabo, la asamblea vio su representatividad menoscabada.³⁸⁸

³⁸⁷ ODRÍA, Manuel. *Mensaje a la Nación del 3 de marzo de 1956*.

³⁸⁸ Sobre los comunicados del MDC, MSP y PS: CABIESES, Carlos. *Rescate de la memoria. El 56*. pp. 13-14; LA PRENSA. *Los Socialistas, Social Progresistas y Demócrata Cristianos explican por qué no van a reunión de hoy*. 14.01.1956. p.2

Lógicamente, las tres agrupaciones correspondían al campo de la oposición; eran el *Movimiento Demócrata Cristiano*, el *Movimiento Social Progresista* y el *Partido Socialista*. Sus comunicados incidían, particularmente, en dos aspectos: por un lado, el origen y espíritu antidemocráticos de la reunión; y, por otro, la imposibilidad de pensar en candidatos mientras que no existieran condiciones de libertad suficientes para que fuese posible un proceso democrático. En relación al origen antidemocrático de la iniciativa, el *Movimiento Social Progresista* planteó:

“La asamblea convocada para el día sábado **tiene su origen en una reunión realizada hace pocos días en el Palacio de Gobierno** a la que concurrieron solamente personas invitadas a título individual, con prescindencia de importantes sectores de la opinión pública, creemos que **una asamblea de la naturaleza de la proyectada debe resultar de la propia iniciativa de los partidos políticos como expresión de la voluntad popular.**”³⁸⁹

Refiriéndose más bien a su espíritu y objetivos antidemocráticos, y en un tono un poco más radical, el *Partido Socialista* afirmaba:

“...no constituye sino la ejecución del plan expuesto en el Palacio de Gobierno, el cuatro del presente mes, para que **el conservadorismo nacional satisfaga sus propósitos de designar, unitariamente, los mandatarios que deben asumir las funciones del Poder**, a partir del 28 de julio de 1956 con la **continuidad del mismo sistema represivo y anticonstitucional** [...] y **escamotear la posibilidad de que la nacionalidad asuma la decisión de su destino y trace nuevos rumbos a la marcha del país** [...] El Partido Socialista del Perú ha calificado ya esta política, que pretende desembocar en una Convención de derecha, como antidemocrática. Desaprobamos toda fórmula que consagre intereses oligárquicos...”³⁹⁰

Con respecto a la necesidad de que se establezcan condiciones adecuadas para que siquiera pueda haber un verdadero proceso electoral, podemos citar el comunicado del *Movimiento Demócrata Cristiano*:

“...carecían de sentido semejantes reuniones si previamente el Gobierno no evidenciaba con hechos su reiterado ofrecimiento de buscar una solución electoral

³⁸⁹Las negritas son nuestras.

³⁹⁰Las negritas son nuestras.

veraz y auténtica, **devolviendo al país las libertades conculcadas con la vigente Ley de Seguridad Interior, proponiendo la modificación del Estatuto Electoral para que el escrutinio en mesa sea irreversible, y otorgando la amnistía política que se reclama. Al mismo tiempo se planteó la remoción de los integrantes del Jurado Nacional de Elecciones y la inmediata constitución de un Gabinete civil de unificación nacional** que sea garantía de un genuino propósito de retorno a la constitucionalidad.”³⁹¹

A pesar de la ausencia de estas tres agrupaciones, la labor de la oposición continuó durante la reunión misma. En ese contexto, fue la *Coalición Nacional* - la única agrupación de la oposición asistente - quien se ocupó de cuestionar las implicancias de esa reunión y la conducta del gobierno.³⁹²

El evento se inició con unas palabras de Luis Miro Quesada, a nombre suyo y de Augusto Wiese. En su breve intervención, Miro Quesada expresó similares nociones a las que presentara Odría en sus diferentes discursos y declaraciones a lo largo de la coyuntura:

“Se trata, en suma, de saber si vamos a ir desunidos y anarquizados al proceso electoral, o si podemos marchar concertados y en un ambiente de concordia. Creemos que esta concordia puede lograrse, si los grupos políticos proceden con absoluto desinterés patriótico. El problema es grave, por la angustia del tiempo y porque los partidos tradicionales fueron, hace años, destruidos. [...] Ahora hay fraccionamiento entre las fuerzas cívicas y, por consiguiente, menos probabilidades para que una sola de esas agrupaciones políticas pueda lanzar candidato propio que logre éxito electoral. Los señores aquí presentes saben que hace mucho tiempo que en “El Comercio” hemos venido propiciando una convención. Esta es mi

³⁹¹Las negritas son nuestras.

³⁹²Sobre la reunión en el convento de Santo Domingo y los trabajos para la organización de una convención nacional: CABIESES, Carlos. *Rescate de la memoria. El 56*. pp. 13-14; CARETAS. *Política conventual y de “orden”*. 21 de enero al 4 de febrero de 1956. pp. 12 – 14; EL COMERCIO. *La importante reunión política de ayer. Se acuerda en principio propiciar la idea de una convención*. 15.01.1956. pp. 3-4; LA PRENSA. *Texto del Discurso de Roselló en Santo Domingo*. 15.01.1956. p. 2; LA PRENSA. *Discurso del Dr. Luis A. Flores*. 15.01.1956. p. 2; LA PRENSA. *Reunión en Santo Domingo acuerda realizar Convención; Coalición y UR en contra*. 15.01.1956. p. 1; LA PRENSA. *7 días del Perú y el Mundo. Cita en el Claustro*. 15.01.1956. p. 9; LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico*. En: ALJOVÍN, Cristóbal y LÓPEZ, Sinesio, edit. *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: IEP, 2005. pp. 131, 146-147; MIRO QUESADA, Carlos. *Radiografía de la política peruana*. pp. 178 – 179; MOREYRA, Carlos. *Manuel Prado. Político y gobernante*. p. 76; THORNDIKE, Guillermo. *Los apachurrantes años 50*. pp. 85 y 89; RAMÍREZ, Guillermo. *Grandezas y miserias de un proceso electoral en el Perú. Junio 17 de 1956*. pp. 30-38

convicción, y ha sido grato que coincida con ella, recientes invocaciones hechas con tal fin.”³⁹³

Al igual que en el discurso de Odría, se enfatizaba el orden por encima de cualquier otro valor y se mostraba aversión al pluralismo político y a la libre competencia. El mensaje de fondo era que la exclusión del PAP debía mantenerse. Buscaba respaldar sus planteamientos a partir de la ausencia de partidos políticos de la cual adolecía el país, negando de manera absoluta la existencia del PAP. Para finalizar, puso a consideración una moción suscrita por ambos organizadores:

“Dada la necesidad de unir fuerzas cívicas y crear un clima de concordia y libertad, la Asamblea acuerda en principio **propiciar la idea de una Convención, que en el proceso electoral próximo recomiende una candidatura de carácter nacional.**”³⁹⁴

Tras algunas intervenciones en apoyo a la mencionada moción, Pedro Roselló, principal líder de la *Coalición Nacional*, obtuvo la palabra. En su largo pero brillante discurso, Roselló presentó con extraordinaria claridad el meollo de las discrepancias entre las fuerzas oficialistas y de oposición:

“Para proceder con lógica, tenemos que precisar que si vamos a cambiar ideas alrededor del problema político, es porque existe un problema político. Y lo primero que necesitamos aquí es precisar cuál es ese problema. [...] **el problema político consiste en que hay quienes no estiman prudentes las elecciones libres; y hay quienes estimamos indispensables para el bien del país las elecciones libres. El problema consiste pues en esta diferencia fundamental entre estas dos posiciones opuestas e inconciliables: o son las elecciones libres o no lo son.**

Los señores invitados presentes, convendrán conmigo en que si todos quisiéramos ir a **un proceso electoral dirigido**, en que **si el país renunciara a su derecho a las elecciones libres**, no habría problema de ninguna especie. Cualquier fórmula de imposición sería procedente. Los aquí presentes convendrán conmigo también en que si todos, empezando por el gobierno, quisiéramos de verdad elecciones libres, tampoco habría problema de ninguna especie. Al amparo de la libertad, el país se daría el gobierno y el parlamento que prefiriese.

³⁹³Las negritas son nuestras. EL COMERCIO. *La importante reunión política de ayer. Se acuerda en principio propiciar la idea de una convención.* 15.01.1956. p. 3-4

³⁹⁴Las negritas son nuestras. LA PRENSA. *La reunión política a que han invitado Wiese y Miro Quesada se realizará hoy día.* 14.01.1956. p. 2

[...]

Y creo que quienes apoyan la tesis de que las elecciones no deben ser libres están equivocados. Lo están desde el punto de vista doctrinario –puesto que el Perú, ya nadie puede dudar, aspira ser una democracia; y están equivocados también desde el punto de vista práctico, puesto que nada sería más peligroso para todos que las elecciones fueran falsificadas.

[...]

“...la Coalición Nacional cree todo lo contrario de lo que cree el Partido Restaurador: **cree que el desorden, el caos, el peligro de los extremismos, se fomentarían precisamente si las elecciones no fueran libres. Cree que sólo con elecciones realmente libres, sólo con el respeto de la voluntad popular, habrá orden verdadero, paz genuina y armonía entre todos los peruanos.** Cree que sólo con elecciones libres, el próximo gobierno será un gobierno sólido, respetado, estable, con prestigio dentro y fuera del país. Cree, en fin, que el reclamo nacional en pro de elecciones libres es ya tan vigoroso que nada ni nadie lo puede contener. [...] **por razones de principio: porque creemos que al pueblo corresponde, cualquiera que sea su veredicto, elegir al próximo gobierno. De lo que se trata es, cabalmente, de establecer eso: que al pueblo toca –y no a algunas decenas de señores, por muy respetables que sean– pronunciar su juicio en las ánforas.**”³⁹⁵

Para concluir, Roselló presentó también una moción propia:

“...Que la Asamblea acuerde recomendar al Gobierno, **antes de contemplar cualquier convención de partidos políticos, la satisfacción de los postulados expresados en el documento del 20 de julio** y aclamados multitudinariamente por la ciudadanía, a saber: a) derogatoria de la Ley de Seguridad Interior; b) reforma del Estatuto Electoral con escrutinio final en Mesa; c) amnistía política general. Pide su inmediata discusión y dispensa de todo trámite.”³⁹⁶

La posición de Roselló recibió el apoyo de solo dos de las otras ocho agrupaciones presentes. Estas fueron la *Unión Revolucionaria* (UR) y el *Movimiento Democrático Pradista* (MDP). En representación de la UR, y siguiendo la pauta de Roselló, Luis Flores también planteó algunas condiciones que debían ser satisfechas previamente a la puesta en consideración de la moción de la mesa. Las condiciones de Flores no fueron idénticas a las

³⁹⁵Las negritas son nuestras. LA PRENSA. *Texto del Discurso de Roselló en Santo Domingo*. 15.01.1956. p. 2

³⁹⁶Las negritas son nuestras. EL COMERCIO. *La importante reunión política de ayer. Se acuerda en principio propiciar la idea de una convención*. 15.01.1956. p. 3-4

formuladas por Roselló, pero sí tuvieron el mismo sentido general: “...Primera, un Gabinete de unión nacional, con gentes idóneas; y segundo la reorganización del Jurado Nacional de Elecciones.”³⁹⁷ Asimismo, Flores afirmó que de no accederse a ellas, la UR se abstendría de participar en la votación. Por su parte, Carlos Moreyra y Paz Soldán, del MDP, afirmó que aunque él sí era partidario de una convención nacional, también concordaba con la moción propuesta con Roselló y con las condiciones planteadas por Flores, y que estas debían ser, más bien, entendidas como complementarias a la moción presentada por la mesa.

El debate continuó durante un total de tres horas. Luego, se abrió la votación. Pero no sin que antes Miro Quesada dictaminase: “...es práctica que la mociones se voten en el orden que han sido presentadas y que, por consiguiente, primero se votaría la de la mesa y sólo en el caso de que no fuera aprobada, la del señor Roselló.”³⁹⁸ Como era de esperarse, dada la mayoritaria afiliación oficialista de las agrupaciones presentes, la moción en favor a la realización de una convención que “recomiende una candidatura de carácter nacional” fue aprobada, y, en consecuencia, la moción de Roselló ni siquiera fue puesta a votación. Entre las agrupaciones que habían presentado cuestionamiento, la *Coalición Nacional* y la *Unión Revolucionaria* se abstuvieron de votar, y el *Movimiento Democrático Pradista* votó a favor.

Antes de levantar la asamblea, Miro Quesada y Wiese constituyeron una comisión organizadora de la Convención, arrogándose la potestad de designar ellos mismos a los integrantes. Estos fueron cinco: Julio de la Piedra (*Partido Restaurador*), Carlos Moreyra y Paz Soldán (*Movimiento Democrático Pradista*), Elías Lozada Benavente (*Partido Social Nacionalista*), Juan Vicente Nicolini (*Partido Demócrata*) y Luis Felipe Villarán Freyre (*Unión Cívica Nacional*).

La campaña de la oposición continuó durante los días siguientes a la reunión; apareciendo nuevas cartas y comunicados criticando el evento y lo que este representaba. El día 17 de

³⁹⁷ Ibíd.

³⁹⁸ Ibíd.

enero, el diario *El Comercio* publicó una carta suscrita por cuatro de los integrantes de la minoría parlamentaria: José Antonio Encinas Franco (Puno), Luis Enrique Galván Candiotti (Ayacucho), Felipe Santiago Rosas Espinoza (Arequipa) y Rafael Aguilar Páez (Cusco).³⁹⁹

La carta de la minoría insistió en varios de los mismos planteamientos que los otros sectores de la oposición ya habían expuesto (el *Movimiento Demócrata Cristiano*, el *Movimiento Social Progresista* y el *Partido* en sus respectivos comunicados y la *Coalición Nacional* a través del discurso de Roselló durante la propia reunión en Santo Domingo). No obstante, también planteó un segundo enfoque; en el cual, se colocaba la desconfianza hacia el gobierno como la cuestión central:

“2°. Que hay manifiesta obcecación en no comprender la esencia del problema político que consiste en la falta de confianza de la Nación en sus actuales dirigentes. Es la falta de fe en que se pueda cumplir la voluntad ciudadana mientras estén vigentes las leyes anticonstitucionales y las medidas violentas que han anestesiado el espíritu cívico del Perú, y han sembrado por los cuatro ámbitos del territorio: el miedo, el recelo, el temor y el ejercicio [sic] de sus derechos de dignidad humana.

3°. Que hay desconfianza en un Gabinete Militar, propio de los regímenes que imperan en naciones sometidas al estado de sitio, en momentos extraordinarios de crisis, y no durante situaciones de normalidad institucional.

4°. Que, hay desconfianza en un Jurado Nacional [de Elecciones] que no puede actuar como juez y parte en el proceso electoral próximo, porque la mayoría de sus componentes son miembros militares del oficialismo, empeñados en obtener la totalidad de las posiciones directivas en la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo. El Jurado Electoral padece pues una tacha de origen que hace nula su función de juez.”⁴⁰⁰

³⁹⁹Sobre las nuevas expresiones de cuestionamiento desde la oposición: CABIESES, Carlos. *Rescate de la memoria. El 56*. p. 14; EL COMERCIO. *Exposición de los senadores de minoría sobre el momento político*. 17.01.1956. p. 5; LA PRENSA. *La Convención es rechazada por el Frente Único del Cuzco*. 16.01.1956. p. 2; LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico*. p. 147

⁴⁰⁰Las negritas son nuestras. EL COMERCIO. *Exposición de los senadores de minoría sobre el momento político*. 17.01.1956. p. 5

Asimismo, coincidiendo con lo planteado por el comunicado del *Partido Socialista*, hacían énfasis en dos nuevas banderas aparecidas a partir del levantamiento de Arequipa de diciembre:

“Para conjurar todos estos peligros, y llegar a la organización jurídica de la Nación, no hay otro camino que el que venimos insinuando desde hace tiempo: **Reunir el Congreso Extraordinario; retirar el actual Gabinete Militar del escenario político**; y, consecuentemente, derogar las leyes que entraban las libertades públicas. Al no ser atendidas estas demandas, con la urgencia exigida por los angustiosos plazos para el desarrollo del proceso electoral, incurrirán en responsabilidad, ante la Historia y ante la Nación, todos quienes tienen la obligación legal de escucharlas y resolverlas.”⁴⁰¹

Otra documento publicados en esos días fue un comunicado del *Frente Único de Trabajadores y Estudiantes del Cuzco*, el cual había sido fundado el 24 de diciembre, durante el cuarto día del levantamiento de Arequipa. En este comunicado, además de nuevamente constatarse la consonancia de ideas entre los diferentes sectores que integraban la oposición, se expusieron también algunos otros planteamientos emergidos durante el levantamiento de Arequipa. Por un lado, se apeló a los trabajadores y a la defensa de sus intereses particulares:

“Que los trabajadores tienen el deber de mantenerse vigilantes en esta etapa en que habrá de decidirse los destinos inmediatos de la Patria, a fin de **conseguir el efectivo afianzamiento de los principios democráticos en que se sustenta la libertad sindical...**”⁴⁰²

Por otro lado, la propuesta de un frente de trabajadores y estudiantes de nivel nacional:

“Que para reforzar estos anhelos y hacer efectiva su realización hace un llamado a los trabajadores profesionales y estudiantes de la República para la más pronta constitución del Frente Nacional.”⁴⁰³

Tres semanas después de la reunión en Santo Domingo, el día 2 de febrero, los integrantes de la comisión organizadora de la Convención declinaron de esta misión. Dirigieron una

⁴⁰¹Las negritas son nuestras. *Ibíd.*

⁴⁰²Las negritas son nuestras. LA PRENSA. *La Convención es rechazada por el Frente Único del Cuzco*. 16.01.1956. p. 2

⁴⁰³*Ibíd.*

carta a Miro Quesada y Wiese en la cual daban como razones que la comisión no lograba conseguir la cooperación de las otras fuerzas políticas y que, además, había sido desprestigiada por las numerosas críticas.⁴⁰⁴

“Los elementos constitutivos para una Convención se han **ido pues debilitando por las sucesivas separaciones ya enumeradas, a tal punto que nos ponen en la imposibilidad de atraer o cohesionarnos con otras fuerzas políticas que ya aparecen alineadas en los distintos bandos en que se han dividido las agrupaciones y partidos** [...] para trazar las bases de la Convención, era preciso entrar previamente en contacto y atraerse la cooperación de la mayor suma de elementos políticos [...] Creemos, pues, que es llegada la hora de declinar ante ustedes la honrosa misión que nos encomendaron, de estructurar las bases de una Convención nacional, que ya no puede tener el carácter de tal por el divisionismo surgido...”⁴⁰⁵

“Hacemos presente, que se atacó a la Convención porque sí; **se hizo uso de todas las armas para desacreditarla y destruirla** [...] A cambio de **esa sistemática y enconada campaña**, no han ofrecido nada sustitutorio que aproxime a los bandos beligerantes en algo que positivamente los conduzca hacia una solución nacional.”⁴⁰⁶

Asimismo, aunque no lo dicen de manera explícita, se trasluce la incomodidad de las agrupaciones que aún conformaban la comisión organizadora de estar mostrándose tan manifiestamente ligadas al gobierno ante la opinión pública, lo cual era también indicativo del avance del desprestigio y aislamiento del régimen:

“En tales condiciones nuestro propósito, no sólo resultaría ineficaz, sino que podría parecer perturbador, porque **tendería a formar la equivocada apreciación de que nos habríamos quedado como partidarios de la Convención, por tener acuerdos con el Partido Restaurador. Sin embargo, nada más opuesto a la verdad**, porque durante la asamblea del General de Santo Domingo y durante las sesiones de la Comisión, los representantes de los grupos políticos integrantes de ella, hemos

⁴⁰⁴CABIESES, Carlos. *Rescate de la memoria. El 56*. pp. 13-14; LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico*. p. 131; MIRO QUESADA, Carlos. *Radiografía de la política peruana*. pp. 178 – 179; MOREYRA, Carlos. *Manuel Prado. Político y gobernante*. p. 76; RAMÍREZ, Guillermo. *Grandezas y miserias de un proceso electoral en el Perú. Junio 17 de 1956*. pp. 30-37 (Ramírez reproduce la carta del comité organizador hacia Miro Quesada y Wiese, así como la respuesta de estos).

⁴⁰⁵Las negritas son nuestras.

⁴⁰⁶Las negritas son nuestras.

mantenido celosa e irreductiblemente, nuestra independencia y puntos de vista políticos sobre situación actual...”⁴⁰⁷

Tal era esta incomodidad (de haberse visto tan abiertamente expuestos como aliados del gobierno), que incluso intentaron negar las públicamente conocidas declaraciones de Odría en favor de la realización de una convención:

“Desde el primer momento aquilatamos el amplio y desinteresado espíritu que a ustedes los animó a hacer una invitación en nombre propio y por lo tanto **desligada de toda vinculación oficial, pues es público y notorio que la Convención nunca fue ni siquiera enunciada por ningún elemento del Gobierno, y sí más bien reiteradamente sugerida y reclamada por distintos sectores de la opinión...**”⁴⁰⁸

Nos hemos referido a las agrupaciones que “aún integraban la comisión” debido a que una de las cinco organizaciones que fueron inicialmente designadas para componerla había ya renunciado el 30 de enero. Esta fue el *Movimiento Democrático Pradista*. Carlos Moreyra Paz Soldán, uno de sus líderes, explica los motivos:

“**Iniciadas las conversaciones expuse que, en vista de la mejoría de Prado, el partido había decidido no aceptar nada que no fuera su postulación, con lo cual, prácticamente, quedó fracasado el intento. No obstante, el doctor Miro Quesada expresó que las posibilidades de Prado, dentro de la convención, no quedaban excluidas. Respondí entonces que no estábamos dispuestos a una refrendación extra-partido, quedando este asunto definitivamente concluido.**”⁴⁰⁹

Así pues, la comisión también incluyó esto como una de las razones consignadas en su carta para su disolución:

“La Comisión, desde su inicial funcionamiento, sintió obstaculizada su labor, por la situación de indecisión en que se encontraba el representante del Movimiento Democrático Pradista, ingeniero Moreyra y Paz Soldán, quien condicionaba fundamentalmente la presencia franca de su Partido en la Convención o su apartamiento definitivo, a la decisión de su candidato doctor Prado de aceptar o no su postulación presidencial. Como esta condición no tenía un plazo preciso, la

⁴⁰⁷Las negritas son nuestras.

⁴⁰⁸Las negritas son nuestras.

⁴⁰⁹Las negritas son nuestras. Moreyra 1974: 76

Comisión invitó a que en término perentorio, dijese su palabra final, y fue el 30 de enero, el día en que el señor Moreyra y Paz Soldán nos hizo saber el apartamiento de su agrupación del seno de la Comisión.”

En su discurso de marzo de 1956, Odría se lamentaba por el fracaso de la convención:

“Desgraciadamente las gestiones de los señores Miró Quesada y Wiese no tuvieron el buen resultado que se esperaba. Es justo reconocer que ellos no tienen ninguna responsabilidad por el fracaso de la Convención, el que se debió únicamente al manifiesto propósito, de determinados sectores decididos a hacerla fracasar, por todos los medios. [...] El fracaso se debe, pues, a que ninguno de los sectores políticos que tomaron parte en la citada Convención quería sinceramente un entendimiento; cada uno hacía su propio juego, cada uno quería imponer sus puntos de vista sin renunciar en modo alguno a sus pretensiones y sin dejar de lado sus intereses personales, ante el interés superior de la Patria. Con ceguera inexplicable, porque no han querido verlo así, no comprendieron que yo estaba buscando la solución del problema de la sucesión presidencial con las fuerzas del orden, tratando de reunirlos, **a fin de que, con el cambio de Gobierno, no cambie también el ritmo de progreso nacional y para evitar que el país se convierta en un campo de batallas estériles,** en que los hombres se disputen el Poder y vuelva la división y el odio en la familia peruana.”⁴¹⁰

Este fracaso era particularmente frustrante dada la proximidad de las elecciones y la cercanía del vencimiento del plazo para la inscripción de candidatos, a cuatro y tres meses de distancia respectivamente.

El triunfal retorno de Bustamante

Durante la segunda semana de enero, el cónsul peruano en Ginebra otorgó una visa de retorno a Bustamante. Esto ocurría cerca de un mes después de promulgadas las leyes de amnistía (ninguna de las cuales se aplicaba al caso de Bustamante) y a los pocos días de que el fallo de la Corte Suprema rechazara la apelación con respecto a su *habeas corpus*. Este giro en la conducta del gobierno probablemente se debió a que en ese momento buscaba convencer a la oposición de que apoyase la realización de una convención de partidos.

⁴¹⁰Las negritas son nuestras. ODRÍA, Manuel. *Mensaje a la Nación del 3 de marzo de 1956*.

Poco después, Bustamante anunció su retorno para el 9 de febrero.⁴¹¹ Ese mismo día se publicó un anuncio que informaba, brevemente, sobre la hora de llegada del avión de Bustamante, y la continuación de su itinerario con su traslado hacia el Hotel Bolívar, en todos los principales diarios de Lima. Basto este simple anuncio para que la bienvenida de Bustamante “...tuviera contornos de multitud, de fervor y de apoteosis”, como señalaba la revista *Caretas*.⁴¹²

Una hora antes de la llegada de Bustamante, el aeropuerto de Limatambo ya se encontraba colmado de gente esperando a darle la bienvenida. Las fotos publicadas por la revista *Caretas* son una elocuente evidencia al respecto. Las fuentes hablan de miles de personas congregadas, aunque no llegan a precisar un número en particular. Se colocaron dos enormes retratos de Bustamante, varios carteles de bienvenida y se agitaban numerosas banderas del Perú. Se anticipaba una calurosa bienvenida para ex-Presidente. El primer momento del recibimiento es narrado por el semanario del *Partido Demócrata Cristiano*, *Democracia*:

“En el momento del aterrizaje, todas las personas ubicadas junto a la pista de aterrizaje rodearon a la nave. La aparición de la figura del ex-Presidente fue saludada con una formidable ovación. Pese a los esfuerzos desarrollados por los jóvenes encargados de abrir camino a José Luis Bustamante entre la multitud, este fue arrebatado desde la escalerilla del avión por un público entusiasmado que lo vitoreaba estentóreamente. Después de varios minutos pudo el ex-Presidente atravesar la muralla humana que ocupaba las escaleras y los pasadizos de la Corpac y llegar al gran Hall.”⁴¹³

⁴¹¹Sobre el retorno, llegada y manifestación en la Plaza San Martín de José Luis Bustamante en febrero de 1956: BELAUNDE, Javier de. *Político por vocación: testimonio y memorias*. p. 462; CARETAS. *Bustamante llega el jueves nueve. Será recibido a las 6PM en el aeropuerto y luego hablará desde el Hotel Bolívar*. N° 103. 5 al 19 de febrero de 1956. p. 7; CARETAS. *Lima desagravia a Bustamante*. N° 104. 20 de febrero al 3 de marzo de 1956. p. 6-7; CHIRINOS, Enrique. *El Perú frente a junio de 1962*. pp. 106 y 115; CHIRINOS, Enrique. *Historia de la república (1930-1990)*. pp. 201 y 236; DEMOCRACIA. *Mañana llega Bustamante*. N° 2. 08.02.1956. p. 1; DEMOCRACIA. *Lima rindió homenaje de desagravio*. N° 3. 18.02.1956. p. 1 y 4; DEMOCRACIA. *El Jurado Electoral niega inscripción al Dr. José Luis Bustamante y Rivero*. N° 3. 18 de febrero de 1956. p. 1; EL COMERCIO. *Los amigos de José Luis Bustamante y Rivero se complacen en avisar...* (Anuncio). 09.02.1956. p. 4; EL COMERCIO. *Llegada del Dr. José Luis Bustamante y Rivero. Fue objeto de una calurosa recepción. Manifestación en la Plaza San Martín*. 10.02.1956. p. 3; ORTIZ, René. *José Luis Bustamante y Rivero*. Lima: Brasa, 1995. p. 83; PLANAS, Pedro. *Biografía del Movimiento Social-Cristiano en el Perú (1926-1956)*. Apuntes. pp. 181 – 182; RAMÍREZ, Guillermo. *Grandezas y miserias de un proceso electoral en el Perú. Junio 17 de 1956*. pp. 75-78

⁴¹²Revista *Caretas* citada por Belaunde 1996: 462

⁴¹³DEMOCRACIA. *Lima rindió homenaje de desagravio*. N° 3. 18 de febrero de 1956. pp. 1 y 4

Entre quienes lo recibieron en la pista de aterrizaje estaban los periodistas de los diferentes medios y una multitud de sus amigos personales. Asimismo, junto a Bustamante, descendieron del avión su hijo, José Luis Bustamante y Rivera, y los dirigentes del *Partido Demócrata Cristiano* Pedro Bentín Mujica y Mario Alzamora Valdez, quienes le habían dado el encuentro en Panamá. Una vez en el gran Hall del aeropuerto, Bustamante fue levantado en hombros por un grupo de sus amigos y llevado hacia la salida. Al llegar a la reja externa se detuvieron para que Bustamante, quien ahora portaba en sus manos una bandera nacional, saludase a la multitud que se agolpaba en la explanada exterior. Al verlo, esta prorrumpió entonando el Himno Nacional.

A continuación, una caravana de más de un centenar de automóviles emprendió el camino hacia la Plaza San Martín y el Hotel Bolívar. Ramírez describe esta travesía:

“Desde la Corpac, el doctor Bustamante y Rivero hizo su entrada triunfal a Lima, seguido de una caravana de automóviles, que producían estridencia con los klaxones. Desde otros vehículos, poderosos altoparlantes se encargaban de exaltar al hombre que volvía del exilio.”⁴¹⁴

Al llegar a la Plaza San Martín, esta se encontraba ya ocupada por una gran multitud estimada en cuarenta mil personas. El semanario *Democracia* describe la llegada:

“Al descender del automóvil Bustamante fue nuevamente arrebatado por la multitud que le impidió durante cerca de media hora ingresar al Hotel. “Viva Bustamante”, “Libertad”, “Esparza dijo que no, el pueblo dijo que sí”, eran las exclamaciones más entusiastamente coreadas por el público.”⁴¹⁵

Luego, desde un balcón del tercer piso, Bustamante pronunció su discurso. Habló del “movimiento grandioso” que venía dándose, de la “madurez cívica” que había ganado el país, y elogió que el “espíritu democrático del pueblo peruano” se mantuviera a pesar de los atropellos. Asimismo, enfatizó la necesidad e importancia de que las próximas elecciones

⁴¹⁴Ramírez 1957: 78

⁴¹⁵DEMOCRACIA. *Lima rindió homenaje de desagravio*. N° 3. 18 de febrero de 1956. pp. 1 y 4

fuesen limpias y el Perú alcanzase la democracia. Ortiz describe el tono que tuvo el discurso:

“Bustamante nunca había sido un hombre de plaza, pero en aquella oportunidad dirigió a la muchedumbre un encendido discurso a favor de la democracia que fue saludado calurosamente por el público y comentado amplia y favorablemente por los diarios limeños.”⁴¹⁶

La presencia del gobierno había sido poca en comparación a las anteriores manifestaciones. En el trayecto entre el aeropuerto y Lima – según comenta Ramírez - “La policía casi brilló por su ausencia.”⁴¹⁷; mientras que *Democracia* señalaba que, cuando llegaron a los jirones centrales, la policía de tránsito hizo grandes esfuerzos por obstaculizar su paso. Según este mismo semanario, durante el mitin en la Plaza San Martín, hubo algunos “minúsculos grupos de conocidos “restauradores””, los cuales se pusieron a lanzar gritos hostiles contra Bustamante, pero que el resto de la gente los acalló con sus vivas a la libertad y a la Constitución.

Sin embargo, Chirinos afirma que el retorno y concurrida bienvenida a Bustamante tuvieron que significar un duro golpe para el gobierno:

“El regreso de Bustamante y Rivero, a renglón seguido de la caída de Esparza, representó una nueva humillación para el Gobierno. Esparza había declarado adelantándose al pronunciamiento judicial que “no permitiría” la vuelta al país del ex Presidente [...] Pero el régimen no pudo, a la larga, resistir la presión de la opinión pública, y a principios de febrero el pueblo de Lima tributó calurosa acogida a Bustamante, en multitudinaria expresión de repudio a Odría.”⁴¹⁸

El gobierno se había visto en la necesidad de contradecirse a sí mismo. Como señala el semanario *Democracia*, de este modo también desacreditaba las declaraciones hechas por el Premier Saldías el 29 de diciembre de 1955: “...un desmentido al prepotente discurso en que el señor Saldías anunció que este regreso no se habría de verificar.”⁴¹⁹ Asimismo,

⁴¹⁶Ortiz 1995: 83

⁴¹⁷Ramírez 1957: 78

⁴¹⁸Chirinos 1962: 115

⁴¹⁹DEMOCRACIA. *Mañana llega Bustamante*. N° 2. 8 de febrero de 1956. p. 1; EL COMERCIO. *Mensaje a la Nación del Presidente del Consejo de Ministros, Vice-Almirante Roque A. Saldías*. 30.12.1955. p. 3

entrañó una refutación del Poder Judicial y sus dos resoluciones en contra del visado para el retorno de Bustamante. Así lo comentaba el semanario *Democracia*: “...un rotundo baldón para aquellos jueces que, después de haber claudicado dócilmente a sus deberes, fueron desmentidos por el propio Gobierno que autorizó el regreso.”⁴²⁰

Además, el apoyo que recibió Bustamante a su llegada significaba a la vez un rechazo al gobierno. Ramírez enfatiza mucho esta idea:

“Y es preciso señalar que no todos fueron bustamantistas; lo que sí puede afirmarse es que todos eran desafectos al gobierno. La oposición ganó la calle. Es posible que más que un mitin de aplauso al viajero, fuera una reunión de personas que criticaban los errores del régimen.”⁴²¹

El retorno de Bustamante tuvo también un efecto estimulante en la oposición. Así lo comentaban Javier de Belaunde, *Democracia y Caretas*:

“La presencia de Bustamante tiene gran repercusión en todo el país. Tonifica a las fuerzas de oposición al Gobierno...”⁴²²

“Su llegada significa, al mismo tiempo que un desagravio, ganado para él por la ciudadanía toda...”⁴²³

“Y constituye, por cierto, al par que un paso más en la recuperación de todos los derechos del pueblo, un desmentido al prepotente discurso en que el señor Saldías anunció que este regreso no se habría de verificar.”⁴²⁴

“Es para esta revista singular motivo de placer el poder imprimir estas páginas de homenaje a la figura del ilustre ex – Presidente doctor José Luis Bustamante y Rivero, en estos momentos en que ya puede gozar del aire de la Patria. Nuestro indisimulado entusiasmo por las ideas que preconizó desde Palacio y en repetidos trabajos literarios alienta al doctor Bustamante se ha fortalecido el escucharlo. Esperamos sepa el país hacer buen uso de tan buen hijo. Sus cualidades, y hoy, su experiencia, lo erigen en el mejor árbitro que podamos encontrar para nuestras insistentes pugnas políticas.”⁴²⁵

⁴²⁰DEMOCRACIA. *Mañana llega Bustamante*. N° 2. 8 de febrero de 1956. p. 1

⁴²¹Ramírez 1957: 78

⁴²²Belaunde 1996: 462

⁴²³DEMOCRACIA. *Mañana llega Bustamante*. N° 2. 8 de febrero de 1956. p. 1

⁴²⁴Ibíd.

⁴²⁵CARETAS. *Lima desagravia a Bustamante*. N° 104. 20 de febrero al 3 de marzo de 1956. pp. 6-7

Ramírez además comentaba lo excepcional y significativo que resultaba el retorno del ex-presidente:

“Es singular en el Perú, que un ex-Mandatario vuelva siendo todavía gobierno el hombre que lo derrocó. Si miramos el siglo XX, pues no es oportuno referirse al siglo pasado, no encontramos ni un solo ejemplo coincidente. Cáceres derribado el 95 por Piérola, regresó bajo el gobierno de Romaña; Leguía derrotado por Billinghurst, volvió siendo Presidente Pardo; este último, extrañado por Leguía, volvió en los tiempos de Manuel Prado. Sólo Bustamante ha vuelto cuando ocupa la casa de gobierno su derrocador. En cuanto a Billinghurst, murió en el destierro.”⁴²⁶



⁴²⁶Ramírez 1957: 78

Conclusiones

El surgimiento, en el año 1955, de una combativa oposición de amplio espectro político y social, y su perseverante campaña conducida entre febrero de 1955 y febrero de 1956, fueron un factor determinante para que las elecciones de 1956 sean relativamente libres y competitivas y se instaurase un nuevo gobierno más democrático.

A comienzos de 1955, el tema electoral entró en escena a iniciativa del gobierno. Durante esa primera etapa, el gobierno estuvo a la ofensiva, pareciendo tener resuelto llevar a cabo unas elecciones de candidato único, con el fin de garantizar así la continuidad de su “Movimiento Restaurador”. En enero, Odría convocó a una reunión a un número de representantes de la élite económica para discutir una “solución” al “problema electoral”; y, en mayo, comenzó a recolectar firmas de adhesión para un “Partido Restaurador”, aunque sin precisar la identidad de su candidato. Estas acciones y declaraciones de Odría evidenciaban que preparaba un nuevo proceso electoral no competitivo. Sin embargo, la campaña desatada por la oposición consiguió obstaculizar estos planes, forzando al gobierno a pasar a una posición defensiva.

La fortaleza de esta oposición provenía de varios elementos. Uno de los principales fue su amplitud y heterogeneidad. Fue una oposición multi-clasista y cubrió un amplio espectro político. Un primer sector de la oposición estuvo constituido por una facción de la élite económica nacional. La participación de este sector fue decisivo en el desarrollo de la oposición; por dos razones: por un lado, tuvo una actitud decidida e implacable contra el gobierno; y, por otro, tenía un gran poder: contaba con bastos recursos materiales para impulsar su campaña, controlaba sectores claves de la economía y tenía una importante influencia política sobre el gobierno. Estuvo encabezado por Pedro Beltrán, director del diario *La Prensa*. Tuvo como instrumento al diario *La Prensa*, el de mayor circulación en ese entonces. Constituyó la *Coalición Nacional*. Esta desarrolló una decisiva campaña opositora.

Un segundo sector incluía a elementos de las élites urbanas regionales, particularmente la arequipeña, y a las clases medias profesionales. Era un sector políticamente diverso; comprendió a: la revista *Caretas* y el diario *El Pueblo* de Arequipa; al ex-presidente José Luis Bustamante, cuyo derrocamiento en octubre de 1948 diera lugar al régimen odríista; las corrientes demócrata cristianas de las ciudades de Arequipa y Lima; a una minoría de oposición en el Congreso, que congregaba a nueve parlamentarios de los departamentos de Puno, Cusco, Arequipa, Ayacucho y Piura, de los cuales, tres pertenecían al *Partido Socialista*; a otras nuevas agrupaciones políticas: el *Frente Nacional de Juventudes Democráticas* y el *Movimiento Social Progresista*; y a organizaciones profesionales y estudiantiles: el *Colegio de Abogados del Perú* y la *Federación Universitaria de San Marcos*, entre otras.

También participaron de esta oposición algunos sectores obreros. Los hubo de diferentes tendencias políticas, algunos vinculados al PAP, otros al PCP y otros más al MDC Arequipa. Su participación se dio, sobre todo, en el levantamiento en Arequipa de diciembre de 1955. Otro actor de la oposición sería la propia ciudad de Arequipa. La ciudad de Arequipa estaba vinculada a la oposición de múltiples maneras. Era el lugar de origen de Bustamante, de uno de los MDC y del diario *El Pueblo*. Pero, sobre todo, fue donde ocurrió un levantamiento civil de cuatro días contra el gobierno durante el mes de diciembre de 1955. Aumentaba su significación el hecho de que en las elecciones de 1950, en las que Odría había sido candidato único, se hubiera dado un levantamiento similar en la misma ciudad.

La conjunción de todos estos sectores en un frente político común fue algo extraordinario. Es particularmente significativo que el sector de la élite agrupado alrededor de Beltrán y los sectores vinculados a Bustamante consiguieran trabajar juntos, ya que en el año 1948 habían estado en bandos diametralmente opuestos. Beltrán fue quien tomó la iniciativa para este acercamiento en julio de 1955.

Otra de las fortalezas de la oposición fue que supo definir desde un momento temprano un conjunto de demandas puntuales y concretas: la derogatoria de la *Ley de Seguridad*

Interior, la reforma del estatuto electoral y la amnistía política general. Estas demandas resumían el anhelo de un importante sector de la población y, por tanto, consiguieron generar un amplio consenso. Fueron decisivas para unir a sectores social y políticamente diversos; y consiguieron dar a la oposición una firme orientación a lo largo de toda su campaña.

Otro aspecto destacado fue su implacable combatividad. Había una gran determinación por garantizar que las elecciones fueran libres y competitivas. Esto llevó a que la oposición fuera progresivamente ganando territorio frente al gobierno; se incorporaron nuevos frentes de lucha; y se integraron nuevos sectores y agrupaciones.

Otro factor que potenció a esta oposición fue que todos estos sectores llevaban consigo la experiencia de las elecciones de 1950. Esas elecciones no habían sido ni libres ni competitivas; se habían desarrollado en un contexto extremadamente represivo; y Odría había sido elegido presidente siendo candidato único. En esa ocasión, la facción de la élite nacional y los sectores medios habían actuado cada uno por su lado, cada uno intentando sacar adelante a su propio candidato; aunque el sector encabezado por Beltrán aun siendo cercano al gobierno y estos sectores medios ya en oposición al gobierno. En esa ocasión, todos sufrieron la represión del gobierno desde la *Liga Nacional Democrática*, integrada por el *Movimiento Popular Democrático* y el *Partido Social Republicano*, hasta la *Alianza Nacional*. Esa primera experiencia proporcionó varias importantes lecciones a los sectores que compusieron la oposición de 1955.

La oposición obtuvo una serie de logros concretos en la defensa de sus derechos civiles y políticos. Se consiguió una efectiva expansión de la libertad de expresión y de prensa. La LSI, promulgada en julio de 1949, había desvirtuado ambos derechos; no obstante, ya antes de esa ley, y a lo largo de todo el régimen, los medios de comunicación habían sido constantemente oprimidos y censurados, a través de multas, clausuras y el encarcelamiento o deportación de sus periodistas, editores o directores. Sin embargo, a partir de febrero de 1955, tres medios comenzaron a enfrenarse al gobierno: el diario *La Prensa*, la revista

Caretas y el diario *El Pueblo* de Arequipa, convirtiéndose en algunas de las principales plataformas de la lucha de la oposición.

Se restableció el derecho de asociación. La represión de la actividad partidaria bajo el régimen odriísta había sido muy dura. Para inicios de 1955, esta actividad partidaria era casi inexistente. Sin embargo, entre junio y diciembre de 1955, los diferentes sectores que integraban la oposición fundaron hasta siete agrupaciones políticas: el *Frente Nacional de Juventudes Democráticas*, el *Movimiento Demócrata Cristiano* de Arequipa, el *Movimiento Demócrata Cristiano* de Lima, el *Movimiento Patriótico de los Retirados y Licenciados de los Institutos Armados*, la *Coalición Nacional* y el *Movimiento Social Progresista*. Los dos *Movimiento Demócrata Cristiano* darían lugar, en enero de 1956, al *Partido Demócrata Cristiano* y el *Frente Nacional de Juventudes Democráticas* sería la base para la fundación de *Acción Popular* en julio de 1956.

Se recuperó el derecho de reunión. Durante la segunda mitad del año 1955, se realizaron las primeras reuniones políticas públicas no oficialistas desde la coyuntura electoral de 1950. Aunque el gobierno se abocó a obstaculizarlas de diferentes formas (desde la denegación de permisos hasta el uso de violencia física), la oposición persistió en el ejercicio y defensa de este derecho. El momento culminante de la lucha por este se dio con en el mes de diciembre. En esa ocasión, un violento ataque de la policía a un pacífico mitin en la ciudad de Arequipa dio origen a una protesta de cuatro días, la cual recibió un amplio respaldo en diferentes zonas del país.

Este levantamiento de Arequipa consiguió forzar la renuncia del Ministro de Gobierno y Policía, Alejandro Esparza Zañartu, quien era el principal responsable de controlar y restringir la actividad política en el país, y quien venía organizando la represión del gobierno desde el año 1949. Varios de los observadores contemporáneos a los hechos opinaron que este fue un golpe decisivo contra el gobierno.

La restauración de los derechos sindicales fue también una consigna de la oposición; consiguiéndose significativos avances en ese sentido. La formación de un *Frente Único de*

Trabajadores y Estudiantes - primero en Arequipa y luego en Cusco - a partir del levantamiento de Arequipa, significaron un resurgimiento de la organización sindical. También se consiguió que el prefecto de Arequipa concediese que los obreros de la ciudad ejercieron su derecho de asociación y reunión.

La oposición también consiguió debilitar el control político que tenía el Ejecutivo sobre el Poder Legislativo. El Congreso elegido en las elecciones de 1950 había sido por varios años un fiel aliado de Odría. Sin embargo, durante el año 1955, emergió en este una minoría de oposición. A pesar de su reducido tamaño, esta desarrolló una incansable batalla por que se diera forma legal a las demandas de la oposición. La minoría logró que las demandas de la oposición pasaran a ser parte central de la agenda del Congreso.

La oposición también se encargó de desenmascarar el carácter sumiso del Poder Judicial. El emblemático proceso judicial abierto por Luis Bedoya Reyes a nombre de José Luis Bustamante cumplió esa función. La conducta de las diferentes instancias judiciales, así como las declaraciones de los ministros de gobierno, revelaron cuáles eran las dinámicas de poder entre los poderes Judicial y Ejecutivo.

La oposición, además, logró que se promulgasen varias importantes leyes: una reforma de la LSI, la cual reinstauraba el derecho de *habeas corpus* y suprimía los incisos que limitaban la libertad de expresión; una reforma del estatuto electoral que limitó la potestad de los Jurados Departamentales para alterar los conteos en mesa; y dos amnistías políticas parciales.

De este modo, la campaña de la oposición complicó la posibilidad de unas elecciones de candidato único. Asimismo, los cambios logrados por ella propiciaron un contexto de mayor libertad política que permitió que a partir de marzo de 1956 se comenzase a configurar un proceso electoral relativamente abierto y pluralista.

Anexo

Lista de las agrupaciones políticas mencionadas

Acción Popular (1956)*
Alianza Nacional (1948)
Coalición Nacional (1894)
Coalición Nacional (1955)
Frente Democrático Nacional (1944)
Frente Nacional de Juventudes Democráticas (1955)
Frente Único de Trabajadores y Estudiantes (1955)
Frente Único de Trabajadores y Estudiantes del Cuzco (1955)
Liga Nacional Democrática (1950)
Movimiento Demócrata Cristiano de Arequipa (1955)
Movimiento Demócrata Cristiano de Lima (1955)
Movimiento Democrático Pradista (1955)
Movimiento Patriótico de los Retirados y Licenciados de los Institutos Armados (1955)
Movimiento Popular Democrático (1948)
Movimiento Social Progresista (1955)
Partido Aprista Peruano (1930)
Partido Comunista Peruano (1930)
Partido Demócrata Cristiano (1956)
Partido Democrático Reformista
Partido Descentralista
Partido Nacional Agrario
Partido Popular Cristiano (1966)
Partido Restaurador (1955)
Partido Social Cristiano
Partido Socialista (1930)
Partido Social Nacionalista
Partido Social Republicano (1947)
Partido Civil (1871)
Partido Demócrata (1884)
Renovación Nacional (1944)
Senadores Independientes (1947)
Unión Cívica Nacional
Unión Revolucionaria (1931)

*En todos los casos se trata del año de fundación.

Fuentes y bibliografía

Archivos

Colección Letts. Archivo privado.

Colección Odría. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Archivo Digital de la Legislación del Perú. Congreso de la República del Perú.

Publicaciones periódicas

Caretas

Democracia

El Comercio

La Crónica

La Nación

La Prensa

The New York Times

Legislación

CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ. *Constitución Política del Perú*. Lima, 9 de abril de 1933

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley N° 8901. *Estatuto Electoral*. Lima, 9 de agosto de 1939

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley N° 9359. *Ley Orgánica de Educación Pública*. Lima, 1° de abril de 1941

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley N° 10316. *Disponiendo la realización de elecciones complementarias y señalando el procedimiento que se observará al respecto*. Lima, 15 de diciembre de 1945

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley N° 10733. *Ley de elecciones municipales*. Lima, 5 de diciembre de 1946

JUNTA MILITAR DE GOBIERNO DEL PERÚ. Decreto Ley N° 10893. *Señalando las penas que se aplicarán a los autores y cómplices de los delitos de rebelión, sedición o motín, y disponiendo que su juzgamiento se efectúe mediante Cortes Marciales*. Lima, 4 de noviembre de 1948

JUNTA MILITAR DE GOBIERNO DEL PERÚ. Decreto Ley N° 11049. *Ley de Seguridad Interior de la República*. Lima, 1 de julio de 1949

JUNTA MILITAR DE GOBIERNO DEL PERÚ. Decreto Ley N° 11172. *Estatuto Electoral*. Lima, 30 de setiembre de 1949

JUNTA MILITAR DE GOBIERNO DEL PERÚ. Decreto Ley N° 11332. *Modificaciones del Estatuto Electoral - Decreto Ley N° 11172*. Lima, 23 de abril de 1950.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley N° 12106. *Modificando los artículos 64, 65, 66 y 75 del Estatuto Electoral (Ley N° 11172), sobre la constitución del Jurado Nacional de Elecciones*. Lima, 23 de agosto de 1954

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley N° 12391. *Sustituyendo los artículos 84°, 86° y 88° de la Constitución del Estado, para conceder la ciudadanía a la mujer*. Lima, 7 de setiembre de 1955

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley N° 12462. *Adicionando los artículos 64° y 66° de la Ley N° 12106 y modificando los artículos 181° del Decreto-Ley N° 11332 y 182° y 183° del Decreto-Ley N° 11172, referentes a la constitución del Jurado Nacional de Elecciones y la forma de realizar el cómputo de los sufragios*. Lima, 9 de diciembre de 1955

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley N° 12466. *Indultando a todos los sentenciados por las Zonas Judiciales de Policía, por delitos contra la seguridad y tranquilidad pública y contra la organización y paz interna de la República*. Lima, 9 de diciembre de 1955

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley N° 12479. *Mandando a cortar los juicios abiertos por el conato de rebelión del 10 de agosto de 1954 y los que se hayan iniciado por tentativas de subversión o rebelión*. Lima, 13 de diciembre de 1955

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley N° 12491. *Modificando el artículo 12° del Decreto Ley N° 11172 y los artículos 88°, 89°, 135° y 136° del Decreto Ley No. 11332, sobre inscripción en el Registro Electoral y composición del Senado y de la Cámara de Diputados*. Lima, 20 de diciembre de 1955

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley N° 12552. *Modificando la Ley N° 11049 de Seguridad Interior de la República*. Lima, 18 de enero de 1956

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley N° 12654. *Amnistía General. Concediendo amnistía e indulto político y declarando cortados los juicios y extinguida la acción penal y la pena a los procesados o condenados por Cortes Marciales, fueros privativos, Consejos de Guerra y Tribunales Ordinarios por causas político-sociales y poniendo en libertad a los ciudadanos civiles y militares favorecidos en la presente ley. Quedando derogadas en consecuencia, las disposiciones legales que se oponen al cumplimiento de esta ley*. Lima, 28 de julio de 1956

Bibliografía

ACCIÓN POPULAR. *El hombre de la bandera*. Lima: Departamento de Publicaciones de la Secretaría Nacional de Propaganda de Acción Popular, 1962

ADRIANZÉN, Alberto (ed.). *Pensamiento político peruano, 1930 – 1968*. Lima: DESCO, 1990

ALJOVÍN, Cristóbal y LÓPEZ, Sinesio, editores. *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: IEP, 2005

ALVA, Javier. *El Frente Nacional de Juventudes*. En: PÉREZ, Henry. *Belaunde. El Pueblo lo hizo*. Lima: UAP, 2011

BELAUNDE, Javier de. *Político por vocación: testimonio y memorias*. Lima: Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 1996

BELTRAN, Pedro. *La verdadera realidad peruana*. Madrid: Editorial San Martín, 1976

BELTRAN, Pedro. *Pensamiento y acción (selección de textos)*. Lima, Instituto de Economía de Libre Mercado, 1994

BERINS COLLIER, Ruth y COLLIER, David. *Shaping the Political Arena. Critical Junctures, the labor movement, and regime dynamics in Latin America*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, 2002

BETHELL, Leslie. *Latin America. Politics and society since 1930*. New York: Cambridge University Press, 1998

BOBBIO, Norberto, MATTEUCCI, Nicola y PASQUINO, Gianfranco. *Diccionario de política*. México: Siglo Veintiuno editores, 2008

BOBBIO, Norberto. *Liberalism and democracy*. Londres: Verso, 2005

BOURRICAUD, François. *Poder y sociedad en el Perú contemporáneo*. Lima: IEP, 1989

BOURRICAUD, François. *Notas sobre la oligarquía peruana*. En: MATOS, José. *La oligarquía en el Perú*. Lima: Moncloa-Campodónico Editores Asociados, 1971

BRINKS, Daniel, MAINWARING, Scott, PEREZ, Aníbal. *Hacia una clasificación de los regímenes políticos en Latinoamérica, 1945-1999*. En: *Revista de Ciencias Sociales*. Universidad Nacional de Quilmes. 14

BUSTAMANTE, José Luis. *Mensaje al Perú*. Lima: Talleres Gráficos Mercagraph, 1955

BUSTAMANTE, José Luis. *Tres años de lucha por la democracia en el Perú*. Buenos Aires: Artes Gráficas, 1949

- CABIESES, Carlos. *Rescate de la memoria. El 56*. Lima: Editorial Minerva, 2006
- CARAVEDO, Baltazar. *Desarrollo desigual y lucha política en el Perú 1948 – 1956. La burguesía arequipeña y el Estado peruano*. Lima: IEP, 1978
- CARRILLO, Enrique. *La constitución de 1933 y las leyes de excepción*. Tesis de bachiller en Derecho. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Derecho, 1980. p. 103
- CATERIANO, Pedro, comp. *Veinte peruanos del siglo XX*. Lima: UPC, 2008
- CHIRINOS, Enrique. *Conversaciones con Belaunde: testimonio y confidencias*. Lima: Minerva, 1987.
- CHIRINOS, Enrique. *Historia de la república (1930-1990)*. Lima: AFA, 1991
- CHIRINOS, Enrique. *El Perú frente a junio de 1962*. Lima: Ediciones del Sol, 1962
- CONTRERAS, Carlos y CUETO, Marcos. *Historia del Perú contemporáneo*. Lima: IEP, 2000
- COLLIER, David. *Barriadas y élites: de Odría a Velasco*. Lima: IEP, 1978
- COTLER, Julio. *A structural-historical approach to the breakdown of democratic institutions: Peru*. En: LINZ, Juan and STEPAN, Alfred (ed.). *Latin America. The breakdown of democratic regimes*. Baltimore: The John Hopkins University Press, 1987.
- COTLER, Julio. *Clases, Estado y Nación en el Perú*. Lima: IEP, 2005
- CRUCHAGA, Miguel. *Fernando Belaunde Terry (1912 – 2002)* En: CATERIANO, Pedro, comp. *Veinte peruanos del siglo XX*. Lima: UPC, 2008
- CYDES. *José Luis Bustamante y Rivero. Vida y obra*. Lima: Instituto Cambio y Desarrollo, 1994
- DE SOUZA, Herbert. *¿Cómo hacer un análisis de coyuntura?* En: Revista Mexicana de Sociología. México DF, Vol. 41, N°. 1, 1979
- GARCÍA, Víctor Andrés. *Los ministros de Belaunde 1963-68 1980-85*. Lima: Editorial Minerva, 1988
- GARGUREVICH, Juan. *Prensa, radio y TV. Historia crítica*. Lima: Editorial Horizonte, 1987
- GARGUREVICH, Juan. *Historia de la prensa peruana (1594-1990)*. Lima: La Voz Ediciones, 1991

- GARGUREVICH, Juan. *La Prensa Sensacionalista en el Perú*. Lima: PUCP, 2002.
- GILBERT, Dennis. *La oligarquía peruana: historia de tres familias*. Lima: Editorial Horizonte, 1982
- GRADOS, Amadeo. *Mis reportajes políticos*. Lima, 1967
- GUERRA, Margarita. *Manuel A. Odría*. Lima: Brasa, 1995
- JIMENEZ, Félix. *Ciclos y determinantes del crecimiento económico: Perú 1950-1996*. En: *Economía*. Vol. XX. N° 39-40. 1997
- KLAREN, Peter. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: IEP, 2004
- LINZ, Juan and STEPAN, Alfred. *Problems of democratic transition and consolidation*. Baltimore: The John Hopkins University Press, 1996.
- LÓPEZ, Sinesio. *Perú, 1930-1968: competencia y participación en el Estado oligárquico*. En: ALJOVÍN, Cristóbal y LÓPEZ, Sinesio, edit. *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: IEP, 2005.
- LOWENTHAL, Abraham (edit.). *Exporting democracy. The United States and Latin America*. Baltimore: The John Hopkins Press, 1991
- MACERA, César y DE SOUZA, Alfonso. *El proceso electoral de 1956*. Lima, 1956
- MAC LEAN, Percy. *Historia de una Revolución*. Buenos Aires: Eds. Argentinas para América Latina, 1953
- MALPICA, Carlos. *Los dueños del Perú*. Lima: Talls. Grafs. Guerra, 1987
- MANRIQUE, Nelson. “¿Usted fue aprista!” *Bases para una historia crítica del Apra*. Lima: PUCP, CLACSO, 2009.
- MAQUET, Paul. *Breve ensayo biográfico de Manuel A. Odría, Presidente Constitucional de la República del Perú*. Lima: Ediciones Peruanas, 1953
- MARTIN, César. *El prelude de la democracia. Una campaña periodística por la legalidad de los partidos proscritos y el retorno de los desterrados*. Lima, 1956.
- MASTERSON, Daniel. *Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno: un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000*. Lima: Instituto de estudios Políticos y estratégicos, 2001
- MATOS, José (edit.). *La oligarquía en el Perú*. Lima: Moncloa Campodónico Editores, 1971

MILLA BATRES, Carlos. *Diccionario histórico biográfico del Perú. Siglos XV - XX*. Lima: Milla Batres, 1986

MILLA BATRES, Carlos. *Diccionario biográfico del Perú Contemporáneo*. Lima: Milla Batres, 2004

MIRO QUESADA, Carlos. *Radiografía de la política peruana*. Lima: Ediciones Páginas Peruanas, 1959.

MIRO QUESADA, Carlos. *Autopsia de los Partidos Políticos*. Lima: Ediciones Páginas Peruanas, 1961

MOLINARI, Tirso. *El fascismo en el Perú. La Unión Revolucionaria 1931-1936*. Lima: Fondo editorial de la Facultad de Ciencias Sociales UNMSM, 2006

MONGRUT, Octavio, coord. *Fernando Belaunde Terry. Peruanidad, democracia, integración*. Lima: Fondo Editorial Pro Biografía del Presidente Fernando Belaunde Terry, 2006

MOREYRA, Carlos. *Manuel Prado. Político y gobernante*. Lima, 1974

NORABUENA, Teodorico. *La libertad de prensa en el Perú: estudio crítico histórico desde la Independencia hasta 1974*. Lima, 1982

ODRÍA, Manuel. *Principios y postulados del Movimiento Restaurador de Arequipa. Extractos de discursos y mensajes del General Don Manuel A. Odría, 1948-1955*. Lima, 1956

ORREGO, Juan Luis. *La República oligárquica (1850 – 1950)*. En: LEXUS. *Historia del Perú*. Barcelona: Lexus Editores, 2000.

ORTIZ, René. *José Luis Bustamante y Rivero*. Lima: Brasa, 1995

PÉREZ, Henry. *Belaunde. El Pueblo lo hizo*. Lima: UAP, 2011

PIKE, Fredrick. *The Modern History of Peru*. Londres: Weidenfeld & Nicolson, 1967

PLANAS, Pedro. *Biografía del Movimiento Social-Cristiano en el Perú (1926-1956). Apuntes*. Lima: Gráfica San Pablo, 1996

PALOMINO, Alejandro. *General de División, Don Manuel A. Odría Amoretti*. Lima: ABRAPAL, 1996

PORTOCARRERO, Gonzalo. *De Bustamante a Odría. El fracaso del Frente Democrático Nacional 1945-1950*. Lima: Mosca Azul Editores, 1983

PORTOCARRERO, Felipe. *El imperio Prado: 1890-1970*. Lima: CIUP, 2008

PORTOCARRERO, Patricia. *Descomposición de la dictadura odriísta y la coyuntura electoral de 1956*. Tesis (Br.) -- PUCP. Programa Académico de Ciencias Sociales. Mención: Sociología. Lima, 1979

PORTOCARRERO, Ricardo. *El Perú contemporáneo*. En: LEXUS. Historia del Perú. Barcelona: Lexus Editores, 2000.

PRIALÉ, Ramiro. *Densidad de las horas*. Lima: CID, 1986

PRIALÉ, Ramiro. *Conversar no es pactar: discursos políticos y parlamentarios*. Lima: CID, 1986

RAMÍREZ, Guillermo. *Grandezas y miserias de un proceso electoral en el Perú. Junio 17 de 1956*. Lima, 1957

REY DE CASTRO, Jaime, editor. *Testimonio de una generación: los social cristianos*. Lima: CIUP, 1985

ROJAS, Álvaro. *Partidos Políticos en el Perú*. Lima: CDI, 1986

SALAZAR, Arturo. *Pedro G. Beltrán (1894-1979)*. En: CATERIANO, Pedro, comp. *Veinte peruanos del siglo XX*. Lima: UPC, 2008

SALAZAR, Augusto. *Historia de las ideas en el Perú contemporánea. El proceso del pensamiento filosófico*. Lima: Francisco Moncloa editores, 1965.

SÁNCHEZ, Luis Alberto. *Testimonio personal: memorias de un peruano del siglo XX*. Lima: Mosca Azul, 1987

SÁNCHEZ, Luis Alberto. *Correspondencia*. Lima: Mosca Azul editores, 1982.

SARDÓN, José Luis. *José Luis Bustamante y Rivero (1894 – 1989)*. En: CATERIANO, Pedro, comp. *Veinte peruanos del siglo XX*. Lima: UPC, 2008

SOTO, Roy. *Víctor Raúl. El hombre del siglo XX. Tomo II (1945-1968)*. Lima: Instituto VRHT, 2002

SULMONT, Denis. *El movimiento obrero del Perú, 1900 – 1956*. Lima: PUCP, 1975

TAURO, Alberto. *Enciclopedia ilustrada del Perú*. Lima: Peisa, 2001

THORNDIKE, Guillermo. *Los apachurrantes años 50*. Lima: Guillermo Thorndike Editor, 1982

THORNDIKE, Guillermo y VILLANUEVA, Armando. *La gran persecución 1932-1956*. Lima: Correo-Epensa, 2004

THORP, Rosemary, BERTRAM, Geoffrey. *Perú 1890-1977. Crecimiento y políticas de una economía abierta*. Lima: UP, 2013

TORRES, Eduardo. *Buscando un rey: el autoritarismo en la historia del Perú, siglos XV-XXI*. Lima: PUCP, 2007.

TOWNSEND, Andrés. *50 años de aprismo: memorias, ensayos y discursos de un militante*. Lima: DESA, 1989

TUESTA, Fernando. *Perú político en cifras. Élite política y elecciones*. Lima: Fundación Friedrich Ebert, 1994

VALDERRAMA, Mariano. *El Apra: un camino de esperanzas y frustraciones*. Lima: El Gallo Rojo, 1980

VASQUEZ, Enrique. *Estrategias del poder: grupos económicos en el Perú*. Lima: Universidad del Pacífico. Centro de Investigación, 2000

VILLANUEVA, Víctor. *El Apra y el Ejército (1940-1950)*. Lima: Editorial Horizonte, 1977.

ZAPATA, Antonio. *El Joven Belaunde. Historia de la revista El Arquitecto Peruano*. Lima: Minerva, 1995

ZAPATA, Antonio y ROJAS, Rolando. *¿Desiguales desde siempre? Miradas históricas sobre la desigualdad*. Lima: IEP, 2013

Blogs y páginas web

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU. *Cuadros anuales históricos*.
<http://www.bcrp.gob.pe/estadisticas/cuadros-anuales-historicos.html>

CASA ROSELLÓ. *Quiénes somos*.
<http://www.rossello.com.pe/#/nosotros/quienes-somos>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. *Presidentes. Héctor Boza Aizcorbe*.
<http://www.congreso.gob.pe/museo/presidentes/258-S-Boza-1954.asp>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. *Presidentes. Eduardo Miranda Sousa*.
<http://www.congreso.gob.pe/museo/presidentes/259-D-MirandaSousa-1954.pdf>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. *Archivo Digital de la Legislación en el Perú*. <http://www.congreso.gob.pe/ntley/LeyNumePP.htm>

GRUPO WIESE. *Historia del Grupo Wiese*.

<http://www.grupowiese.com/es/quienessomos/historia.html>

INSTITUTO AMERICANO DE ARTE DEL CUSCO. *Fundadores del IAA- Cusco*

<http://institutoamericanoartecusco.com/iaac/fundadores-del-iaa-cusco/>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. *Migraciones internas en el Perú*.

http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib0018/cap31002.htm

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. *Relación de ministros*.

http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=493&Itemid=100529&lang=en

PAMPACOLCA. *Doctor Felipe Santiago Rosas Espinoza*.

<http://pampacolca.com/personajes/felipe-s-rosas-espinoza/>

PUCP. BLOG DE LA BIBLIOTECA. *Fondo Documental Luis Enrique Galván*.

<http://blog.pucp.edu.pe/item/35650/fondo-documental-luis-enrique-galvan>.

TUESTA, Fernando. *La Alianza Nacional*. 16.06.1998. En: Politika. Blog de Fernando Tuesta Soldevilla. <http://blog.pucp.edu.pe/fernandotuesta/la-alianza-nacional>. Consulta: 15.04.2014

TUESTA, Fernando. *Frente de Juventudes y AP*. 27.09.1998. En: Politika. Blog de Fernando Tuesta Soldevilla. <http://blog.pucp.edu.pe/fernandotuesta/el-frente-de-juventudes-y-ap> Consulta: 15.04.2014

TUESTA, Fernando. *Las fraudulentas elecciones de 1950*. 02.06.1998. En: Politika. Blog de Fernando Tuesta Soldevilla. <http://blog.pucp.edu.pe/fernandotuesta/las-fraudulentas-elecciones-de-1950> Consulta: 15.04.2014

UNMSM. *Personajes Distinguidos. José Antonio Encinas*.

<http://www.unmsm.edu.pe/sanmarcos/biografia/encinasj.htm>.